

REVISTA DE HISTORIA MILITAR



Año XXVII

1983

Núm. 54

SERVICIO HISTORICO MILITAR

REVISTA
DE
HISTORIA MILITAR

Año XXVII

1983

Núm. 54

DIRECTOR: Excmo. Sr. D. Victor Espinós Orlando, General de Brigada de Infantería. D. E. M.

REDACTOR JEFE: D. Julián Juste González-Benard, Coronel de Artillería. D. E. M.

REDACTORES DE HONOR: D. Juan Priego López, Coronel de Estado Mayor; D. José Manuel Martínez Bande, Coronel de Artillería y D. José María Gárate Córdoba, Coronel de Infantería.

REDACTORES: D. Ricardo Serrador Añino, Coronel de Infantería D.E.M; D. Arturo Sánchez Cabal, Coronel de Infantería D.E.M; D. Fernando Redondo Díaz, Teniente Coronel de Infantería.

ADMINISTRADOR:

D. Hermenegildo Tomé Barrado, Coronel de Artillería.

SECRETARIO DE REDACCION:

D. José Ayala Jiménez, Capitán de Infantería.

Redacción y Administración

MARTIRES DE ALCALA, 9 — MADRID — TELEFONO 247-03-00

SUMARIO

	<i>Páginas</i>
I Congreso Internacional de Historia Militar en Zaragoza. Crónica del Congreso	7
Don Pedro Manrique de Lara, «El Duque de Forte», por JAIME ALBELDA ALONSO	11
La Real y Militar Academia de los Países Bajos, por JUAN BARRIOS GUTIERREZ	19
El Capitán Don Antonio Costa, una muerte romántica en Dinamarca, por JULIO ALBI DE LA CUESTA y LEOPOLDÓ STAMPA PIÑEIRO	37
El Fuerte de la Concepción: Una obra ejemplar de la ingeniería Militar del siglo XVIII, por FERNANDO RODRIGUEZ DE LA FLOR	51
Leyenda y Realidad de la Marcha Real Española, por FERNANDO REDONDO DIAZ	63
Los Ejércitos Carlistas del siglo XIX, (2ª y 3ª Guerras Carlistas), por ENRIQUE ROLDAN GONZALEZ	91
La Guerra Hispano-americana de 1898 y sus efectos sobre las Instituciones militares españolas, por MIGUEL ALONSO BAQUER	127
 DOCUMENTOS:	
España Triunfante	155
El Cuadro de Honor de la Guerra de la Independencia (Jefes, Oficiales, Suboficiales y Tropa del Ejército más destacados de la citada Guerra)	159
 INFORMES:	
El Caballo y las Espadas del Cid Campeador, «Babieca» «Colada» y «Tizona», por el EXCMO. SR. D. ANGEL RUIZ MARTIN, Teniente General	171
Creación del cargo de Capitán General y Capitanías Generales. (S.H.M.)	173
Banderas del Ejército Español de Filipinas, por LUIS GRAVALOS GONZALEZ	177
 ACTIVIDADES DEL SERVICIO HISTORICO MILITAR:	
Visita de una Comisión de Jefes de las Fuerzas Armadas tunecinas al Servicio Histórico Militar	183
Visita a Túnez de una Delegación Militar Española	184
Presencia del Servicio Histórico Militar en el I Congreso Internacional de Historia Militar en Zaragoza	185
 BIBLIOGRAFIA:	
Don Alonso de Aragón, la «Espada» o «Lanza» de Juan II, de José Navarro Latorre	189
Melilla en los pasados siglos y otras historias, de Francisco Mir Berlanga	190
Los Gobernadores de Armas de Castro Urdiales (1812-1813) Victoriano Pizarro Martínez	191
Secretaries of war and secretaries of the Army. Portraits and Biographical Sketches de William Gardner Bell	194
Military Reforms Societies in New Granada, de Allan J. Kuethe	197
<i>Obras publicadas por el Servicio Histórico Militar</i>	203
<i>Revue Historique des Armées</i>	212

Esta Revista invita a colaborar en ella a los escritores militares y civiles, españoles y extranjeros, que se interesen por los temas históricos relacionados con la institución militar y la profesión de las armas. En sus páginas encontrarán acogida los trabajos que versen sobre el pensamiento militar a lo largo de la historia, deontología y orgánica militar, instituciones, acontecimientos bélicos, personalidades militares destacadas, usos y costumbres del pasado, particularmente si contienen enseñanzas o antecedentes provechosos para el militar de hoy y el estudioso de la historia.

Los artículos y documentos de esta Revista no pueden ser traducidos ni reproducidos sin la autorización previa y escrita del Servicio Histórico Militar. La revista declina en los autores la total responsabilidad de sus opiniones.

R. H. M., 1.º semestre 1983

Depósito legal: M. 7.667 - 1958

I CONGRESO INTERNACIONAL DE HISTORIA MILITAR

Crónica del Congreso

Los días 24 a 27 de Noviembre de 1982 ha tenido lugar en Zaragoza el I Congreso Internacional de Historia Militar, organizado por la Cátedra «Miguel de Cervantes» en la que intervienen la Academia General Militar y la Universidad de Zaragoza. Además de su intención conmemorativa, enmarcado como ha estado dentro de los actos del primer Centenario de la creación de la Academia General Militar, ha servido para demostrar el enorme interés que hoy despiertan los temas militares y la existencia de un buen número de investigadores e historiadores dedicados al estudio de nuestro pasado histórico militar.

El Congreso se ha caracterizado por su ambicioso programa temático ya que ha cubierto prácticamente todo el proceso de la Historia, desde la remota antigüedad hasta casi nuestros días. Dentro de ésta amplia cronología los ponentes han seleccionado sus trabajos atendiendo, claro está, a su particular preferencia y especialización, con lo que las conferencias han sido en gran parte monográficas. He aquí todas las ponencias seleccionadas por áreas y asuntos:

- Antigüedad* — «Estrategia y armamento en la Europa protohistórica».— Prof. Dr. D. Jorge Juan Eiroa García.
— «Hispania y el Ejército Romano».— Prof. Dr. D. Guillermo Fatás Cabeza.
- Medieval* — «Las comunicaciones y los historiadores».— Prof. Dr. D. Antonio Ubieto Arteta.
— «Dinámica Medieval: los efectivos y el esfuerzo».— Coronel D. José M^a Gárate Córdoba.
- El Renacimiento*— «El hombre del siglo XX ante el Renacimiento».— Tte. Coronel D. Antonio Colmeiro Tomás.
— «La fortificación en España durante el Renacimiento».— Prof. Dr. D. René Quatrefages.
- El Ejército y la Marina de los Austrias* — «Los Austrias menores».— Prof. Dr. D. José Alcalá-Zamora y Queipo de LLano.
— «La Marina de Carlos I y Felipe II».— Prof. Dr. D. Francisco F. Olesa Muñido.
— «El Ejército de los Austrias».— Prof. Dr. D. Luis Ribot García.

- Los Ejércitos, la Ciencia y la Técnica* — «Los Ejércitos y la renovación científica en España».— Prof. Dr. D. Emilio Balaguer Perigüell.
- La Armada Española del siglo XVIII* — «La organización de la Armada de Felipe V».— Capitán de Navío D. Carlos Martínez Valverde.
— «Buques y arsenales de la Ilustración».— Prof. Dr. D. José Patricio Merino Navarro.
- El Ejército borbónico* — «Las milicias provinciales en el siglo XVII como Ejército peninsular de reserva».— Prof. Dr. D. Carlos E. Corona Baratech.
— «Los observadores militares españoles en los Ejércitos beligerantes durante la Guerra de los Siete Años».— Comandante D. Fernando Redondo Díaz.
- La guerra de la Independencia* — «Los Ejércitos Reales en 1808».— General D. Ramón Salas Larrazabal.
— «La enseñanza militar en la Guerra de la Independencia».— Coronel D. Juan Barrios Gutiérrez.
— «Comportamiento militar en la Guerra de la Independencia».— Prof. D. Antonio Serrano Montalvo.
- Geopolítica* — «Estado actual de la Geopolítica».— Prof. D. Fernando Solano Corta.
— «Geopolítica, Derecho y Moral».— Prof. Dr. D. Leandro Rubio García.
- Sociología militar de la España del siglo XIX* — «La Selección de la élite militar española en la Restauración».— Tte. Coronel D. Miguel Alonso Baquer.
— «La institución libre de enseñanza y la formación del militar español durante la Restauración».— Prof. Dr. D. Manuel Espadas Burgos.
— «Los vínculos americanos en la estructura de las Fuerzas Armadas peninsulares en el siglo XX».— Prof. Dr. D. Mario Hernández Sánchez Barba.
- Historia de las Academias Militares* — «Escuela Naval Militar».— Almirante D. Pascual O'Dogherty Sánchez.
— «Academia General del Aire». Comandante D. Carlos Moreno Malagón.
— «Academia General Militar».— Tte. Coronel D. Julio Ferrer Sequera.

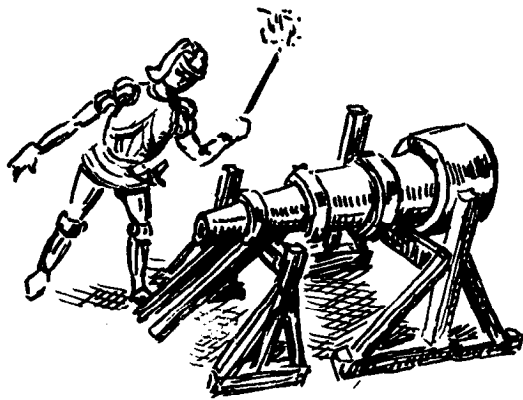
Tres aspectos fundamentales conviene resaltar sobre el desarrollo del Congreso. Uno es la brillantez que han revestido tanto el acto inaugural como la sesión de clausura, con la presencia de ilustres personalidades y autoridades del mundo civil y militar y la asistencia de un numeroso público, en el que destacaban los alumnos de la propia Academia. Otro ha sido la calidad indudable de las ponencias, poniéndose de manifiesto las grandes posibilidades que todavía ofrece el conocimiento de nuestra historia militar. De la misma manera, los coloquios mantenidos tras las conferencias demuestran el in-

terés existente en los medios universitarios hacia todo lo relacionado con lo castrense, principalmente en sus repercusiones sociológicas. Y finalmente, destaca el elevado número de comunicaciones —unas 109— que han servido para constatar tanto la expectación que el Congreso ha despertado entre los estudiosos de la historia militar, como el meritorio valor de muchas de dichas comunicaciones.

Las conclusiones del Congreso pueden reducirse a tres muy sintetizadas. La primera, es la necesidad de crear un banco de datos que facilite la tarea de los investigadores y permita el aprovechamiento exhaustivo de los fondos documentales, muchos de ellos casi inexplorados. La segunda, la divulgación de las enseñanzas del propio Congreso mediante la publicación de las ponencias y, de ser posible, también de las comunicaciones. Y la tercera, el firme deseo de que este Congreso se repita en un plazo no superior a dos años y sirva así de estímulo y fundamento para intensificar el estudio y la investigación en esta parcela de la Historia de España.

El I Congreso Internacional de Historia Militar puede pues considerarse fundadamente como un éxito de sus organizadores. La Academia General Militar y la Universidad de Zaragoza no han escatimado esfuerzo alguno para conseguir el fin propuesto y creemos que el resultado ha superado con creces todo lo esperado. La revista de Historia Militar se suma, con verdadera satisfacción, a los elogios que ha merecido este notable acto conmemorativo de la fundación de nuestro primer centro docente militar. (R.S.H.).





EL DUQUE FORTE

por Jaime ALBELDA ALONSO
Capitán de Infantería



ON Pedro Manrique de Lara y Sandoval, conocido como el *Duque Forte*, fué primer Duque de Nájera, Tesorero Mayor de Vizcaya, Notario Mayor del Reino de León y Capitán General de las fronteras de Aragón, Navarra, Jaén y del Ejército de Navarra.

En la remembranza que se le dedica, con motivo de haberse cumplido el año 1982 el V Centenario del Ducado de Nájera (concedido por los Reyes Católicos, Doña Isabel y Don Fernando, el 30 de agosto de 1482), (1) es de señalar que esta gloriosa figura histórica, alcanzó también altas virtudes humanas, sobresaliendo asimismo con notoriedad sus hechos de armas, calificándose pues, como uno de los más preclaros varones de la época en que le tocó vivir. *El Duque Forte*, fué ante todo, un prestigioso Capitán de la milicia de los Reyes Católicos.

Nació en el año 1443 y ya en 1458, con quince años de edad, sucedió en sus Grandes Estados y en el Gobierno de los mismos, a su padre el Conde Diego Gómez Manrique (2).

En aquella época, se mantenían una serie de pleitos territoriales entre el Rey Don Juan II de Aragón y los Grandes de Castilla. La Casa de Lara, tomaría parte en estos pleitos, con el empeño de que volvieran a sus posesiones numerosos estados que les habían sido arrebatados, resolviéndose a su favor estos derechos, por la influencia de la proximidad del parentesco del Conde

(1) Don Pedro Manrique de Lara y Sandoval fué también Segundo Conde Treviño y Décimo Señor de Amusco, Navarrete y otras villas de lugares. (Diccionario Heráldico y Genealógico de Alberto y Arturo García Carraffa, Tomo 46, página 198).

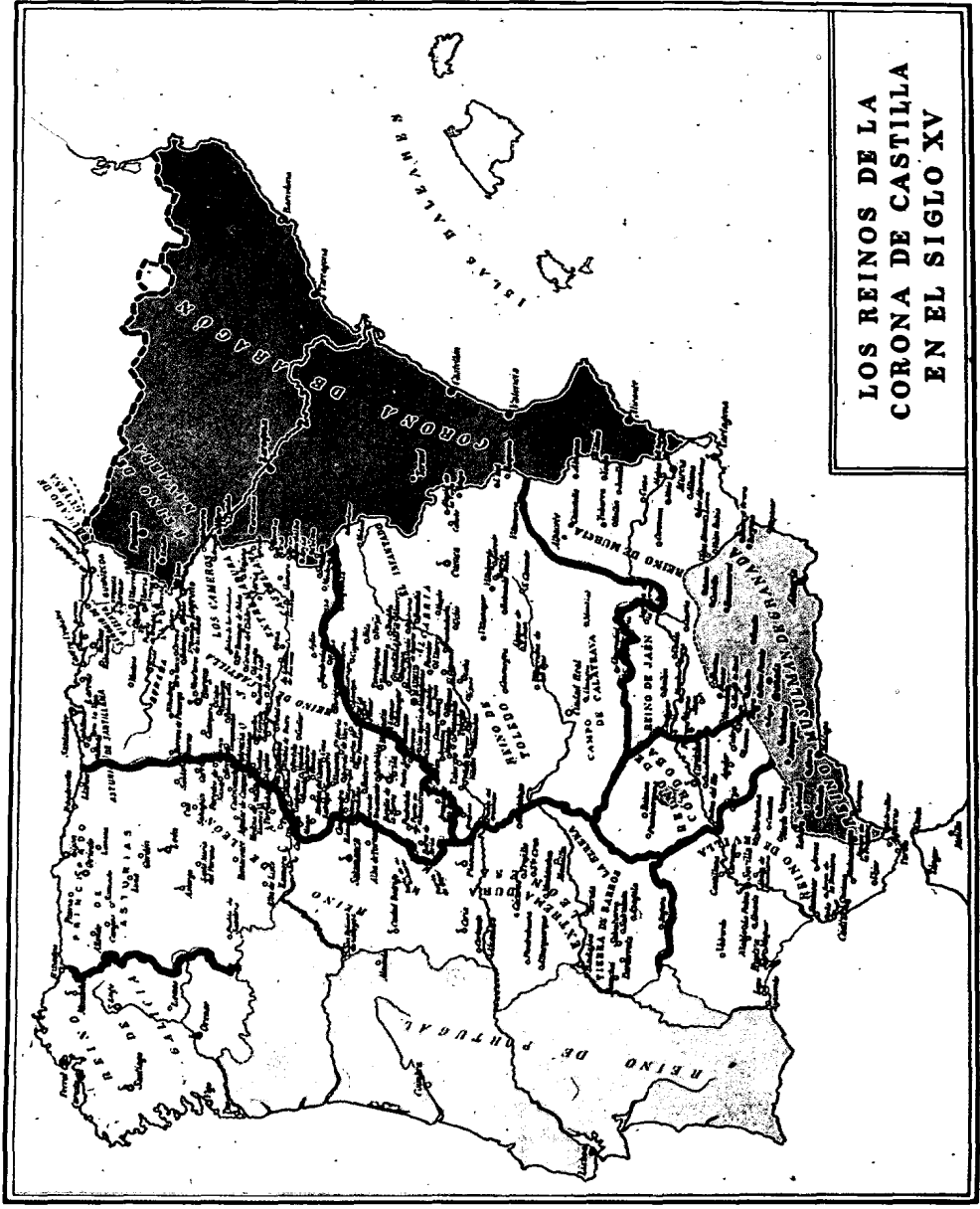
(2) El Conde Diego Gómez Manrique, fué Noveno Señor de Amusco, Redecilla, Navarrete y otras villas y lugares. Adelantado Mayor, Notario Mayor del Reino de León y Primer Conde de Treviño. Contrajo matrimonio con Doña María de Sandoval, hija de Diego de Sandoval, Primer Conde de Castro y de Doña Beatriz de Avellaneda, Señora de Gumiel (Diccionario Heráldico y Genealógico de Alberto y Arturo García Carraffa, Tomo 46, página 198).

Don Pedro Manrique, (3) con la Reina de Aragón Doña Juana Enriquez.

Las desavenencias en la guerra de Navarra, entre Enrique IV y los nobles de Castilla, finalizó con un tratado que se firmó en 1461, por el que los grandes dieron al Rey seguridad de servirlo fielmente, volviendo muchos de ellos a ejercer su poder sobre sus intereses privados, tras haberseles otorgado la gracia real, y en el figuraba la confirmación al *Duque Forte*, de los oficios, mercedes, quitaciones de herencia y sueldo, que gozara ya de muy antiguo de la Real Corona, por lo cual se le extendió una albala fechada el 30 de septiembre de aquel año en Madrid (4). Más no con esto se solucionarían los problemas del Gobierno Real, que se encontraban en manifiesto desorden. La flojedad del Rey y su desacierto en otorgar gracias y favores reales a otros muchos señores de sus tierras, creyendo así restablecer su autoridad, mermban sensiblemente su poder. Más aún, tuvo el Rey Enrique, el desacierto de hacerse cargo, en el año 1462 de las tierras de Cataluña, al haberle sus gentes proclamado como su soberano. Elló trajo consigo la protesta de Aragón por la posesión de aquellos dominios. La guerra fué la única solución y a tal efecto se encargó de la defensa de las fronteras de Castilla, en las zonas de Agreda y Soria, al *Duque Forte*, quién con tal acierto manejó sus efectivos militares, contando tan solo diez y nueve años de edad, que tal gesta la comenta el cronista aragonés Zurita con las siguientes frases: «*Saliendo los de Borja y Tarazona a poner cerco sobre Alcalá, dieron con el Conde Manrique de Lara, Capitán General de Castilla, quién entrando en acción con sus tropas, fueron muertos y presos, de los nuestros hasta un número de cuatrocientos*». Poco después eligieron los Reyes de Aragón y Castilla, como árbitro de aquella contienda al Rey Luis XI de Francia, quien con su sentencia adjudicó a Aragón el principado de Cataluña, con lo que terminó la intervención de Don Pedro en aquella campaña, en la que hay que señalar, que por haberle sido encomendado ese importante mando en la corta edad que hemos referido, y por el acierto de su intervención, es más aún de admirar su buen juicio y valor.

(3) *Solar de linage*. Todos los tratadista en genealogía coinciden en afirmar que los Laras, tienen por remotos progenitores a los Reyes Godos y por inmediatos a los Condes de Castilla, de los que se desprendió la rama que formó esta, apellidada de Lara, por haber poseído el Señorío de Lara, cuyo nombre tomó. Fué Lara la ciudad de Ausina, una de las grandes poblaciones de la antigüedad, ya que según el testimonio de Fray Prudencio Sandoval, Obispo de Pamplona, sus ruinas ocupaban más de tres cuartos de legua. Tenía un alto castillo y se hallaba situado a más de cuatro leguas de la ciudad de Burgos. Fué destruida por los moros y reedificada por orden del Rey de Asturias y yerno de Pelayo, Don Alonso, convirtiéndose en la villa de Lara. Este solar es el más antiguo y principal. Otros hubo más adelante, en Narbona, Molina y Aza, al ir entroncando los Laras con otros linages. (Diccionario Heráldico y Genealógico de Alberto y Arturo García Carraffa, Tomo 46, página 166).

(4) Hasta 1463, con altibajos, Enrique IV. de Castilla, desempeñó su cargo, con cierta autoidad. Su poder inspiraba temor en Castilla y confianza en Cataluña. La muerte de Juan II. había venido a reducir a dos, los partidos políticos que se disputaban el gobierno de Castilla y en principio Enrique IV., parecía dispuesto a buscar una fórmula de conciliación con los nobles. Algunos de ellos presos, Diego Manrique Primer Conde de Treviño y Fernan Alvarez de Toledo Conde de Alba, recobraron su libertad. (Historia de España de Lafuente, Tomo 6°). (Historia de España de Menéndez Pidal. Tomo XV. Los Trastamaras de Castilla y Aragón en el siglo XV).



**LOS REINOS DE LA
CORONA DE CASTILLA
EN EL SIGLO XV**

Plano de los Reinos de la Corona de Castilla, Corona de Aragón, Reino de Navarra, Reino Musulmán de Granada y Reino de Portugal. (Siglo XV).

Entre tanto la gobernación en Castilla se agravaba, pues no solo actuaba el Rey Enrique IV, con sus vacilaciones en la forma de gobernar, sino que continuaba otorgando favores de forma indiscriminada. Uno de los grandes favorecidos, fué Don Beltrán de la Cueva, Conde de Ledezma, causando grandes celos a Don Pacheco, Marqués de Villena, quién fuera en sus tiempos principal consejero del Rey. El Marqués de Villena movía el despecho de los grandes del reino en contra de la Real Autoridad, conflictos éstos que desembocaron en solicitar como remedio de aquellos desórdenes, un matrimonio entre la Infanta Doña Isabel y el Rey Alfonso V. de Portugal.

Don Juan Pacheco, acumulando mercedes reales, se había hecho uno de los hombres más poderosos del reino, manteniendo lazos de parentesco con la más importante nobleza de entonces. Así Don Pedro Manrique de Lara, solicitó en matrimonio a una de las hijas del Marqués de Villena, excusando éste con varios pretextos dicha alianza. Ello quedó fuertemente grabado en Don Pedro, quién poco después, en el año 1465, se desposó con Doña Guiomar de Castro, hija de los Condes de Monsanto, siendo este matrimonio del mayor agrado Real, ratificando su consentimiento el Rey con importantes donaciones a nuestro personaje, haciendo caso omiso de las intrigas que en contra suya, expusiera al soberano el Marqués de Villena.

Posteriormente Don Pedro, se apartó de la parcialidad de los grandes del reino, excusando su empeño a la voluntad de éstos, quienes congregados en Medina del Campo el 30 de noviembre de 1464 con el Rey y su corte y los prelados y caballeros de la liga, el Rey juró y reconoció como legítimo sucesor suyo, al Infante Don Alfonso, prometiendo todos los reunidos que procurarían se casara con la princesa Doña Juana (La Beltraneja) (5).

El 5 de julio de 1468, fallecería en la Villa de Cardeñosa, a dos leguas de Avila, a los quince años de edad el príncipe Don Alfonso; recayendo el derecho de la sucesión en su hermana la infanta Doña Isabel, (6), a quien reconocieron como princesa heredera de Castilla, no solo cuanto seguían al príncipe Don Alfonso, sino asimismo Don Pedro Manrique de Lara, quién propiciaba la unión de Doña Isabel con el príncipe Don Fernando de Aragón Rey de Sicilia. Esta trascendental unión, no solo la apoyaba el luego Duque de Nájera, por su parentesco con la Casa Real Aragonesa y por su certera visión de la conveniencia que esta unión traería a la monarquía castellana, sino por

(5) Acto de concordia celebrado entre Enrique IV, y el Reino, sobre varios puntos de gobierno y legislación civil, otorgado en Medina del Campo el año 1465 (Archivo de Simancas). En la Diputación que había de juntarse en Medina del Campo y cuyas decisiones, todos juraron obedecer, nombró el Rey por su parte a Don Pedro Velasco, primogénito del Conde de Haro y al comendador Gonzalo de Saavedra; los caballeros de la liga nombraron por la suya al Marqués de Villena y al Conde de Plasencia; el prior Fray Alonso de Oropesa, fué aceptado por todos. (Historia de España de Lafuente, Tomo 6º). (Historia de España de Menéndez Pidal. Tomo XV. Los Trastamaras de Castilla y Aragón en el siglo XV).

(6) El Rey Enrique IV y la Princesa Doña Isabel, se reunieron, en el Campo de la venta llamada de los «Toros de Guisando», en la provincia de Avila, proclamando el Rey a su hermana, con toda solemnidad como heredera y sucesora suya en los reinos. (19 de septiembre de 1468). (Historia de España de Lafuente, Tomo 6º) (Historia de España de Menéndez Pidal, Tomo XV, Los Trastamaras de Castilla y Aragón en el siglo XV).

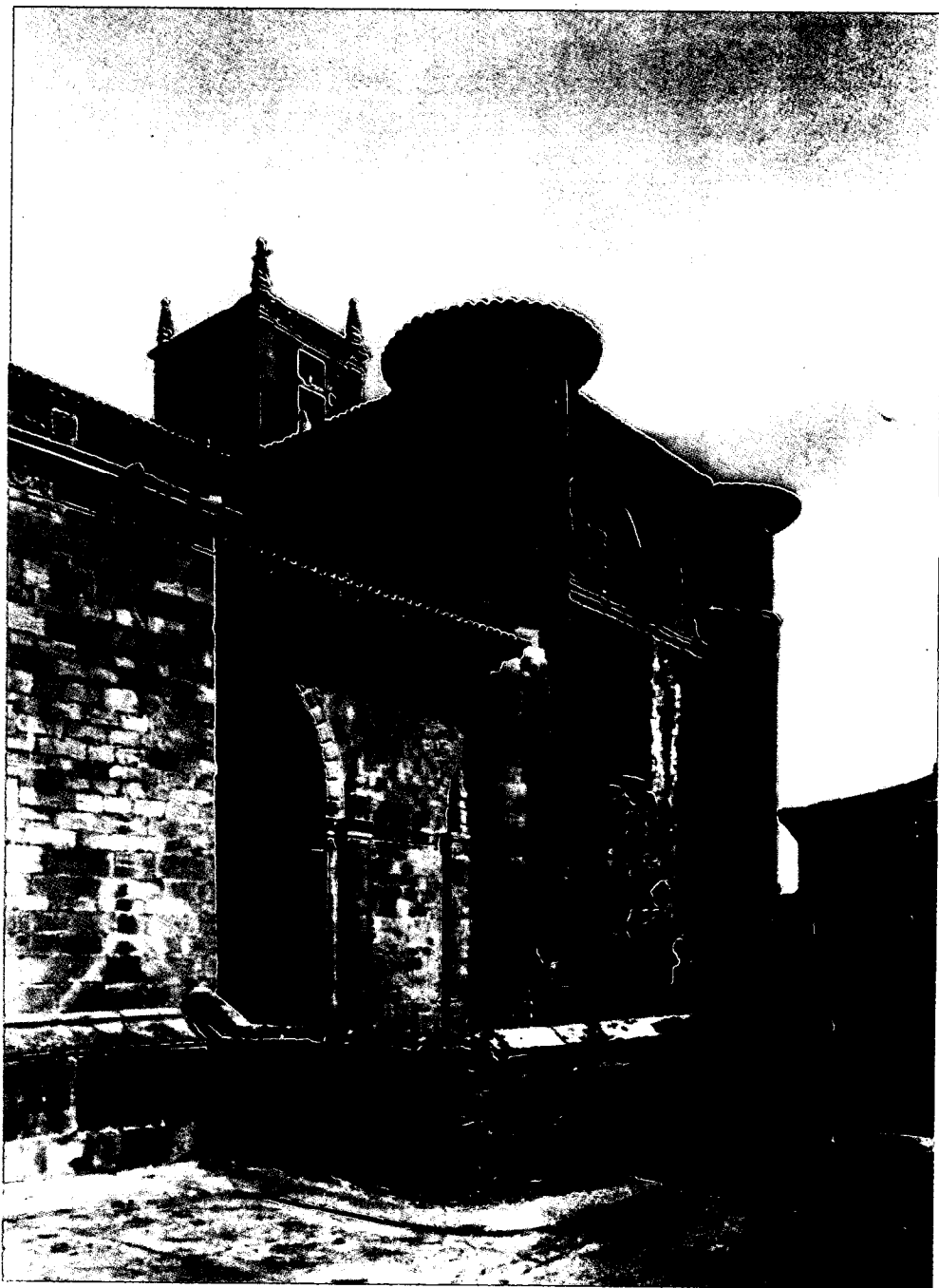
que el marqués de Villena, su adversario se había declarado partidario de que el matrimonio de la princesa Isabel se realizase con el Rey Don Alfonso V. de Portugal. Para conseguir la unión con el príncipe Don Fernando, Don Pedro acudió a cuantos nobles parientes pudieran apoyarle y al fin con el arzobispo de Toledo Don Alfonso Carrillo y el almirante Don Fadrique, se aceptó la idea de llevar a cabo este matrimonio, que sin duda fué por designio de la Providencia, la base de la Unidad de España y de la grandeza de la Hispanidad.

Para ello, se resolvió que el príncipe de Aragón entrase de incógnito en Castilla (7), como así lo hizo acompañado de solo seis caballeros de confianza, disfrazados de mercaderes, y que para disimular saliera por otro camino, otra partida, figurando una embajada del Rey Don Juan II de Aragón para Enrique IV. El príncipe se adelantó hasta Calatayud para acelerar su jornada, siendo el *Duque Forte*, quien se encargó de recibirlo en las fronteras castellanas, en donde por diferencia de opiniones, tendría que ir salvando, disfrazado de arriero, los peligros que la ruta le ofrecía, entre ellos las partidas del Rey Enrique IV y la línea de fortificaciones que desde la villa de Almanzan a Guadalajara tenían los Mendozas, partidarios de la Reina Doña Juana y su hija la Beltraneja. Entre los acompañantes del príncipe Fernando, figuraba Ramón Despes su mayordomo mayor, Gaspar Despes, hermano del anterior y señor de Calanda, Guillén Sánchez su copero y Tristan Villarroel. Agregose luego a la comitiva Gutiérrez de Cárdenas, encargándose Don Pedro Manrique con doscientos hombres, de la seguridad del séquito. Además de doblegar algunas opiniones contrarias a la entrada del príncipe de Aragón en Castilla, entre ellos la del obispo de Osma, llevó a feliz término su importante misión por las tierras de Castilla, hasta el encuentro en Valladolid con la princesa Isabel.

Se reproducen las elogiosas frases con que el cronista Alonso de Palencia refiere el encuentro entre Don Pedro Manrique y el príncipe de Aragón, escena en la que él mismo fué testigo presencial: «*Avisado Don Pedro de la llegada de su primo el príncipe, salió presto a su encuentro acompañado de toda su gente, y mandó encender muchas achas y luego quiso hacer reverencia al príncipe, que él no conocía, y besado que le hubo las manos, el príncipe le dió la paz. Y luego las trompetas sonaron muy recio en Burgos de Osma y los vecinos tomaron muy grande espanto, y no menos quienes velaban la fortaleza del Castillo*».

El día 9 de octubre de 1469, en el lugar de Dueñas, se dispuso la boda Real más trascendente de nuestra historia. El día 14 de octubre de igual año, partió Don Fernando de Dueñas con solo cuatro caballeros y cerca de la media noche llegó a Valladolid, a la casa de Juan de Vivero, donde la princesa

(7) Gutiérrez de Cárdenas, Maestresala de la Princesa y Alonso de Palencia, capellán del arzobispo Carrillo, partieron con todo secreto a Aragón, para activar la venida del príncipe Don Fernando Rey de Sicilia, antes que Don Enrique IV, y el Marqués de Villena, regresasen de Andalucía a donde se había desplazado para sosegar las revueltas de nobles y ciudades, divididos en grupos y bandos en aquella zona. (Historia de España de Lafuente tomo 6º) (Historia de España de Menéndez Pidal, Tomo XV. Los Trastamaras de Castilla y Aragón en el siglo XV).



Nájera. Monasterio de Santa María la Real, lugar donde se halla el panteón familiar de los Manrique de Lara.

Isabel moraba, aguardándole en ella el arzobispo de Toledo, formalizándose la promesa de matrimonio notarialmente, quedando en celebrarse la boda en la mañana del día 18 de octubre de 1469, el día de San Lucas, en la ciudad de Valladolid.

Estando presente en dicha boda la casa de Lara que tanto favoreció esta unión y así son mencionados Don Pedro Manrique y su esposa, como muy altos invitados en la misma, por los cronistas arzobispo de Palencia y también por Zurita, quien reseña la presencia de Don Pedro Manrique como uno de los grandes de Castilla que más había luchado por esta feliz unión.

En fechas posteriores a estas regias bodas de Isabel y Fernando, vemos a nuestro personaje, seriamente envuelto en discordias con el conde de Haro que era primo suyo, por disputas sobre tierras vizcainas, a raíz de una disposición Real, que hacía acreedor al Conde de Haro, de los Diezmos del Mar. Se tomaron las armas por ambas partes y esta vez sería el escenario de la batalla, Munguía, localidad cerca de Bermeo. La victoria de nuevo fué para Don Pedro, el 27 de abril de 1471, y al decir de los cronistas, el mismo conde de Haro, su hermano Don Luis; Señor de San Vicente; y el conde de Salinas, salvaron milagrosamente sus vidas, huyendo del campo de batalla a uña de caballo, con pérdidas en sus huestes de más de mil hombres. En esta difícil contienda, hicieron de mediadores el Duque Carlos de Borgoña y otros importantes nobles, de Castilla para el acuerdo de paz.

Así, siempre envuelto en nuevos empeños, y volcando en ellos su genio vivaz y dominante, llega el día 30 de agosto de 1482, en cuya fecha y por sus muchos méritos, le fué concedido por los Reyes Católicos desde la ciudad de Córdoba, el nombramiento con título perpetuo, del Ducado de Nájera. Señalándose el título de esta concesión, con estas palabras: «*Acatando los mos muchos; e buenos, grandes, e leales, e señalados servicios que, nos habedes fecho, e facedes cada día*». Fué este el primer título de Duque, que se concedía en España, desde el tiempo de los godos, considerándose tal dignidad como la primera del Reino. Dignidad aún más significativa, al ser concedida con carácter perpetuo, y no ser por tanto necesaria la nueva confirmación del Soberano, para ostentar el título de Duque de Nájera, los descendientes del llamado *Duque Forte*.

En calidad de ser Don Pedro Manrique, Capitán General de las fronteras de Jaén, también en estas tierras dejó sentir con acierto, su autoridad. Siendo nombrado por los historiadores, Nebrija y Garibay, como el principal acompañante del Rey Don Fernando, en la entrada del Soberano al Reino granadino. De igual modo, se le cita como presente en la reunión de los grandes del Reino, que bajo la presidencia Real, resolvieron poner en libertad a Muley Boaddil, Rey de Granada, llamado «*El Chico*», cuando estaba prisionero en la fortaleza de Porcuna, tras la batalla del arroyo de Martín González. Asimismo, también acudió el Duque de Nájera a Córdoba, al llamamiento general que en aquella ciudad haría el Rey a sus grandes señores, para continuar la guerra de Granada, poniendo a su disposición su mesnada, para el sitio de Vélez Málaga. Apoyó con su presencia y con sus huestes, la conquista de Granada, en cuya capitulación, el penúltimo día del año 1491, estampó su firma.

El 26 de noviembre de 1504, fallecía en Medina del Campo, la Reina Isabel la Católica y haría falta más que nunca el firme apoyo a la Corona, de hombres de su temple y de lealtad, y así durante años el Duque de Nájera, con sus intervenciones contribuyó a forjar el destino de la unión de los Reinos Hispanos. Actuó en la conquista de Navarra, y terminó sus días en la villa de Navarrete, próximo a Nájera el día 1º de febrero del año 1515.

Fué ordenada su sepultura en el Monasterio de Santa María la Real de Nájera, junto al Altar Mayor, donde ya lo estaba su hijo primogénito, produciéndose a causa de este enterramiento, un importante pleito al rehusar los monjes, que por entonces regían el Monasterio, recibir su cuerpo con el pretexto de que el sepulcro construido era más alto que el Altar Mayor, donde estaba el Santísimo y los cuerpos de dos Santos Mártires. Es así, que el día 14 de marzo del mismo año, estaba el Duque sin tomar sepultura en Nájera, teniendo que dar el Rey Católico Don Fernando, una Real cédula en Valladolid, que, refrendada por Don Pedro de Quintana, ordenaba al prior y monjes de Santa María de Nájera, que fuese el Duque sepultado en el lugar que se indicaba. Pese a esta Orden Real, los monjes se resistieron, teniendo el Soberano que dar otra nueva disposición, esta vez ordenada al Corregidor de Santo Domingo, para que a la fuerza, fuera cumplimentado su mandato, a pesar de la enorme irritación de los monjes, que aún durante muchos años después, mantuvieron pleito con la casa de Lara, sobre las proporciones y adornos de la cripta familiar, alegando que no procedía allí su enterramiento, por ser la casa najerense de Patronato y fundación Real, siendo usurpada tan regia distinción por la autoridad de los titulares del Ducado de Nájera.

No obstante en la actualidad, la villa de Nájera conserva con gran orgullo, la tumba de los Duques, presidida por su Escudo de Armas. A la muerte de Don Pedro, dijo el Rey Don Fernando el Católico *«Que no había quedado honra en Castilla, que toda se la había llevado el Duque»*.

Y cierra este relato con su descripción, tal como lo cuentan los cronistas, y los versos que sobre él escribió Torres Naharro: *«Fué Don Pedro, de mediana estatura, frecuente calidad de los Manriques, de rostro aguileño, hermosas facciones, ojos llenos de vivacidad, aunque en el mirar algo turbados, cabellos negros, de cuerpo robusto y fuerte proporcionado a los grandes trabajos que realizó. Era muy airoso, a pié y a caballo. Su aspecto era grave, entero y autoritario. Su habla reposada, sustancial y chistosa, y la lengua tan corregida y templada, que jamás dijo a persona alguna, palabras injuriosas. Amó mucho a las mujeres, a semejanza de los caballeros de su época, siendo tan dichoso en la sucesión, que se hallaba al tiempo de su muerte, con veintisiete hijos de ambos sexos. Tenía gran altivez y ambición de honra, por lo que en todas partes quería ser árbitro, y lo consiguió en las más, ya que su grande nacimiento y representación, asistido de su excelente juicio, de su extremado valor y de su prontitud, producían confianza, si bien al mismo tiempo su viveza le hacía crearse enemistades, con poderosos vecinos, teniendo con ellos grandes diferencias. Fué tan observante de las leyes de la amistad, que nunca se le vió faltar al amigo o al aliado, y así fué que tuvo tantos que apoyaron su causa, por ver en él, a quien se podía acudir en extremo peligro. Amó religiosamente la verdad, y fué suya la frase: «De que con amigos y*



Escudo de los Duques de Nájera, que figura en el sepulcro, donde están los restos Duque Forte.

enemigos, había que traerla de igual manera, por que al amigo se le debe, y al enemigo se le engaña respecto de que cree lo contrario que se le dice».

«Complaciale leer y oír relatos de las grandes azañas de sus antepasados. Rara vez firmaba las cartas sin enmiendas, diciendo que decir una necedad era tolerable, pero que era yerro grande, darla firmada, y si alguna vez dictaba con enojo algún documento, hacía reposar la hora de su envío, para que pasado aquel efecto colérico, corregir y moderar las palabras que dicto en el enojo».

«No quería que entre sus oficiales, los superiores se burlasen de los inferiores, ni consentía que en sus mesnadas, sirviesen pajes hasta no tener edad suficiente y conocer el manejo de las armas y las leyes de la guerra y honor. Cuando enviaba a Reyes y grandes de su tiempo, algún mensajero, no solo le instruía sobre las negociaciones a que era enviado, sino que en su prudencia, le prevenía, sobre posibles preguntas, para que inadvertidamente no manifestase éste, cosa alguna en su perjuicio». «Siendo opinión, también suya, que al Señor se le conoce en su criado o en su secretario; y a éste propósito sucedió que siendo enviado por el Duque de Nájera un mensajero a la Reina Isabel la Católica, ésta, cuentan las crónicas, que tras haberle oído, y habiendo sido las razones de la visita, el descargo por parte del Duque de algunos agravios, de que había sido víctima, comentó Doña Isabel.»: «Yo creo que el Duque no querría que hubiera Reina en Castilla». A lo que respondió el mensajero: «Se engaña Vuestra Majestad, que aún querría, que hubiese Reyes». «Tan aguda respuesta, fué sabiamente encajada por la Reina alabando al mensajero, de aquel su gran vasallo el Duque Forte, que en tan gran medida contribuyó a su matrimonio y a la unidad española.

Solo a virtudes sujeto
 Donde quiera
 Hecho de modo y manera
 como dicen tal lo quiero
 Con sus contrarios de acero
 con sus amigos de cera
 No las manos en los senos
 regalado
 Mas buscando honor y estado
 para sí y para Castilla
 Narciso sobre la silla
 y en el arnés estampado
 Dejó su cuerpo a la tierra
 cuyo fuero
 Dejando su fama entera
 Como sus obras dan fe
 Duque de Nájera fue
 Mas Rey de los hombres era.

BIBLIOGRAFIA

- «Compendio Histórico de la Casa de Lara». Por *Luis de Salazar y Castro*.
- «Real Nájera». Por *Saturnino Nolda*.
- «Nájera en sus Grandes Hombres». Por *Fortun Garcés*.
- «Diccionario Heráldico y Genealógico de apellidos españoles y emericanos». Por *Alberto y Arturo García Carraffa*, tomo 46.
- «Rosal de la Nobleza». Por *Antonio Barahona*, folio 175 vuelto.
- «Nobleza General de España». Por *Francisco Lozano*, Tomo III, folio 62.
- «Apuntamientos Genealógicos». Por *Vidal*, Tomo II, folio 234.
- «Nobiliario General». Por *Juan Baños de Velasco*, folio 313.
- «Blasón de España». Por *A. de Burgos*, tomo III, páginas 55 y 192.
- «Libro de Oro de los Apellidos Españoles». Por *Ernesto de Vilches Marín*, página 213
- «Nobiliario Genealógico». Por *Alonso López de Haro*, Tomo II, páginas 524.
- «Expedientes de Pruebas de Nobleza de Caballeros de Ordenes Militares» (Archivo Histórico Nacional).
- «Archivo del Monasterio de Santa María la Real de Nájera».
- «Archivo Municipal de Nájera».
- «Historia de España». Por *Modesto Lafuente*, tomo VI.
- «Los Trastamaras de Castilla y Aragón en el siglo XV», de la historia de España por *Ramón Menéndez Pidal*. Tomo XV.
- «Anales de Zurita».



LA REAL Y MILITAR ACADEMIA DE LOS PAISES BAJOS

por Juan BARRIOS GUTIERREZ
Coronel de Artillería

Introducción



A Real y Militar Academia de los Países Bajos, fue la denominación del centro de enseñanza militar instituída por España en Bruselas a fines del siglo XVII y en la que coincide la circunstancia de que fue quizá la primera de Europa que, en rigor, se corresponde con el concepto actual de Academia Militar.

Su Director, dejó muestras de haber cumplido su misión con un celo, una eficacia y una entrega tan sobresalientes y aún podría decirse que excepcionales, como para merecer objetivamente el dictado de protodirector. En apoyo del cual vale adelantar que sus alumnos fueron distinguidos con la denominación de «maestros de la guerra» —dice el tratadista Conde de Clonard— y que su Director, D. Sebastián Fernández de Medrano, tuvo a su cargo, simultáneamente a las tareas específicas, la enseñanza personal de las Matemáticas, la Administración, y escribió además de propio puño y conocimiento, los textos utilizados para el estudio de los alumnos, con la particularidad de que siendo éstos de diversas nacionalidades —valones, italianos, etc., y comentándose por ellos *«que no se espantaban llevarse siempre la nación española el dicho premio —consistente en una medalla de oro al más experto de los «academistas»—*, aún halló tiempo para escribir alguno de sus libros en aquellos otros idiomas.

Las razones ya expuestas y otras por exponer, unidas a la realidad de que hoy esté prácticamente perdido el recuerdo de un centro de enseñanza militar y de un Subdirector, ambos españoles y singulares, son los argumentos que apoyan el presente intento, recordarlos y rendirles homenaje.

La enseñanza militar en España— Ojeada histórica.

Eludiendo intencionadamente todo afán disquisitivo —conceptual o histórico propiamente dicho e interesantísimos, pero que por lo mismo justificarían un estudio monográfico—, lo que sí parece obligado es trazar un mínimo esquema de lo que fuera la enseñanza militar en España antes de ser instituída la academia que nos ocupa.

La línea de fondo en tal panorámica, débil, confusa y opinable de suyo, podría arrancar del inicio de nuestra Reconquista, cuando la juventud noble se acoje bajo el cuidado y la experiencia que les brinda el «conde de los Spartanos», aprendiendo bajo su égida en el curso de los combates, primero a combatir y luego a mandar. Menos lejana, aunque expuesta a objeciones, quedarían situadas las Ordenes Militares —Calatrava, Santiago, Alcántara, Montesa—, en cuantó a que sus grandes maestros pudieron ejercer algún magisterio para conseguir una caballería experta y adiestrada, si bien tal aseveración no sea unánimemente compartida.

Con el reinado de Alfonso XI, se definiría al «Alcaide de los Donceles», citado en el texto de su Crónica sin detallar la función, aunque haya quien suponga una enseñanza teórica dada por el Alcaide a «omes que se habían criado desde muy pequeños en la cámara del rey... bien acostumbrados... de buen talante en los que les mandaban», lo que equivaldría a un principio de selección, y cuyo aprendizaje teórico se complementaba con la práctica —«e estos fueron començar la pelea con los moros...»— pudiendo, si en los combates se alcanzaba distinción, según criterio y a propuesta del Alcaide, merecer el *ascenso* de ser armado caballero. Estado que, por llevar consigo la baja en su etapa educanda, podría equivaler a una promoción o logro de profesionalidad.

Abandonando ahora la línea en vago de los posibles antecedentes remotos, mencionaremos un centro de enseñanza militar que, si escasamente conocido y aún por algunos controvertido, no por ello deja de ofrecerse con relativa credibilidad como el primero de entidad de entre los que en España han sido: La Escuela de Artillería de Burgos.

La Escuela de Artillería de Burgos, parece que ya existía en 1542 y, según Carrasco y Sayz, se hallaba emplazada en la calle de San Juan. Su prueba documental más antigua es de 1543. Una Real Cédula de 1º de mayo que al establecer el «orden que habían de guardar los artilleros del presidio de Burgos», da fé de su existencia por el hecho de reglamentar su funcionamiento —*como dice el General Vigón*—.

El brigadier Almirante, no está de acuerdo y, según forma habitual en sus juicios, lo dice clara y rotundamente: «*Y es preciso saltar al último tercio del siglo XVI para encontrar en la península un rastro, un conato de Escuela o Colegio. Tal quiere llamarse una Escuela de Artillería que Felipe II estableció en Burgos y que se pretende hacer rival de la que hubo en Milán y Venecia*». Pero esta vez el admirable tratadista no alcanzó su cota normal de aciertos judicativos, según se desprende de los testimonios siguientes:

Ramón de Salas, en su «*Memorial de la Artillería española*», escribe no sólo que «*En los reinados de Felipe II y Felipe III tuvo Burgos esa afamada escuela*», lo que sirve para atestarle cierta duración, sino que amplía el número de Escuelas de Artillería como luego se verá. Y Carrasco, pormenorizando sobre el «orden que había de guardar los artilleros» citada por Vigón, nos documenta de que se resuelve recibir artilleros «*extraordinarios*» nos da el tono de la Escuela con el dato de que, señalado en un año el tiempo de estudio los que no cumplen el requisito de haber asimilado las enseñanzas, son

despedidos; y nos proporciona la noticia de que en mayo de 1604 el Rey resolvió que la Escuela se pusiera en perfección y se introdujera otra, así como de que en agosto de igual año, *«está dada la orden que conviene para que se ejerciten aquellos artilleros y los que de nuevo se asentaren»*.

Son argumentos que permiten reconocer la existencia de la Escuela de Burgos y de que cumplió debidamente su misión. Pero volviendo a De Salas, nos encontramos además con que no fue la única. Por el contrario, llegamos a conocer que *«a mediados del siglo XVI se instituyeron Escuelas de Artillería, donde se enseñaba por principios su manejo; limitándose a dos las entradas de artilleros: la una de paisanos o militares cumplidos que podían sufrir el examen y desde luego se les sentaba su plaza; la otra entrando de alumnos en las Escuelas de Artillería donde se les enseñaba... /y/... estando diestros eran admitidos a plaza y goce de sueldo; y sin estarlo del todo había guerra, estaban obligados a servir en ella, dándoles, por supuesto, su paga»*.

Curiosamente, Almirante, pese a su afirmación de que hasta el último tercio del siglo XVI no se puede encontrar en la península más que un conato de Escuela, reconoce sin embargo la existencia de la Escuela de Artillería de Sevilla que da por inaugurada en 1591, si bien con el único comentario de que estuvo bajo la dirección de Julián Firrufino y de que, con éste *«murió a su vez en 1595 bajo la poderosa rivalidad de otra escuela de artillería de marina creada con singular tino en el mismo Sevilla»*. Y efectivamente, consta que el Capitán General de la Artillería D. Juan de Acuña y Vela logró permiso real para establecerla, inaugurándola en la fecha mencionada por Almirante, y teniendo como Director al profesor de matemáticas D. Julián Firrufino que la dotó de un reglamento para la dirección orgánica y científica, logrando un nivel de eficacia del que da idea el que *«en poco más de un año y medio de estudio produjo 200 alumnos, que pasaron a servir a los ejércitos y a la Armada con cédulas de preeminencia»*. Firrufino dirigió la Escuela hasta su muerte, siendo reemplazado en la dirección por su propio hijo Julio César.

Tales Escuelas de Artillería de Burgos y de Sevilla no fueron desde luego las únicas, aunque sí probablemente las mejores. La posible calidad de su enseñanza cabe inferirla de las obras que escribió Julio César Firrufino: *«Plática manual y breve compendio de Artillería»* (Madrid.- 1626). *«Teórica y práctica de la Artillería»* (Madrid, 1648), y *«El Perfecto artillero»* (Madrid, 1648), obra ésta última que compendia con notable acierto las doctrinas de Tartaglia, Ruscelli, y los españoles Alava, Collado, Lechuga y Ufano, entre otros. Amén del espléndido *«Tratado de Artillería»* que su padre Julián escribió en 1599.

De que no fueron las únicas estas Escuelas, daría fé una larga lista en la que podrían relacionarse las de Barcelona, Avila, Valladolid, Bilbao, Cataluña, Navarra, Galicia, Portugal, Gibraltar, Cartagena, etc., aunque bien cabe aseverar que, como centros de enseñanza militar, estuvieran a bastante distancia de las mencionadas.

De en qué consistieron las tales enseñanzas, servirían para orientarnos, el examen que para ingresar sufrían los aspirantes a alumnos, y alguno de los conocimientos que se exigían. Exámenes cuyos contenidos y sus niveles de

exigencia, causarían sorpresa y estupor en quienes no hayan tenido sobre ellos noticia alguna, si bien esa curiosidad sobre el «*exámen de artilleros*», quedaría satisfecha exhaustivamente con la «*Plática Manual*» del lebrijano Luis Collado. Y sobre las enseñanzas que se presuponia, será quizá suficiente transcribir lo que D. Ramón de Salas refiere respecto a «*Terciar las piezas*» y «*cortar las cucharas*»:

«Terciar una pieza era averiguar su calibre y dimensiones, lo cual daba grande preocupación a los artilleros, pues aunque fuesen piezas de un mismo calibre, o tenían diferentes gruesos, o estaban, muchas veces, fundidas con aleaciones de metales desiguales. De esto resultaba la dificultad de determinar la cantidad de pólvora con que debían de ser cargadas, porque es claro que a una pieza de once libras de bala, por ejemplo, que tenía hacia el fondo de «la recámara un espesor igual a la mitad o tres cuartas partes de su calibre, no se la podía cargar con la misma cantidad de pólvora que a la que tenía tanto espesor como calibre; y como en este caso no podía fijarse determinado peso o medida de pólvora para todas las de igual número de libras de bala, era preciso buscar una medida proporcional al grueso. Esto era la cuchara .../que/... además de servir de medida para la carga, había de llenar otra condición, que era la de entrar en las recámaras; y como aún en los mismos calibres las había cilíndricas y seguidas, cónicas y recamaradas o de relej, se originaban una multitud de circunstancias, ninguna despreciable; y así que cortar las cucharas era otro de los puntos de instrucción más necesarios. Y en efecto, se ven en todos los autores antiguos un largo tratado para esto sólo».

Con todo lo cual, queda pergeñado el esquema sobre los centros de enseñanza militar en la península, antes de instituirse la Academia de Bruselas, si bien resulte necesario trazar otro esbozo respecto a lo que fueron las creadas por españoles en análogos períodos, lejos de nuestras fronteras, siquiera sea limitándolo prudentemente a los Reales Seminarios militares de Orán y de Cerdeña, únicos que la preceden en el tiempo. Ambos —por cierto y paradójicamente— debidos a la preocupación de un Rey buen discípulo de su padre en política y diplomacia pero tan renuente a la vocación guerrera como para haberse vestido de arnés en una sola ocasión y exclamar precipitadamente: ¿Es posible que de esto gustase mi padre?. Donde «esto» era el campo de San Quintín, aunque un sentimiento tan espontáneo no le impidiera —nos referimos, naturalmente, a Felipe II— querer y tratar de conseguir que «*recibiesen sus tropas una educación tan esmerada, que uniese la práctica a la teoría, y consiguiéndose de este modo un completo desarrollo de las facultades... fuese el soldado español un perfecto modelo de instrucción, valor, constancia y disciplina*».

Dicho propósito se exteriorizó en 1575 por un dictamen del Duque del Infantado; si bien resultó dificultado por su propia amplitud y originalidad hasta el punto de que la puesta de creación de ambos Reales Seminarios resultó diferida —después de reconocida su necesidad y de oír los pareceres de los Virreyes de los estados de Italia y del general de las galeras—, hasta el 17

de abril de 1605; o sea, hasta el reinado de Felipe III. El cual, enterado de lo expuesto en una consulta de 3 de julio de igual año, decretó que se instituyeran «*el uno en Cerdeña de 2.000 españoles. .../y/... que en Orán, demás de las plazas ordinarias, se pongan 1.500 españoles debajo de la mano de un maestre de campo, tomando alguna parte del tercio de Portugal y lo demás de la infantería que se levante en estos reinos...*». Consecuentemente, el consejo de guerra puso manos a la obra y en 19 de agosto del mismo 1605, dejó establecida la completa organización de los repetidos Reales Seminarios.

La instrucción que se dió en ellos era, según el conde de Clonard «*mucho más lata que la que se dá en nuestros días. Lo cual debió deducir de que en la consulta del Consejo de Estado se indicaba la necesidad de que en los Reales Seminarios se lograra disciplina mas rigurosa que la que observaban los demás tercios de la infantería española, para que fuesen de provecho en cualquiera ocasión... perdiesen el miedo, se agilizasen y adiestrasen en las cabalgadas, correrías y en navegaciones, y se amaestrasen en las maniobras de tierras*».

Así pues, con la creación de estos Reales Seminarios se pretendía conseguir una enseñanza militar en grado de *perfección* con disciplina *más rigurosa* que la de los tercios. Para valorar cuya pretensión bueno será recordar que —como dice muy acertadamente José María Font— los tercios españoles de la época imperial de España alcanzaron renombre universal por sus excelentes cualidades militares. Y como no se conocen los reglamentos de dichos Seminarios, vale la pena transcribir —de la ordenanza de nuestras tropas en Sicilia en 1586, vistas por Clonard— que aquella infantería se ejercitaba en «*manejar todo género de armas para defender y ofender, saltar, correr, luchar, nadar..., marchar en ordenanza y forma de batalla, acometer, retirarse, escaramucear... ofensa y defensa contra infantería y caballería, así en campaña abierta, pasos estrechos y montuosos, terreno muelle y acuoso, como cubiertos detrás de trinchera o muralla fuere necesario*». Sabido lo cual se comprende que el de Clonard aseverase: «*los españoles pueden reclamar con justicia la gloria de haber adelantado en la ciencia de la guerra más terreno que el resto de la culta Europa*».

La denominación

Aunque este centro de enseñanza militar aparezca citado con distintas denominaciones incluso desde finales del siglo XIX se generalizara mencionarlo como Real Academia Militar de Bruselas, lo cierto es que en las obras de D. Sebastián Fernández de Medrano, se dice textualmente «*Academia Real y Militar del Exercito de los Payses-Baxos*». Y en este caso de duda, como en los muchos otros que surgen al tratar de la Academia o del personaje, daremos siempre preferencia a lo que se encuentre explícitamente escrito en alguna de sus obras, e incluso a lo que de sus datos implícitos sea suficientemente razonable deducir. Fundamentalmente porque una y otro carecieron hasta finales del XIX de bibliografía o fuentes de credibilidad comparable a la de los libros citados.

El creador y la fecha de creación

Todas las fuentes coinciden a este respecto, señalándolo en la persona del duque de Villahermosa, por lo que bastará con precisar que lo era entonces D. Carlos de Aragón de Gurrea y de Borja, quien además de noveno en el título y cuarto en el de Conde de Luna, lo era asimismo de Sástago, de Morata, de Fincalho, etc... Debiéndose quizás aclarar sobre el título de Fincalho —que podría extrañar por su «lho»—, le correspondió porque su abuela M^a. Luisa —sobrina del sexto duque de Villahermosa, que se vió obligado a cederle el título— casó con D. Carlos de Borja, conde de Fincalho, en Portugal, siendo nuestro personaje hijo del séptimo duque de Villahermosa, de nombre Fernando, que había muerto en 1665.

El ducado de Villahermosa fue creación de los Reyes Católicos en la persona de Alfonso de Aragón, hijo natural de Juan II, dándose la circunstancia de que su árbol genealógico presenta concomitancias con el de los marqueses de Camares, quienes fueron Alcaldes de los Donceles. Hecho que podría ser interpretado como indicio de una predisposición común hacia la enseñanza. En cualquier caso está claro que el duque creador, lo fue cuando desempeñaba la dignidad de Virrey de los Países Bajos, tiempo durante el cual no falta autor que lo califiquen como uno de los primeros generales de la época.

Como es bien sabido, son tiempos densamente belicosos y se acusa en ellos una sensible falta de militares de suficiente preparación en las que más tarde se calificarán como armas facultativas, es decir, en artillería e ingenieros. Deficiencia de costosa corrección por exigir a su vez una preparación matemática, siendo así que eran éstos unos estudios que a la sazón se hallaban especialmente abandonados por los españoles. Deficiencias bien conocidas por el recién nombrado Virrey, lo que explicaría la facilidad con que acogió la propuesta de erigir una Academia Militar en Bruselas, haciendo suya la idea, aceptando la candidatura de Medrano, e insistiendo sobre éste hasta lograr que admitiera serlo, para lo cual hubo de vencer su resistencia. Lograda esta finalidad, le duplicó su misión, no limitándola a la susodicha dirección, sino haciéndola extensiva al encargo de enseñar las matemáticas. Exponentes claros de que el duque estaba bien informado sobre el grado de preparación y la capacidad de D. Sebastián Fernández de Medrano.

Sobre la fecha de creación, hubo época en que surgió una duda bastante razonable, como lo prueba el hecho de que tratadista contemporáneo tan acreditado como el General Vigón, escribiera sobre Medrano, *«entró en 1675 a regentar una cátedra en la Academia Militar que en Bruselas venía de tiempo atrás funcionando con brillantes resultados»*, párrafo que entraña las afirmaciones explícita e implícita de que la Academia fue creada antes de 1675, y de que Medrano fue admitido como profesor, no siendo por tanto su Director.

La discrepancia de fechas y con ello la duda, era consecuencia de aceptar las conclusiones a que había llegado el Teniente Coronel de Ingenieros del ejército belga Mr. H. Wanwermans; conclusiones que debió conocer el General Vigón. Ahora bien; el Teniente Coronel Wanvermans partió de una ba-

se falsa, cual fue la de confundir la Academia de Medrano con un centro de enseñanza que funcionaba en Bruselas desde 1671 de la cual, efectivamente, había sido primer Director D. Francisco Parán de Ceccati, relevado mas tarde en el cargo por García y Floretti; conclusión errónea como se expone a continuación: El centro de enseñanza que funcionaba en Bruselas en 1671, provenía de reorganizar lo que inicialmente había sido «*Casa de pages de la Corte*», creada en 1600, por los Archiducos Alberto e Isabel, y de la que se sabe que en 1601 los jóvenes nobles aprendían equitación y esgrima bajo la dirección del maestro Danicy. En el año 1671, y considerando las ventajas que derivarían de tener personas instruidas en las matemáticas y la fortificación, el Conde de Monterrey, siendo Gobernador General, decidió establecer en Bruselas una Academia para la nobleza, queriendo el azar que considerara su asiento apropiado el edificio de la «*Casa de los Pages*». Coincidencia, —repetimos— de puro carácter accidental, de la que era erróneo llegar a la identificación de la citada Academia, ni con la Casa de Pages ni con la de Medrano. Ni menos aún teniendo en cuenta que si bien la idea creacional señalaba preferencia para los oficiales de la guarnición y los ingenieros al servicio de España considerando sólo como tolerable que toda clase de persona pudiesen tomar lecciones en la Academia, fijaba sin embargo unas aportaciones económicas que venían, prácticamente, a eliminar aquellos. Ya que cada alumno debía abonar 10 pistolas a la entrada y 1.200 florines anuales —por él y por su criado— con independencia de lo que hubieran de pagar a los maestros de ejercicios. Estipendios fuera de posibilidad para los oficiales de la época.

El informe de Mr. H. Wanwermans, no para mientes en la diferencia, y continúa afirmando que tras declinar bajo el Gobernador Marqués de Castañaga, resurge con nuevos bríos en 1692 con un nuevo Gobernador General, el elector de Baviera José Fernando, una de cuyas acertadas medidas consistió precisamente en otorgar su dirección al ya Maestre de Campo D. Sebastián Fernández de Medrano. Entregado de verdades y falsedades tanto más difícil de esclarecer cuanto que, al parecer, la Academia dependía del Consejo de Hacienda, cuyo archivo fue destruido por un incendio en 1732.

Holgaría en todo caso el ánimo, saber por qué los autores que compartieron el error de Wanwermans, no consultaron el «*Tratado de la Artillería práctica y sus principios*» de Fernández de Medrano, o por qué no repararon en éste, —en la segunda página de su dedicatoria «al Ilmo. Sr. Don Francisco de Agosto, Alava y Salcedo... Capitán General de la Artillería del Exército destes Estados...»—, *imprime una frase que, interpretada textualmente, resolvería su duda. Dice así: «...la buena fortuna que oy logro en la permisión obtenida del Excelentísimo Señor Duque de Villahermosa para instituir Academia en esta Corte de Bruselas...»*. Frase que identifica explícitamente al creador, Duque de Villahermosa, se refiere al «oy» de una obra editada en 1680 (y que por lo tanto pudiera haber sido escrita en 1675), pero que, sobre todo, emplea un término que muy difícilmente se prestaría a la confusión; pues sobra por sabido que instituir es *dar principio* a una cosa. Según ello, Medrano dió principio a la Academia, y ésto sólo pudo hacerlo como Director. Instituir tomado en la otra acepción de enseñar o instruir, hubiera exigi-

do que en lugar de la palabra «Academia», se hubiera escrito «las Matemáticas», materia cuya enseñanza se asignaba *también* a Medrano. Pero sobre todo, achacar a Medrano una sintaxis deficiente en la redacción del párrafo citado, sería olvidar que la lectura de sus libros muestran un dominio del idioma y una inalterada sistemática de exposición, que desautorizan esa hipótesis de la deficiente redacción.

Debe por ello pensarse que D. Sebastián Fernández de Medrano, fue el primero y —como se verá más adelante— único Director de la Academia Real y Militar del Ejército de los Países Bajos.

El Director

Ya está dicho que el primero, último y único Director de la Real y Militar Academia del Ejército de los Países Bajos, lo fue Don Sebastián Fernández de Medrano. Pero el quién fue este personaje, constituyó pregunta incontestable y sin otras luces que las irradiadas por sus propias obras didácticas, hasta el ocaso mismo del siglo XIX.

El intento de argumentar la razón de no haberse podido ni enhebrar una pobre respuesta, equivaldría al intento de trocar un Escila por un Caribdis, si bien se apunta la posibilidad de que los intentos de identificación se orientaran en la dirección del segundo apellido, Medrano, menos vagoroso e indefinido que Fernández, aunque muy antiguo, extendido por diversas partes de España y que tuvo diferentes casas solares. Añadiéndose posiblemente la inclinación de entroncar un personaje singular a un apellido de alcurnia. Y sepa Dios si hasta una pueril tentación de repetir la leyenda referida por el licenciado Mosquera, sobre el origen del apellido: La de que con motivo de una incursión por tierras de Navarra, en tiempo de D. García el Tembloso, uno de los Príncipes moros se le presentó con el deseo de abrazar el cristianismo, siendo bautizado como —Andrés Vélez—. Lo que dió lugar a que su antiguo Rey, sorprendido por la mudanza y sus intenciones, preguntara frecuentemente por él y siempre con la fórmula: ¿Medra o nó? que, sincopada, dió origen al apellido.

Además de esa dificultad, quizá superable, se alzaba otra, inopinada, a consecuencia de la cual toda búsqueda en aquella dirección estaba, previa e irremediabilmente condenada al fracaso. La dificultad «*in partibus*» de que nuestro personaje era conocido —y se daba a conocer— con un apellido, Medrano, que no le correspondía. El que le correspondía y con el que fue registrado en el libro bautismal de la parroquia de Mora, lugar de su nacimiento, fue: Sebastián Fernández de la Mora.

Su bosquejo biográfico

En 1892, las dificultades que embarazaron este menester, se trocaron en facilidad, cuando D. A. Rodríguez Villa tuvo la fortuna de encontrar «*en un cuaderno en folio, manuscrito, de letra de principios del siglo XVIII, encuadernado en pergamino y sujeto con anchas cintas de seda, nada menos que la Autografía de tan renombrado personaje, que alcanza hasta pocos años an-*

tes de su fallecimiento. Y todavía rebuscando más, dí con otros interesantes documentos que me han servido para completar el resto de su vida, el estado en que quedó su familia y la información que sobre el uso indebido del apellido Medrano se llevó a cabo después de su muerte».

Los datos de la «Autobiografía», complementados con los que constan en las obras de Medrano, y en las dos monografías que le dedicara De la Llave, amén de alguna otra fuente, permiten ofrecer la siguiente síntesis:

Don Sebastián Fernández de la Mora nació en la Villa de Mora, provincia de Toledo, en 1646, siendo hijo de Don Sebastián Fernández de la Mora y de Doña Isabel de Medina, quienes le bautizaron el día 24 de octubre de dicho año, «como consta del libro sexto bautismal de la Parroquia de dicha Villa, al folio 66, segunda partida».

«Inclinándome al servicio de el Rey, siendo jóven de quince años hice cuatro campañas de plaza sencilla en Castilla de la Vieja... por los años 1660 y 1661». Aplicándose su «celo y ambición gloriosa a leer con gusto libros y tratados del arte militar... sin mas director que la propia manía que se me había puesto en la cabeza». Lo que deja bien de manifiesto su formación autodidáctica, su vocación militar y su irresistible afición matemática; claves certeras para comprender el transcurso de su vida, y el extraordinario éxito de sus obras.

Pronto emprendió la marcha a Madrid para mayor facilidad de estudio, al que se consagró hasta el año 1668 en que partió para Flandes tras conseguir una bandera en el tercio del maestre de campo D. Francisco de Agurto —después marqués de Castañaga y Gobernador de Flandes— quién, valorando cumplidamente sus cualidades «le llevó siempre consigo a las campañas y visitas de plazas».

Su llegada a Flandes coincide con la ruptura de la Paz de Aquisgrán lo que le permite ver «la corta guerra que hubo hasta la Paz de Aquisgrán», sin impedirle su continuación en el estudio de la fortificación, la artillería y en la práctica, pues visitó con el Conde de Monterrey las obras que se hicieron en «todas las plazas del país». Además de que extendida su fama de aplicación, el marqués de Ozerá general de la Artillería le eligió para que le asistiese en dicho menester, habiendo tomado parte en la batalla de Zenef y sitio de Audenarda acompañando al Teniente General Val-Hese.

Terminada la campaña, resolvió Medrano volver a España, deseo que, de haberse realizado, hubiera cegado de raíz la gran oportunidad que el azar o la Providencia le reservaba. Debió ser esta última, porque llegada la noticia a oídos de varios Maestres de campo conocedores de la aplicación de Medrano, pensaron en su aprovechamiento idóneo, para utilizarlo, en establecer una Academia Militar donde pusiera esa aplicación al servicio del Ejército, (bastante precisado de ella a la sazón), idea que no tardaron en proponer al recién nombrado Gobernador, el Duque de Villahermosa; quien por su lado debía acariciar análogo propósito, a juzgar por la facilidad con que hizo suya la propuesta y llamó a Medrano para que fuese su Director.

Que «yo fuese el Director», lo escribe Medrano en su «Autobiografía», —aclarando la duda que sobre dualidad de dirección existiera largo

tiempo—, junto con el detalle de haberse excusado con humildad, però haber tenido que aceptarla movido tanto por la insistencia como por la confianza que el de Villahermosa tuviera en su capacidad para desempeñar bien el cargo. «*Puesta la Academia*» a la que concurren gran número de oficiales de distintas procedencias, dió a luz su Director los «*Rudimientos o principios geométricos y militares*», texto de, al parecer, general aceptación y que por llevar fecha de 1677 —año y pico después de instituirse el Centro— es una nueva razón de probabilidad para aceptar que D. Sebastián Fernández de Medrano desempeñó su Dirección desde los primeros tiempos, sin suceder en ella a otro alguno.

Debe pensarse que no se hicieron esperar los buenos frutos y con ellos la fama de esta Academia, porque en julio de 1680 el Duque de Villahermosa en carta de 18 de junio dirigida a S.M. pidiéndole remuneración para Medrano por sus méritos y servicios, escribe que en la Academia se ha «*adelantado de modo que se ha conseguido el que hoy no necesita más S.M. valerse de ingenieros y artífices de otras naciones*», desatacando el beneficio con que otros se aplican a estudiar, impulsados por «*el celo de don Sebastián*».

Sobre que «*al cabo de algún tiempo cobró fama la Academia*» y de que ésta se incrementó en excelencia y se extendió en opinión general, existen multitud de referencias. Desde la patente de capitán que el Duque de Villahermosa le concede en abril de 1679, hasta el de General de batalla cuyo sueldo se le mantiene inalterable, como caso excepcional cuando en 1701 se decretó una «*rebaja universal*» para quienes gozaran de graduaciones o sueldos correspondientes a ellas, dejándolas en las del último puesto en que tuvieron ejercicio; hasta el hecho repetido de servir sus alumnos a lo largo de Europa en Ejércitos extranjeros, y de que muchos de éstos enviaron como alumnos a la Academia de Bruselas a miembros calificados, para que recibieran en ella una superior enseñanza.

Entré las múltiples representaciones hechas al Rey por personalidades muy destacadas, bien en solicitud de honores, bien en intercesión de remuneraciones dinerarias en beneficio de D. Sebastián Fernández de Medrano, pueden citarse al marqués de Castañaga, el conde de Aguilar, el de Monterey, el de Fuensalida, el duque de Medinasidonia, el marqués de Casteldorrius, etc., cuyos resultados sucesivos fueron la concesión de emolumentos que pasaron de los cien escudos mensuales en 1688 a los trescientos en 1694 por el grado de General de batalla. Con dos notables particularidades: la de que en unos tiempos de aleatoridad y dificultades de cobranza, se dispuso expresamente que cuando se tratara de Medrano pudiera éste percibir sus emolumentos sin mas requisito que presentar la carta de pago —algo así como las actuales Letras de Cambio «a la vista»—; y la no menos singular de que esto se cumpliera «*no obstante cualesquiera ordenes o leyes que hay en contrario, las cuales dispense para este caso por los particulares motivos que asisten a este sujeto y el mucho fruto que resulta de su Academia, que no puede hacer exemplar a otro alguno*». Disposición que firma Don Crispín González Botello, en nombre del Rey. Suficiente por sí misma como «*juicio de valor altamente calificado*» sobre la fama cobrada por la Real Academia de Bruselas y sobre lo ajustado a realidad que resulta el considerar a Medrano un Director

«*primus inter pares*». Máxime cuando dicho trato de excepción se reitera sistemáticamente en todos las reales disposiciones posteriores que trataron igual o análogo asunto.

También sería posible agregar a la anterior otra relación extensa de personajes extranjeros que produjeron escritos de idéntica significación y calificación respecto a los méritos y derechos reconocidos contemporáneamente a D. Sebastián Fernández de Medrano; si bien la omitimos porque no afectaría substancialmente al juicio anterior, —por lo que tendría un sabor de repetición— y porque entre tales personajes encontramos otro tipo de información mas relevante y significativa. Mas coadyuvante a la finalidad de valorar la Academia como tal, su Director y a estimación que de ambos se hacía por tales personajes extranjeros.

En este orden de ideas y acomodada a una pauta cronológica, llama poderosamente la atención al enterarse de que el Emperador y Príncipes de la Liga, reyes, duques, etc., pidieran a Medrano hombres formados en su Academia; que en muchos casos le notificaran por escrito la mucha satisfacción que les había despertado el comprobar su gran competencia militar y técnica y los altos cargos que, consecuentemente, les llegaran a otorgar. Casos que también permitirían ofrecer una larga lista y de entre los que entresacamos los siguientes: El Emperador nombró su Ingeniero General a un antiguo discípulo de Medrano; el Rey de Inglaterra hizo otro tanto; los que envió al duque de Lorena —sitios de Maguncia y de Bona— merecieron los aplausos de éste y del duque de Baviera, y asimismo el que designó para el sitio de Casal de Monferrato, la admiración del duque de Saboya. Todos mas o menos coincidiendo en considerarlos «*por sus buenas cualidades y ciencia militar..., aprendidas debajo de vuestra buena educación..., en donde la gloria resultaría siempre a su primer Director*». De donde a su vez resulta un nuevo, y esta vez exótico juicio de valor sobre la Academia y su Director.

Naturalmente que tales frutos no fueron hijos de la contingencia. Más bien lo fueron de que D. Sebastián Fernández de Medrano plasmó, superándolo, el aforismo popular de «*A Dios rogando...*». Plasmándolo con su fé inquebrantable en una misión a la que sirve sin renuncia, sin descanso, con firme tenacidad. Y superándolo en la forja previa de mazo bien concebido y una alimentación del binomio teoría-práctica con anticipación y magisterio sobre la que fue pugna duradera hasta nuestros días. Porque, efectivamente Medrano demuestra su adelantamiento en resolver que las dos son igualmente necesarias, y lo practica. Como nos demuestra repetidamente alternando su labor docente con su asistencia a todas las campañas —en especial hasta la Paz de Nimega— hasta el momento en que como consecuencia de tan continuados esfuerzos de estudio y redacción de textos, perdió la vista. Momento crucial de su vida y circunstancia de valor excepcional para conducirnos a un entendimiento mas ajustado de lo que fueron su capacidad probada y el temple de su vocación docente.

En efecto; una privación de facultad como la ceguera, justificaba plenamente la cesación en su trabajo y aún, humanamente, la depresión de su ánimo. Sin embargo, Fernández de Medrano tuvo arrestos para perseverar en él

con decisión tan firme como demuestra el hecho de que, pese a la ceguera, se le permitiera seguir dirigiendo la Academia; permisión en la que puede intuirse también un convencimiento de que en esa acertadísima dirección no se hallara persona que lo sustituyera. Y en lo personal no sólo venció el posible abatimiento, sino que lo superó al punto de confesar el propio Medrano, que, en compensación a esa ceguera le había acrecentado el Cielo «*la visión espiritual*».

En resumen; la real Academia Militar de los Países Bajos fue quizás la primera de Europa, —lo que en el entonces significaba serlo del mundo— en la acepción actual del concepto. En ella se enseñaron todas las ramas de la ya extensa instrucción militar existente en la época y en un grado de eficiencia que patentizan por partida triple la habitualidad con que se enviaban a recibir su enseñanza alumnos de toda Europa, la permanencia de sus alumnos en los distintos teatros de guerra, y el juicio encomiástico que, como regla general, formaron los respectivos Generales sobre su capacidad técnica y su moral militar.

En cuanto a D. Sebastián Fernández de Medrano, nos ofrece el caso insólito de un mozo huérfano, sin bienes de fortuna, en el pobre ambiente cultural de una villa del dieciseiseno español, logrando adquirir conocimientos suficientes para llamar la atención de un caballero extraño y despertar en él un sentimiento de mecenazgo a partir de cuya base, siempre autodidácticamente, se cultiva —*en el sentido riguroso del término; mejora sus facultades físicas, intelectuales y morales*— con tal dedicación y entrega como demuestran la cantidad, variedad y calidad de sus obras; logra la dirección de una Academia a perpetuidad elevándola al rango de primera de Europa, en la que se forman alumnos que ya desde su condición de tales, son frecuentemente solicitados para sus ejércitos por los Generales europeos, y que por sus actuaciones en campaña son denominados comunmente «*maestros de la guerra*». Y como secuela lógica de tantos merecimientos, que las sucesivas disposiciones reales concedan a Medrano, invariablemente, más derechos y privilegios que a ningún otro significándose que no sientan jurisprudencia por afirmarse «*del Rey abajo*» que D. Sebastián Fernández de Medrano es un caso «*que no puede hacer exemplar a otro alguno*» por los motivos particulares que le asisten y «*el mucho fruto que resulta de su Academia*».

Sus obras

Fueron según la «*Bibliografía*» de Almirante y por el orden cronológico de su publicación, las siguientes:

«*Rudimentos geométricos y militares, que propone al estudio y aplicación de los Profesores de la milicia*». Bajo la protección del Duque de Villahermosa. Bruselas. 1677.

«*El práctico Artillero*». Bruselas. 1680. Obra de la que se hicieron varias reimpressiones y que dió lugar a «*El Perfecto bombardero y práctico artificial*». Bruselas. 1691.

«*El Ingeniero práctico*». Bruselas. 1696.



Portada del arquitecto perfecto en el Arte Militar.

E L
ARCHITECTO
P E R F E C T O
E N E L
ARTE MILITAR,
DIVIDIDO EN CINCO LIBROS,

El Primero contiene, la Fortificación Regular y Irregular à la Moderna.

El II. la Especulacion sobre cada una de sus Partes.

El III. la Fabrica de Cuarteles, Almacenes à prueba de Bomba, y de toda suerte de Murallas tanto en Tierra firme como en el Agua.

El IV. la Defensa y Ataque de una Plaza segun el nuevo Modo de Guerrear.

El V. la Geometria, Trigonometria, Calculos, Regla de Proporcion, &c.

Que saca à luz debaxo de la proteccion

DEL EXMO. SEÑOR

DUQUE DE MEDINA CELI

El General de Batalla Don SEBASTIAN FERNANDEZ
DE MEDRANO, Director de la Academia Real y
Militar del Exercito de los Payfes-Baxos,

* * *
*
*

EN BRUSSELAS,
En Casa de LAMBERTO MARCHANT, Mercader
de Libros al Buen Pastor.

M. D C C.

«*El Arquitecto perfecto en el arte militar*» Bruselas. 1700. Es una reimpresión corregida de «*El Ingeniero*» de 1687.

Con independencia de las anteriores, puramente militares, escribió también:

«*Elementos de Euclides amplificados*». Bruselas.

«*Relación de un país que nuevamente se ha descubierto en la América Septentrional, de más extendida que es la Europa, y que saca a la luz en castellano el Sargento General de Batalla...*» Bruselas. 1699.

«*Breve tratado de Geographia dividida en tres partes...*» Bruselas. 1700.

«*Geografía o moderna descripción mundo y sus partes*». Amberes. 1709.

«*Fundación y reglas de la Academia llamada la Peregrina*».

La enseñanza

El alumnado de la Academia se nutría regularmente con el ingreso anual de treinta alumnos, oficiales y cadetes de los tercios y regimientos de Infantería. Duraba un año para los oficiales en general, a los que se les instruía en Geometría, Fortificación, Artillería, Geografía y Arte de Escuadrónar. A los más aprovechados en dichos estudios, se les mantenía otro año más para perfeccionarlos en la práctica del Dibujo y el conocimiento de la Fortificación, además de proporcionarles otros complementarios de Geometría especulativa y «*Tratado de la Esfera y Navegación*», cuyo conjunto les habilitaba para ser empleados como ingenieros de los ejércitos cuyo diploma recibían. Siendo de entre dichos alumnos más aventajados, de los que Medrano, elegía algunos, para servirle de ayudantes.

Los alumnos hacían sus estudios en la propia Academia durante las mañanas —«*para que, hallándose más recogidos que en sus casas, pudieran dedicarse más al estudio*»—. En tanto que por las tardes tenían lugar, en la misma Academia, las clases teóricas en las que se comprobaba lo que hubieran estudiado, se aclaraban dudas, ampliaban conceptos, y tenían lugar asimismo los trabajos prácticos.

Como sanción a la falta de estudios se llegaba a la expulsión del renuente; pero existía también el estímulo a la aplicación, especialmente plasmada en la concesión —a partir de 1694— de tres premios anuales de los que cabe inferir que fueron muy deseados por los alumnos. Todos consistían en una medalla de oro con la efigie del Rey, orlado por la inscripción: «*Carolus Dei gratia Hispaniarum Rex*», en el anverso, y en el reverso la de «*Palladis et Martis studio haec proemia miles Medraenea tibi docta palaestra dicat*», sobre un plano representando un pentágono fortificado sostenido por Martes y Palas. El valor de tales medallas era, para los tres premios, de 12 pistolas, variando la significación de los premios, según la forma y adminículo de que pendían del modo siguiente:

La medalla que correspondía al Primer Premio —para el alumno más aventajado— debía llevarse pendiente de una cadena de oro doble con valor

de cuatro pistolas. La del segundo, de otra cadena de oro, pero sencilla y con valor de dos pistolas. Y la del tercero, colgando de una cinta encarnada. Debiéndose precisamente a la existencia y concesión de tales Premios, el que los alumnos flamencos y valones hicieran la representación —expuesta al comienzo de éste trabajo— en el sentido de que los alumnos españoles eran quienes siempre los obtenían por estar los libros escritos en su lengua. Motivo de que, como también se indicó, D. Sebastián Fernández de Medrano emprendiera la tarea de imprimir, los que pudiera en la lengua de los estudiantes mencionados.

Verdaderamente son muy escasas las noticias que han perdurado sobre la, sin duda interesante enseñanza impartida en la Real Academia Militar de los Países Bajos; si bien —*«por sus hechos los conoceréis»*— sea obligado admitir su acierto y calidad por la demanda que de ellos hicieron, igual los Príncipes de la Liga que Duques y otros señalados personajes; como el hecho repetido de que desde los más diversos puntos se enviarán alumnos para ser instruídos y formados bajo la dirección de Medrano.

Epílogo

Aunque de los anteriores párrafos puede muy bien inferirse que D. Sebastián Fernández de Medrano y la Real y Militar Academia de los Países Bajos fueron, respectivamente, un personaje y un centro de enseñanza militar, españoles que merecen los calificativos de preeminentes y singulares, también puede completarse lo expuesto con un epílogo y alguna aclaración.

En cuanto al personaje, lo primero que salta a la vista es que su orfandad antes de cumplir los dieciseis años, quedando sin bienes de fortuna, ni más bagaje cultural que el posible de adquirir en una villa española del siglo XVII, no son las circunstancias mas favorables para enfrentarse a la vida en el ambiente que le rodeaba. Que era el ambiente de una España en decadencia, con la particularidad de estar fustigada por una presión tributaria, que entrañaba así unas dificultades insalvables para el común de los comerciantes, como una proclividad a la miseria de los agricultores; cuyo corolario, el empobrecimiento general, pudo rozar muy de cerca a Fernández de Medrano, por la lógica escasez de productos de primera necesidad y correlativa carestía, presentándoseles como preludio agorero y pavoroso del hombre por sufrir.

Pudieron ser las causas eficientes de absentismo, —como lo habían sido para otros muchos— que incidieran coactiva y depresivamente en su ánimo. Sino, que actuando en su caso sobre un espíritu superior, pudieron sembrar en él la primera semilla de un ideal de superación valiéndose de la cultura; y adoptando pronto el ropaje aventurado, tras comprobar en Madrid las dificultades inherentes a una concentración urbana de la época.

Admitida esa decisión, de superar su «status» por las vías de la aventura y la cultura, resulta ya natural que se alistara para la campaña de Portugal dado que el sendero de distinguirse con las armas, era casi el único viable en unos tiempos con mínimos coeficientes de movilidad social. Campaña de Portugal en la que puede adivinarse una influencia poderosa sobre el propó-

sito de consagrarse al estudio de las matemáticas en particular y del arte militar en general, tanto porque en aquellas calendas los militares *«de todos los países fueron los que, sino en exclusiva, preferentemente las cultivaron»*, como porque la experiencia portuguesa pudo muy bien despertar en su espíritu sensible a las nobles motivaciones, el de «la grandeza y servidumbre de las armas», a lo *«Vigny»*. Cuyas premisas, decantadas sobre la psicología de Medrano —de ostensible y elevado instinto de transitividad— había de generar gradual e incoerciblemente, la decisión de entregarse para siempre y por entero, a la enseñanza militar.

Con respecto a la Academia será bueno reiterar que fue, desde luego, un centro de, *institución —fundación y creación—* española; sin que la *«investigación»* de Wanwermans pueda restar un ápice a la credibilidad de la aseveración pues al hacerla continuadora de la anterior *«Casa de los Pages»* radicada en Bruselas, no hizo otra cosa que incurrir en un error evidenciable por el mas simple análisis elemental; si es que acaso, no se afectara de la tradicional tendencia europea de restar a España, en lo posible, cualquier clase de mérito a que se hubiera hecho acreedora.

La enseñanza impartida en el centro, siguió las pautas marcadas por los libros de textos que en su totalidad y *«ex-profeso»* fueron escritos por el Director-profesor, caso posiblemente único en la historia general de las Academias Militares. Enseñanza que abarcaba el conjunto de los conocimientos militares de la época, predominando los de carácter técnico sobre Artillería y Fortificación a los que seguían en importancia los de Táctica, bastante enrevesados a la sazón, todos los cuales se apoyaban en una buena base de estudios matemáticos a la altura exigible por aquellos tiempos. Cuya enseñanza se enriqueció continuamente, con la experiencia que Medrano acopiaba asistiendo a los campos de batalla —hasta que perdió la vista—, para incluir las novedades aparecidas en los diferentes Ejércitos, en sus textos y métodos de enseñanza, que resultaban así beneficiosa y continuamente actualizados.

Del valor didáctico de dichas enseñanza, no es posible juzgar en concreto por la ya aludida escasez de fuentes, pero si es posible formarse una idea aproximada, apoyándose, de un lado, en lo espigado de entre los textos de Medrano, y de otro en el hecho, perfectamente sostenible, de que el rendimiento conseguido por la Academia de Medrano fue causa de que en España se pensara crear otras Academias Militares, precisamente a imagen y semejanza de la de Bruselas.

De entre los textos de Medrano resulta orientador transcribir párrafos como los siguientes: Seguía *«el Norte de la verdad... desnudo de confusión... reduciendo lo sutil de sus reglas a la Práctica vulgar, procurando que... fuese breve y portátil, tanto que combidase a traerlo consigo... comprensible, como es necesario a la introducción de los principiantes... sin hacer alarde de las ciencias, que más desvian que inducen a la aplicación de los servible (de «El Práctico artillero...»); o saber que con respecto a la publicación de los «Rudimentos...», «El motivo... fue el de introducir entre la Milicia la enseñanza de aquella parte que de la Matemática pertenecen a un soldado»* y que *«viendo logrado mi intento con tanto acierto que además de*

700 Oficiales que desta Academia han salido aprovechado... son muchos los que mis Obras han adquirido alguna inteligencia (como es notorio)...». O conocer el dictamen que un alumno, expresa en el primer cuarteto de un curioso soneto dedicado al maestro.

*«Es Divina MEDRANO, tu elocuencia,
Porque viendo las Musas tu cordura
Que quieras cada qual por sí procura
Lo noble de las Artes y la Ciencia...»*

Por último y como indicativo irrefutable del magisterio sentado por la Academia de Medrano, se ofrece el hecho múltiple de que las Academias Militares de Barcelona, Orán y Ceuta, tuvieron *«su origen en la que había existido en Bruselas en el siglo anterior»*, causa moral identificada porque *«Cuando el Teniente General D. Jorge Próspero de Verboom fue nombrado Ingeniero General (13-Enero-1710) y encargado de organizar el Cuerpo de Ingenieros, uno de sus primeros pensamientos fue la creación de Academias Militares...»*. Lo que adquiere verdadera relevancia al recordar que *«Era Verboom uno de los discípulos predilectos de Medrano»* y que *«pensó, desde luego, en plantear una o varias academias en que se siguiese igual régimen e idéntico modelo de enseñanza»*. Pensamiento confirmado porque *«Decidido el establecimiento de la Academia en Barcelona, de la que fue llamada Real y Militar Academia de Matemáticas de Barcelona, con carácter oficial, se pidió por el consejo de guerra informe a D. Sebastián Fernández de Medrano acerca de la organización que había dado a su Academia de Bruselas, para aplicarla en la de Barcelona. Remitiólo en efecto, con el título de «Formulario con que el Sargento general de Batalla, D. Sebastián Fernández de Medrano, estableció de orden de S.M. la nueva y Real Academia Militar de que es Director»* y en 22 de enero de 1700 expidió S.M. *«un despacho estableciendo una Academia Militar en Barcelona y mandando poner edictos en la Secretaría de Guerra para profesores»*. Y efectivamente, *«En 12 de Agosto de 1701 dispuso S.M. que se ejecutara exactamente en la Academia de Barcelona el Directorio de Medrano»*.

Las otras dos Academias Militares de Orán y de Ceuta, se fundaron, respectivamente, en los años de 1732 y de 1739. Ambas se rigieron por la misma Ordenanza vigente en la de Barcelona, siendo suprimidas las dos en 1789 y estableciéndose en substitución de ellas, una Academia Militar en Zamora y otra en Cádiz. Esta Academia de Cádiz cerró sus puertas, juntamente con la de Barcelona, ya entrado el siglo XIX (en 1803).

Por lo tanto, la influencia de la Academia Real y Militar del Ejército de los Países Bajos, creada en 1765, se extendió en el tiempo y en su espíritu a lo largo de 138 años, como mínimo. Y al decir lo de como mínimo, hacemos alusión a la notable circunstancia de que, a través de diversas vicisitudes, la Academia de Barcelona reencarnó en las de Ingenieros de Alcalá y de Guadalajara, en tanto que la de Cádiz a través de las suyas, terminó entegrada en el Real Colegio de Artillería de Segovia. O dicho en otras palabras: Que el Centro de enseñanza instituido por D. Sebastián Fernández de Medrano, es el venero castrense de donde nacieron dos de las principales Academias Militares españolas contemporáneas.

BIBLIOGRAFIA

- «El práctico Artillero». Bruselas. 1680. Sebastián Fernández de Medrano.
- «El Ingeniero; Primera parte». Bruselas. 1687. Sebastián Fernández de Medrano.
- «El Perfecto Artificial Bombardero y Artillero». Amberes. 1708. Sebastián Fernández de Medrano.
- «El Architecto Perfecto en el Arte Militar». Amberes. 1735. Sebastián Fernández de Medrano.
- «Memorial Histórico de la Artillería española». De Salas, Ramón. Madrid. 1831.
- «Dic. Heráldico...» García Garraffa, Alberto y Arturo. Salamanca. 1935.
- «La Enseñanza de la Artillería hasta el Colegio de Segovia». Barrios Gutiérrez, Juan. R.H.M. Números 18 y 28.
- «Historia de la Artillería española». Vigón, Jorge. C.S.I. C. Madrid. 1947.
- «Bibliografía Militar de España». Almirante, José 1876.— Madrid.
- «Academias y Escuelas Militares». Clonard, Conde de. Madrid. 1847.
- «Estudio Histórico del Cuerpo de Ingenieros del Ejército». Madrid. 1911.
- «Ordenanza e Instrucción para la Enseñanza de las Matemáticas en la Real, y Militar Academia que se ha establecido en Barcelona...». S.H.M.S.: Ing. 18. 1ª 2 (1)... 1739.
- «Ordenanza de Instrucción que se ha de observar en las Escuelas de Matemáticas, que con el título de Artillería ha mandado el Rey erigir en las Plazas de Barcelona y Cadiz...». Madrid. 1751.
- «La Enseñanza Militar en España». De la Llave y García, Joaquín. Madrid. 1911.
- «Don Sebastián Fernández de Medrano, como Geógrafo». De la Llave y García, Joaquín. Madrid. 1906.
- «Don Sebastián Fernández de Medrano como escritor de Fortificación». Id. anterior. Madrid. 1878.
- «Con Sebastián Fernández de Medrano, Director de la Real Academia Militar de Bruselas. (1646-1705)». Rodríguez Villa, A.M. Artº. Madrid. 1892.





EL CAPITAN DON ANTONIO COSTA: «UNA MUERTE ROMANTICA EN DINAMARCA»

por Julio ALBI DE LA CUESTA, Diplomático y
Leopòldo STAMPA PIÑEIRO, Diplomático.

*«No busquéis la muerte, ni jamás la huyais.
Lo primero es temeridad, lo segundo cobardía.
El soldado de verdadero valor la espera a
pie firme. En esto consiste la intrepidez
prudente, y os hará más temibles
a los enemigos del Rey, si consideráis que también
se adornan las tumbas con militares
trofeos».*

*(Carta del Marqués de Alós a sus hijos José,
Teniente Coronel de Reales Guardias y Antonio,
Teniente del Regimiento de Dragones de
Numancia. Palma, 10 de diciembre de 1767.)*



El 11 de noviembre de 1981, tuvo lugar en Huescar (Granada) un acontecimiento insólito. Se trataba de la firma que ponía fin a una guerra declarada en 1810, entre España y Dinamarca, y que en 1981, en un documento de paz, concluían el Embajador de Dinamarca en España Morgen Wandel-Peterson y el Alcalde de Huescar, José Pablo Serrano.

Con este acto, tan anacrónico, como grato y emotivo, España y Dinamarca venían así a pagar una deuda con la Historia al poner fin —simbólicamente— a una guerra que «*de iure*» había durado ciento setenta y un años. Las razones de por qué Huescar precisamente, había sido la que declaró la guerra a Dinamarca, responden a la confusión del mapa político de la España de entonces, cuando las Juntas Supremas tuvieron que hacerse cargo de la dirección de un Estado desmembrado por la invasión napoleónica.

La paz de Huescar tuvo, así, un amplio eco en los medios de comunicación de España y Dinamarca, despertando el recuerdo de aquellos episodios de la Historia casi olvidados.

Entre las muchas afirmaciones hubo una que se repitió con frecuencia. Según todas las opiniones la guerra hispano-danesa había sido una guerra incruenta.

Históricamente esta afirmación, desgraciadamente, no es cierta. Nuestra intención no es la de dramatizar y empañar el recuerdo de una *«drôle de guerre»* que así ha sido recogida por todos, si no la de rendir un homenaje, y revivir el recuerdo de la única víctima, el único caído, en ese conflicto entre los dos países, el capitán de Caballería don Antonio Costa, que mandaba el 5º Escuadrón del Regimiento de Algarbe, y que hoy descansa en el cementerio católico de San Canuto de Fredericia, donde aún puede leerse en una lápida, las últimas palabras del oficial español:

*«Recuerdos a España
de Antonio Costa.»
11 de agosto de 1808.*

La lápida que perpetúa el recuerdo que de él se tiene en Fredericia, se debe al pueblo danés, que con cariño ha mantenido viva su memoria.

La historia del Capitán don Antonio Costa tiene su origen unos años antes de la formación de la División del Marqués de la Romana, para unirse más tarde, y para siempre, a la suerte del Cuerpo Expedicionario en Dinamarca.

Don Antonio Costa es un personaje romántico que vivió en aquella Europa agitada de finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX. Su modo de vivir y más específicamente su modo de morir, están muy en consonancia con el prototipo del Romanticismo que surgiría en los años inmediatamente posteriores a las guerras napoleónicas.

Síntesis de una vida azarosa, viviendo en diversas latitudes, acuciado por los acontecimientos políticos que condicionaron su existencia, Costa viene a conjugar la aventura, el idealismo y la tragedia en una línea clásicamente romántica.

Otro de los arquetipos, donde las armas se conjugan con el Romanticismo, sería el del Duque de Rivas, capitán en el Regimiento de Caballería del Infante que también fue enviado a Dinamarca, aunque el Duque quedara agregado con anterioridad al Cuerpo de Reales Guardias.

En este marco, pues, habría que entender el personaje Costa. Había nacido en 1767 en San Lorenzo de Sardá, en la Cerdeña, que fue española y que desde 1649 era territorio francés en virtud del Tratado de los Pirineos.

Su familia no dudó en ponerse al servicio de la Corona Española para repatriarse a nuestra patria finalmente, cuando las hostilidades entre nuestro País y Francia revolucionaria estallaron en 1793. El origen de la familia Costa les hizo actuar en consecuencia, ante la persecución desencadenada en el país vecino contra la nobleza a la que pertenecía y presumiblemente ante lo que suponía iba a ser un gran triunfo de España, ya que nuestro pueblo confiaba en una fácil y rotunda victoria contra Francia.

En estas condiciones, perseguido por un lado y creyendo tener el triunfo por otra parte, la elección de Costa, además español por origen y convicción, era evidente. Por este motivo cuando en 1793 las Fuerzas del Ejército de Cataluña, al mando del General Ricardos, penetran en el Rosellón sorprendiendo a los franceses que se retiran hacia Perpiñán, don Antonio Costa, decide ayudar la acción española en territorio francés, organizando la guerra por su cuenta, muy probablemente en partidas, que él reúne y constituye en «seis compañías de las que se formó el batallón de San Lorenzo» y a las que además vistió, como él mismo añade, de uniforme a mis gastos, lo que —por otro lado— era muy corriente en la época barroca.

Esta guerra propia, que mantiene al amparo de los buenos resultados de la campaña de 1793, daría ciertos frutos, y así lo declara el propio Costa en una representación ante Carlos IV al decir que «mientras al abrigo de vuestras armas disfrutaba de mi patrimonio en el Rosellón, milité sin recibir pagas, asistiendo a la rendición del Fuerte de Pratz, a la toma del de Baños, al combate de Montbolo y en la defensa de las fronteras de Rivas», aclarando más adelante que «estas funciones no las relata mi hoja de servicios, por hallarme aún sin agregar al cuerpo del Ejército».

Sin embargo, a finales de 1793 el panorama comienza a cambiar. La Convención francesa decreta la movilización total del país, la «Levée en masse» y bajo el peso de estos enormes contingentes, las perspectivas de la guerra cambiaron totalmente, en sentido favorable para Francia.

Durante todo el año 1794, que fue el menos propicio para nosotros, combate Costa al lado de los españoles, que proporcionaban armas y material a los voluntarios desde Gerona. La buena disposición de estos soldados irregulares permitió que la unidad de Antonio Costa destacara en acciones favorables a nuestras armas y que tuvieron lugar durante el verano. Así las tropas españolas mandadas por el Conde de la Unión, lograron un respiro ante el acoso y la presión constante que ejercía casi desde el comienzo del año, el General Dugommier.

Estos nuevos éxitos coincidieron con la regularización de la situación personal del capitán Costa, que al fin, con fecha de 8 de septiembre del mismo año 1794 le era concedida por el Rey la naturalización como español, por los servicios prestados a la Corona. Con esa misma fecha se gradúa de capitán en el Batallón de los Pirineos, que no era otro que el que tuvo por base los 500 voluntarios que él trajo de la frontera y que desde aquella fecha tomó el nombre de Legión de la Reina María Luisa. Al parecer se trataba de la misma unidad de voluntarios que iba cambiando de nombre. Pérez de Guzman la cita como «Batallón de voluntarios de San Lorenzo de Sardá», posteriormente como «Batallón de los Pirineos» y más tarde como «Legión de la Reina María Luisa».

Tenía Costa por entonces 27 años. De los cometidos esencialmente bélicos, pasaría a otros no menos importantes, pero no tan brillantes como el combate. Aprovechando sus contactos, el conocimiento del terreno y de la lengua francesa, organiza lo que hoy llamaríamos un servicio de inteligencia e información, actividad a la que ya había dedicado cierto esfuerzo algún tiempo atrás.

Las cartas cruzadas entre Costa y los distintos generales españoles durante las campañas de 1794 y 1795 constan en el expediente del capitán y han sido reproducidas en el Informe de Pérez de Guzmán:

«Dígame usted cuanto comprenda, con relación a ocupar las entradas del enemigo, le ordenaba el Conde de la Unión desde Francia a Massanet de Cabreus, detallando los puntos que tiene y cuanto se ofrezca». Figueras, 13 de septiembre de 1794.

En un sentido más estrictamente informativo el Conde de la Unión, le pedía que averiguase la actitud de los voluntarios franceses al servicio de España, ya que varios estaban en contacto con espías franceses, algunos de los cuales habían sido descubiertos en Barcelona, y se tenía la sospecha de que utilizaban a ciertos voluntarios como correos de impresos escritos en catalán y francés que tenían como objeto levantar a Cataluña contra España; para ello el Conde de la Unión, el 9 de noviembre de 1794, escribía a Costa: *«Infórmeme usted con reserva, de los que son seguros y los que no, de los contenidos en las adjuntas relaciones».*

La campaña de 1795 resultó mejor que la del año anterior, y no poca parte del éxito cabría atribuirse a la aportación de las autoridades y el pueblo del Principado, al poner en armas numerosos voluntarios que pasaron a engrosar nuestras fuerzas regulares, según se señala en el Tomo I de la Guerra de la Independencia. Editado por el Servicio Histórico Militar.

No parece haber duda de que entre estos voluntarios se encontraban los hombres de Costa. No obstante, a pesar de los relativos éxitos de esta campaña de 1795, y del empuje inicial de la de 1793, el año 1794 había sido de claro signo francés, y el entusiasmo de la guerra había decaído mucho por que nuestro pueblo —*mal informado de nuestra inferioridad de recursos respecto a Francia*— y que confiaba en una victoria rotunda, que permitiría a nuestros ejércitos penetrar a fondo en el territorio enemigo, liberar a la familia de Luis XVI y castigar severamente a sus opresores. Seguramente Antonio Costa también lo creía. La realidad demostraba lo ilusorio de estos planteamientos, con el correspondiente impacto en la moral de los combatientes.

Así la guerra fue cambiando. La Paz de Basilea (1795) fue un primer aviso del cambio que se avecinaba, y el Tratado de San Ildefonso (1796) nos convirtió de enemigos, en aliados de Francia. Sin embargo hasta 1797 continuó Costa en Cataluña, primero en la lucha misma y más tarde en el batallón de Frontera de la guarnición de Gerona, hasta que en 1797 pasó al Regimiento de Caballería de la Reina.

Pero desde el año 1796 Francia y España eran aliadas y las veleidades de las alianzas, nos habían convertido en enemigos de Inglaterra.

El nuevo período de estrechamiento diplomático hispano-francés, trajo como consecuencia una serie de reclamaciones relativas a la expulsión de España de los emigrados franceses que se habían refugiado en nuestro país huyendo de la Revolución. Costa, afectado por la ley general sobre deportación, que no perdonó ni a los naturalizados, logra salvarse gracias a los servicios que había prestado a la Corona, y consigue ser agregado, en octubre de

1798, como capitán, al Regimiento de Dragones, nada menos que en las provincias del Río de la Plata.

Es fácil imaginar el sentimiento de frustración que debió despertar esta medida en Antonio Costa, que arriesgando, sin duda mucho, se había rebelado contra Francia, y había puesto su empeño, su dinero y su vida, al servicio de los ejércitos españoles, en quienes veía a los liberadores de la opresión que para él y su familia representaba la Francia revolucionaria. Ahora tenía que escapar del país que le había acogido y en el que se había reintegrado. Además, y por si fuera poco, los avatares de la política de alianzas habían hecho que el país de acogida, se aliara con el que perseguía a él y a los suyos.

No es difícil que este sentimiento de hostilidad hacia Francia, influyera poderosamente en la última decisión de su vida en Dinamarca.

Una vez en América, combate a ingleses y portugueses en la frontera con Brasil, destacando en sus actuaciones militares y siendo nombrado jefe del puerto de Barragán.

Tras cuatro años al servicio de la Corona en los Dragones de Buenos Aires, Costa consigue en 1804 su primer permiso para la Península, a la que vuelve tras una travesía llena de aventuras en la que naufraga dos veces. Una vez desembarcado y transcurrido casi el tiempo de su licencia y de su prórroga y tras varios intentos infructuosos de volver a Buenos Aires, elevó una instancia *«para que en la Península se le agregase al Regimiento de húsares de Numancia o para que se le dispensase la segunda prórroga»*. Se le concedió esta última por un espacio de cuatro meses y al terminar la misma se le agregó como capitán al Regimiento de Caballería de Algarbe, en julio de 1804. El año siguiente el Regimiento partió hacia el reino de Etruria para dos años, después marchó a unirse en Hamburgo a la División del Marqués de la Romana, a través del Tirol, Baviera y Hannover.

La aplastante victoria francesa sobre los prusianos en Jena en octubre de 1806, puso brusco fin a las veleidades anti-napoleónicas de Godoy, quien se apresuró a interrumpir sus negociaciones con los ingleses y a testimoniar al Emperador su lealtad como aliado. Este, si bien poco convencido de la sinceridad del Príncipe de la Paz, estaba necesitado de hombres, para imponer en Europa el bloqueo continental dirigido contra Gran Bretaña, por lo cual solicitó la aplicación del Tratado de San Ildefonso, de junio de 1796, en virtud del cual las partes firmantes (España y Francia) se comprometían a ayudarse mutuamente con un contingente de 29.000 hombres.

La Corte de Madrid, que no estaba en condiciones de contrariar a sus poderoso aliado, tuvo que inclinarse ante la petición de Napoleón. La ayuda española se concretó en la llamada División del Norte, al mando del Teniente General don Pedro Caro y Sureda, Marqués de la Romana y formada por 13.374 hombres. Entre ellos figuraban cinco Regimientos de Caballería: dos de Ligeros, (el de Almansa y el de Villaviciosa) —que si bien por aquella época había vuelto a ser Dragones conservaban todavía el equipo y vestuario de su anterior instituto— y tres de Línea, (Rey, Infante y Algarbe). Este último, organizado como los demás en 5 Escuadrones, a 2 Compañías. Al mando del 5º Escuadrón, figuraba el Capitán Costa.

Esta División estaba formada, «*como dice Clonard*», por «*la flor del Ejército español*», y, lo que fue más grave, «*teniendo en cuenta que la guerra de la Independencia estallaría antes de un año*», para completar las unidades expedicionarias hubo que recurrir a los Regimientos que se quedaron en nuestro país. En el caso concreto de la Caballería, la División necesitó 3.118 caballos, más de la cuarta parte del total de que disponía el Ejército por aquellas fechas (11.503). Si a ello añadimos que todos los semovientes que marcharon con la Romana a Dinamarca allí se quedaron, resulta fácil de comprender las pésimas condiciones en que nuestros jinetes, con poco más de 8.000 cabalgaduras se tuvieron que enfrentar a la numerosa y bien montada Caballería que Napoleón envió a España cuando empezó la guerra.

La División del Norte salió de nuestro país en la primavera de 1807, dividida en dos partes. Una de ellas, en la que figuraba el Regimiento del Algarbe, tomó parte distinguida en el asedio de Strasland, defendida por los suecos, que se tuvo que rendir en agosto de ese año. La actuación de nuestras tropas recibió los más encendidos elogios de sus aliados: «*el General Molitor encomió el comportamiento de los Regimientos de Infantería de Línea de Zamora y Guadalajara y de los Ligeros de Cataluña, mientras que Bernnadotte de cuya competencia militar nadie puede dudar, independientemente de su habilidad para el juego político, cuando revistó al Algarbe dijo «Con este Regimiento yo entraría en el infierno y echaría de él al diablo»*. Como prueba de su estima, el futuro Rey de Suecia designó para la escolta de su Cuartel General dos Compañías de Granaderos de Zamora y de Princesa, así como dos secciones de los Regimientos de Caballería Rey e Infante. Tal distinción costaría caro a estos destacamentos ya que cuando el resto de la Expedición se repatrió, quedaron en manos de los franceses.

Tras el sitio de Strasland, la División se reunió al mando del Marqués de la Romana en Hamburgo. Poco después, en febrero de 1808, Dinamarca declaró la guerra a Suecia. En los planes de invasión que con este motivo se elaboraron, estaba prevista la intervención, junto a los daneses, de tropas francesas y de la División española. No obstante, el prematuro deshielo obligó a la suspensión de las operaciones, quedando nuestras fuerzas acantonadas en Jutlandia y Fionia.

En abril de ese año la Romana se enteró, por la prensa francesa, de los sucesos de Aranjuez y de la abdicación de Carlos IV en Fernando VII. Las noticias no dejaron de causar la natural inquietud en la División del Norte. Napoleón, informado de ello, dió instrucciones para que se aislara a las tropas españolas, «*de manera que en ningún caso pudieran actuar concertadamente*».

En cumplimiento de estas instrucciones, Bernnadotte diseminó a las fuerzas de la Romana, entre las islas de Fionia, Langueland, Selandia y la Península de Jutlandia. Cuando la operación estaba ya en marcha, el General español recibió, a finales de junio, a algunos oficiales que cuatro meses antes había enviado a España para que pidieran instrucciones a Godoy. La previsión de la Romana dió buenos frutos, ya que sus enviados, que fueron testigos en Madrid de lo sucedido el 2 de mayo, se apresuraron a informarle de la situación.

Desde ese mismo momento, el General español empezó a pensar en un plan que le permitiera regresar a su país. A tan gran distancia de España, rodeado de enemigos y sin medios de transporte, el problema parecía insoluble. Afortunadamente James Robertson, sacerdote católico escocés, burlando la vigilancia francesa bajo el disfraz de viajante de comercio, se presentó en el Cuartel General de la Romana, a quien le ofreció que, si concentraba sus fuerzas en algún puerto adecuado, la Marina británica, convertida de la noche a la mañana de enemiga en aliada nuestra, se ofrecía a repatriar la División. La propuesta, sin duda, ofrecía la única salida posible; habida cuenta de las circunstancias. La Romana, sin pérdida de tiempo, preparó la reunión de sus tropas en la isla de Fionia para, desde allí, embarcarse en las naves británicas.

Desgraciadamente, el mando francés, que desconfiaba de las fuerzas españolas, envió a su General órdenes en el sentido que la División del Norte tenía que jurar fidelidad a José Bonaparte, como nuevo Rey de España. Al mismo tiempo, el Ejército danés, en cuyo territorio acampaba la División, recibió instrucciones de colaborar con los franceses en el cumplimiento de esta orden.

Entre los días 25 y 28 de julio de 1808, el Mariscal de Campo Kindelan, conocido francófilo, hizo prestar juramento a las tropas bajo sus inmediatas órdenes, entre las que figuraba el Regimiento del Algarbe, que se encontraba en Aarhus, de camino para el acantonamiento que se le había fijado en Horsens.

Tres días después, los Regimientos de Línea de Guadalajara y Asturias se sublevaron en Selandia como consecuencia de los rumores, que corrían en el sentido de que se les iba a obligar a prestar el juramento. Los españoles hacen huir al General francés Frinion, que tenía allí su puesto de Mando, pero cercados por los daneses los Regimientos volvieron a la obediencia a sus jefes, siendo dispersados en pequeños destacamentos por la isla, bajo la vigilancia de unidades danesas.

La Romana, interesado en contemporizar con los que todavía eran sus aliados teóricos y para ganar tiempo con el fin de completar sus planes de evacuación, hace que las fuerzas acantonadas en Fionia y Langeland presten un juramento condicionado, redactado en los siguientes términos: «Como individuos de la nación española, de la que formamos parte y en la que deseamos siempre vivir y morir unidos y creyendo que ella, por medio de sus legítimos representantes, habrá, con plena libertad, prestado, o deberá prestar igual juramento que el que se nos exige, juramos fidelidad y obediencia al Rey José Napoleón I, a la Constitución y a las leyes».

Tales sutilezas jurídicas no convencieron, sin embargo, a Bernnadotte, que exigió terminantemente del General español la prestación de un juramento no sometido a ninguna clase de condición.

Lo que el Marqués de la Romana no podía saber es que, al constituirse en el Levantamiento general de las provincias de España, las Juntas regionales que asumieron los poderes soberanos de la nación, hubieran decidido enviar delegaciones a Londres para entrar en alianzas con el Gobierno británi-

co, y para ayudar a poder plantear la guerra normal en la Península.

Durante las conversaciones en Londres se decidió, entre otras medidas, *planear una operación que tuviera como fin la repatriación de la División del Marqués de la Romana*. Con este fin se designó al Teniente de Navío, don Rafael Lobo para que estableciera contacto con el Contraalmirante Keats, que en aquellos momentos navegaba cerca de las aguas del Gran Belt, y que de mútuo acuerdo, coordinarán la operación de la repatriación.

Lobo, a tal efecto llevaba cartas de las Juntas supremas, dirigidas al Marqués de la Romana. Obviamente la dificultad mayor era entrar en contacto con éste. El Marqués sabía —eso sí— de la buena disposición del Gobierno de Canning para la operación, a través de las noticias del sacerdote James Robertson, como hemos visto, pero ignoraba los detalles, y la presencia del Teniente de Navío, Lobo, a bordo del «Superb», junto con el Contraalmirante Keats.

La flota británica, bajo las órdenes de Canning y con idénticas intenciones a las que Lobo traía, procuraba hacerse ver de los españoles, como incitándoles a parlamento.

Aquí es, cuando tiene lugar la historia del subteniente Fabregues, destinado en una Batería de costa, desde donde se divisaba muy de cerca la nave de Keats, y que conociendo los acontecimientos del 2 de mayo, tenía deseos de ponerse en comunicación con los ingleses. No obstante, las precauciones eran tan grandes, que difícilmente podía establecerse este contacto.

Al ser destinado desde la isla de Langueland a Copenhague, con unos pliegos para un general francés, Fabregues divisó a su regreso a tres buques británicos cerca de la costa. Próximo al lugar donde se encontraba nuestro subteniente había una barca con pescadores daneses, a quienes dijo que traía unos pliegos y que les pagaría muy bien si le llevaban de regreso a Langueland. Embarcaron, pues, Fabregues y su ayudante en la lancha de los pescadores daneses y cuando estaban a cuatro leguas de los navíos ingleses «*sin más reflexión —como escribiría más tarde a su hermano en carta que narra el incidente tiré de mi sable y les dije que me llevasen a bordo de los enemigos*». Su ayudante, creyéndole loco intentó arrojarle al agua, los dos pescadores daneses se resistieron y se hicieron con el fusil del ayudante, pero Fabregues de un sablazo arrebató el fusil de manos de los pescadores y así, dominados, les obligó a remar hacia los buques. Una vez a bordo, Fabregues se enteró de la misión de Lobo y de las órdenes de repatriación que tenían los ingleses, comisionando Keats a Fabregues para que las entregara al Marqués de la Romana, cosa que hizo introduciéndose de noche y disfrazado, desde la costa de Langueland hasta el puerto de mando del General español.

Puesto ya de acuerdo con la Marina británica, la Romana escribió a Bernnadotte, asegurándole que sus tropas prestarían el juramento exigido. Para evitar que los daneses pusieran trabas a sus movimientos, les informó que éstos estaban dirigidos a obligar al destacamento de Nyborg (Fionia), a jurar lealtad a José Bonaparte. Simultáneamente envió órdenes a las tropas de la División que estaba en Jutlandia para que se concentraran en la isla de Fionia para pasar a Langueland y desde allí embarcar.



Caballería Española. Año 1800. Husares Españoles. Cazadores de la Guardia de Honor del Generalísimo Príncipe de la Paz. (Album de la Caballería Española del Conde de Clonard).

Las Fuerzas españolas estaban dispersas entre la península y las islas danesas en este orden: En la Península de Jutlandia (el Regimiento de Zamora, Caballería del Rey, Caballería del Infante y Caballería de Algarbe).

En Selandia (Regimiento de Asturias y Guadalajara).

En Langueland (Regimiento de Cataluña y un destacamento de Caballería de Villaviciosa).

Finalmente, en la isla de Fionia (artillería, zarpadores, Regimiento de la Princesa, un batallón del Regimiento de Barcelona, Caballería de Almansa y Caballería de Villaviciosa).

El proyecto de la Romana, consistía en concentrarse desde Jutlandia y Selandia en Nyborg (isla de Fionia) y de allí pasar a la isla de Langueland, como hemos visto. Respecto a las tropas que estaban ya en Fionia y Langueland no existía mayor dificultad ya que se encontraban ocupando el terreno. Pasar desde Jutlandia fue más difícil, porque Kindelan se enteró del proyecto. En un principio, y comprendiendo el peligro que corría si manifestaba su opinión contraria, incluso colaboró en los planes de evasión. Los regimientos de Caballería del Rey y del Infante, que se encontraban más alejados del punto de reunión en Nyborg (Fionia), consiguieron embarcar juntos en Aarhus (norte de Jutlandia) dejando abandonados los caballos al cuidado de los daneses que suponían que la Caballería marchaba decidida a aplastar una supuesta rebelión de unidades españolas en Nyborg, y juntos y desmontados, llegaron ambos Regimientos a la cita en Nyborg, el día 10.

En cuanto al Regimiento de Infantería de Linea Zamora (también en Jutlandia) realizó el esfuerzo de recorrer, bajo la lluvia, en veintidós horas, los 90 kms. que le separaban de Fredericia a Nyborg.

Tan sólo quedaba el Regimiento de Algarbe por evadirse de Jutlandia, y los de Asturias y Guadalajara de Selandia. Estos dos últimos, por estar aislados y haberse enterado los franceses del plan de evasión, fueron detenidos y desarmados en la misma Selandia. Queda, pues, ver la suerte de Algarbe.

Posiblemente la operación hubiese sido coronada por el éxito de no haber sido por Kindelan, que completando su traición, informó a los franceses del plan de la Romana y de la verdadera finalidad de la concentración de tropas que había dispuesto.

Por otra parte, los emisarios que el Teniente General había enviado a Horsens (Jutlandia), donde estaba el Regimiento de Algarbe para que se dirigieran hacia Nyborg, toparon con reticencias del Coronel que lo mandaba. Dado que a medida que pasaban los días la situación se agravaba, decidieron los emisarios seguir su camino para entrevistarse con otras unidades con lo que el Algarbe *«hermoso Regimiento, digno de mejor suerte»*, perdió la oportunidad de unirse al resto de la División en su intento de abandonar Dinamarca para volver a España.

Tras la comunicación de los emisarios del Marqués de la Romana, los mandos del Regimiento de Algarbe dudaron en un principio y esto fue fatal, ya que *«inválido como estaba su Coronel don José de Yebra»*, por una herida en la pierna, *«poco decidido su segundo y algunos otros oficiales»* perdie-

ron un tiempo precioso discutiendo la marcha desde Horsens (Jutlandia) donde estaban acantonadas, hasta el lugar de la cita, en Nyborg.

Al fin, fue Antonio Costa, quien decidió la evasión y tomó el mando de dos escuadrones, acompañándole los oficiales Moreno, Zaldarriaga, Miranda, Solana, Perero, Torres, Lafuente y Oteiza, únicos que le siguieron de entre los tres jefes y veintisiete oficiales de todo el Regimiento. Pero para entonces el Príncipe de Pontecorvo, ya sabía de los planes que se estaban desarrollando en Jutlandia y la concentración en Fionia, por lo que a media noche del día 10 de agosto de 1808 mandó que —en vanguardia— saliera al encuentro de los escuadrones de Algarbe una brigada que allí tenía, según nos da noticia el historiador danés, Schierne, citado por Pérez de Guzmán.

La brigada estaba compuesta por un escuadrón —el 14º de cazadores a caballo— otro de dragones ligeros de Jutlandia, algunas compañías de Infantería danesas y francesas (que fueron transportadas en carruajes para aumentar la velocidad de su marcha) y una sección de artillería a caballo, también danesa, al mando del mayor Ameil. El movimiento de persecución de la columna franco-danesa fue tan rápido, que la Caballería española, al mando de Costa, todavía descansaba, al alba del día 11, en la playa de Fredericia, esperando los barcos para atravesar el Belt hasta Nyborg.

En la obra «la Guerra de la Independencia» editada por el Servicio Histórico Militar se nos da una versión distinta ya que, al parecer, las Fuerzas francesas que guarnecían Hodersleben, mandadas por el General francés Veaux, se había puesto ya en acción y ocupaban Fredericia, Snoghol y Midelfart. De esta manera, cuando los soldados mandados por Costa se disponían a cruzar el Pequeño Belt, encontraron su paso interceptado por estas fuerzas, mientras que la Caballería danesa, actuando sobre retaguardia, les cortaba la retirada hacia Horsens, de donde provenían. Fuera así o fuera en las playas, teniendo el mar a sus espaldas, la posibilidad de resistencia de los dos escuadrones españoles era mínima.

El Mayor que mandaba la Artillería danesa, Ameil, ordenó a Costa que hiciese a su tropa echar pie a tierra y esperara las órdenes de Bernnadotte que no tardaría en llegar. Según el historiador francés, Toussard-Lafosse, a quien cita Pérez de Guzmán, Costa trató de negociar el regreso a España, en términos de capitulación, pero el Mariscal Bernnadotte que llegó en ese momento, no admitió más que la rendición sin condiciones, añadiendo que iba a fusilar en el acto a los oficiales y a diezmar a la tropa. Entonces el Capitán Costa, al ver que no había solución de capitulación y que el número de las tropas danesas y francesas era muy superior, avanzó a caballo hacia el Mayor Ameil, y se consideró único responsable, pidiendo el respeto para sus soldados. Tras esto, asiendo una de las pistolas que colgaban del arzón de la silla de su caballo, y volviéndose hacia sus subordinados pronunció su despedida con las últimas palabras que hoy figuran en su epitafio: «*Recuerdos a España de Antonio Costa*», tras lo cual, disparó al arma sobre su frente cayendo sobre la playa. Los soldados daneses de la brigada de Ameil, admirados por aquel gesto de sacrificio trágico, recogieron su cadáver y lo depositaron en una tumba que cavaron en el cementario católico que se encontraba a la entrada de la Iglesia de San Canuto en Fredericia.

Los dos escuadrones del regimiento de Algarbe que Costa quiso salvar, fueron desarmados, maltratados y conducidos prisioneros a las provincias del Holstein.

Para el Ministro español conde de Yoldi, acreditado ante la Corte de Dinamarca, y afrancesado, la muerte de Costa no mereció más que una frase sin importancia en sus despachos a Madrid al referirse a la evasión de las tropas, de las que exceptúa a «dos escuadrones, que supongo de Algarbe, cuyo comandante, viéndose acorralado, se mató a sí mismo de un pistoletazo».

Así terminaba la historia del capitán Costa, a los 41 años de edad, y que en los quince que prestó servicios a la Corona, sirvió en la guerra del Rosellón, en el Río de la Plata contra Inglaterra y Portugal, y en las fronteras de Brasil, en la guarnición de Florencia en el Reino de Etruria y en los destacamentos de Hannover, de Hamburgo y de Jutlandia.

Otras unidades, más afortunadas, siguiendo las instrucciones de la Romana se reunieron en Nyborg, en la isla de Fionia, de la que se apoderaron sin problemas. El General español intentó convencer, sin éxito, a los mandos de los buques daneses que se encontraban en el puerto de Nyborg, para que les facilitaran o les permitieran el paso a la isla de Langueland donde pensaban embarcarse en los navíos británicos.

Ante la negativa danesa se entabló un breve combate, en el que los barcos de Dinamarca se enfrentaron con la escuadra de Keats que esperaba para embarcar a la División del Norte, y con los artilleros españoles que servían las piezas costeras de las que se habían apoderado en Fionia. Abrumados por la superioridad de sus enemigos, los daneses se vieron obligados a rendirse tras una valiente resistencia.

Entre el 11 y el 12 de agosto de 1808, superando el último obstáculo, los españoles pasan a la isla de Langueland, de la que se había apoderado previamente la guarnición allí acantonada, es decir, el Regimiento de Cataluña y un destacamento de Caballería de Villaviciosa.

Ante la presión de los Franceses, que intentaban impedir la evacuación española, y que ya se encontraban en la isla vecina de Fionia, nuestros soldados embarcaron en la flota de Keats, dejando, los Regimientos que aún los tenían, libres a los caballos a lo largo de las playas danesas, a pesar de que sus jinetes habían recibido una orden —no muy clara— de que los sacrificaran. El por qué no lo hicieron puede comprenderlo cualquier jinete, sin dificultad.

El 27 de agosto de 1808 arribaron al puerto de Gotemburgo, en territorio sueco, los buques británicos y las unidades españolas con la Romana al frente, quien —*ironías del destino*— hizo la travesía en el «*Victory*», navío en el que pocos años antes Nelson había muerto, tras derrotar a la Flota franco-española en Trafalgar. Por fin, el 9 de octubre, y tras un fallido intento de desembarcar en La Coruña, la División del Norte desembarcó en Santander, algo más de un año después de su salida de España.

El resto de la historia de esta gran Unidad es tan conocido como glorioso: sus Fuerzas formaron el grueso del Ejército de la izquierda que durante

los seis siguientes años combatió con admirable tesón contra los franceses.

Sin embargo, hay otro aspecto menos conocido de la historia de una parte de la División. Nos referimos a los Regimientos de Infantería Asturias y Guadalajara (que no recibieron la orden de evacuación) y el de Caballería del Algarbe que, junto con los destacamentos de la escolta del Cuartel General de Bernadotte, un total de 5.175 hombres, quedaron prisioneros en Dinamarca.

Parte de estos soldados, para escapar de su condición de prisioneros de guerra, se alistaron en el Regimiento José Napoleón, creado por Decreto de 13 de febrero de 1809. Esta Unidad fue disuelta el 25 de noviembre de 1813, tras haberse distinguido en la Campaña de Rusia y en la de Alemania. Los supervivientes se integraron en un cuerpo de prisioneros.

Aunque las vicisitudes del regimiento «José Napoleón» se salen del ámbito de este artículo, algunos datos sobre el mismo podrían ser de interés. Había que destacar, su comportamiento en la batalla de Borodino o de la Moskova, gracias al cual en el obelisco erigido en el lugar de la batalla figura el nombre de España. De Rusia volvieron 224 hombres, de 3.250 que tenía el Regimiento cuando salió en campaña. Los españoles recibieron elogios de sus mandos franceses por su acometividad durante los combates, si bien fuera de estos su actitud debió ser bastante más discutible, como testimonia Coignet en sus Memorias.

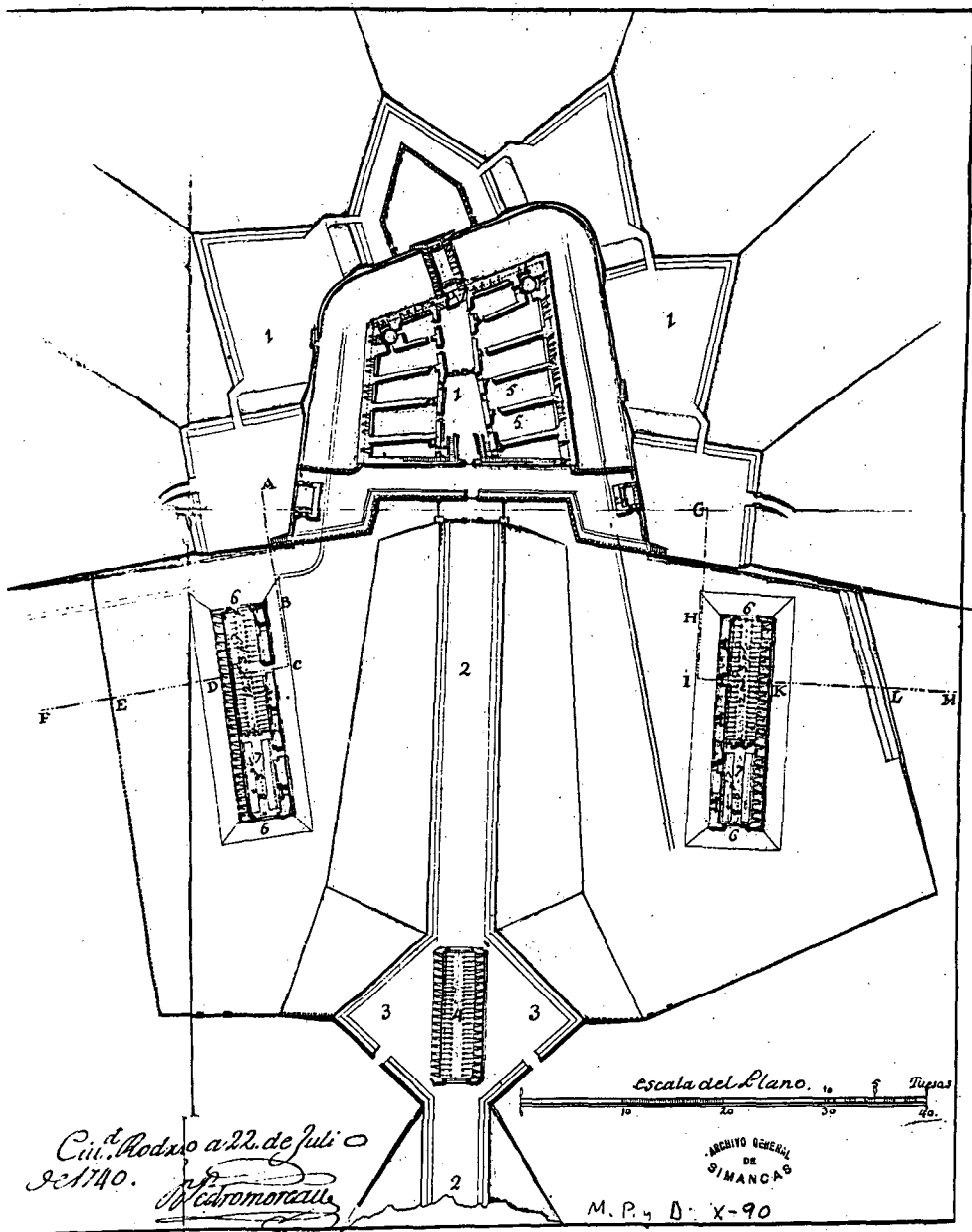
En cualquier caso, la aventura de la División del Marqués de la Romana, de España a Suecia, de Alemania a Rusia, de la Moskova a San Marcial, de aliados de Napoleón a encarnizados enemigos o a soldados del Emperador, merece figurar en lugar destacado en la historia del Ejército español. La muerte de Costa, ante sus Escuadrones formados constituye una pincelada romántica en la romántica epopeya de los hombres de la Romana por la atormentada Europa de principios del XIX.



BIBLIOGRAFIA

- «Historia de la Guerra de la Independencia», por una sociedad de Literatos. Madrid 1839.
- «Guerra de la Independencia», del Servicio Histórico Militar, tomo I y II. Madrid 1972.
- «Tropas españolas al servicio del Imperio». Carlos Bartual, Revista de Historia Militar, n° 38.
- «Españoles al servicio de Napoleón», de Jean René Aymes, Historia 16.
- «Estudio Orgánico de las Armas de Infantería y de Caballería», del Conde de Clonard, tomo VI.
- «Guerra de la Independencia, Historia Militar de España de 1808 a 1814», de José Gómez de Arteche. Tomo I, Madrid 1868.
- «Campanas de los Pirineos», del Servicio Histórico Militar, Tomo II, Madrid 1954.
- «La Caballería española en la Guerra de la Independencia», de Eliseo Sanz Balza. Madrid 1901.
- «Les cahiers du Capitaine Coignet», París 1968.
- «Informe a S.M. el Rey don Alfonso XIII acerca del Capitán Español don Antonio Costa, de la expedición auxiliar del Marqués de la Romana y su sepúlcro en Fredericia (Dinamarca)». Boletín de la Real Academia de la Historia. Julio-septiembre 1909. J. Pérez de Guzmán y Gallo.
- Expediente militar de don Antonio Costa, citado por Pérez de Guzmán.





Plano del ingeniero Pedro Moreau para el Reducto de San José, la comunicación cubierta con la Plaza de Armas y los cuarteles de caballería en los extremos. (Archivo General de Simancas).
(Fuerte de la Concepción)

EL FUERTE DE LA CONCEPCION: UNA OBRA EJEMPLAR DE LA INGENIERIA MILITAR EN EL SIGLO XVIII.

por Fernando RODRIGUEZ DE LA FLOR
Catedrático del Instituto Nacional
«Fray Luis de León» de Salamanca.



Impo**n**entes ruinas del conjunto de fortificaciones conocido en la actualidad como Forte de la Concepción y antes «de Osuna» la posición es privilegiada en lo que antaño fue Frontera de Castilla. La situación estratégica de esta fortificación, extendida a lo largo de dos suaves colinas a once kilómetros de Fuentes de Oñoro y dentro del término municipal de Aldea del Obispo, antiguo paso fronterizo, permitía cubrir tácticamente el Campo de Argañan y el Abadengo, y asimismo impedir a los portugueses el cultivo en la rica zona denominada Ribera del Coa, más allá de la frontera natural que constituye el río Turones.

La compleja dinámica bélica que trajo consigo la secesión de Portugal de la Corona española, fue el motivo inmediato para el inicio de las obras de fortificación, el 8 de diciembre de 1663 (1). Esta primera época en las obras del Forte, fue llevada a cabo bajo el mando directo del Duque de Osuna, don Gaspar Téllez de Girón (*para quien el Forte de la concepción sería la expresión arquitectónica de sus pretensiones como soldado y estratega; posición personal que defiende en numerosas ocasiones ante el Consejo de Guerra (2)*), y con los planos del primer ingeniero militar francés de los muchos

(1) Como consta en un despacho del Duque de Osuna al rey Felipe IV, de 9 de diciembre de 1663 (A.H.N., G.A., leg. 2051): *Señor: Por que V.Mg. se halle con repetidas noticias de lo que se ba obrando, le doy cuenta como el día 6 y 7 deste mes se delinio la fortificacion que avisse á V.Mg., y ayer, 8 de dizre. se comenco á trabajar en ella, cuya planta remito á V.Mg.; el fuerte señor no puede ser mas Real y regular y el terreno que escogi para el no pudo la naturaleza darle mas aproposito...»*

(2) Las vicisitudes por las que atraviesa esta primera época en la construcción del Forte de la Concepción, hasta su demolición parcial el día 30 de octubre de 1664, han sido reflejadas documentalmentemente en mi artículo: «Algunos documentos inéditos en el Archivo General de Simancas relativos a la construcción del Real Forte de la Concepción», *Provincia de Salamanca*, (1982).

que, más adelante, intervendrían en el mismo: Simón Jocquet (3). La toma de Valdelamula (a dos kilómetros del Fuerte de la Concepción, hoy ya dentro de la frontera portuguesa) por el ejército del Duque y la existencia de una fortificación enemiga tan poderosa como la que, de modo simultáneo, habían levantado los portugueses en la vecina Almeida (4) fueron los determinantes estratégicos que movieron al Duque de Osuna y a sus ingenieros a emplear más de tres mil hombres, para una construcción acelerada del recinto, capaz en aquellos momentos, según los documentos, para mil quinientos infantes y doscientos caballos.

La planta primitiva del Fuerte de la Concepción, en lo que se refiere a su plaza principal o de armas —respetada luego en su configuración por las sucesivas restauraciones—, ofrece un interés extraordinario, por cuanto el modelo utilizado fue el de un prototipo de ciudad utópica trazado por el arquitecto italiano del Renacimiento Cattaneo, en su obra *I quattro primi libri di Architettura* (Venecia 1554). Esta morfología en su disposición regular y clásica es, probablemente, la única de su clase conservada en toda la península, ya que el avance experimentado por los sistemas de fortificación dió lugar a la introducción de plantas defensivas de tipo poligonal, prevaleciendo el pentágono y el exágono. En este sentido, podemos observar como la posterior construcción (1737) de los cuatro revellines que cubren las cortinas tienden a paliar las carencias estratégicas que se encontraban en la primera planta, trazada por Jocquet siguiendo a Cattaneo.

La evolución desfavorable para las armas españolas de la guerra en la frontera de Castilla, provocó una primera demolición parcial de lo entonces construido, que fue llevada a cabo en el año 1664 (5). La demolición se realizó en contra de la opinión del marqués de Buscaloyos, afamado tratadista de los problemas de la arquitectura militar en su *Epítome de las Fortificaciones Modernas* (Bruselas 1669); éste elevó un dictámen favorable a una consulta del Duque de Osuna (30 de enero de 1664), sobre el interés táctico y las condiciones de construcción del Fuerte de la Concepción (6). Más adelante (17 de septiembre de 1664), fue requerido un nuevo informe suyo, esta vez por parte del Consejo de Guerra, defendiendo, de nuevo, el Marqués esta construcción y especificando en su respuesta que, de proceder a su demolición, se

(3) Sobre este ingeniero militar y su relación con el Fuerte de la Concepción he encontrado dos únicos documentos: la *Carta* del Duque de Osuna al Secretario del Consejo de Guerra, de 4 de diciembre de 1663, dando cuenta de la llegada de este ingeniero incorporándose al ejército bajo su mando (A.H.N., G.A., leg. 2051) y una consulta del Consejo de Guerra, de 1 de septiembre de 1664, dando a Jocquet destino en Alcantara, en la que se lee que: «*ha corrido por su mano la fortificación del Fuerte de la Concepción en la parte de Ciudad Rodrigo*» (A.H.N., G.A., leg. 2060).

(4) La evolución constructiva de esta plaza fuerte portuguesa, hoy intacta, es paralela a la del Fuerte de la Concepción. Para su estudio, véase: J. Vilhena de Carvalho, *Almeida. Subsídios para a sua Historia* (Viseu 1973).

(5) De la demolición y sus incidencias, da cuenta el Gobernador militar don Juan Salamanca, en *Carta a Felipe IV*, 4 de noviembre de 1664, (A.H.N., G.A., leg. 2081). Vid. Fernando R. de la Flor, «Algunos documentos...».

(6) A.H.N., G.A., leg. 2052.

debería primero fortificar convenientemente Ciudad Rodrigo (7). Setenta años después, en 1735, una visita del ministro Patiño a la zona, que de nuevo se había convertido en escenario bélico, determinó el comienzo de un largo proceso de reconstrucción del conjunto, destinándose para la misma toda clase de efectivos humanos y materiales, lo que da una idea de la importancia que la obra alcanzó en aquellos momentos. La duración de esta *reconstrucción* (a menudo considerada por los estudiosos del tema como la única etapa constructiva que ha tenido el Fuerte de la Concepción (8)), en continua evolución y perfeccionamiento a lo largo de otros treinta y cinco años (9), evidencia también la dimensión estratégica y el interés arquitectónico que el Fuerte puede tener.

Los ingenieros militares, —Moreau, Bordan, Courten, Bordick, de la Ferriere (10)— y los asentistas y maestros de obra —Salvador Puig, Manuel de Larra Churriguera (11)— que trabajan en esta fase de las obras de la fortificación son, en aquellas fechas centrales del siglo XVIII, los expertos más cualificados e innovadores en la aplicación del sistema Vauban, introducido en España a través de las enseñanzas impartidas en la Real y Militar Academia (1710). Como tales expertos, realizan también muchas de las obras de este carácter más importantes de la Península (Cádiz, Campo de Gibraltar, el perímetro fortificado de Badajoz...).

El Fuerte de la Concepción, debido a la intervención en su fábrica de tan señalados arquitectos, fue un banco de pruebas donde se ensayan, en un primer momento, viejos modelos defensivos, los cuales, ya dentro del siglo XVIII, se transforman en un perfecto tejido de elementos defensivos coordinados dentro de una planta equilibrada, perfecta, «ideal», identificable a simple vista con los presupuestos arquitectónicos de la era de la Ilustración. Este tipo de construcción debe ponerse, pues, en relación con otras creacio-

(7) A.H.N., G.A., leg. 2055.

(8) Por ejemplo, por A. García Boiza, en «Arquitectura militar en la provincia de Salamanca», *Trabajos y Días*, 13 (marzo-abril 1950).

(9) La documentación existente en el Archivo Histórico Provincial de Salamanca llega hasta el año 1770, en el que se menciona el Fuerte de la Concepción a propósito de una cuestión de abastecimientos para las tropas allí estacionadas (Vid. *Protocolo notarial de Manuel Antonio de Anieta*, leg. 5798, fol. 198 r.).

(10) Todos ellos participan en uno u otro grado en la tarea de la reconstrucción de la Concepción. Para el estudio de los orígenes del Cuerpo de ingenieros militares, vid., A. Cámara Muñoz, «La arquitectura militar y los ingenieros de la monarquía española: aspectos de una profesión (1530-1650)», *Revista de la Universidad Complutense*, 2 (1981), 255-68 y J.A. Maravall, «El régimen de estado moderno y el sistema de fortificación en España», *Revista de Estudios Políticos*, 18 (1947), 25-33. Los expedientes de la mayoría de los ingenieros que he citado pueden encontrarse en L. Pascual, *Índice de Personal de Ingenieros en el XVIII* (Ms. en el S.H.M.).

(11) Toda la documentación sobre el asiento de obras del Fuerte de la Concepción en 1735-36 se encuentra en el A.H.P. de Salamanca. Sobre Larra Churriguera y su intervención en la fortificación, vid., M. Teresa Jiménez, «Nuevas aportaciones sobre Manuel de Larra Churriguera» *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología de Valladolid*, 50 y 51 (1975), 361, n. 5 y F.R. de la Flor, «La intervención de Manuel de Larra Churriguera en la reconstrucción del Real Fuerte de la Concepción», *Archivo Español de Arte* (en prensa).

nes paralelas llevadas a cabo en ambos continentes por la llamada Escuela de Fortificación Hispanoamericana (12); formada en su casi total integridad por los ingenieros salidos de la Real y Militar Academia. Esta última es en su género una de las primeras instituciones ilustradas con que la Monarquía Borbónica intenta la reforma interna del ejército (13).

La abundante documentación que sobre la obra de Aldea del Obispo existe en el Archivo Histórico Nacional, en el Archivo Histórico Provincial de Salamanca y en el Servicio Histórico Militar demuestra la existencia de un proyecto de construcción todavía más ambicioso del que hoy podemos rastrear sobre el terreno. Las tomas aéreas del conjunto, que he aportado en un anterior trabajo (14), permiten también observar en toda su grandeza las huellas de un gigantesco plan constructivo, destinado a convertirse en emblema de la firmeza española frente a Portugal. Los signos de esta voluntad de la monarquía española por salvaguardar sus fronteras, se concentran particularmente en la Puerta Principal del Fuerte, lugar donde pervive todavía un interesante programa iconográfico de tipo militar (15). Todo este conjunto de fortificaciones (camino cubierto, reducto de San José, cisternas, fosos, escarpas, cuartel de caballería, cuarteles a prueba de bomba...) y, de modo especial, el cuerpo central con la imponente Puerta y Cuerpo de Guardia, diseñados y construidos fundamentalmente por Pedro Moreau y Manuel de Larra Churriguera, ofrecen una tipología única de arquitectura militar, en razón de la variedad y concentración de sus elementos.

Por otra parte, los valores históricos de esta arquitectura son tales, que el Fuerte de la Concepción resume en sí mismo, a lo largo de trescientos años, la conflictividad en la frontera de Castilla y Portugal, la zona de mayor protagonismo en las guerras mantenidas contra este país en los siglos XVII y XVIII y la posterior Guerra de la Independencia. Las campañas militares en las que el Fuerte tuvo un preponderante valor estratégico fueron muy numerosas en los siglos XVII, XVIII y XIX. El Fuerte fue, primero, una posición fuerte cuando los portugueses invaden la región en un frente que iba desde Hinojosa y Ledesma hasta Guadramiro, Vitigudino y el Campo de Argañán. El duque de Berwick, con un ejército de doce mil hombres, se estacionó en aquel lugar entre los años 1703-1706. El Fuerte sería también en aquellos años tomado por las tropas de Lord Galway en su avance hacia Salamanca. En 1762, el marqués de Sarriá inició desde esta plaza fuerte y desde la vecina Ciudad Rodrigo una ofensiva sobre Almeida. En 1801 es el mariscal francés Leclerc quien estaciona tropas en la Concepción como parte de su campaña contra Portugal. En los primeros momentos de la Guerra de

(12) Sobre esta Escuela véase especialmente: J.M. Zapatero, «Síntesis históricas de la fortificación abaluartada», *Revista de Historia Militar*, 13 (1963); *La Escuela de Fortificación Hispanoamericana* (Sevilla 1966) y «La Escuela de Fortificación Hispanoamericana», *Revista de Historia Militar*, 25 (1968).

(13) La problemática de esta reforma ha sido tratada, entre otros, por A. Domínguez Ortiz, *Sociedad y estado en el siglo XVIII español* (Madrid 1976), 77 ss.

(14) «Algunos documentos inéditos en...».

(15) Sobre las vicisitudes por la que pasó la construcción de esta Puerta Principal, véase mi artículo, «La intervención de Manuel de Larra...»

la Independencia el Fuerte cambia de ocupantes en numerosas ocasiones; el general inglés Moore, también Wellington, los mariscales franceses Ney, Massena, Junot, Marmont, el duque de Abrantes, fueron a lo largo de la Guerra sus moradores, a veces en calidad de prisioneros. Finalmente, el general inglés Crawford inutilizaría la fortaleza, el 20 de julio de 1810, dejándola en el estado en que puede ser visitada hoy (16).

En todo lo que hoy sobrevive de la antigua fábrica del Fuerte de la Concepción se encuentra la mano de los ingenieros mencionados, los cuales intervinieron en la reconstrucción dieciochesca de muchos de sus elementos. La inexistencia de monografías dedicadas a los dos ingenieros —Pedro Bordan y Pedro Moreau— que tuvieron más decisiva intervención en las obras, y el desconocimiento del trabajo realizado en ellas por el famoso arquitecto Manuel de Larra Churriguera pueden hacer conveniente que expongamos aquí —de modo esquemático— algunos de los documentos que ponen en relación su trabajo con la reedificación de dicho Fuerte.

Pedro Moreau fue, sin duda, el más importante de los ingenieros que trabajaron en el Fuerte, a él se debe la totalidad del proyecto de remodelación y la intervención activa en las obras del mismo en calidad de coronel e ingeniero jefe. Una síntesis apresurada, como la que voy a realizar, de los distintos legajos que contienen nombramientos, encargos, destinos, etc., relacionados con la ingeniería militar, demuestra la variedad de sus actuaciones y el carácter vanguardista que sus concepciones arquitectónicas tuvieron, singularmente en el caso de las construcciones que planeó para Aldea del Obispo (17). Moreau nace en Bayona, lo cual no deja de ser significativo, por cuanto confirma el hecho de que Felipe V gustara de rodearse de ingenieros militares franceses —seguidores, en líneas generales, de las teorías del famoso Vauban— para emprender la reforma de todo el sistema defensivo del reino. En 1727 lo encontramos citado en el Plan General de Destinos presentado por Verboom con la distribución de todos los ingenieros, apareciendo en dicha relación en calidad de jefe de una unidad técnica, encargada posiblemente de la fortificación de Pamplona. En 1729 recibe orden de partir con destino a Canarias, lugar a donde, finalmente, no debió incorporarse. Su situación de disponible le acarreó graves inseguridades, pues se conserva una carta suya dirigida al gobernador de Navarra, quejándose de no haber recibido en los cuarenta últimos meses —la carta está fechada en 1732— ni un maravedí del sueldo que se le debía. Cádiz fue su siguiente destino y apa-

(16) Para el estudio de todo este capítulo de las guerras en esta zona de la antigua Frontera de Castilla, vid., J. Vilhena de Carvalho, *Almeida...* y Villar y Macías, *Historia de Salamanca*, II (Salamanca 1887), 478 ss.

(17) Todas las noticias referentes a este ingeniero, así como las referidas a Bordan, están extraídas de la colección documental reunida por L. Pascual, *Indice de Personal de Ingenieros en el siglo XVIII* (Ms. del S.H.M.) Estando ya en curso de publicación este artículo ha aparecido una espléndida monografía de M. Manzano Monis sobre este arquitecto (Vid). «El Mariscal de Campo D. Pedro Moreau y el Fuerte de la Concepción», *Academia*, 52 (1981), 201-51.

rece allí, en 1732, encargado de realizar algunas obras en el importantísimo sistema de fortificaciones marítimas de esta ciudad. Dos años más tarde, aparece también en los documentos relacionados con las obras de la plaza de Badajoz. Por fin, en 1735, se encuentra ya en Ciudad Rodrigo en calidad de «delineador», siendo a partir de esta fecha cuando recibe el encargo completo de remodelar el antiguo Fuerte de la Concepción y su reducto de San José; ese mismo año Patiño visitaba Aldea del Obispo y es presumiblemente entonces cuando encarga a Pedro Moreau primero la realización del proyecto (18) y, más tarde, la dirección de las obras.

El proyecto de Moreau para el Fuerte cristaliza en unos pliegos de *Condiciones* para el asiento de las obras del mismo. Firmado por el ingeniero director y coronel, en abril de 1736, este documento da una idea muy completa de lo que se pretendió y realmente se llegó a construir entonces. Su parcial transcripción aquí puede suministrar una visión general del sistema de construcción empleado en el siglo XVIII para fuertes y complejos defensivos (19).

PLIEGO DE CONDICIONES

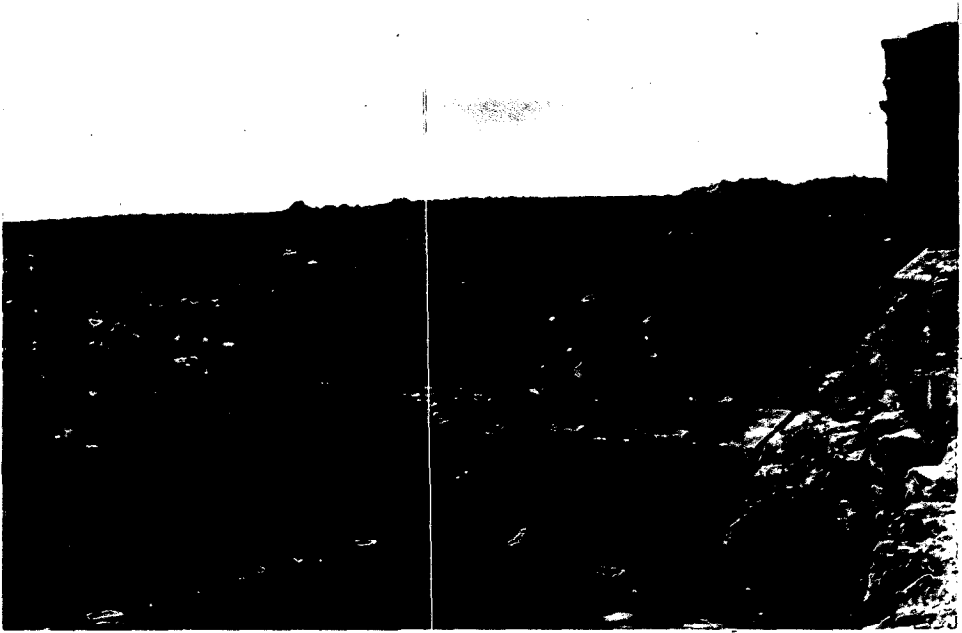
«Condiciones según las cuales se procedera publicamente por parte de S.Mg. a la adjudicación de la construcción del Fuerte Real de la Concepción, y su redutilla, situado en el campo de Argañan, compuesto dicho Fuerte de quatro baluartes y quatro revellines con su comunicación a dicho Redutilla, fosos, camino cubierto, esplanada, parapetos, banquetas, espaldones, quarteles a prueba de bomba, con todo lo demás perteneciente y respectivo a dicha fortificación en la forma que está empezado, y lo demostrara el plano y perfiles que se existiran a este fin».

Primeramente el asentista por cuya cuenta habrá quedado la ejecución de esta obra, se provea luego sin pérdida de tiempo después de concluido el remate, y escritura del asiento, de todo género de herramientas, carruajes, acemilas, y demás útiles necesarios, para trabajar en la excavación...

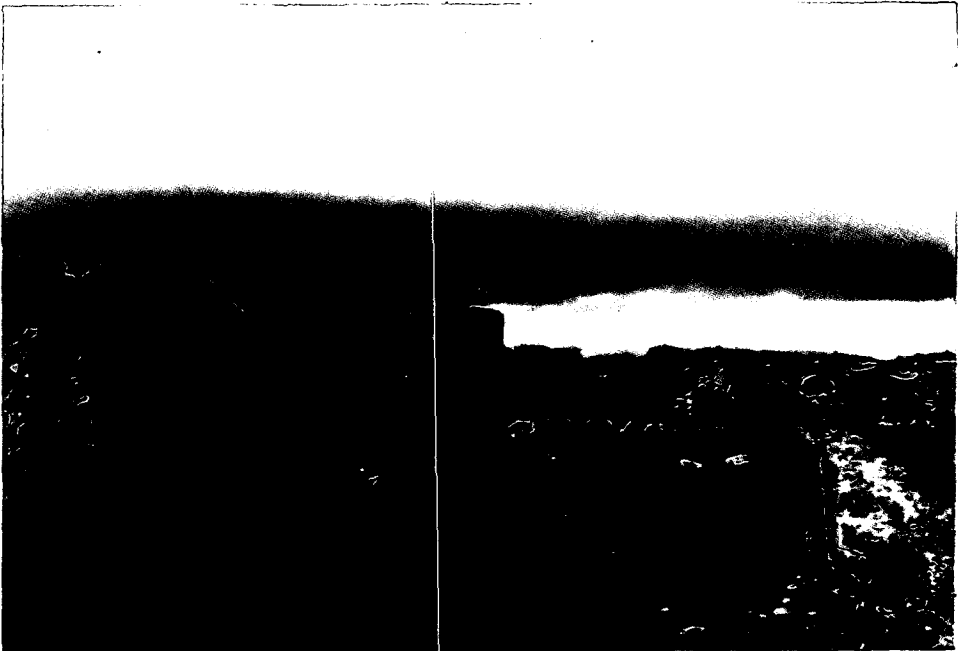
Dicho asentista tomara de su cuenta todos los materiales, herramientas, instrumentos, y demás útiles con los cubiertos, fraguas, y varracas que se han hecho para la comodidad de la obra de cuenta de la Real hacienda, y existen en el parque y contornos de este Fuerte...

(18) Los planos con los proyectos firmados por Moreau, que se conservan en el Archivo General de Simancas llevan las siguientes firmas: M.P. y D. XXXI-7, G.M., leg. 3638; M.P. y D. XXXI-8, G.M., leg. 3638; M.P. y D. XXXIII-6 G.M., leg. 3638; M.P. y D. XXXIII-3, G.M., leg. 3638; XXXIII-5, G.M., leg. 3638; M.P. y D. X-90, G.M., leg. 3638.

(19) El pliego de *Condiciones* se encuentra en el *Protocolo notarial* de Manuel Antonio de Anieto, de 1736 (A.H.P., SA., 5797). La extensión misma del documento me ha forzado a hacer recortes sustanciales en su texto, salvaguardando aquellas zonas que presentan un mayor interés desde el punto de vista de la ingeniería. El léxico técnico empleado por Pedro Moreau en estas *Condiciones* es muy sencillo y no he creído oportuno hacer notas en él. Por lo demás, he respetado el sistema ortográfico que presenta el documento.



Puente de la puerta principal, revellin y, al fondo, cuartel de caballería y reducto de San José.



Baluarte, puerta principal de la plaza de armas, puente estable y revellin.

Excavación

Empezará dcho. asentista con ocupar toda la gente que cupiere en la excavacion de los fosos de la obra siguiendo las trazas y averturas que estan ya sobre el terreno.

Debiendo observar dcho. asentista, siendo tambien de su obligacion el concluir, y perfeccionar enteramente todas las obras de tierra que se deven ejecutar en la construccion de este Fuerte, en que estara tambien comprehendido lo de arreglar y componer las de todos los parapetos, troneras y vanquetas, â si como los interiores del cuerpo de la Plaza como los de los revellines, y estrada cubierta con sus traversas.

Si en las excavaciones de estas obras se hace peña viva ô bien tufa fuerte que la equivale, cuya dureza para excavar la necesita de barrenos y polvora, dcho. asentista estara obligado â la excavacion de lo que se ofreciere excavar ô romper mediante el precio en que se ajustare cada tuesa cubica y la piedra que produciera dcha. excavacion quedara a beneficio de la Real hacienda.

Silleria, mamposteria, albañileria

Mientras se trabajare en la excavacion y transporte de tierras se proveera el asentista de todo genero de materiales para la construccion de las murallas. Observara dcho. asentista que el corte y abertura de estas canteras se ejecute según le fuese señalado por el Ingeniero comandante âfin que sus excavaciones no perjudiquen a la fortificación desuerte que sus fuegos descubran, y enfilen todas las cercanias, como asi mismo las excavaciones de dchas. canteras.

La cal y la arena para toda la obra havra de ser de buena calidad, la primera que ha de ser viva se apagara en las balsas llenas de agua establecidas al pie del arroyo de la fuente del Duque.

Hallandose la excavacion de los cimientos concluida en la devida forma, y reconocida por los ingenieros ser el fondo buena y solido para fundar, tirados los alineamientos del largo y ancho que ha de tener, como asimismo terminado el espesor se empezará a fundar en la forma acostumbrada.

Si la construccion de estas murallas pide estribos se fundaran al mismo tiempo que se echaren sus cimientos para unirlos y travarlos con ellas, los que se repartiran de veinte en veinte pies.

La muralla, (en la parte del cordon), quedara con el espesor de cuatro pies mas ô menos segun las alturas que se la havian de dar en las diferentes partes de la fortificación.

Todo el paramento exterior de las murallas sera de buenas piedras solo desvastadas y bien arregladas por hiladas y los huecos de las juntas se ajustaran y llenaran con ripio.

Se observara de dar sobre todo el largo de cada cara de los baluartes

en la mediania de su paramento tres ó cuatro pulgadas de hueco ó afin que haga una linea curva e imperceptible.

Y lo restante de la altura que se havra de poner sobre el, (se refiere al cordon que circunda la muralla), se ejecutara de ladrillos bien cocidos.

Se practicara en la mediania de las cortinas una comunicacion con su puerta que vajara al foso para comunicar al revellin.

Las murallas de la contraescarpa y golas de los revellines con sus perfiles se fundaran y ejecutaran en la misma forma que se ha explicado en el articulo de las murallas de la escarpa, dandoles el grueso y alto que se hallare por conveniente.

En la mediania de las golas de dchos. revellines, y en sus plataformas se practicara una escalera de dos tramos para suvir desde el fondo del foso en la Plaza de armas. En los angulos entrantes de la referida contraescarpa para comunicar el camino cubierto se formaran unas medias rampas.

Estara el asentista en obligacion de construir exteriormente e interiormente todos los cuarteles y almacenes a prueba de bombas que se han de practicar devajo de los terraplenes del cuerpo de la Plaza y de sus revellines, y reductos. Asimismo debiera edificar los cuerpos de guardia necesarios para dcho camino cubierto y los puentes estables, y levadizos de la puerta principal y su revellin.

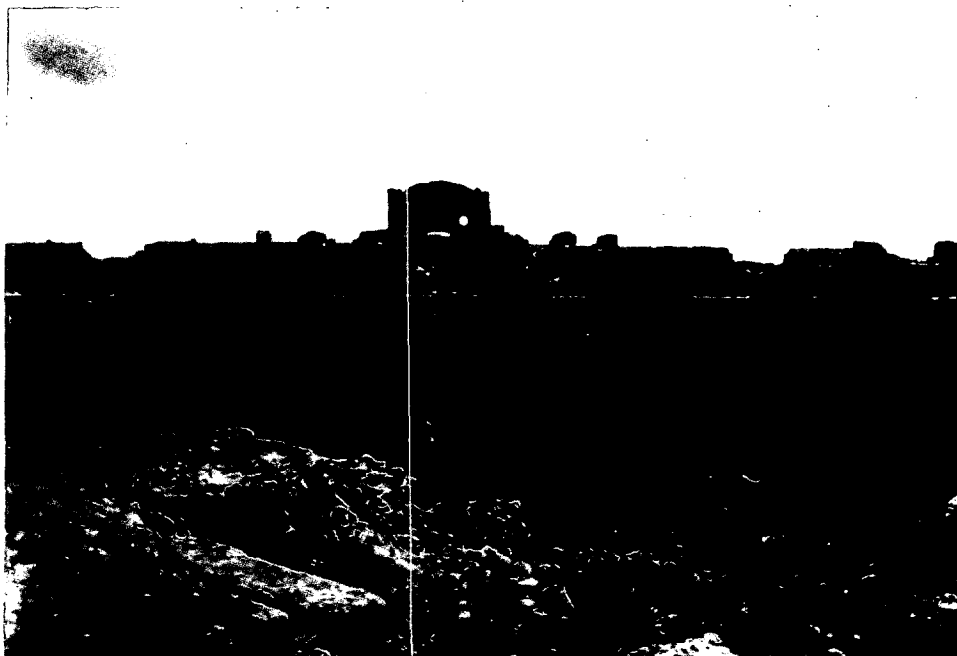
Toda la silleria, manposteria y alvañileria estara compuesta de buenos sillares en que no aya defecto, la manposteria de buena piedra viva de cantera que sea bien limpia y los ladrillos del espesor competente, que no quede vacio ni abujero alguno donde pueda penetrar el agua ó humedad de la tierra, sino por unos desaguederos estrechos ó alvañales que se han de dejar para las aguas de llubias que se embieviesen en estas tierras puedan tener salida, y no hagan empuje contra las murallas.

Los materiales de cal, piedra, ladrillo, arena y generalmente todos los demas no se podran emplear en la obra sin que ayan sido reconocidos por el Ingeniero y juzgados de la calidad que requieren.

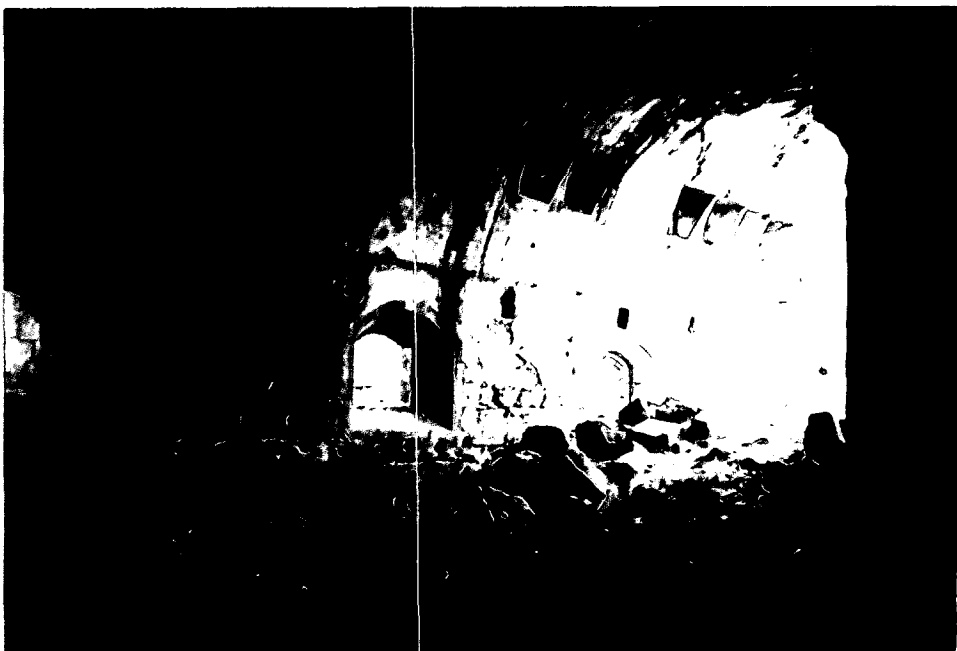
Todos los oficiales canteros, alvañiles, y otros empleados en la construccion de su obra havran de ser practicos é inteligentes en su oficio. Todos los sillares de los angulos salientes de los baluartes, revellines, y contraescarpa con los demas de este Fuerte se labraran de fachada sencilla, sin molduras, ni almoadillados, travajados en rustico apunta de martillo.

Quando la muralla del Fuerte, sus revellines, y redutillo estara ala altura que deve tener devajo del cordon se sentara dcho. cordon que devé reynar alrededor de la obra.

Los escalones de todas las escaleras seran tambien de piedra labrada con sus aristas vivas.



Cortina del Fuerte orientada al este, encima pueden verse los restos de la casa del Gobernador.



Interior del cuartel de caballería, situado entre la plaza de armas y el reducto de San José.

Toda la demas alvañileria que se necesitara en dcha. obra para los parapetos interiores, exteriores y bovedas de este Fuerte y reducto comprehendido el cuerpo de la plaza, revellines, camino cubierto y coronamientos de la contraescarpa sera de buenos ladrillos de marca mayor.

Y como en la capacidad de las bovedas necesitaran de algunas repariciones para la iglesia, alojamiento de Estado Mayor, y demas oficiales de la guarnición como asimismo para almacenes, cocinas, y lugares comunes. Dcho. asentista lo ejecutara donde conviniera.

Respecto de que en dcho fuerte y reducto no se halla agua manantial vi sólo dos fuentes a distancia de ochenta tuestas del camino cubierto y siendo esta muy esencial en qualquier fortificación se construiran en este Real Fuerte dos cisternas en él cuerpo de los cuarteles del recinto una en cada revellin y otra en el reducto de San Joseph. Y dchas. cisternas rezivirán las aguas llubiales de todas las plataformas superiores de las bovedas.

La Puerta principal y cuatro garitas se deberan ejecutar en este Fuerte cuya obra havra de ser con alguna moldura segun el diseño que dara el Ingeniero y se estila en fortificaciones.

Carpinteria

Respecto de que de cuenta de S.Mg. se halla cortada y prevenida toda la madera necesaria de roble y de pino para los puentes estables, levadizos, puertas grandes para el rezinto de la fortificacion, para cuarteles, puertas ordinarias, vastidores y ventanas, rastrillos y estacada, sera de la obligacion del asentista solo labrarla y ponerla en obra en su entera perfeccion.

Hierro y otros materiales

Respecto de ser necesario para la conservacion de puentes estables, levadizos, puertas principales, rastrillos, puertas y ventanas de cuarteles y demas obras de madera que deve estar â la inclemencia del tiempo, darles una pintura que ordinariamente es encarnado y tambien alquitrantar y embrear despues de calafateados dchos. puentes con estopa se previene en estas condiciones â dcho asentista sera de su obligacion ejecutar esta prevencion.

Si en estas condiciones se hubiere ômitido algun articulo, consistencia ò explicacion que se hallare nezesario â la buena construccion de estas obras al tiempo de ejecutarlas estara el asentista obligado â ello como cosa dependiente de su asiento.

Y finalmente havendose rematado todas las obras expresadas en estas condiciones al maior beneficio de la Real hacienda el asentista por quien hubiere quedado se proveera luego de todo lo nezesario para una pronta ejecucion de estas obras â cuyo fin se le entregaran los di-

ferentes útiles y materiales que de cuenta del Rey se hallaren prevenidos y existentes en los almacenes de este fuerte.

El texto completo aparece firmado por Pedro Moreau, en el Campo de Aldea del Obispo, el 19 de abril de 1736.

En este mismo año de 1736, alcanza Pedro Moreau el empleo de Coronel, con destino en la Frontera de Castilla. Esta primera fase en la reconstrucción de la Concepción bajo su directa supervisión duró exactamente hasta el 3 de diciembre de 1740, año en que cesa, siendo sus siguientes obras documentables aquellas que realizó en Orán (donde se encontraba en 1747) y las del Campo de Gibraltar, en 1749. Un año después, en 1750, concluye el alejamiento impuesto a Moreau con respecto a las obras del Fuerte; destinado de nuevo a la Frontera de Castilla, continúa en Aldea del Obispo con las obras que habían comenzado, quince años atrás, bajo su dirección. En 1757, Moreau aparece ya desligado definitivamente de la Concepción. Lo encontramos destinado en Zamora, ciudad para la que existe un proyecto por él firmado para la construcción de unos cuarteles (20). Desde el año de 1757 o, quizás, ya desde antes, un nuevo ingeniero, Pedro Bordan, aparece como nuevo encargado al frente de las obras que se llevan a cabo en Aldea del Obispo. El último documento que he revisado sobre Pedro Moreau es una petición de retiro cursada en el año de 1760; en el texto de esta misma petición queda constancia de cómo Moreau deja a Pedro Bordán en calidad de sucesor suyo en el Fuerte de la Concepción.

La participación de este ingeniero en las obras llevadas a cabo con objeto de la reconstrucción es, como ya he mencionado, subsidiaria de la que el propio Moreau tuvo, ya que a este último se deben la gran mayoría de los proyectos que se conservan y la casi totalidad de la misma realización. Los planos y documentos que he consultado siempre mencionan a Bordán de un modo marginal y no da nunca la impresión, en su lectura, de que la labor desarrollada por éste fuera decisiva en la morfología final de la obra. Pese a ello, su nombre aparece ligado a la historia particular de esta fortificación, no exclusivamente como ingeniero y proyectista de alguno de los elementos de la misma, sino, especialmente, porque le fue concedido el título de gobernador del Fuerte; cargo que diversas circunstancias le obligaron a no ocupar primero y a perder definitivamente después. En su hoja de servicios consta su ingreso en el Cuerpo de Ingenieros en el año 1731, y en ese mismo año aparece ya consignado como director de las obras de reconstrucción del puente de la ciudad de Fraga. Unos años más tarde, se encontraría ya destinado en la Frontera de Castilla. En el período que media entre 1739 y 1748 revisa fortificaciones en Italia, en Ceuta y en lugares no especificados de Cataluña y Guipúzcoa; de igual manera, en el período siguiente (1749-1751) aparece desarrollando un trabajo estabilizado: la reparación de castillos y fortalezas en la costa Cantábrica.

(20) Se conservan también de estas mismas fechas unos interesantes proyectos del ingeniero para cuarteles de caballería en Arévalo, Avila, Campo de Gibraltar... Vid. M.C. Alvarez Teran, *Mapas, planos y dibujos*, catálogo XXIX, Vol. I (Valladolid 1980).

De 1757, es el primer documento que pone en relación a Bordán con las obras de Aldea del Obispo. Efectivamente, en ese año el ingeniero francés aparece destinado a las obras de fortificación y mejora de las defensas de Ciudad Rodrigo y Fuerte de la Concepción. En 1758 seguía allí, y hay un documento del Consejo de Estado en donde se especifica que no abandone bajo ningún concepto la zona, al ser imprescindibles sus servicios.

En los años subsiguientes, se produjo una curiosa situación que, de alguna manera, se inicia el 30 de diciembre de 1762, año en el que, en una relación de destino de ingenieros dirigida al Conde de Aranda, se menciona a Pedro Bordán, dándole «el gobierno del Fuerte de la Concepción». Un año después, Bordán no se había reintegrado a su puesto en la fortificación e incluso había salido de España. En 1764, un legajo confirma el hecho de que a Pedro Bordán se le había dado el gobierno del Fuerte de la Concepción, pero debido a motivos de salud se había trasladado a Francia, país del que por esas fechas todavía no había regresado. Como era necesario proveer el cargo de gobernador de la plaza fuerte, se nombra un nuevo aspirante —cuyo nombre no se especifica— y Bordán pasa, teóricamente al menos, a dirigir una unidad en Guipúzcoa. Su muerte imprecisada por el momento, puede situarse alrededor de 1771.

Respecto a Manuel de Larra Churriguera, la importancia de éste en la historia de la arquitectura de la provincia de Salamanca es fundamental y está todavía por estudiar a fondo. En lo que se refiere a su intervención en el Fuerte de la Concepción, ésta se encuentra todavía por precisar después de muchos olvidos y algunas equivocaciones (21). Dos planos en el Archivo General de Simancas (22) y varios documentos notariales en el Archivo Histórico Provincial de Salamanca (23) sitúa en sus justos términos el alcance que tuvo la participación de Larra Churriguera en la Concepción. Esta se circunscribió a las trazas de la magnífica puerta principal —y de todo el módulo arquitectónico donde está ubicada—, que tiene el sello de su estilo barroquista, bien que en sus elementos pueda observarse también una tendencia naciente hacia el funcionalismo y la solidez, estas de signo ya claramente neoclásico.

La relación de Larra Churriguera con el Fuerte de la Concepción se inicia en 1736, época en la que el arquitecto y retablista, se encontraba afincado en Ciudad Rodrigo, trabajando, entre otras obras, en el convento de Carmelitas de esta ciudad. De esta misma fecha son unos *Autos*, hechos con motivo de un pliego que el arquitecto había mandado al Consejo de S.M. y al marqués de Arellano —Intendente General del Ejército—, en demanda de que le fuera concedido el cargo de asentista en las obras de Aldea del Obispo.

Por documentación anterior (incluida también en el *Protocolo notarial de Manuel Antonio de Anieto*), sabemos que las obras del Fuerte había sido

(21) Vid. n.º 5 de mi artículo «La intervención de Manuel de Larra...» Villar y Macías —*Historia de ...*, II, 479— atribuye erróneamente a Larra Churriguera la remodelación íntegra de la Concepción.

(22) M.P. y D. XLVII-46. G.M., leg. 3638. y M.P. y D. XLVII-47. G.M., leg. 3638.

(23) Protocolo notarial de Manuel Antonio de Anieto (1736), leg. 5798.

ya concedidas con anterioridad a otros asentistas (Gabriel Puig y Valentín de Medina); sin embargo, el incumplimiento por parte de éstos de alguna o algunas de las condiciones firmadas en la escritura de asiento —singularmente de aquellas que hacían referencia al puntual pago de salarios a los trabajadores, de los que se afirma que estaban descontentos— determinó su sustitución por Larra Churriguera.

Este proceso, mediante el cual Larra, consigue el cargo de maestro de obras en la fortificación, no está exento de circunstancias más que curiosas, que, suponemos, retrasarían una y otra vez los trabajos en la misma. Entre otras variadas circunstancias, acaece el encarcelamiento de los anteriores asentistas (la construcción del Fuerte, ya desde el siglo XVII, parece que tuvo aparejada la ruina de aquellos que como el Duque de Osuna creyeron en su necesidad o la de aquellos otros que contribuyeron a diseñarla —Jocquet, Moreau— o a construirla —Puig y Valentín de Medina—); debido este encarcelamiento, probablemente, a una malversación de fondos o al propio incumplimiento contractual.

El mismo Larra Churriguera no fue ajeno a dificultades de tipo burocrático y legal que le obligaron a no ocupar durante largo tiempo su cargo al frente de las obras. Esta situación terminó para él como resultado de una recomendación directa del marqués de Arellano, que provocó le fueran admitidos los fiadores que presentó, procedimiento que era requisito imprescindible en los asientos de obras encargadas por el Estado.

El resultado de la interacción del trabajo desarrollado por estos tres ingenieros y arquitectos, sobre un esquema ya preexistente de lo que, en términos técnicos, se conoce como «fortificación permanente abaluartada», no puede ser ni más sorprendente ni más arquetípico de lo que es y representa la arquitectura militar de los siglos XVII y XVIII. No deja de ser lamentable, en este sentido, la indiferencia y hasta en ocasiones el menosprecio con que ha sido tratado de modo general, sobre todo en unos momentos en los que está cobrando relativo auge el estudio de los proyectos y realizaciones que en este campo se llevaron a cabo en el siglo XVIII.

Desde una última perspectiva, el conjunto es también un modelo de perfección estructural, del que no se han desvinculado tampoco efectos de belleza, de juegos de masas, de luces y de sombras. Dotado también de un valor simbólico, que es el que le concede su propia configuración en el espacio —su forma estrellada, su opacidad y clausura, la perfecta organización racionalista de «ciudad consagrada a la guerra»—, en el Fuerte de la Concepción se precisa morfológicamente una historia militar y una síntesis de los estilos constructivos por ella generados.

LEYENDA Y REALIDAD DE LA MARCHA REAL ESPAÑOLA

por Fernando REDONDO DIAZ
Teniente Coronel de Infantería

LA LEYENDA

Federico II de Prusia y el conde de Aranda.



El martes primero de diciembre de 1868 un periódico madrileño publicaba un artículo sin firma que daría pie a la leyenda del origen prusiano de la Marcha Real española en su versión más popular. Su título decía «*LA MARCHA REAL. Diálogo entre el rey de Prusia Federico II y el capitán general español conde de Aranda*». Y en él se relataba, con sorprendente realismo verbal, la conversación mantenida entre los dos personajes en una fecha indeterminada.

«El conde de Aranda.— Señor, tengo el honor de besar las reales manos de V.M.

El Rey.— Siempre que veo a un general español siento el más vivo placer; pero vuestra presencia y las noticias que de vos tengo por un amigo vuestro, que también lo es mío, me lo inspiran ahora mayor que otras veces.

El conde.— Señor, sólo por recibir una honra semejante a la que V.M. acaba de dispensarme, daría por bien empleado, prescindiendo de su objeto, mi viaje a Prusia.

El Rey.— ¿Pues qué objeto os conduce a mis Estados?

El conde.— Contando con el beneplácito de S.M. y con su conocida afición a la propagación de las ciencias, he venido a estudiar la táctica.

El Rey.— ¿Qué táctica?

El conde.— Señor, la inventada por V.M., con la que está siendo el terror de sus enemigos y la admiración de la Europa toda.

El Rey.— ¿Y para eso, general, habeis venido a Prusia?

El conde.— Primero he querido, señor, pagar personalmente a

V.M. el tributo de mi admiración, y después estudiar la nueva táctica.

El Rey.— En cuanto a lo primero, os agradezco vuestra consideración hacia mí, y en cuanto a lo segundo, siento que hayais perdido el tiempo y el viaje.

El conde (sorprendido).— Señor...

El Rey.— Lo digo porque aquí no tenéis nada nuevo que aprender.

El conde.— El genio privilegiado de V.M., conociendo el efecto de las armas de fuego, de que toda la infantería está dotada, ha ideado, no sólo disminuir el fondo de las tropas hasta el punto de causar asombro a todos los militares de Europa, sino combinar las formaciones de modo que, pasando aquéllas con tanta celeridad como seguridad del orden extenso al profundo y viceversa, puedan efectuar con utilidad y sin peligro las marchas de frente y, sobre todo, las de flanco, que tan admirablemente ha dirigido y realizado V.M. consiguiendo con ellas una, otra y otra victoria.

El Rey.— Convenido. Todo lo que decís esta ya sujeto a principios; y ejecutado por uno, pueden ejecutarlo todos los no obcecados por el sistema antiguo. Pero repito que nada de esto debe ser nuevo para vos.

El conde.— Experimento, señor, un verdadero pesar al manifestar a V.M., que no puedo comprender lo que tiene la dignación de indicarme.

El Rey.— Quiero decir, que ese invento que atribuí a mi genio privilegiado lo he aprendido... en España.

El conde.— No puedo, por más que me esfuerzo, comprender...

El Rey.— ¿Por qué, por no haber yo estado en España?

El conde.— Precisamente por eso, señor.

El Rey.— Pues es igual; porque si no he estado en España lo he aprendido en un libro español.

El conde.— ¡En un libro español!

El Rey.— Sí. ¿Conocéis la obra titulada *Consideraciones militares*, escrita por el vizconde del Puerto, marqués de Santa Cruz de Marcenado?

El conde (mordiéndose los labios, pero con su natural desahogo).— Señor, mis muchas ocupaciones militares y políticas, dentro y fuera de España, en paz y en guerra, me obligan a aplicar los principios adquiridos en mi primera educación militar, con las modificaciones que la experiencia me dicta, sin poder, por falta de tiempo, dedicarme a la lectura de libros nuevos.

El Rey.— Pues todo mi sistema militar, todos los principios de mi nueva táctica, todas las órdenes de marcha que tanto admirais, y no sé si diga con razón, los he aprendido en la expresada obra del distinguido general paisano vuestro.

El conde.— Señor, son tantas las teorías, proyectos y opiniones que salen diariamente a la luz que sólo pueden los hombres desocupados dedicarse a su exámen, estéril éste por lo común; y sólo cuando la experiencia acredita la bondad de algún pensamiento es cuando...

El Rey.— Pues bien; por mi parte os he dicho todo lo que pudiérais desear y poniendoos al corriente de mi secreto. Por lo demás, daré la orden para que os faciliten cuantos detalles pidais en orden a la ejecución.

El conde.— No acierto, señor, a expresar mi agradecimiento por tanta bondad.

El Rey.— Justo es que yo devuelva a España, algo de lo mucho que de ella he tomado. Pero como sé que teneis afición a la táctica, y felices disposiciones para utilizaros de ella, os aconsejo que no os engolféis en los detalles y mediteis los grandes principios contenidos en el libro original.

El conde.— Señor...

El Rey.— Ya veis si yo tenía razón al deciros que habeis perdido el tiempo y el viaje, viniendo a Prusia a estudiar la táctica de España.

El conde.— Cuando menos, señor, he tenido la dicha y la honra de...

El Rey.— Gracias, general; y para que no sea enteramente perdido vuestro viaje y lleveis a vuestro soberano un recuerdo mío, tomad esa marcha militar que tenía dedicada para honrar mi persona.

El conde.— Señor, con mucho gusto la entregaré al rey mi señor, en nombre de V.M., el día en que llegue a sus reales pies a darle cuenta de mi comisión.

En efecto, presentada la marcha a Carlos III, y ensayada por los profesores a quienes se dió este encargo, con ligeras modificaciones en algunos compases, cuya diferencia no puedo yo apreciar por carecer de conocimientos musicales, mereció tal aprobación del rey, que fué declarada como marcha de honor española, y es la magnífica que distinguimos con el nombre de **MARCHA REAL**» (1).

A continuación del texto, en una nota al pie de página, se reproducía también, con no menos exactitud, el ya famoso decreto de tres de septiembre de 1770, que los interesados en el tema manifiestan no haber encontrado nunca en nuestros archivos.

(1) «LOS SUCESOS» (Martes, primero de diciembre de 1868).

«Excmo. Sr.: El rey quiere que la marcha que algunos designan con el nombre de prusiana, sustituya a la marcha regular de las ordenanzas en cuanto a los honores que se tributan a S.M., la reina, príncipe y princesa de Asturias; y que en lo sucesivo se use sólo de ella en los casos expresados.

De orden de S.M., lo digo a V.E. para su conocimiento. Dios guarde a V.E. muchos años. San Ildefonso 3 de Setiembre de 1770.— Juan Gregorio Muniain.— Señor conde Priego».

De esta manera, se iniciaba la creencia en la procedencia prusiana de la Marcha Real, atribuyendo al conde de Aranda su recepción de manos de Federico II. Nada se decía sobre cuándo tuvo lugar esta entrevista, ni tampoco, por extraño que parezca, sobre documento alguno en que pudiera encontrarse el diálogo original. Pero el decreto —o, mejor dicho, la real orden— daba indudable fuerza legal a la anécdota.

Años más tarde, concretamente en 1884, un conocido periodista español, publicaba una versión parecida, aunque no con tanto detalle, en un folleto que titulaba «Pout-Pourri de aires nacionales y extranjeros». El periodista se llamaba Manuel López Calvo y relataba lo sucedido entre el conde de Aranda y Federico de Prusia más sucintamente.

«Era ministro de Estado D. Pedro Abarca de Bolea, Conde de Aranda, el cual fué a Prusia a estudiar, por encargo de su rey, la táctica militar de aquel país, para aplicarla al ejército español.

Después de una cordialísima entrevista entre el soberano de Prusia y el respetable ministro de Carlos III, aquél manifestó al enviado, que la táctica de que estaba dotado su ejército, era española, estudiada en un libro titulado *Consideraciones militares*, escrito por el Vizconde del Puerto, marqués de Santa Cruz de Marcenado.

Admirado Aranda y despechado, aunque encubriendo su ira al ver el papel ridículo que había hecho en la corte de Prusia, manifestó al rey que volvía a España inmediatamente, y éste, para suavizar el mal éxito de su cometido, le dijo:

—Tomad, señor ministro, esa marcha militar que tenía destinada para honrar mi persona.

—Con mucho gusto la entregaré al Rey mi señor D. Carlos III (que Dios guarde muchos años), le contestó, el día que llegue a sus reales pies a darle cuenta de mi comisión.

Presentada por Aranda la marcha a Carlos III, mereció su aprobación, siendo declarada como marcha de honor española, por Real decreto dado en San Ildefonso el 3 de septiembre de 1770.

Tal es la historia de la magnífica Marcha real que conocemos y se tributa a los reyes, príncipes y princesas de Asturias de España» (2).

(2) Manuel López Calvo: «La Marcha Real» en *POUT-POURRI DE AIRES NACIONALES Y EXTRANJEROS* (Madrid, Osler, 1884).

Lo más llamativo del relato de López Calvo, independientemente de su semejanza con lo publicado en 1868, reside en atribuir al conde de Aranda un cargo que jamás desempeñó durante el reinado de Carlos III. Porque Aranda, como bien se sabe, fué Secretario de Estado reinando ya Carlos IV. La causa de este error de bulto, que López Calvo podía haberse evitado con suma facilidad, no es fácil de comprender a no ser que lo hubiera encontrado en la fuente original. Pero esta suposición no parece muy probable a la vista de la semejanza de su versión con la anterior y todo hace sospechar, con bastante fundamento, que se limitó a reproducirla más brevemente, añadiéndole la citada alusión al cargo de Ministro de la Guerra.

Sea como sea, esta leyenda se extendió lo bastante como para que figurase en la «Historia de España» de Moreno Espinosa y ésta puede ser muy bien la razón, por tratarse de un texto de enseñanza, de que haya prosperado con tanto éxito.

«Enviado a Prusia el conde de Aranda —decía Moreno Espinosa— para estudiar la famosa táctica militar de aquel país, díjole Federico el Grande que dicha táctica no debiera llamarse prusiana sino española; pues la había él aprendido en libro tan español como la obra titulada *Reflexiones Militares*, escrita por el célebre marqués de Santa Cruz de Marcenado. Al despedirse de aquella corte nuestro enviado, le regaló el soberano de Prusia una marcha militar, que fué declarada por Carlos III Marcha Real española en 3 de septiembre de 1770: es la que todavía está en vigor, sirviendo de himno nacional» (3).

Tal como refiere Moreno Espinosa el suceso, perdía éste su aspecto negativo hacia el conde de Aranda y quedaba únicamente el elogio al marqués de Santa Cruz de Marcenado, siempre halagador para nuestro orgullo nacional, y la curiosidad del origen prusiano de la Marcha Real. En favor suyo puede añadirse, aparte de lo caritativo de su gesto, que daba el nombre verdadero de la obra de Santa Cruz de Marcenado: *Reflexiones Militares* y no *Consideraciones Militares*.

Por otra parte, sin embargo, no deja de ser curioso que en la enciclopedia Espasa se volviése a la versión de López Calvo, variándose el título de la obra del marqués y llamando Ministro de Estado a Aranda.

«Cuando Carlos III quiso que el ejército español siguiese la misma táctica del de Prusia, —puede leerse en la voz «Marcha Real española»—, comisionó para estudiarla al conde de Aranda, a la sazón ministro de Estado. El rey de Prusia manifestó al embajador español que la táctica del ejército prusiano estaba tomada de un libro español titulado *Consideraciones militares*, del marqués de San Cruz de Marcenado. Cuéntase que al despedirle le dijo: Tomad, señor ministro, esta marcha militar que tenía destinada para honrar mi persona. Al

(3) Alfonso Moreno Espinosa: COMPENDIO DE HISTORIA DE ESPAÑA (Cádiz, 1903).

aceptarla el rey de España Carlos III la declaró marcha de honor española por real decreto dado en San Ildefonso en 3 de septiembre de 1770» (4).

También puede comprobarse que en la relación del hecho se menciona a Aranda como «embajador» y esto parece haber dado pie a otra versión muy reciente, alemana además, en la que se dá por sentado que el conde de Aranda desempeñó este cargo en la corte de Berlín. Lo cierto, a pesar de ello, es que Aranda sólo fué embajador en Lisboa, en Varsovia y en París que no tuvimos embajada en Prusia hasta después del fallecimiento de Federico II.

«La Marcha Real —señala Hugo Kehrer— es una prueba clara y especial de que también la música alemana encontró el camino de España en el siglo XVIII. Se ha convertido en el Himno Nacional español y hoy es interpretada en todas partes. Según numerosas tradiciones, está relacionado con Federico el Grande. Se dice que el Rey, al despedir al embajador de España en la Corte prusiana, don Pedro Abarca de Bolea, conde de Aranda (1718-1799), que regresaba a Madrid, pronunció estas palabras: Tomad, señor ministro, esta marcha militar, que tenía destinada para honrar mi persona. Se acepta que él mismo Federico el Grande fué el compositor y que, únicamente por noble discreción, calló este extremo. Ya es sabido que Federico el Grande no sólo compuso marchas militares, sino también sonatas para flauta y címbalo. Sea como sea, lo cierto es que Carlos III, rey de España (1759-1788), firmó, el 3 de septiembre de 1770, en San Ildefonso, un decreto por el cual se declaraba esta marcha prusiana Marcha de Honor española» (5).

En cualquier caso, ninguna de estas narraciones cita fecha alguna. Hay que llegar a la biografía de Aranda, escrita por los padres Olaechea y Ferrer Benimelli para encontrar la precisión cronológica exacta de esta legendaria conversación entre el soberano prusiano y el noble español.

«...el mes de abril —se dice al fin—, Aranda recibió la autorización para dejar Polonia. Reemprendió el camino de regreso pasando esta vez por Berlín y Viena, donde, a modo de revancha de su orgullo, no quiso visitar al embajador francés, como lo hizo constar en una carta fechada en la capital austríaca, el 29 de mayo de 1762, en la que justifica su actitud diciendo que lo había hecho *por las mismas razones que a la ida*.

La breve estancia en Berlín fué, en cambio, mucho más agradable para Aranda. El rey Federico II, al despedirse del conde, le regaló un himno marcial, al tiempo que le decía: Tomad, señor ministro, esta marcha militar que tenía destinada para honrar mi persona. Aranda la trajo consigo, y el 3 de septiembre de 1770 firmaría Carlos III en el Sitio Real de San Ildefonso un decreto por el que esta marcha se

(4) Espasa-Calpe: ENCICLOPEDIA UNIVERSAL ILUSTRADA.

(5) Hugo Kehrer: ALEMANIA EN ESPAÑA. INFLUJOS Y CONTACTOS A TRAVES DE LOS SIGLOS (Madrid, Aguilar, 1966).

declaraba *Himno de honor de España*, que no es otro sino el himno Nacional, conocido también con el nombre de *Marcha Real*» (6).

El conde de Aranda, efectivamente, fue nombrado embajador extraordinario en la corte del suegro de Carlos III, rey de Polonia y Elector de Sajonia. El viaje de incorporación a su destino en Varsovia tuvo lugar en 1760 y en él Aranda protagonizó un incómodo incidente diplomático, que es al que hace referencia la biografía de Olaechea y Ferrer. Cuando se produjo la firma del Pacto de Familia con Francia en agosto de 1761, y sobre todo desde la declaración de guerra a España por parte de Inglaterra, en enero del siguiente año, el conde de Aranda no dejó de manifestar constantemente al Secretario de Estado, Ricardo Wall, que también lo era de Guerra aunque con carácter interino, su deseo de regresar a la patria para participar en la lucha como militar. Finalmente, el diez de mayo de 1762 recibió la autorización correspondiente para hacerlo y emprendió el viaje a Madrid. Pero no existe ninguna prueba de que en su itinerario figurase Berlín, ni tampoco de que siquiera hubiese tenido intención de detenerse en la capital prusiana.

«El lunes 10 a las 11 horas del día —decía Aranda al propio Wall— llegó a esta Corte el enviado extraordinario Pascual Enríquez despachado por V.E. de Aranjuez con las cartas del 18 de abril; y en ellas el orden de S.M. para que pase al ejército de Portugal a servir el empleo de Teniente General. He recibido esta noticia con la mayor satisfacción por cuanto me proporciona la ocasión de hacer más mérito, y corresponder con él a las muchas honras que benignamente el Rey Nuestro Señor me ha dispensado hasta aquí».

Y seguidamente le exponía su plan de viaje.

«En cumplimiento pues del real orden y de mis deseos, haré lo posible por hallarme en Madrid a fines del mes próximo de junio. Con 666 leguas nada cortas en Polonia y Alemania; y para aminorar detenciones aún puede ser que evite el paso de las Cortes de Viena y Munich, llegando a París del 10 al 15 de junio si posible fuese; y continuando mi viaje por Bayona y Pamplona, con sola la precisa detención de presentarme al Rey Cristianísimo de llegada y despedida en un mismo acto» (7).

Y días más tarde comunicaba también a Wall las variaciones que había introducido en su proyecto de viaje, explicándole las razones que tenía para ello.

«Partiré de esta ciudad —aclarábale— mañana a la noche, no sólo por evitar el gran calor que ya ha vuelto por los arenales de Polonia sino también por libertarme de un concurso de gentes que ciertamente tendría a mi partencia, como fruto de lo bien que he procurado vivir con esta nación».

(6) Rafael Olaechea y José Ferrer Banimelli: EL CONDE DE ARANDA. MITO Y REALIDAD DE UN POLÍTICO ARAGONÉS (Zaragoza, 1978).

(7) Carta de Aranda a Wall, desde Varsovia, de 12 de mayo de 1762.

«Me resuelvo a pasar por Viena —añadía más adelante, en la misma misiva— a causa de que por la ruta de travesía que yo ideaba me suponen no adelantará por la calidad del camino; y mi carruaje pesado atrasaría mucho en postas mal servidas» (8).

Es durante este viaje, como hemos visto, que Olaechea y Ferrer Benimelli sitúan la entrevista de Aranda con Federico II. Pero antes de continuar, no está de más indicar que el mismo Olaechea había descrito el anterior itinerario de Aranda de muy distinta manera.

«El 18 de mayo de 1762 —refería escuetamente en 1968— Aranda salió precipitadamente de Varsovia, y pasando por Viena, siguió la ruta de Ratisbona y Estrasburgo en dirección a París, a donde llegó el 8 de junio...» (9).

Este otro texto de Olaechea se ajusta más a la realidad, tanto en el itinerario como en señalar la precipitación de Aranda al menos puesto ya en camino. Los días transcurridos entre la llegada del correo y el 18 de mayo, hubo de invertirlos necesariamente en la preparación del viaje. En otra carta fechada igualmente el 17 de mayo, lamentábase el conde de Aranda, de sus tribulaciones económicas durante la embajada y de los quebrantos de la misma naturaleza que le producía el apresuramiento de su partida de Varsovia (10).

De todos modos, lo que es innegable es que Aranda llegó a Viena el día 27 de mayo y partió inmediatamente para París dos días después, es decir el 29, sin haberse detenido en Berlín. El propio Aranda así lo confirma en una carta a Wall contándole las peripecias del trayecto Varsovia-Viena.

«Llegué a esta Corte antes de ayer mañana no obstante haber padecido dos roturas en mis coches, que me detuvieron, la una desde las 8 de la mañana hasta las 7 de la tarde; y la otra también con un día de intervalo desde las 8 igualmente de la mañana hasta las 9 de la noche: y partiré hoy mismo antes del medio día, tomando la ruta de Ratisbona y Strasburgo para París» (11).

De haber pasado por Berlín, no cabe dudar que tanto Aranda como el conde Mahoni, nuestro embajador en la corte austriaca, lo habrían comunicado a Wall con todo lujo de detalles. No debe olvidarse que Prusia, aliada con Gran Bretaña, estaba en guerra con Francia, Austria, Suecia y Rusia. La visita de un embajador español, Teniente General y Grande de España por añadidura, al rey de Prusia en circunstancias tan delicadas, habría llamado la atención de toda Europa y la noticia se habría conocido ante todo en Madrid. La monarquía española estaba en guerra con Inglaterra únicamente, pero aún así es de suponer que no escaparía a la perspicacia de Aranda las repercusiones que hubiese podido tener su presencia en Berlín. De todos mo-

(8) Carta de Aranda a Wall, desde Varsovia, de 17 de mayo de 1762.

(9) Rafael Olaechea: NUEVOS DATOS HISTORICO-BIOGRAFICOS SOBRE EL CONDE DE ARANDA en «Miscelánea de Comillas» (Número 49, enero-junio de 1968).

(10) Carta de Aranda a Wall, desde Varsovia, de 17 de mayo de 1762 (Esta carta, aunque de la misma fecha, es distinta de la indicada en la nota 8).

(11) Carta de Aranda a Wall, desde Viena, de 29 de mayo de 1762.

dos, resulta por lo indicado que nunca tuvo intención de desviarse de su itinerario lógico y arriesgarse a cruzar territorios donde había operaciones militares. Las noticias de su viaje por parte del conde de Mahoni también sirven de prueba para ello.

«Antes de ayer a las ocho de la mañana —informaba Mahoni a Wall— llegó a ésta el conde de Aranda. Se dispuso luego pedir las audiencias a los Emperadores y toda su Real Familia insinuando la brevedad de su tiempo, que requería su nuevo destino, y han tenido tanta consideración a ello SS.MM. que ayer se la dieron en esta ciudad a donde habían venido de Laxembourg a un Consejo, y todos los Archiduques y Archiduquesas le recibieron en Schömbrunn por la tarde acabando de llegar de Laxembourg. El conde de Aranda ha merecido de todas las Personas Reales finezas muy singulares y como sólo este motivo podía detenerle, ha partido hoy a las dos de la tarde» (12).

Ni una palabra, como puede verse, sobre la quimérica estancia de Aranda en la corte de Federico II. Pero es que, además, el monarca prusiano estaba ausente de Berlín en aquellas fechas, detalle también olvidado por Olaechea y Ferrer Benimelli. Federico II estaba entonces en su Cuartel General de Bettlern, cerca de Breslau, y muy ocupado en los preliminares para la firma de una paz con Rusia. Por lo tanto, hay que desechas definitivamente la idea de que Aranda y Federico se vieran en junio de 1762 y atribuir el error a una condescendencia hacia la leyenda por parte de estos dos biógrafos del conde aragonés.

¿De dónde puede proceder entonces este mito? ¿Llegaron a conocerse alguna vez estos dos famosos personajes? Lo primero es difícil de contestar y habrá que esperar a futuros descubrimientos por investigadores más pacientes. Lo segundo, en cambio, tiene fácil respuesta. Porque Federico II y el conde de Aranda sí llegaron a conocerse aunque mucho antes, casi diez años con anterioridad a la fecha dada por Olaechea y Ferrer Benimelli. Todos los biógrafos de Aranda mencionan su viaje por Europa en 1753 y 1754 cuando ya era Mariscal de Campo y antes de ser nombrado Inspector general de Artillería e Ingenieros. Se sabe que estuvo en París —dos veces, por cierto, a la idea y a la vuelta, y de entonces proceden las noticias y comentarios sobre su amistad con Voltaire—, en Dresde, en Viena y en Berlín, e incluso en Postdam, presenciando los movimientos y evoluciones de las tropas prusianas. Quizás sea esta visita a Prusia, con su interés demostrado por ver las exhibiciones militares de Federico II, la que hiciese nacer la creencia de que había estado en Prusia en misión oficial y en otra época. No obstante, es bien conocido que este viaje por el centro de Europa lo hizo Aranda particularmente y durante el reinado de Fernando VI, siendo Secretario de Estado, y también de Guerra, el marqués de la Ensenada. En cuanto a que entonces tuvo oportunidad de conocer y entrevistarse repetidas veces con Federico el Grande, no existe la menor duda. El propio Aranda lo confirmó tiempo después en una carta a Carlos IV siendo éste Príncipe de Asturias.

(12) Carta del conde de Mahoni a Ricardo Wall, desde Viena, de 29 de mayo de 1762.

Hallándome de viajante el año de 1753 en su corte de Berlín; distinguíome en varias ocasiones, hablando de asuntos muy diversos como acostumbra, así para tantear a los forasteros, como para lucir su bien acreditada instrucción. Llevóse la España varios razonamientos, y me dijo un día que de todas las potencias del mundo, si le diesen a escoger, preferiría la España por dos razones, la una por lo mucho bueno de que era susceptible para llegar a ser la primera; y la otra por comer frutas sabrosas, y maduras naturalmente sin el insipido gusto de las producidas por el arte de las tierras preparadas, y del calor supletorio del fuego, cuyo uso era su pasión entre todos los comestibles, y el alimento más propio para sus humores: de modo que en España se regalaría de espíritu y de cuerpo» (13).

Desde su regreso a España en 1762 no salió Aranda mas que para la embajada de París, en la década de los setenta, y no se tiene ninguna noticia de que viajase después jamás a Prusia. Todo queda reducido, por consiguiente, a que conoció a Federico en 1753, y a que durante su permanencia en Prusia manifestó su interés en presenciar las maniobras prusianas en Postdam, en el entreacto de paz que separó las dos grandes guerras del reinado del monarca de Prusia —la Guerra de Sucesión de Austria (1740-1748) y la Guerra de los Siete Años (1756-1763). Lo demás, con perdón de los que han divagado sobre ello, pertenece al mundo de la leyenda, aunque sea una gran leyenda y sirva para ensalzar la figura del marqués de Santa Cruz de Marcenado.

Martín Alvarez de Sotomayor y la comisión enviada a Prusia

La leyenda del origen prusiano de la Marcha Real tiene otra cara quizás menos popular pero igualmente curiosa. Aunque no deja de ser una singular coincidencia el que también apareciese por primera vez en otro periódico madrileño y antes, por cierto, que la del anónimo articulista de 1868. Su autor era el coronel Vallecillo y el periódico «El Espíritu Público».

Por último (y éste es un caso en que de ira o vergüenza tiemblan las carnes) —decía Vallecillo, comentando la escasa atención prestada en España a los escritores militares—, el marqués de Santa Cruz de Marcenado, muerto en Africa de mariscal de campo a los 32 años de su edad, escribió en la segunda década de su vida su grandiosa obra en once tomos; titulada *Reflexiones militares*; obra que sólo sirvió para utilidad y gloria de Federico II de Prusia, y no para provecho alguno de España, donde no fué conocida ni bajo ningún concepto apreciada, como lo comprueba la bochornosa escena ocurrida en Berlín entre dicho monarca y nuestro general D. Juan Martín Alvarez de Sotomayor, más adelante conde de Colomera y capitán general de ejército. El caso fué como sigue. A la fama de la nueva táctica inventada por Federico, con la que consiguió tan señaladas ventajas en sus gloriosas campañas de mediados del pasado siglo, se apresuró toda Europa a mandar a Prusia sus comisionados para que del

(13) Carta del conde Aranda al Príncipe de Asturias, desde París, de 16 de junio de 1783.

mejor modo posible se enterasen de ella en sus principios y en sus aplicaciones, y con los que se manifestó siempre fácil y propicio aquel ilustre soberano. Al presentársele el general español con la manifestación de su deseo, le contestó el rey que estrañaba mucho su viaje a Prusia para aprender la táctica que había él aprendido en España. Confuso Alvarez Sotomayor con esta réplica, o misteriosa o sarcástica, se apresuró a preguntarle el monarca si conocía las *Reflexiones militares* del expresado autor, a lo que, mordiéndose los labios replicó el general español que aunque tenía alguna idea de la existencia de la obra *no la había leído*. El rey le dijo entonces, con la modestia propia de su elevado mérito, que la táctica de que todos en Europa le creían autor la había él deducido de la lectura de la expresada obra, y que por eso decía haberla aprendido en España; porque si bien nunca había estado en la Península, debía su conocimiento a un autor español. Pero nada de esto fué óbice para que el rey diése a Alvarez Sotomayor todos los reglamentos tácticos hasta entonces publicados, más una preciosa marcha militar que, recibida y aceptada por Carlos III, es la que hoy usamos con el nombre de *marcha real*» (14).

El relato de Vallecillo tuvo mayor repercusión cuando lo editó años después en forma de folleto, en 1881, con el título de «Homenaje a Villamartín». En realidad, el tema principal de su trabajo era un caluroso elogio de este tratadista y la anécdota de la Marcha Real no tenía mayor trascendencia para Vallecillo que su alusión a Santa Cruz de Marcenado y a Alvarez de Sotomayor. De todos modos, el prestigio de este escritor y su conocida erudición han hecho que su versión haya sido acogida quizás con mayor aceptación que la publicada en *Los Sucesos*. Y la razón de que no se haya popularizado de la misma manera, siendo además anterior la fecha de 1864 a la de 1868, puede estar en la distinta proyección histórica del personaje que comparte la anécdota con Federico II. Es razonable pensar que si no se hubiese atribuido al conde de Aranda no habría tenido la repercusión que tuvo.

Vallecillo, por su parte, no decía de dónde extrajo el relato sobre la visita de Alvarez de Sotomayor a Prusia. Sólo la coincidencia en el motivo de la entrevista y el desarrollo de la misma sugieren un trasfondo común en ambas versiones. Es ahí, entonces, donde puede estar el hecho que dió lugar a la leyenda, sin que deba descartarse una superposición de situaciones separadas en el tiempo. Es decir, que podemos distinguir por una parte la creencia en el envío de una comisión a Prusia y, por otra, la conversación propiamente dicha entre Federico II y un interlocutor español sobre el libro de Santa Cruz de Marcenado. El rey prusiano era ciertamente inclinado a dialogar larga-

(14) Antonio Vallecillo y Luján: Artículo publicado en «El Espíritu Público» los días 29 y 30 de Septiembre de 1864.

mente con los visitantes extranjeros y a halagar su orgullo nacional (15).

Martín Alvarez de Sotomayor y Flores es uno de nuestros generales del siglo XVIII más ignorados pese a que vivió hasta la edad de 95 años, llegó a Capitán General y durante mucho tiempo fué el Oficial más antiguo del Ejército. No existe una biografía que nos muestre en forma acabada la vida de este prestigioso militar que llegó a ocupar importantes cargos en el ejército borbónico durante varios reinados y tan sólo, si acaso, cortísimas notas biográficas en diccionarios y obras sueltas. Con el agravante, por cierto, de que algunos datos son inexactos y otros incluso falsos. La anécdota de Valle-cillo, que no le favorece en absoluto, viene a completar una imagen ya bastante escarnecida con la acusación de afrancesado que pesa, injustamente, sobre Alvarez de Sotomayor.

Martín Alvarez de Sotomayor y Flores —y no Soto-Flores como se le ha llamado equivocadamente (16) —nació en Lucena el 25 de octubre de 1723 y falleció en Madrid el 9 de septiembre de 1819, a la edad de 95 años (17). Ingresó como Cadete en 1735 en el Regimiento de Dragones de Belgia y en 1745 fué promovido a Alférez, sirviendo en el Regimiento de Dragones de la Reina hasta 1751 en que pasó al Regimiento de Reales Guardias de Infantería española. En 1754 ascendió a Segundo Teniente pasando después, en el mismo año, a Segundo Ayudante mayor y en 1760 a Primer Ayudante mayor (18). Estuvo en las campañas de Italia entre 1743 y 1746 durante la participación de España en la Guerra de Sucesión de Austria, distinguiéndose notablemente en la acción de Santángelo (27 de septiembre de 1745) y siendo herido en la del puente de Tidoni (primero de agosto de 1746).

En 1758, fué enviado como observador militar al Ejército austriaco durante la Guerra de los Siete Años, visitando en 1759 los Ejércitos ruso y sue-

(15) «Sobre la primera parte de esta curiosa información —dice Agramonte y Cortijo refiriéndose a la entrevista entre Aranda y Federico II— no debemos los españoles hacernos demasiadas ilusiones». Y después de repetir otro diálogo sostenido por el monarca prusiano con el Príncipe de Ligne, añade: «Lo que prueba que una de las formas de la cortesía dieciochesca de Federico II era la de halagar por ese sistema el sentimiento patriótico de las personas cuyo espíritu deseaba cultivar». — Francisco Agramonte y Cortijo: LOS ULTIMOS AÑOS DE FEDERICO EL GRANDE SEGUN LOS DIPLOMATICOS ESPAÑOLES, FRANCESES Y PRUSIANOS DE SU TIEMPO (Berlín, Pantheon-Verlag, 1928).

(16) Sus padres eran Gaspar Alvarez de Sotomayor y Torreblanca e Isabel de Flores Suárez de Negrón. En todo caso, sus apellidos podrian ser Alvarez de Sotomayor y de Flores. El apellido Soto no aparece sino en uno de sus bisabuelos maternos, Francisco de Flores Soto.

(17) En el DICCIONARIO ENCICLOPEDICO HISPANO-AMERICANO de Jackson se dice que murió a los 105 años. Es de ahí de donde puede proceder el error, disculpable sin duda por los pocos datos que existían hasta ahora sobre Alvarez de Sotomayor, en que incurre Fernández de la Torre al afirmar que nació en 1714 y murió en 1819.— Ricardo Fernández de la Torre: ANTOLOGIA DE LA MUSICA MILITAR DE ESPAÑA (Madrid, 1972).

(18) En el siglo XVIII se llamaban empleos a estos cargos en sentido distinto a el grado con ejercicio, que era el otro significado de este término. Los cargos de primero y segundo Ayudantes del Sargento mayor de un regimiento no eran pues empleos y grados propiamente dichos. Por otra parte, no debe olvidarse que los grados que tenían los Oficiales de Reales Guardias no tenían el mismo equivalente en el ejército. Y así, por ejemplo, los Capitanes de Guardias eran Coroneles.

co que operaban en Polonia y en la Pomerania brandemburguesa (19).

Ascendido a Primer Ayudante mayor en Enero de 1760, en diciembre de dicho año fué promovido a Coronel y nombrado Ayudante general de Infantería (20) hasta que en 1762, durante la campaña de Portugal, se le hizo Brigadier. En 1766 fué nombrado Inspector general de Milicias provinciales, en sustitución del marqués de Casa-Tremañes, y en 1767 ascendió a Mariscal de Campo, participando en la cuarta Junta de Ordenanzas —la presidida por el conde Aranda y siendo, por tanto, uno de los artífices de las llamadas «Ordenanzas de Carlos III», promulgadas en 1768. En 1779, ya Teniente General, mandó, como General en Jefe, el ejército sitiador de Gibraltar hasta febrero de 1782, en que fué relevado por el duque de Crillon. Siguió desempeñando el cargo de Inspector general de Milicias provinciales hasta 1785 después de haber sido, en 1783, el primero en recibir la Gran Cruz de la Real Orden de Carlos III. En los últimos años del reinado de Carlos III no tuvo ningún destino importante hasta el año 1788, en que fué nombrado Virrey y Capitán general de Navarra. Carlos IV le concedió en 1790 el título de conde de Colomera, con Grandeza de España, y le promovió a Capitán General en 1794, después de haberle designado para suceder al Teniente General Caro en el mando del Ejército de Guipúzcoa y Navarra durante la guerra contra la Francia republicana. En 1795 se le nombró Comandante e Inspector general del Cuerpo de Artillería, cargo que ocupó hasta 1797. En diciembre de 1808 huyó de Madrid y se presentó a la Junta Central de Sevilla, ofreciendo sus servicios a los patriotas españoles en su lucha por la independencia. Dada su avanzada edad no pudo participar activamente en la guerra, pero aún así colaboró de tal manera por la causa de Fernando VII, que a la vuelta de éste a España le recompensó nombrándole Capitán de la Guardia de Alabarderos (21).

Alvarez de Sotomayor fué General, por consiguiente, desde 1767 en que ascendió a Mariscal de Campo, toda vez que el empleo de Brigadier no era considerado entonces como de Oficial general. Aún así, está claro que hasta 1766 sólo era Coronel. No existe constancia alguna de que después del citado año de 1766 saliera de España y menos todavía presidiendo una comisión enviada a Prusia. Aunque, eso-sí, estuvo en Prusia antes, en 1759, de regreso de su misión como observador militar en la Guerra de los Siete Años. Pero

(19) Fernando Redondo Díaz: LOS OBSERVADORES MILITARES ESPAÑOLES EN LA GUERRA DE LOS SIETE AÑOS, conferencia pronunciada en el I CONGRESO INTERNACIONAL DE HISTORIA MILITAR en Zaragoza, celebrado los días 24 al 27 de noviembre de 1982.

(20) El cargo de Ayudante general de Infantería no tenía nada que ver con lo que la palabra Ayudante parece sugerir. Su misión era atender a la instrucción de las unidades de infantería y estaba subordinado al Inspector general de dicha arma. Este cargo sólo existió en estos años y no ha vuelto a repetirse en nuestro ejército.

(21) Citado entre los afrancesados que colaboraron con José Bonaparte, esta acusación ha pesado lamentablemente sobre la memoria de este ilustre General sin que nadie, hasta ahora, haya salido en su defensa. En 1814, por decir algo, le fueron reconocidos y abonados como tiempo de campaña los años transcurridos entre 1808 y 1814. Y como Fernando VII fue quien instituyó el cómputo doble para el tiempo de servicio en campaña, resulta así que Alvarez contaba en 1814 con 87 años de servicio y 91 de edad.

entonces Alvarez de Sotomayor era únicamente Capitán —grado o empleo correspondiente al que tenía como Segundo Ayudante mayor de Reales Guardias. Su compañero de comisión, Juan José Vértiz de Salcedo, si ostentaba la categoría de Coronel— por ser Capitán de Granaderos del Regimiento de Reales Guardias —y el tercer Oficial que completaba la lista de los que estuvieron en Prusia; el marqués de Torrenueva, era Teniente. El paso de estos tres Oficiales por Prusia fué puramente accidental y tuvo lugar durante su regreso a España con motivo de la muerte de Fernando VI. Se encontraban entonces en el campo de Pasbalk, cerca de Stettin, en la Pomerania brandemburguesa y visitando el ejército sueco que mandaba el conde de Lantinghausen. Y fué la intervención providencial de este General la que les evitó el gigantesco rodeo que hubiesen tenido que dar para llegar a España, yendo primero a Viena y después a París por Ratisbona.

«...antes de emprender nuestra marcha —relataban Alvarez y Vértiz a su regreso—, quiso el Generalísimo sueco darnos la mayor prueba de su confianza. Nos propuso e instó, contra lo que teníamos ideado, hacer nuestra retirada por los dominios de S.M. prusiana, y a este fin, pidió y obtuvo del Príncipe de Bevern (Comandante general de la Pomerania brandemburguesa) el pasaporte necesario en virtud del cual nos encaminamos a Berlín, en donde experimentamos del Mariscal Lewal y otros Generales expresivas atenciones de obsequio. Seguimos nuestra ruta por Postdam, Vitemberg y Lëipzig, en cuyas guarniciones tuvimos la satisfacción de ver algunos de los mejores regimientos de infantería y a otras tropas sueltas de aquel Monarca» (22).

Resulta difícil de creer que si Alvarez y Vértiz se hubiesen entrevistado con Federico II no lo hubieran referido en un documento como éste, de carácter oficial. En Viena y en Varsovia habían tenido audiencias con los monarcas de Austria y de Polonia y su relato, más o menos detallado, se encuentra claramente expuesto en sus cartas e informes. Por otra parte, y teniendo en cuenta la mentalidad de la Oficialidad de toda Europa durante el siglo XVII, habría sido imperdonable por ambas partes que la entrevista no hubiese tenido lugar de haber existido oportunidad para ello.

Cabe suponer que la noticia del paso de estos Oficiales por Prusia, por las circunstancias especiales de venir del campo enemigo, debió de quedar grabada en el recuerdo vivo de las gentes de la época y servir como un ingrediente más para la formación de la leyenda recogida por Vallecillo en el siglo XIX. El desconocimiento del siglo XVIII por los hombres del XIX queda demostrado en este caso por el mismo Vallecillo, cuando llama *Juan Martín* a Alvarez de Sotomayor, sabiendo como sabemos hoy que sus nombres de pila no incluían el de Juan siendo sucesivamente: Martín, Antonio, Gabino, José y Angel (23).

(22) «Memoria» presentada por Vértiz y Alvarez de Sotomayor a su regreso.

(23) Estos son los que figuran en su partida de bautismo. Cabe la posibilidad de que Vallecillo no consiguiese identificar totalmente a Alvarez de Sotomayor y tomase el nombre de JUAN perteneciente a otro General del siglo XVIII apellidado también Alvarez.

De todos modos, hemos de decir en beneficio del Coronel Vallecillo —uno de nuestros grandes escritores militares del siglo XIX— que su relato roza al menos la cuestión del origen de la Marcha Real. Porque, aunque de una manera totalmente distinta a la que indica la leyenda, el nombre de Alvarez de Sotomayor está relacionado con la historia real de su nacimiento, como seguidamente veremos.

Otro de los elementos de la leyenda, al que no se ha prestado demasiada atención, es la insistencia de muchas de sus versiones en el envío de una comisión militar a Prusia. El tema, ciertamente, no es nuevo y ha sido mencionado por diversos autores pero sin aportar ninguna prueba de ello.

«En 1761 —dice el conde Clonard, refiriéndose a Carlos III— envió a Berlín una comisión de oficiales entendidos para estudiar la táctica prusiana...» (24).

«La comisión que fué a Berlín en 1761 —afirma igualmente el General Almirante— dió sus resultados hacia 1766...» (25).

«...Fernando VI, y después Carlos III, cuidaron de seguir atentamente los progresos de las demás naciones enviando el segundo distinguidos oficiales a presenciar las guerras de Federico II y las de Catalina de Rusia —cómenta historiador tan erudito como Crispín Ximénez de Sandoval—, así como estudiar las reformas tácticas de aquel monarca prusiano para introducir en sus tropas todas las mejoras de organización, disciplina e instrucción, a fin de colocarlas al igual de las más aventajadas de cualquier ejército» (26).

«...las victorias de Federico y las célebres maniobras de Postdam sacaron un poco de su letargo al Gobierno —añade con más acritud el Brigadier Martiniano Moreno—, que, siguiendo la moda de entonces, envió a Berlín una comisión para presenciarlas» (27).

En parecidos términos pueden encontrarse expresiones similares en boca de otros autores, siempre con la misma falta de precisión y señalando, en general, el año 1761 como el del envío de una comisión a Prusia. Pero la Guerra de los Siete Años no terminó hasta 1763 y en 1761 Carlos III se limitó, por lo que sí sabemos con certeza, a enviar algunos Oficiales al Ejército francés (28). Si esta pretendida comisión viajó años más tarde, y llegamos a saber realmente quienes la componían, es posible que parte del misterio quede

(24) Conde de Clonard: HISTORIA ORGANICA DE LOS ARMAS DE INFANTERIA Y CABALLERIA ESPAÑOLAS DESDE LA CREACION DEL EJERCITO PERMANENTE HASTA EL DIA (Madrid, 1854).

(25) José Almirante Torroella; DICCIONARIO MILITAR ETIMOLOGICO, HISTORICO, TECNOLOGICO (Madrid, 1869).

(26) Crispín Ximénez de Sandoval: LOS CAMPOS DE MANIOBRAS Y SIMULACROS MILITARES, en «La Asamblea del Ejército y la Armada» (Año V, segunda época).

(27) Martiniano Moreno: ESTUDIOS SOBRE LA TACTICA DE INFANTERIA (Madrid, 1874).

(28) Fernando Redondo Díaz: LOS OBSERVADORES MILITARES ESPAÑOLES EN LA GUERRA DE LOS SIETE AÑOS.— Estos Oficiales permanecieron con el Ejército francés hasta 1762, en que fueron llamados a España con motivo de la campaña de Portugal.

aclarado. Pero entre tanto habremos de reconocer que no existe prueba alguna de su existencia y menós aún de que la encabezara Martín Alvarez de Sotomayor.

«Puede decirse —dice con firmeza que sorprende Pedro Voltes—, que la flor y nata de la sociedad de Carlos III conoció personalmente a Federico el Grande, y en abono de ello citaremos por ejemplo los nombres de los duques de Liria y Fernán Núñez y del conde de Aranda, por no extendernos a dar detalladamente los grupos de oficiales que presenciaron las maniobras del Ejército prusiano en diversas ocasiones» (29).

Es una lástima que el autor de estas líneas no nos haya dejado los nombres de dichos Oficiales. Hoy se lo agradeceríamos y sabríamos a qué atenernos sobre un general conocido como Juan Martín Alvarez.

LA REALIDAD EN SU HISTORIA

Nacimiento de la Marcha Granadera

Los toques de guerra del siglo XVIII, así como los del XIX y en parte los actuales, tenían varias aplicaciones. Uno de ellos era su utilización como toque de aviso —de prevención, se decía entonces— para acudir a las armas. Otro era como sustituto o complemento de las voces de mando a las tropas formadas. De igual manera, servían también para determinar los diversos actos del servicio —tanto en el interior de los cuerpos como en guarnición o en campaña— y empleándoseles como base del horario o régimen a seguir. Finalmente se les usaba para facilitar la marcha de las tropas de manera acompañada y para rendir honores. Como es natural suponer, un mismo toque servía para distintos usos y no todos tenían que hacerlo necesariamente, de la misma forma que podían combinarse dos o más toques para ampliar el repertorio de aplicaciones sin aumentar extravagantemente el número de los toques elementales.

Así, por ejemplo, el toque de Marcha se utilizó permanentemente durante todo el siglo XVIII para indicar que era un sólo regimiento o batallón el que debía tomar las armas. Cuando debía hacerlo toda la infantería presente se tocaban sucesivamente, pero algo espaciados, los toques de Generala, Asamblea y Bandera (también llamado Tropa). En las evoluciones servía para acompañar el tipo de paso elegido, para lo que servían los distintos compases con que se podía tocar; y en general se utilizaba para marchar una tropa en cualquier circunstancia. Como medio para rendir honores la Marcha tenía varios usos si bien, en términos generales, puede decirse que se utilizaba para rendir los máximos; es decir, al Santísimo Sacramento, a las Personas Reales y a los Capitanes Generales.

(29) Pedro Voltes Bou: FEDERICO EL GRANDE. UN PERSONAJE DEL QUE INCLUSO DURANTE SU VIDA, LOS CONTEMPORANEOS TUVIERON UNA CLARA CONCIENCIA DE SU TALLA HISTORICA (Madrid, 1958).

TOQUES
DE
GUERRA

Que deberán observar ùniformemente los Pifa=
nos, Clarinetes y Tambores de
la Infanteria de S.M.

*Concertados por D.^o Juan de Capinosa Musi=
co de la Capilla.*

DE ORDEN D.S.M.

*Grabados por Juan Moreno Fe=
July - 4.º 1769.*

Libro de la Ordenanza

De los Toques de Plifanos y Tambors

Que se tocan, y executan en la Infanteria

Espanola



Compuestas por Dⁿ Manuel Espinosa 1761.

Entre los toques reglamentarios de la infantería española no aparece la Marcha Granadera hasta la Ordenanza de infantería, de 1761, repitiéndose en las Ordenanzas generales de 1762 —publicadas parcialmente y retiradas en 1763— y, finalmente, en las promulgadas en 1768 y que conocemos como Ordenanzas de Carlos III (30). Sin embargo, es preciso aclarar que la Ordenanza de infantería de 1761 fué un adelanto del tratado de táctica, que debía estar incluido en las Ordenanzas generales. De modo que su publicación separada fué un accidente, más bien una necesidad, cuando Carlos III entendió la urgencia de dotar a la infantería de un reglamento táctico —por llamarlo por su verdadero nombre aunque éste no aparezca en verdad hasta principios del siglo XIX con el *Reglamento para el ejercicio y maniobras* de 1807— y dispuso que se redactase con anterioridad a la terminación de las Ordenanzas generales (31).

Pero la realidad es que la redacción de unas Ordenanzas generales que derogasen y reemplazasen a las de 1728 no fué iniciativa de Carlos III. Lo que hizo este monarca fué convocar una Junta de Oficiales Generales para revisar un proyecto ya existente con anterioridad. Por diversas circunstancias, esta primera Junta revisora fué seguida por otras tres y su tarea desembocó en un texto que contenía grandes diferencias con respecto al proyecto original (32).

La primera Junta, pues, empezó sus trabajos en 1749, durante el reinado de Fernando VI, y siendo su impulsor el marqués de la Ensenada, entonces Secretario de la Guerra. Dicha Junta terminó su trabajo en 1751 y el proyecto resultante se envió a informe de dos personalidades de la milicia de entonces, el marqués de la Mina y el Teniente General Eslava y Lazaga. El marqués de la Mina, que ocupaba el cargo de Capitán general de Cataluña, dió su dictamen en muy poco tiempo pero Eslava no remitió el suyo hasta 1753. Al producirse la caída de Ensenada en 1754 tanto el borrador como los dos dictámenes quedaron arrumbados en la Secretaría de Guerra, en espera de mejores tiempos (33).

Es en este proyecto de 1751 en donde aparece por primera vez el toque de Marcha Granadera y con un empleo muy concreto.

(30) ORDENANZA DE S.M. EN QUE SE PRESCRIBE LA FORMACION, MANEJO DE ARMA Y EVOLUCIONES QUE MANDA SE ESTABLEZCA Y OBSERVE EN LA INFANTERIA DE SU EJERCITO (6 de marzo de 1761).

(31) Fernando Redondo Díaz: LOS OBSERVADORES MILITARES ESPAÑOLES EN LA GUERRA DE LOS SIETE AÑOS.

(32) La primera Junta se convocó en 1760 y la presidía el Capitán General conde de Revillagigedo. La segunda, creada en 1763, tenía como presidente al Teniente General Masones de Lima y Sotomayor. La tercera, también creada en 1763, volvió a presidirla el conde de Revillagigedo. Y la última, organizada en 1767, tuvo como presidente al Capitán General Conde de Aranda. EN LOS OBSERVADORES MILITARES ESPAÑOLES EN LA GUERRA DE LOS SIETE AÑOS se relacionan todos los componentes de las distintas Juntas.

(33) No está de más aclarar que Eslava era Inspector general de Infantería y sustituto precisamente del Teniente General Spinola, tanto en este cargo como en la presidencia de la Junta creada en 1749. En 1754 reemplazó también en la Secretaría de Guerra al marqués de la Ensenada. Todo parece indicar, por otra parte, que fué el responsable del abandono del proyecto de nuevas Ordenanzas.

Siempre que cualquiera Tropa marche con las formalidades correspondientes —se dice en dicho proyecto—, tocarán *Marcha* los Tambores que haya en ella; y si los Granaderos marcharen solos, usarán entonces de la *Marcha Granadera*» (34).

La innovación que esto suponía en aquella época queda reflejado en la opinión contraria de Eslava.

«El Toque de marcha de Granaderos —decía Eslava— ha sido siempre igual al de Fusileros, con excepción de los Suizos, y tal cual del Regimiento de Irlandeses; mi dictamen es que no se innove» (35).

Sin embargo, la Ordenanza de 1761, mantuvo esta novedad por razones que desconocemos. Quizas porque la oposición de Eslava, no era compartida por los componentes de la Junta creada por Carlos III en 1760. Lo cual no quiere decir, que admitiesen los toques del proyecto de 1751 en su totalidad. De los 16 que figuraban en él, sólo se cuentan 15 en 1761; el toque de *Particular*, que también era una innovación, fué desechado con la observación siguiente: «que sea la marcha y no se innove». El mencionado toque de *Particular* habría sustituido al de *Marcha*, de haber sido aceptado, como aviso para un solo regimiento o batallón.

Y de esta manera, harto modesta, apareció en la infantería española la *Marcha Granadera*, para ser utilizada cuando los Granaderos marchasen solos.

La unificación de los Toques de la Infantería

Ya en su dictamen sobre la *Marcha Granadera* el Teniente General Eslava aludía con claridad a la existencia de toques diferentes en la infantería suiza e irlandesa. Esta cuestión debía venir ya de antiguo y no debió preocupar demasiado, hasta que Martín Alvarez de Sotomayor fué Ayudante General de Infantería. En 1765 remitía a Carlos III un amplio informe sobre sus observaciones en lo referente a la táctica de infantería, con objeto de que llegase a manos de la Junta de Ordenanzas en funciones.

«Los toques de Guerra en música —señalaba en el punto 28 de sus observaciones—, tanto para los Pifanos, como para los Clarinetes, no están todos arreglados, ni completos, por lo que sería conveniente al caso, dar un cuaderno separado a cada Regimiento (y que se incluyese la libreta de los tambores) para que uniformemente pudiesen seguirlos pues hasta hoy se notan grandes diferencias que disuenan, que a su arbitrio inventan esta especie de músicos».

«Los Cuerpos Españoles, Irlandeses e Italianos —continuaba diciendo Alvarez de Sotomayor en el punto 29 del mismo informe —usan todos los mismos toques de Guerra, mandan sus ejercicios en

(34) Así reza el texto original del proyecto de las Nuevas Ordenanzas visto por el autor.

(35) DICTAMEN DE DON SEBASTIAN DE ESLAVA SOBRE EL 2º TOMO DE LA NUEVA ORDENANZA.— Remitido al Secretario de la Guerra en 25 de agosto de 1753.

La Marcha Granadera

Pifano 1^o

Musical notation for the first staff, featuring a treble clef, a key signature of one sharp (F#), and a 2/4 time signature. The notation includes a series of eighth and sixteenth notes, with some notes beamed together.

Pifano 2^o

Musical notation for the second staff, featuring a treble clef, a key signature of one sharp (F#), and a 2/4 time signature. The notation includes a series of eighth and sixteenth notes, with some notes beamed together.

Tambor

Musical notation for the third staff, featuring a bass clef, a key signature of one sharp (F#), and a 2/4 time signature. The notation includes a series of eighth and sixteenth notes, with some notes beamed together.

Musical notation for the continuation of the Tambor staff, featuring a bass clef, a key signature of one sharp (F#), and a 2/4 time signature. The notation includes a series of eighth and sixteenth notes, with some notes beamed together.

Musical notation for the continuation of the Tambor staff, featuring a bass clef, a key signature of one sharp (F#), and a 2/4 time signature. The notation includes a series of eighth and sixteenth notes, with some notes beamed together.

Musical notation for the continuation of the Tambor staff, featuring a bass clef, a key signature of one sharp (F#), and a 2/4 time signature. The notation includes a series of eighth and sixteenth notes, with some notes beamed together.

Alto

Flauto 1º

Flauto 2º

Horn

español y pasan la palabra en el propio idioma; y los Walones y Suizos, tienen diferentes de los demás, los que comprende el estado adjunto, mandan sus ejercicios y pasan la palabra en Francés, y Alemán, así no están en esta parte uniformes con los otros, y las marchas de los Walones no están bien acompasadas» (36)

Dicho informe fué remitido por el Secretario de Guerra, que lo era entonces el marqués de Squilache, a la Junta de Ordenanzas, de cuyos dictámenes pasamos ahora sólo a contemplar los referentes a los toques, en contestación a las observaciones hechas por el Ayudante general de Infantería.

«Los toques de Guerra en música para los Pifanos —respondía la Junta—, no están todos arreglados ni completos, en cuyo concepto se ha considerado convendría, para que se consiga la uniformidad, el que V.M. diése la facultad de corregirlos, y completarlos, al Ayudante general, para que éste dé un Cuaderno a cada Regimiento, y una Libreta a los tambores arreglada a los toques que V.M. tiene aprobados, y firmada de su mano, a fin de que todos puedan seguirlos uniformemente, y sin la menor alteración, pues hasta hoy se han notado grandes diferencias que disuenan, y que a su arbitrio han inventado esta especie de músicos».

«Los Cuerpos Españoles, Irlandeses e Italianos —continuaba dictaminando la Junta—, usan todos los mismos toques de Guerra, mandan sus ejercicios en Español, y pasan la palabra en el propio idioma; y los Walones, y Suizos, tienen diferentes de los demás los que comprende el estado adjunto; mandan sus ejercicios, y pasan la palabra en Francés, y Alemán, y así no están en esta parte uniformes con los otros, ni las marchas que hoy usan los de Walones, están bien acompasados: los inconvenientes que estas diferencias pueden traer en la Guerra, y aún en la Paz, son muchos, y muy claros, pero sólo expondremos algunos, por no molestar con la narración de los demás: no es fácil que de noche ni aún de día sepan distinguir los Soldados de un Ejército, los toques de Walones, y Suizos, para no tenerlos por enemigos, y tratarlos como tales; y mucho menos el que entiendan el quién vive en Francés, o en Alemán, para obedecer los que les manda una centinela de estas Naciones; por todo lo que se ha juzgado hacerlo presente a V.M. a fin de que resuelva lo que sea de su mayor agrado» (37).

(36) RELACION DE LAS DIFICULTADES, REPAROS Y DUPLICACIONES QUE HA NOTADO EL AYUDANTE GENERAL DE INFANTERIA DON MARTIN ALVAREZ DE SOTOMAYOR, EN LOS REPETIDOS ENSAYOS QUE HA PRACTICADO DE TODOS LOS MOVIMIENTOS, EVOLUCIONES, Y FUEGOS, QUE PREVIENE EL 2º TOMO DE LA ULTIMA ORDENANZA, QUE SALIO CORREGIDA EL AÑO DE 62 Y QUE CONSIDERA DIGNOS DE QUE S.M. LOS HAGA EXAMINAR CON LA MAYOR ATENCION A LA JUNTA DE GENERALES, PARA QUE HALLANDOLOS ESTA FUNDADOS, PUEDAN SALIR CORREGIDOS EN LA ORDENANZA GENERAL.— Este informe estaba fechado en 28 de febrero de 1765.

(37) Dictámen de la Junta de Ordenanzas a las observaciones hechas por Alvarez de Sotomayor.— Está fechado el 2 de julio de 1765.

En nota adjunta remitía al rey la Junta de Ordenanzas una relación de los toques usados por los valones y suizos y que eran distintos a los de la infantería española. Los de los valones eran nueve y los de los suizos 11, coincidiendo ambos en la *Marcha Granadera* (38).

A la vista de estas comunicaciones podemos sacar en consecuencia que Alvarez de Sotomayor quedó facultado para confeccionar un Cuadérno de toques, además de una Libreta de los de tambor. Pero nada se decidió en definitiva sobre la unificación de todos los toques de la infantería. El tema no volvió a tratarse hasta 1767, cuando ya estaba en funciones la cuarta y última Junta y en ella figuraba Martín Alvarez de Sotomayor como ponente y Mariscal de Campo.

«El Rey —comunicaba el Secretario de Guerra al conde de Aranda, presidente de la Junta— quiere que en la Junta de Ordenanzas se trate y examine si conviene, como S.M. lo cree, uniformar la Infantería extranjera a los toques de Guerra de la española, exceptuando los suizos como cuerpo de capitulación. Avísolo a V.E., para que, comunicándolo a la Junta, proponga a S.M. lo que estimare conveniente» (39).

Contestando la Junta poco después a esta consulta y dando su dictamen, que extendía a otros asuntos, tales como el idioma y el uso de la cucarda (es decir, de la escarapela).

«...hacemos presente a V.M. —dictaminaba la Junta—, que uniformemente conformes, opinamos que debe ser común a los Cuerpos extranjeros, el uso de toques españoles, el distintivo de la cucarda, y el mando de ejercicio en nuestro idioma, eximiendo de esta última novedad a los Cuerpos Suizos; porque como el pie de estos Regimientos, se compone sólo de Nacionales suyos, y Alemanes, sería embarazoso variar el uso, que siempre han hecho de su Lengua para la instrucción y mando; cuya circunstancia no concurre en los Irlandeses, Italianos, y Walones, porque, como indistintamente entretienen su fuerza con todas especie de Extranjeros, sin limitación a Nación determinada, nos parece más propio, y decoroso, que en caso de precisar sus Reclutas entender un idioma extraño a ellas, sea el del Soberano, bajo cuyo feliz Dominio están sirviendo, porque su uso con el trato del País, y la demás Tropa nacional, les facilita la ventaja de aprenderlo brevemente.

Los Irlandeses, e italianos están ya (con aprobación de V.M. a ruego suyo) en posesión y uso de toques, y lengua española para el mando: aunque sólo resta que sigan igual regla, en uno y otro los Walones, y los Suizos, la de Toques.

(38) NOTICIA DE LOS TOQUES DE GUERRA QUE USAN CUERPOS QUE ABAJO SE EXPRESAN, DIFERENTES DE LOS QUE SIGUEN LOS ESPAÑOLES, IRLANDESES, E ITALIANOS ACTUALMENTE.

(39) Real orden de 6 de noviembre de 1767, comunicada al conde de Aranda por Juan Gregorio Muniain, Secretario del Despacho de la Guerra.

La Marcha de Granaderos.

9

1^o Clarinetes



2^o



1^o Pifanos



2^o



Tambor



Ta rau Plau Ra - u Ra - u ta -



Solos.



Tam.



rau Plau - Ra u Ra - u Ra - u Ra -

Si

Sigue la Marcha de Granaderos

1^o
2^o
1^o
2^o

r
Tutti:

u Plau tarau Ra_u Ra_u.

1^o
2^o
1^o
2^o

r
Tutti:

Plau ta rau.

La práctica que vemos de variar estos los suyos por invención propia, o adopción de las que se usan en servicio de otros Príncipes, acredita que no hay precepto, ni Ley de sus Cantones, que les obligue a conservar los que tenían, cuando se dió principio al Plazo de sus Capitulaciones. Estas no prescriben cosa en contrario, y antes bien, hay un Artículo que dice, que en todo lo que en ellas no se exprese, observen estos Cuerpos, lo que V.M. determine, por los demás de sus Ejércitos, y en este concepto, no consideramos que resulte lesión de sus Contratas, en la uniformidad con los Españoles, que juzgamos conveniente se establezca en toques, y cucardas: pués aunque son tres las Naciones que forman el Ejército de V.M., es la Española la que sola le dá el nombre distintivo de los otros y teniendo ésta su lengua, toques, y divisa, deben imitarla en todo lo demás» (40).

Por lo que, vista la opinión unánime de la Junta de Ordenanzas, Carlos III ordenó lo siguiente:

«El Rey ha resuelto —comunicaba el Secretario de la Guerra— que los toques de guerra que usa la Infantería Española, sean comunes y precisos a la Extranjera, sin variación alguna, exceptuando los Cuerpos Suizos por sus consideraciones particulares, si no convinieren en seguir la misma Regla, como sería del Real agrado.

Que los Irlandeses, e Italianos, continúen su mando en la lengua Castellana, como lo practican con aprobación de S.M. a ruego de los mismos Cuerpos; pero que los Walones puedan seguir por ahora usando de su idioma, y los Suizos tampoco innovarán en el suyo, pues también en esta parte quedan exceptuados.

Y finalmente que todos los Cuerpos del Ejército (inclusos los Suizos) usen precisamente de la Cucarda encarnada en el Sombrero, o de la Pluma del mismo color, cuando sean Gorras, como distintivo de las Tropas Españolas; pudiendo sólo las Guardias Walonas, llevar un perfil negro en la Cucarda, o Pluma, y los Suizos uno azul, o blanco» (41).

Y de este modo se consiguió la uniformidad en los toques de toda la Infantería, con excepción de la suiza (42), siendo posiblemente el motivo de que se retrasase la publicación del Cuaderno y Libreta citados en los documentos antes reseñados, correspondientes al año 1765. No fué, por lo tanto, sino hasta 1769 que dicho Cuaderno vió la luz bajo el título de «TOQUES DE GUERRA que deberán observar uniformemente los Pífanos, Clarinetes

(40) Dictámen de la Junta, de 15 de noviembre de 1767.

(41) Real orden de 23 de noviembre de 1767.

(42) En papel de oficio de 23 de diciembre de 1767, informaba al Secretario de la Guerra el Inspector general de Infantería que «respondieron los Suizos de Dunant, y Reding no poder determinar en este asunto, sin licencia, el primero del Príncipe de San Gall, y los segundos de Cantón de Schwitz, a quiénes escribirán: el de Buch dice, que reconocido a las particulares consideraciones con que S.M. digna distinguirlo, dejando a su voluntad el uso de los toques, lo hace presente el Cantón de Soleure, que adoptó este Cuerpo, y entre tanto, siempre que se halle formado con otro del Ejército, tocará la marcha Española».

y Tambores de la infantería de S.M. Concertados por Dn. Manuel de Espinosa Músico de la Capilla real.— DE ORDEN DE S.M.— Grabados por Juan Moreno Tejada A° d. 1769»

Este cuaderno era un texto oficial —reglamentario, diríamos hoy— desde el momento en que así se dispuso por real orden. Pero esta disposición real no figura en dicho cuaderno y sólo existe la indicación que puede verse en su portada de que se ha hecho «DE ORDEN DE S.M.». Afortunadamente disponemos del texto de su aprobación real y podemos así confirmar el carácter oficial de este cuaderno editado en 1769. Su publicación se hizo, de todas maneras, a propuesta de la Junta de Ordenanzas.

«Para que la escuela de Pifanos, Clarinetes y Tambores, tenga una inalterable regla que asegure la uniforme instrucción en los toques de Guerra de Infantería, ha pensado la Junta que sería conveniente concertarlos, y habiéndose formado el Cuaderno de Notas que acompaña duplicado, remito ambos ejemplares de V.E. para que si mereciere la aprobación de S.M., se me devuelva uno con ella, quede el otro en la Secretaria del cargo de V.E., expidiéndose por ella las órdenes correspondientes, a fin que tanto por los Cuerpos de Guardias, como por la demás Infantería del Ejército se observen sin la más leve discrepancia los ejemplares que la Junta dispondrá se distribuyan, dejando en su fuerza la excepción acordada a los Cuerpos de Suizos en la Real orden de 23 de Noviembre de 1767» (43).

Respondiendo el Secretario de la Guerra, por encargo de Carlos III, de la siguiente manera:

«Vuelvo a V.E., con la aprobación de S.M., el Cuaderno de Notas para la uniforme instrucción de Pifanos, Clarinetes y Tambores en los toques de Guerra de Infantería; y a fin de comunicar las órdenes correspondientes a su igual observancia por todos los Cuerpos (exceptuando los de Suizos), quiere S.M. que se me remita un competente número de ejemplares» (44).

Este papel de aviso del Secretario de Guerra confirma plenamente la aprobación por Carlos III del Cuaderno de Notas antes citado. Falta, por supuesto, algún ejemplar de la real orden comunicándose particularmente a los Inspectores de las Armas y Cuerpos, al mismo tiempo que se remitían los ejemplares de que se habla. Pero en su falta no puede dudarse, como hemos dicho antes, del carácter oficial del folleto.

La música de la Marcha Granadera

Este cuaderno de Notas fechado en 1769 es una de las dos piezas clave en la cuestión del origen de la Marcha Granadera. La otra es un manuscrito de

(43) Conociendo únicamente la minuta de este oficio, que carece de fecha, no he podido determinarla. Pero a la vista de la contestación inmediata del Secretario de Guerra puede pensarse que debe ser mayo, o abril todo lo más, de 1769.

(44) Papel de aviso de Muniain a Aranda, de fecha 14 de mayo de 1769.

1761 titulado «Libro de la Ordenanza de los Toques de Pífanos y Tambores que se tocan, Nuevamente en la Infantería Española Compuestos por Dn. Manuel Espinosa». Las diferencias entre ambos cuadernos, y sobre todo su distinta naturaleza como texto musical para la infantería, ha sido objeto de confusión para los estudiosos de la Marcha Granadera.

Cuando el padre Otaño reeditó en 1939 el cuaderno de 1769 dió por sentado que el de 1761 era el original, sin percatarse de que el primero era un texto oficial e impreso (45). Tampoco comprendió el por qué de las diferencias entre uno y otro, sobre todo de la desaparición de algunos de los toques de 1761. La razón de esto último, como hemos expuesto al tratar de la unificación ordenada en 1767, tampoco ha sido bien entendida por Fernández de la Torre quien en 1972 publicó una magnífica versión musical de todos los toques (46).

Al no existir duda de que la Marcha Granadera es la Marcha Real —tanto documental como musicalmente, pues basta para esto último con escucharla—, queda únicamente intentar demostrar que su autor fué Espinosa y que es española y no prusiana. Las diferencias que existen entre la Marcha Granadera de 1761 y la que aparece en el cuaderno de 1769 no son siquiera melódicas sino simplemente rítmicas, como dice muy acertadamente Fernández de la Torre. Por consiguiente, se trata de una música compuesta en 1761 y esto echa por tierra cualquier deseo de atribuir su introducción en España, procedente de fuera, tanto por el conde de Aranda como por Alvarez de Sotomayor. El padre Otaño no interpretó bien el significado de la expresión *De orden de S.M.* que figura en la portada de los toques de 1769, creyendo ver en ella una orden de Carlos III para que Espinosa los «recogiese y concertase». Esas palabras figuran en todas las Ordenanzas del siglo XVIII y sólo indican el carácter oficial del documento. Creemos, con Fernández de la Torre, que Espinosa los compuso en 1761 y los concertó en 1769, y que esto aclara suficientemente la diferencia en el título de los dos cuadernos. Por otra parte, el mismo Otaño reconocía haber encontrado antecedentes melódicos de la Marcha Granadera en composiciones musicales españolas de siglos anteriores y esto es una prueba más de su origen puramente español. Nada puede extrañar que Espinosa recogiera estos antecedentes para componerla, ni le quita la paternidad que sinceramente le atribuimos.

Barbieri, según cuenta Luis Bonafós, creía en el origen prusiano de la Marcha Granadera (47), y Soriano Fuertes piensa que Espinosa recibió el encargo de Carlos III para concertar los toques de la infantería al estilo prusiano, aunque en lo particular de la Marcha Granadera se incline por su origen francés (48). En este último caso, y de ser cierto que fué traída a España por

(45) P. Otaño: TOQUES DE GUERRA DEL EJERCITO ESPAÑOL (Burgos, Radio Nacional de España, 1939).

(46) Ricardo Fernández de la Torre: ANTOLOGIA DE LA MUSICA MILITAR DE ESPAÑA (Madrid 1972).

(47) Luis Bonafós: MARCHA REAL Y MARCHA DE INFANTES, en la «Guía Palaciana» (Madrid, 1897).

(48) Mariano Soriano Fuertes: HISTORIA DE LA MUSICA ESPAÑOLA DESDE LA VENIDA DE LOS FENICIOS HASTA EL AÑO DE 1850 (Madrid, 1850).

Felipe V, lo que tenga de alemán procedería del arreglo de Espinosa. Pero esta opinión de Soriano Fuertes no pasa de ser una suposición.

Espinosa, por tanto, puede ser tenido con bastante fundamento como el compositor de la Marcha Granadera. Si recibió el encargo de Carlos III o de otra persona, esto es ya una cuestión diferente. La dedicatoria, por llamarla de alguna manera, que figura en el manuscrito de 1761 puede incluso hacer pensar que la iniciativa partiese incluso de Alvarez de Sotomayor (49). Y no es que pensemos, como lo hace Fernández de la Torre, que Espinosa fuera un subordinado de Alvarez de Sotomayor. El que la *dedicatoria* diga que el cuaderno es para uso del Ayudante general de Infantería es ya un indicio poderoso de que se trata de un elemento de trabajo, dado el carácter de dicho cargo. El ejemplar existente en la Biblioteca Nacional procede del archivo personal de Alvarez de Sotomayor (50) y dadas las características del documento —manuscrito y con algunos toques bastante incompletos, anotaciones y un aire general de descuido— consideramos que nada tiene de ofrenda. Como había entonces otro Ayudante general, Alejandro O'Reilly para más señas, esto se confirmaría si apareciese otro ejemplar dirigido a él. Lo cual conduce a un nuevo aspecto de la cuestión, en el que no han reparado ni el padre Otaño ni Fernández de la Torre.

A la vista de la fuerza de los batallones de infantería según las Ordenanzas de 1728, puede decirse que los únicos músicos de plantilla eran tambores hasta 1760. Puede que existieran en los regimientos extranjeros pero no en la infantería española. Es por el reglamento de 1760 (51) que se introducen oficialmente los pífanos en los batallones —en número de dos en la plana mayor— aunque Vallecillo señale que antes los había, sin concretar la fecha, en las Compañías (52). Esto puede inducir a aceptar el intento de «*prusianizar*» nuestros toques en 1761, y no vemos inconveniente en admitirlo como posibilidad. Podría ser incluso que la iniciativa procediese de Alvarez de Sotomayor y de O'Reilly, ya que ambos habían estado en la Guerra de los Siete Años y que la influencia prusiana, la hubiesen visto ya en otros ejércitos y les pareciese aconsejable de introducir en España. Aunque, para ser más precisos, debemos señalar que ya figuraban en el proyecto de ordenanzas redactado por la Junta de 1749.

Pero es que además existe otro dato importante. Y es que en las relaciones de toques que se pueden ver en el proyecto de la Junta de 1749, como en la ordenanza de Infantería de 1761 e incluso en las Ordenanzas generales de 1762, no se habla de pífanos. Se dice, aunque parezca extraño, *Toques que*

(49) «Para el uso del Sr. Don Martín Alvarez, Ayudante General de los Ejércitos de su Majestad, caballero del orden de Santiago».

(50) Higinio Anglés y José Subirá: CATALOGO MUSICAL DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DE MADRID (Barcelona, 1946).

(51) REGLAMENTO DEL NUEVO PIE, EN QUE S.M. MANDA SE ESTABLEZCAN LOS CUERPOS ESPAÑOLES, IRLANDESES, ITALIANOS Y WALONES DE LA INFANTERIA DE SU EJERCITO (15 de diciembre de 1760).

(52) Antonio Vallecillo y Luján: COMENTARIOS HISTORICOS Y ERUDITOS A LAS ORDENANZAS MILITARES EXPEDIDAS EN 22 DE OCTUBRE DE 1768 (Madrid, Montoro, 1861).



Reinado de Fernando VII. 1.º. Regimiento de cazadores de la Guardia. - Regimiento de Lanceros. Escuadrón de Artillería Volante. 2.º. Tropas de la Casa Real Guardia Exterior, Caballería y Artillería Ligera. 3.º. Regimiento de 1828 y 1830 Artilleros, Cazadores, Lanceros. (Del «Album del Ejército y la Armada», de Manuel Jiménez y González).

han de observar los Tambores de Infantería, al contrario de lo que dicen las de Carlos III de 1768: *Toques que han de observar los Tambores, y Pifanos* (53). Hay aquí, naturalmente, una contradicción que es más que aparente. Y la razón puede estar en que los textos legales no reflejan sino una situación en desarrollo, que todavía no está firmemente establecida. El proyecto de Ordenanzas terminado en 1751 no era más que eso, un proyecto. La Ordenanza de 1761, aprobada en marzo de ese mismo año, estaba muy poco separada en tiempo del Reglamento de diciembre de 1760. Por otra parte, cabe imaginar que Espinosa, urgido para presentar los nuevos toques —lo que justificaría el aspecto inacabado del manuscrito de 1761— tardaría algún tiempo en componerlos. Y en cuanto a las Ordenanzas de 1762, ya se ha explicado que la Junta que las empezó a publicar sólo tenía el cometido de revisar el proyecto hecho en el reinado de Fernando VI. Por lo tanto, nos parece razonable suponer que la introducción de los nuevos toques tuvo que ser lenta —a partir de 1761—, y con las dificultades que expresan las comunicaciones de 1765, 1767 y 1769 que ya hemos visto. La enseñanza de la música de Espinosa no debió de ser fácil sino hasta la publicación del cuaderno de 1769.

La Marcha Granadera, podemos resumir, es española y muy presumiblemente compuesta por un músico español. Lo cual no descarta definitivamente la existencia de una marcha de procedencia prusiana entre los toques españoles. Soriano Fuertes y Bonafós opinan que se trata de la *Marcha Fusilera* y no de la Marcha Granadera, sin que nos atrevamos a rechazarlo tajantemente. Pero si creemos que el origen de la leyenda podría muy bien partir de aquí. Suponiendo que esta Marcha fusilera fué considerada como prusiana —bien por serlo realmente, e incluso traída de Prusia de la manera que queramos imaginar, o bien porque su aire musical hizo que se la llamara así— y que en un momento determinado se quiso que sustituyera al toque de *Marcha* reglamentario para los usos que a ésta correspondía, tendríamos aclarado el misterio del decreto de tres de septiembre de 1770 y, lo que es más, la causa de que naciera la leyenda del origen prusiano de la Marcha Real. Cuando años después, ya en el siglo XIX, la Marcha Granadera sustituyó a dicha marcha en sus mismas aplicaciones —de la que la más llamativa era rendir los máximos honores— es lógico comprender que se la confundiera con la anterior (54).

La Marcha Granadera como Marcha Real

Por fortuna existe la disposición legal que señala el instante preciso en que la Marcha Granadera pasó a sustituir al toque de Marcha. «S.M. la Reina (q.D.G.) ha tenido a bien resolver —dice textualmente dicha disposición— que en lugar de la marcha prescrita por el Reglamento de táctica de Infantería, aprobado por Real orden de 18 de

(53) ORDENANZAS DE S.M. PARA EL REGIMEN, DISCIPLINA, SUBORDINACIÓN Y SERVICIO DE SUS EJERCITOS (22-10-1768).

(54) La Real orden de 3 de septiembre de 1770 esta dirigida al conde de Priego, que mandaba entonces el Regimiento de Reales Guardias de Infantería Walona.

Octubre de 1850, y que actualmente usan los Cuerpos de su Arma, sólo se toque en lo sucesivo, tanto por estos Cuerpos como por los demás del Ejército, la antigua española, vulgarmente conocida con el nombre de granadera, debiendo arreglarse a su compás, que continuará siendo de 104 pasos por minuto, los pasos dobles y demás toques y piezas de música que usan las bandas» (55).

El padre Otaño, que afirma que la Marcha Granadera se empleaba ya en tiempos de Carlos III para rendir honores, dice sin embargo que se popularizó extraordinariamente durante la Guerra de la Independencia, adquiriendo quizás un tinte nacional primero y monárquico después, por lo que fué proscrita durante el Trienio liberal a instancias de Riego. Muñiz y Terrones, según refiere Bonafós tenía idea de que las variantes y adornos que adquirió durante el siglo XIX se ejecutaron por primera vez con ocasión de las bodas de Isabel II en 1846. Pero lo cierto es que a partir de 1853 se empleó con verdadero carácter oficial para rendir honores.

Sin embargo, existen referencias de la existencia de una Marcha Real con anterioridad a dicho año de 1853. Aunque esto tiene una explicación muy sencilla, si aceptamos que existía la costumbre de llamar así al toque de Marcha entonces reglamentario. La causa no puede sorprendernos si consideramos que este toque estaba destinado, entre otras cosas, a rendir honores a las Personas Reales. Luego, cuando su uso fué habitual, la Marcha Granadera fué llamada también *Marcha Real* por razón de que se la utilizaba para el mismo fin que la anterior. Esto se puede comprobar perfectamente en los textos oficiales posteriores a 1853 sin que, por otra parte, se perdiese la noción de su origen.

Y efectivamente, así ocurrió al ser suprimida y vuelta a instaurar en años posteriores. El Gobierno provisional de 1868 la suprimió como símbolo que era de la monarquía borbónica y convocó en 1870 un concurso para sustituirla por una marcha nacional (56). Declarado desierto este concurso, se la restauró reinando ya Amadeo I.

«El Rey se ha enterado —decía el Ministro de la Guerra— de que en el certamen convocado por este Ministerio para la adopción de una Marcha Nacional, no se ha presentado ninguna composición digna de los premios ofrecidos, quedando por lo tanto sin ser instituida la antigua Marcha Granadera, que se tocaba por las músicas militares para rendir honores en los casos marcados por la Ordenanza, y en su consecuencia S.M. se ha servido declarar Marcha Nacional española la citada Marcha Granadera, resolviendo que sea tocada por las músicas del Ejército en todos aquellos casos con arreglo a Ordenanza, dejando sin efecto la Orden del 31 de agosto del año último, que disponía se tocase interinamente, en lugar de la expresada Marcha

(55) REGLAMENTO PARA EL EJERCICIO Y MANIOBRAS DE LA INFANTERIA.— En él se decía; «Se suprime el compás regular, excepto en el toque de marcha, el cual no solo es preciso para la instrucción, sino para hacer honores y para cuando las tropas marchen acompañando al Santísimo».

(56) Orden circular de 4 de septiembre de 1870.

Granadera, la compuesta por el Músico mayor del segundo Regimiento de Ingenieros don José Escudrani» (57).

En 1908, para terminar, se declaró reglamentaria la ordenación de su música hecha por el Músico mayor Pérez Lucas y cuya partitura puede verse publicada en la Colección Legislativa del Ejército del citado año (58). De esta manera, puede comprobarse cómo después de la Restauración volvió a ser llamada *Marcha Real* esta inolvidable Marcha Granadera.



(57) Real orden de 8 de enero de 1871.

(58) Real orden circular de 27 de agosto de 1908.



LOS EJERCITOS CARLISTAS DEL SIGLO XIX (2ª y 3ª GUERRA CARLISTA)

por Enrique ROLDAN GONZALEZ
Coronel Farmacéutico

de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba

Prolegómenos históricos



A firma del convenio de Vergara (31-8-1839), hirió de muerte al ejército carlista del Norte. Pero es de justicia, hacer constar, que a él no se adhirieron todas las unidades militares que lo componían, ya que únicamente lo suscribieron las tropas castellanas, vizcainas y guipuzcoanas, e incluso de estas últimas no todas, pues algunos de los batallones que guarnecían la línea de Andoain, a las órdenes del brigadier Iturrriaga no aceptaron el Convenio. Aproximadamente la mitad del ejército lo repudió, manteniéndose fieles doce batallones navarros, seis alaveses, uno de castellanos, otro de cántabros, siete escuadrones de caballería y varias unidades de artillería, que constituían una fuerza considerable, pero faltó decisión en el Estado Mayor carlista para proceder a una enérgica reorganización y enderezar la situación creada. No surgió jefe con personalidad y prestigio para realizar esa misión; los confinamientos y destierros impuestos por el general Maroto, a los mandos que consideraba contrarios a sus manejos de concluir la guerra mediante convenio, habían eliminado obstáculos, y en última instancia los fusilamientos de Estella (1) dejaron al ejército, huérfano de mandos decisorios.

El General Guibelalde, trató de mantener la cohesión de la División de Guipúzcoa, pero su labor fue infructuosa y los batallones comenzaron a disolverse. Muy pronto la desesperación creó indisciplina y el ejército carlista se convirtió en una masa desorganizada. Carlos V permaneció todavía en España hasta el 14 de Septiembre, en que comprendiendo estaba todo perdido penetró en Francia, y con él se dirigieron a la frontera los batallones no convenidos. Los voluntarios eligieron así la emigración como el único camino honroso en aquellos momentos, aún cuando hubo centenares de ellos que regresaron a sus hogares, escondiendo armas y uniformes para otra ocasión que presentían no muy lejana.

(1) Fueron fusilados el 18 de febrero de 1839, los Mariscales de Campo D. Juan Antonio Guergué, D. Francisco García y D. Pablo Sanz; el Brigadier D. Teodoro Carmona, y el Intendente D. Javier Uriz.

Unos 3.500 hombres cruzaron la frontera acompañando a su Rey, mientras las vanguardias del General Espartero llegaban con la esperanza de prender a D. Carlos y su familia. El batallón carlista de Cantabria que protegía el repliegue mantuvo fuego con las citadas vanguardias liberales, penetrando en tierra francesa, y entregando sus armas a las autoridades galas de la ciudad de Bayona, que presentaba en esos momentos un aspecto insólito, sin desarrollarse el menor incidente. La prensa de dicha ciudad relataba en esos días, detalles interesantes: «Todos llevan boinas encarnadas, azules o blancas, buenos zapatos, y pantalones anchos; los alaveses llevan capotes que tienen corte estilo inglés y los navarros los tienen de corte francés» (2).

En el parque y jardines del Castillo de Marrac estaban los carlistas desarmados, y como decía un reportaje liberal, «los batallones guardaban el orden más perfecto, si bien los soldados, en general, estaban tristes» (3). Poco después fueron concentrados en depósitos, creados al efecto, para albergar a los Generales, Jefes, Oficiales, Suboficiales y Soldados. No fue fácil la vida para los carlistas, tanto en los depósitos como para los que pudieron salir de ellos: penuria, estrecheces, e incluso hambre a veces, realizando trabajos de índole diversa, muchas veces de ínfima categoría. Todo fue soportado con resignación por aquellos legitimistas. Cabrera vivió en Lyon de lo que ganaba con un establecimiento de frutas y legumbres; otros vendían libros usados e incluso algunos jefes y oficiales se colocaron en un taller de sastrería donde aprendieron a coser y preparar las ropas (4).

Mientras, la familia Real carlista vivía confinada en Bourges, ciudad del departamento de Cher, por orden del Gobierno francés del Rey Luis Felipe. En dicha ciudad, Carlos V tomó, años después, la resolución de abdicar sus derechos en favor de su hijo primogénito Carlos Luis de Borbón y Braganza (Carlos VI en la dinastía carlista) (5) que adoptó el título de Conde de Montemolín (6).

Segunda guerra carlista

El 14 de septiembre de 1846 Carlos VI escapó de Bourges, entrando en Suiza, luego a Italia, Austria, a continuación a Holanda y posteriormente a Inglaterra, donde fijó su residencia en Noviembre de dicho año. Simultáneamente comenzaron a producirse fugas de los depósitos de prisioneros en Francia, preferentemente de Jefes y Oficiales. Cabrera abandonó su residencia sin dar cuenta a nadie. Ante ello las autoridades francesas adoptaron medidas con celeridad, ordenando fueran encerrados en la ciudadela de Blaye

(2) «Le Sentinelle de Pyrenées» de Bayona. 17 septiembre de 1839.

(3) Pedro Mata. «Panorama español». Crónica contemporánea». Tomo IV.

(4) Buenaventura de Córdoba. «Vida militar y política de Cabrera». Tomo IV.

(5) Acta de abdicación de fecha 18 de Mayo de 1845.

(6) Este título había pertenecido desde 1286 a la Orden de Santiago, hasta 1608 en que Felipe III, como gran Maestre de dicha Orden lo enajenó, con otros más, a unos comerciantes genoveses, en pago de suministros facilitados durante las guerras de Italia. Pero como dicha cesión se había realizado con título de reversión, volvió a pertenecer al Patrimonio Real. En 1819 Fernando VII se lo cedió a su hermano Carlos, y éste a su hijo Carlos Luis.

los generales carlistas más caracterizados: Valdespina, Villarreal, Gómez, Vargas, Guibelalde, así como otros altos mandos y coroneles.

El llamamiento dirigido a los españoles, por el Conde de Montemolín el 12 de septiembre de aquel año, era la llamada al combate, iniciándose así la segunda guerra carlista, que había de durar algo más de dos años, y si bien en Cataluña las partidas carlistas proliferaron de modo alarmante, en Navarra y Vascongadas apenas repercutió, ni movió a sus pobladores. Esta guerra fue conocida como de los «*matiners*», nombre que recibieron en el Principado los carlistas en armas, por haberse lanzado a la guerra antes de tiempo, sin contar con los elementos necesarios, aunque también se acepta como más apropiada la significación de *madrugadores*, es decir, los que a primeras horas de la mañana, de madrugada, salen de su campamento o cuartel para continuar la persecución del enemigo, a tender emboscadas a sus contrarios.

Esta segunda contienda se caracterizó por una serie de pequeños combates, sorpresas en centros urbanos o rurales, emboscadas, persecución incesante de los carlistas por las columnas liberales, que no daban reposo a las partidas, por lo que éstos no pudieron llegar a constituir una organización de ejército regular. Los prisioneros eran fusilados, las represalias eran igualmente sangrientas, con lo que la guerra se hizo a la desesperada. En Julio de 1848 entra en España el General Cabrera para tomar el mando. Se producen algunos éxitos carlistas en diversos lugares de la provincia de Barcelona, tomando abundantes prisioneros y armamento. Ante estos triunfos D. Carlos Luis (Carlos VI) estimando que con su presencia impulsaría la afluencia de voluntarios prepara su entrada en España, pero el día 4 de abril de 1849 es interceptado por autoridades y gendarmes franceses que le conducen a Perpignan; Luis Napoleón (futuro Napoleón III) a la sazón Presidente de la República Francesa, ofreció pasaporte a Carlos VI que regresó a Londres el 19 de dicho mes.

A poco, Cabrera, que confiaba en la llegada de su Rey, desistió de llevar adelante la empresa, aún cuando tenía ya unos 10.000 voluntarios, y volvió a cruzar la frontera el 25 de abril y, días más tarde, el 18 de Mayo, con la entrada en Francia del Coronel Tristany, acompañado con unos cientos de hombres, finaliza esta guerra.

En Navarra y Vascongadas sólo se produjo una guerra fluida de partidas que recorrieron las provincias, sañudamente perseguidas por las tropas liberales, muy superiores en número y en medios de guerra. El ánimo decae; para mediados de Julio de 1848 comienzan los carlistas a presentarse a indulto y para el 1º de agosto estaba prácticamente liquidada la insurrección en Navarra. Un pequeño brote surge a principio de 1849, pero para el 13 de febrero siguiente estaba totalmente extinguida esta guerra, para unos la 2ª carlista y para otros simplemente de los «*matiners*».

Fue tal el ritmo que llevó la guerra, de celeridad, y violencia, que la organización militar carlista no llegó a existir en absoluto, y lo más que pudieron hacer las partidas carlistas en esta guerra fue recorrer caminos, realizando una vida guerrillera, sin llevar en ningún momento la iniciativa en las operaciones, salvo durante el corto tiempo de la estancia de Cabrera en Cataluña.

Pero a pesar de ello podemos decir con el historiador, cuando escribió: «La guerra civil había terminado, pero la Causa carlista no había muerto» (7).

Retorno de los Militares emigrados

Los años que siguieron a la primera guerra carlista, vieron transcurrir la Regencia del General Espartero, la reacción antiesparterista, la Constitución de 1845 de tendencia moderada, y los sucesivos gobiernos de Miraflores, Narvaez, Isturiz, Sotomayor, Pacheco, García Goyena, de nuevo Narvaez que dominó la revolución de 1848, y a continuación la dictadura de dicho Presidente de Gobierno. Fueron años plagados de pronunciamientos militares, luchas callejeras, intrigas políticas y caos económico.

En relación con los militares carlistas emigrados, se fueron promulgando sucesivas amnistías tendentes a atraerse la colaboración de los que no habían aceptado los beneficios del Convenio de Vergara, y así ya en 1847 el primer acto del gobierno de García-Goyena (8) fue conceder una amnistía, con el único requisito obligado de jurar fidelidad a Isabel II y a la Constitución, quedando sobreseídas todas las causas pendientes por motivos políticos. Los que desearan vivir en Cataluña, Aragón, Vascongadas y Navarra necesitaban una autorización especial del gobierno (9).

No tuvo mucha aceptación dicha amnistía a causa del impedimento de residencia, y en consecuencia el gobierno Narvaez en 1848, vuelva a proclamar una nueva, más amplia, concediendo, incluso, el reingreso en el Ejército, ofreciendo como fecha para la inclusión en los escalafones militares, la de publicación de la amnistía (10). Creemos sinceramente que ésta fue más impuesta por las circunstancias que originada por deseos de justicia con los emigrados. Estaba en pleno desarrollo la segunda guerra de los «*matiners*», y se temía que la gran cantidad de Jefes y Oficiales carlistas que vivían en la emigración pudieran unirse a las partidas sublevadas, o que los ya residentes en España pudieran ser tentados a salir al campo. Por ello, como ha quedado dicho, en esta amnistía se declaraban comprendidos en los beneficios del Convenio, a todos los Generales, Jefes y Oficiales que había servido en las filas carlistas, fijando el plazo de un mes para que presentaran sus instancias a los que ya estaban viviendo en España, y cuarenta días a los que permanecían en la emigración.

Más adelante, terminada la guerra de los «*matiners*», el gobierno de Narvaez promulgó un nuevo indulto general, en el que no constaba excep-

(7) Antonio Pirala y Criado: «Historia de la Guerra Civil y de los Partidos Liberal y Carlista».

(8) Florencio García-Goyena y Osorbic. Nació en Tafalla (Navarra) en 1783. Consultor jurídico del Reino de Navarra en 1816. Jefe Político de Granada y Zaragoza entre 1820 y 1823. Fiscal de la Audiencia de Burgos en 1834. Regente de las Audiencias de Burgos y Valencia. Magistrado de la de Madrid, del Tribunal Supremo y Presidente de la Sala del mismo. Falleció en Madrid en 1855.

(9) Real Decreto de 18 de septiembre de 1847.

(10) Real Decreto de 18 de abril de 1848.

ción alguna para acogerse a él (11), pudiendo el interesado solicitar el reintegro en el Ejército, si así lo deseaba. A este indulto se acogieron casi todos los carlistas que vivían en el extranjero, siendo escasos los que siguieron en la emigración.

Reorganización de los cuadros de mando carlistas

Es indudable que uno de los períodos más difíciles de la historia del Carlismo, fue el comprendido entre los años 1861 a 1868. Todas las circunstancias se confabulaban en su contra; tras el regreso de los emigrados, los sucesivos gobiernos liberales lo consideraron fuera de la ley, y a partir de la intentona carlista de 1860 en San Carlos de la Rápita, el cerco se fue estrechando aún más. La monarquía de Isabel II parecía consolidada y duradera, hasta que en septiembre de 1868 la revolución originó su caída, caída que era consecuencia lógica de las luchas personalistas de los políticos en busca de parcelas de poder cada vez más amplias.

Una de las consecuencias de la revolución de 1868, fue que automáticamente los carlistas se encontraron incorporados en la legalidad política de los partidos españoles. En esos momentos encarnaba la representación de la Dinastía Carlista D. Carlos María de Borbón y Austria-Este, (sobrino de Carlos VI), a la sazón de 20 años de edad, quien por sus cualidades morales e intelectuales, así como su visión del momento, comprendió que si la revolución que ya estaba encima contaba con fuerzas importantes, acabaría por imponerse en España, juicio acertado como se pudo comprobar en los años sucesivos.

Comenzó la reorganización, pero la tarea no era fácil, ya que el Gobierno revolucionario alertado de ello, inició persecuciones. Había que actualizar el Estado Mayor General carlista, como fase primera en cuantas tareas se proyectara realizar en el campo militar, compuesto exclusivamente por veteranos de las dos guerras anteriores que fueron presentándose o enviando su adhesión. En octubre de 1868 estaba constituido por dos Tenientes Generales, seis mariscales de Campo (tres de los cuales pasaban de los setenta y cinco años) y veinte brigadieres, cantidad que se consideró en extremo escasa para el trabajo que se avecinaba, así como de dudosa operatividad en razón a sus edades, aunque tenían a su favor la experiencia y el perfecto conocimiento de los posibles campos de operaciones.

Aprovechando la fiesta de San Carlos, se procedió a dictar la oportuna disposición (12) concediendo dos empleos, desde la clase de sargento hasta la de coronel, a todos aquellos que habiéndose mantenido fieles a su juramento de fidelidad no hubieran obtenido gracia alguna desde 1840. Así mismo se concedía un empleo a todos los de las mismas clases que por gracia o acción de guerra hubieran obtenido otro, e igualmente un empleo a todos aquellos que habiendo abandonado sus bienes en España, o presentado su licencia ab-

(11) Real Decreto de octubre de 1849.

(12) Real Decreto de 4 de noviembre de 1868.

soluta del ejército, se habían presentado a D. Carlos. Respecto a otras recompensas, especificaba el citado Real Decreto, se reservaba el Rey cuales serían y quienes acreedores a ellas.

Cuando se conoció el citado Real Decreto, se acumularon las solicitudes y reclamaciones, por lo que se decidió, a propuesta del Teniente General D. Hermenegildo Díaz de Ceballos, la creación de una Junta de Clasificación presidida por el General D. Joaquín Elio y Ezpeleta. Al terminar su gestión se procedió al reajuste de las escalas del Estado Mayor General, quedando finalmente éstas en un Capitán General, cinco Tenientes Generales, catorce Mariscales de Campo y veinte Brigadieres.

Con esa misma fecha se dictó una Real Orden relativa a la creación de un escuadrón de escolta real, a semejanza de los guardias de Corps, regulándose la adjudicación de sus plazas a hijos de familias nobles que, habiéndose presentado a D. Carlos, reconociéndole como su rey legítimo, ya se encontraban prestando servicio, sin solicitar recompensa alguna. En dicha R.O. se disponía, que el formar en el escuadrón de escolta les daría derecho, una vez terminada la campaña, ingresar en algún Cuerpo del estado, como la carrera diplomática, la consular o alguna otra de relieve social.

Para activar, en fin, los preparativos del próximo alzamiento, se constituyó una comisión militar que presidía el Teniente General Díaz de Ceballos, con los generales Elio, Algarra y el Coronel Alcalá del Olmo, para atender a la adquisición de armamento, equipos, municiones y suministros de todo tipo.

La política nacional seguía su curso y la revolución su marcha. El asesinato de Prim, dejaba desamparado el trono de D. Amadeo, que a duras penas se sostuvo desde el 3 de enero de 1870 al 11 de febrero de 1873. La impopularidad de la monarquía que él encarnaba, la lucha constante de los partidos políticos y los disturbios de todo el reino le decidieron a abdicar. Abandonado a última hora por los constitucionalistas y unionistas, partidos que le habían apoyado, desairado públicamente por la aristocracia, D. Amadeo el día 11 de Febrero, después de haber sancionado el decreto de disolución del Cuerpo de Artillería dos días antes, presentó su renuncia a las Cortes, y sin esperar contestación, con su familia y una reducida escolta marchó a Portugal para regresar posteriormente a Italia. Ese mismo día, las Cortes, una vez recibida la renuncia de D. Amadeo, decidió por 258 votos contra 32, proclamar la que fue primera República española.

Los sucesivos acontecimientos políticos, fueron promoviendo como lógica reacción, que muchos Jefes y Oficiales se inclinaron por el carlismo en base a considerarlo como único freno viable a la revolución que avanzaba inexorablemente, y en consecuencia ofrecieron su espada y servicios a Carlos VII.

Este flujo de adhesiones se realizó conforme a tres tipos de motivaciones: a) cuantos militares carlistas, residentes en España o en el extranjero, se habían mantenido fieles a sus ideales, englobados todos ellos en la concepción de «no convenidos»; b) los que habían aceptado el Convenio de Ver-



Don Carlos de Borbón, «Conde de Montemolin». (Colección Baleztena).

gara, o se acogieron a las amnistías de 1847, 1848 y 1849, que una vez destronada Isabel II, se consideraron desligados de los juramentos prestados; c) los que perteneciendo a los cuadros de mando del Ejército, fieles a sus íntimas convicciones; aceptaron a Carlos VII como su Rey legítimo, marcharon al campo carlista, tras haber presentado su solicitud de licencia absoluta.

Los dos primeros contingentes, si bien acumulaban experiencia y veteranía, la edad era, en todos los casos, superior a los 50 años, además de prolongado alejamiento de las armas, y de la vida militar activa, hacía que sus conocimientos tácticos no estuvieran actualizados. Los procedentes de los cuadros de Mando del Ejército que superaron en número a los anteriores, aportaron como factor importante gran preparación profesional, adquirida en las Academias militares, así como su juventud, pero en cambio, exceptuando los que habían participado en la guerra africana de 1860, carecían de prácticas de campaña.

La orden de alzamiento general fijó el 21 de Abril de 1872, como fecha para el comienzo de la guerra. Si bien en Cataluña, Aragón y Valencia se mantuvieron los carlistas en armas sin interrupción hasta 1876, en Navarra y Vascongadas, cesaron las operaciones desde el 24 de mayo de 1872 hasta el 18 de diciembre del mismo año, meses en que estuvo en vigor el convenio o tratado de Amorevieta, para reanudarse, en la citada fecha con más vigor que al principio, y extenderse por casi toda la geografía nacional.

Organización militar carlista. Legislación

En julio de 1872, Carlos VII crea una Junta Militar con la urgente misión de habilitar los medios necesarios para mantener el alzamiento en Alava y Vizcaya, promoviendo la reanudación de la guerra en Navarra y Guipúzcoa (13). Del amplio Estado Mayor General, Carlos VII seleccionó para dicha misión a los generales D. Juan de Dios Polo, el marqués de Valdespina, D. Francisco Sáez de Ugarte, D. Fulgencio de Carasa, D. Juan Bautista Aguirre, D. Gerardo Martínez de Velasco y D. Antonio de Lizárraga, todos ellos veteranos de las anteriores guerras carlistas. (Cuadros núms. 1 y 2, contienen historiales resumidos, que hemos localizado, del Estado Mayor General carlista en abril de 1872) (14). También formó parte de dicha Junta, como agregado, el General francés Conde de Cathelineau (15), y como secretario el capitán de Ingenieros D. Alejandro Arguelles de la Riva.

A fines de 1872 comienza la afluencia de Jefes, Oficiales y Suboficiales del Ejército Nacional, a las filas carlistas, decidiéndose por el Cuartel Real de D. Carlos extender a todos ellos los beneficios del Real Decreto de 4 de

(13) Real Orden de 8 de julio de 1872.

(14) Es comparable la gran proporción de veteranos (convenidos y no convenidos) existentes en el mismo.

(15) Participó en el alzamiento de la Vendée en 1832. Luchó en la primera guerra carlista en el Norte. En la guerra franco-prusiana en 1870, mandó el Cuerpo de Voluntarios del Loira, Ascendiendo a General de Brigada del ejército francés. Al proclamarse la república renunció a su empleo. Legitimista francés. Falleció en 1890.

Noviembre de 1868, y ampliándose en el sentido de conceder el empleo de Capitán a todo oficial que se presentase en las filas carlistas al frente de una fuerza equivalente al contingente de una compañía y un empleo y cuantos lo hicieran con fuerza o aisladamente (16).

¿Se incorporaron a las filas todos los militares con antecedentes carlistas?. Hemos de dudar de ello, ya que en diciembre de 1872 por una Orden General, el Infante D. Alfonso Carlos de Borbón y Austria-Este, nombrado jefe del Ejército carlista en Cataluña, daba a conocer que quedaban expulsados de los ejércitos, y considerados como no adictos a la Causa, todos los Jefes, Oficiales y demás clases residentes en Cataluña, que habiendo pertenecido en cualquier época a las filas carlistas, no se hubiesen presentado en el ejército de su mando, antes del 15 de enero de 1873, exceptuando los que por su edad o achaques, estuvieran imposibilitados para el servicio (17). Afortunadamente estas ausencias, imputables a sentimientos cabreristas de muchos catalanes, fueron holgadamente compensadas con la presentación de muchos Jefes y Oficiales procedentes del Ejército Nacional (18).

El 16 de julio del mismo año, Carlos VII entró en España, y a poco en el curso de las operaciones, el 24 de Agosto se ocupaba la ciudad de Estella, por capitulación de la guarnición republicana, pasando a ser corte carlista durante esta guerra.

Con anterioridad a la lucha armada, el aparato gubernamental creado por Carlos VII, se componía exclusivamente del Ministro de la Guerra, que era el Teniente General D. Joaquín Elio y Ezpeleta. Pero la iniciación de la guerra y la extensión del territorio sujeto a la administración carlista, hizo imprescindible la creación de una organización más compleja que distribuyera las funciones de gobierno entre varios Ministerios, por lo que se nombró un ministro de Estado y Asuntos Exteriores, y otro de Gracia, Justicia, Hacienda y Gobierno Político, así como un asesor general de Carlos VII. En total, tres ministros y un consejero constituyeron toda la red burocrática carlista en los comienzos de la 3ª guerra.

A partir de este momento dió comienzo la ingrata, pero eficiente, tarea de establecer la administración militar para que, al mismo tiempo que se estructuraban los esquemas civiles, el ejército cubriera sus necesidades en armamentos, municiones, víveres, equipos, vestuario, así como material sanitario y de campamento.

Como se combatía por varias regiones, toda la legislación que emanaba de los Ministerios se cursaba, con urgencia, a los Comandantes Generales de los respectivos ejércitos, que eran, en 1873, el Infante D. Alfonso-Carlos en Cataluña; el Mariscal de Campo Marco Rodrigo en Aragón; el Mariscal de Campo Salvador y Palacios en Castilla la Vieja; y el Mariscal de Campo Do-

(16) Disposición emanada de la Comandancia General Carlista de Navarra. Julio de 1873.

(17) Orden General de 28 de diciembre de 1872.

(18) En estas fechas, la divergencia entre Carlos VII y el General Cabrera era absoluta, al negarse éste a participar en la guerra, y reconocer a D. Carlos como su legítimo Rey. Pocos meses después Cabrera prestaría fidelidad y acatamiento a Alfonso XII.

rregaray en Navarra-Vascongadas. Pero el correo necesitaba realizarse con seguridad por carreteras y caminos, por lo que el Mando decidió la organización de un Cuerpo especial de Policía y Orden Público, para dicho cometido, además de vigilar las actividades del enemigo (19). Con anterioridad a dicha fecha, se había creado una Compañía de Vigilancia del Ejército, encargada de la policía del mismo (20), unidad que hasta esa fecha no tenía precedentes en nuestros ejércitos, y antecesora de las actuales de Policía Militar. Los mandos para la Compañía de Vigilancia del Ejército fueron seleccionados entre los Jefes y Oficiales de la Guardia Civil, que se habían presentado en el campo carlista.

En los primeros meses de 1873, el Ministro de la Guerra, General Elío, dió las órdenes relativas al reclutamiento para el Ejército. El servicio militar fue siempre en las tres guerras por extricto voluntariado en las unidades combatientes, pero en las zonas legitimistas se organizaron compañías para atender a la custodia de fronteras, costas, comunicaciones, servicios de Administración Militar y en los Hospitales del Ejército, que eran cubiertos por soldados procedentes del reclutamiento forzoso. A tal efecto se declararon soldados del Ejército Real a todos los solteros de dieciocho o cuarenta años de edad, reputándose como solteros, incluso a los que se habían casado después del 21 de abril de 1872, siendo el servicio personal e insustituible, aplicándose un cuadro de sanciones a los contraventores (21). En general estos reclutamientos forzosos servían como acicate para ingresar, en calidad de voluntario, posteriormente en unidades activas del Ejército.

Según avanzaba 1873 el Estado carlista estaba organizado en el Norte, y en trámite de extenderse su organización en Aragón, Castilla la Vieja, Cataluña y Maestrazgo que hasta hacía muy poco estaban más dedicados a consolidar su dominio, procurar armamento, atraer voluntarios, recoger fondos, que a administrar un territorio que podían considerar en precario, aunque ello no implicaba que faltara organización, antes al contrario, se encontraba en evolución constante. Si en 1872 fue el año del comienzo de la guerra y de nacimiento de un ejército conducido por una oficialidad veterana, 1873 supuso ver colmadas las ilusiones del Alto Mando carlista al conseguir unas unidades bien instruidas y mandadas.

La República con su política produjo una disminución en los escalafones militares, a causa de la gran cantidad de licencias absolutas presentadas, con el único fin de marchar al campo carlista (en el cuadro nº 3, se recogen los historiales resumidos de Coroneles y Tenientes Coroneles que hemos encontrado, de los que algunos, en el período de varios meses, ascendieron dos empleos, como el Coronel Dorregaray, y los Tenientes Coroneles Ollo y Pérrula). La mayor parte de los Coroneles seguían siendo veteranos, y de los Tenientes Coroneles su proporción es menor.

(19) Real Orden de 20 de enero de 1874.

(20) Real Orden de 4 de Mayo de 1872.

(21) Entró en vigor el 6 de Abril de 1873 en la provincia de Guipúzcoa. Sucesivamente se fue realizando en las demás, siendo la última la de Vizcaya que se realizó el 18 de agosto del mismo año.

La administración militar carlista seguía poco a poco elaborando las disposiciones pertinentes con eficacia y tesón. En los primeros meses de 1874 se fijaban los sueldos mensuales que se asignaban al personal militar; a los Tenientes Generales se les fijaba 3.000 reales; al Mariscal de Campo, 2.000; los Brigadieres, 1.000; a los jefes se les adjudicaban sueldos con 100 reales de diferencia entre los consecutivos empleos, así el Coronel cobraba 600 reales; el Teniente Coronel 500 y los Comandantes 400. Los oficiales tenían los siguientes sueldos: Capitanes 300 reales; Tenientes 200 y el Alférez 160. Se especificaba que los pertenecientes a los Cuerpos Jurídico, Administración, Sanidad y Clero Castrense, percibieran el sueldo del empleo al que estaban asimilados (22).

La Sanidad militar fue atendida con especial cariño por el mando Carlista. Por iniciativa y bajo la decisión de Dña. Margarita, esposa de D. Carlos, y por lo tanto Reina Carlista, se fundó en Noviembre de 1873, la asociación para socorro de heridos «La Caridad», y aunque sólo estaba reconocida por el Comité Internacional de Ginebra la Cruz Roja Española, no hubo dualidad entre ellas, tanto que el Inspector General de la Cruz Roja en circular nacional manifestó «que dicha asociación revestía en el campo carlista un carácter oficial y podía verse en ella una especie de servicio de Sanidad Militar, lo mismo que en otros ejércitos en campaña». Para el sostenimiento de dicha asociación contribuían los fondos remitidos por particulares de todas la provincias de España, y de Juntas legitimistas francesas organizadas para este fin en la nación vecina.

Creada la Dirección General de Sanidad, se organizó a continuación la Junta Superior de Sanidad Militar, Consultiva y Clasificadora, que dependía de aquella. La componían tres médicos cirujanos, los más antiguos de los que habían prestado servicio en la 1ª guerra carlista y, a falta de éstos, los que hubieran acudido primero en el reconocimiento de D. Carlos (23).

El cuartel Real solicitó de Roma que se proveyera el cargo de Vicario General Castrense, accediendo el Santo Padre, y nombrado al Obispo de Urgel Dr. D. José Caixal, de quien dependieron los nombramientos de capellanes de cuarteles generales, unidades y Hospitales (24).

Según avanzaba 1874, la administración militar iba completando las directrices, que el Ministro de la Guerra, general Elio, tenía en proyecto, continuándolas el General D. Ignacio Plana que se hizo cargo del Ministerio el día 1 de Julio, por enfermedad de aquél.

Un ejército compuesto de voluntarios, que elegían la unidad en que deseaban combatir, podía dar origen a asiduas peticiones de cambios de batallón por motivos personales o caprichosos. Para salir al paso, o quizá por haberse presentado esta incidencia, se publicó una Real Orden, disponiendo que no se atendiera solicitud alguna de pase de un cuerpo a otro, a menos que se tratara de padres o hermanos, que desearan reunirse y combatir en la

(22) Real Orden de 12 de marzo de 1874.

(23) Real Decreto de 14 de marzo de 1874.

(24) Tomó posesión de su cargo el 19 de marzo de 1874.

misma fuerza (25). También los oficiales presentaban solicitud de traslado de unidad, incluso de Ejército para ir a Cataluña, Aragón, Castilla la Vieja o Valencia, por lo que tuvo que disponerse que los cambios de Jefes y Oficiales no podían hacerse nada más que con autorización real y si convenía al servicio (26).

Dado que la Real y Militar Orden de San Hermenegildo se mantenía vigente en el Ejército Carlista, los jefes y oficiales acreedores a cruces y placas, cursaban sus solicitudes al cumplir los plazos reglamentarios, que agobiaban el trabajo en el Ministerio de la Guerra, por lo que Carlos VII estimó la creación del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, que entre otros cometidos, estudiaría las solicitudes mencionadas, por lo que se dispuso que hasta que las circunstancias no permitieran el funcionamiento del citado Alto Tribunal, no se admitieran instancias (27). Y para facilitar el trabajo en las distintas secciones del Ministerio de la Guerra se dispuso que las comunicaciones que se le dirigieran llevaran un breve extracto de su contenido, y reseñando el número de la Real orden a que se contestara, si hubiere lugar (28).

Ya en otoño de 1874 el ejército contaba con jefes y oficiales suficientes para el mando de Brigadas, batallones y compañías, merced a los llegados procedentes del Ejército Nacional (Cuadros 4, 5 y 6, en los que se recogen historiales de Comandantes, Capitanes y Tenientes, que hemos encontrado, incorporados a los cuadros de Mando carlistas), quedando las secciones al mando de Tenientes y Subtenientes formados en las Academias Militares creadas al efecto, la de Artillería en Azpeitia, de Ingenieros en Vergara y las de Infantería y Caballería en Aramayona y Oñate. En Cantavieja (Teruel) se creó una Escuela de Cadetes para las necesidades de Aragón.

Las demarcaciones sujetas al mando de los Comandantes Generales, no se mantuvieron de modo constante. Siempre fue deseo del Infante D. Alfonso-Carlos de Borbón y Austria-Este, que los ejércitos de Cataluña, Aragón, Valencia y Centro estuvieran bajo un solo mando, con lo que se conformarían dos grandes ejércitos, el del Norte y el del Nordeste, de nueva creación. A fines de 1873 estaba ya en trámite avanzado este plan, pero los catalanes no se encontraban satisfechos con él, ya que les disgustaba salir de su región y luchar en otros campos, por lo que expusieron diversas razones a D. Carlos, en contra del proyecto, fundamentándolo en el inconveniente que presentaba el Ebro, obstáculo poderoso que solamente contaba con fáciles comunicaciones a través de las barcas de Flix y Ribarroja. Un mando único sobre todas esas zonas hubiera sido conveniente para aglutinar los cuatro ejércitos con jefes que en su independencia, y lejanía del Cuartel Real de Carlos VII, podían llegar a considerarse libres de obediencia; se hubiera contado con masas considerables de maniobra para intentar penetraciones en Castilla la Nueva, unificar bases logísticas bien protegidas, centros de fabricación e instrucción de tropas, pero el Cuartel Real estimó favorablemente las razones del mando en Cataluña, y el 9 de Agosto de 1874 se promulgaba un Real Decreto por el que quedaban separados ambos ejércitos.

(25) Real Orden de 2 de julio de 1874, fechada en Tolosa.

(26) Real Orden de 16 de octubre del mismo año.

(27) Real Orden de 14 de julio de 1874.

(28) Real Orden de 1º de octubre de 1874.

En Noviembre de dicho año se disponía la constitución de cuatro Capitanías Generales: la del Norte (Reino de Navarra y Vascongadas); Castilla la Vieja; Cataluña (con sus cuatro provincias) y la del Centro (Maestrazgo, Aragón, Valencia, Murcia y Castilla la Nueva, así como las que operaban por Andalucía). Por este Decreto D. Carlos se reservaba el mando de todas las fuerzas carlistas de España, como jefe Supremo de las mismas (29).

Aún cuando el general Elio, a causa de su edad y achaques, tuvo que solicitar diversas licencias para atender a su salud, la línea de actuación del Ministerio de la Guerra no se alteró en absoluto, ya que los generales Plana, Lllanera y Berriz, que en diferentes etapas desempeñaron interinamente el despacho del Ministerio, fueron fieles continuadores de la obra del general Elio.

Como complemento al Real Decreto de 30 de Noviembre en que se creaban las Capitanías Generales, se promulgó otro disponiendo que la jurisdicción militar se ejecutaría por los Capitanes Generales o Generales en jefe, y por el Consejo Supremo de la Guerra que próximamente se establecería. Conforme a dicha disposición se procedía a crear un juzgado por cada jurisdicción, compuesto por un general, con un auditor, un fiscal y un escribano de guerra. A comienzos de 1875 se constituyó el Consejo Supremo, atribuyendo su presidencia a un Teniente General, y la formación de dos Salas: la primera compuesta por tres consejeros de la clase de generales, con un fiscal militar de la de brigadieres; la segunda con tres consejeros y un fiscal, todos togados. La secretaría del Consejo desempeñada por un brigadier, dos ayudantes fiscales pertenecientes al Cuerpo Jurídico, así como relatores y escribanos para las dos salas.

Dicho Alto Organismo se situó en Marquina (Vizcaya), siendo designado para presidirlo el vice-almirante D. Romualdo Martínez de Viñalet, y entre los consejeros los generales Benavides, Freixa, Larramendi y Belda. La misión del Consejo Supremo vino a completar la actuación de los consejos permanentes que en cada provincia se ocupaban de las causas formadas por los ayudantes de los Cuerpos, en función de jueces instructores, que posteriormente sentenciaban, sin apelación, al Capitán General o Jefe del Estado Mayor General, pasando ahora a manos del Consejo Supremo de Guerra en última instancia.

Para demostrar hasta que extremo se quería llevar la justicia y exacta administración militar en el campo carlista, refiere Pirala que el 20 de Diciembre de 1874, el general Argonz ponía en conocimiento de la Comisión de Suministros y Pagos del Ejército republicano, que un vecino de Los Arcos había abastecido a la columna republicana, a su paso por dicha localidad, algunos miles de raciones de carne, pero se había agenciado, no sabemos por qué artes, un recibo por una cantidad mucho mayor que la suministrada. De este modo el general carlista informaba de fraudes hechos en las fuerzas enemigas, castigando al culpable y pidiendo al mando republicano hiciera lo mismo con aquellos de su ejército que hubieran participado en la estafa (30).

(29) Real Decreto de 30 de Noviembre de 1874.

(30) «Historia Contemporánea». Antonio Pirala Criado.

En toda población carlista de cierta importancia territorial o estratégica, se destinaba a un jefe u oficial con el cometido específico de «comandante de armas», cuya misión era, no solo dar diariamente cuenta a sus respectivos Mandos superiores de todos los movimientos y recursos con que contaba el enemigo, sino transmitir cuantas noticias considerara de interés, tanto para la seguridad de la zona a su cuidado, como para las atenciones del ejército. Los comandantes de armas de pueblos muy próximos al enemigo, desarrollaban su trabajo expuestos a caer prisioneros a poco que aquellos se movieran hacia las líneas carlistas, pero a pesar de todo permanecían en sus puestos tranquilamente, sin moverse, fiados en la protección del espíritu carlista del territorio. Generalmente eran oficiales veteranos de las anteriores guerras, oriundos de las propias comarcas, y a mayor importancia de la ciudad o pueblo correspondía empleo militar de mayor relieve. En plazas como Estella, Durango o Tolosa, los comandantes de armas actuaban como gobernadores militares, desempeñándolos coroneles o brigadieres.

Composición del Ejército

Aún cuando la guerra dió comienzo en abril de 1873, es al año siguiente cuando la organización del Ejército Carlista es un hecho, siendo sus artífices, en el Norte el Mariscal de Campo D. Antonio Dorregaray, con la colaboración de los Brigadieres, D. Nicolás Olló, en Navarra; D. Gerardo Martínez de Velasco y D. Cástor Andéchaga, en Vizcaya; D. Antonio Lizárraga, en Guipúzcoa y D. José Ruiz de Laramendi, en Alava.

El 16 de Julio de 1873 realiza Carlos VII su entrada en España, recibiendo una agradable sorpresa al contemplar al ejército de la legitimidad en plena forma. Atravesó la frontera por Zugarramurdi, saludado por las salvas de ordenanza desde la fortaleza de Peñaplata, marchando al alto de Hechuela donde estaban formados tres batallones de guipuzcoanos. Cuando se acercó a ellos, detuvo su caballo y dió un potente ¡viva España!, al que respondieron los voluntarios con profusión de vítores a España y al Rey.

Componían el Ejército del Norte, en aquel verano, seis batallones navarros, nueve vizcaínos, seis guipuzcoanos, cuatro alaveses, dos castellanos, dos cántabros, uno asturiano y otro aragonés. En total treinta y un batallones perfectamente equipados y activos. La caballería se encontraba en organización, careciéndose de equipos, procediendo los caballos de requisas, otros tomados al enemigo, y los más propiedad de los jinetes. En conjunto dos escuadrones que se empleaban en avanzadas y descubiertas. Los ingenieros no existían apenas, pues sólo contaban con un par de compañías nutridas con cerrajeros, albañiles, carpinteros y otros oficios similares.

Las batallas de Eraul y Udave en la primavera de 1873, proporcionaron a los carlistas su primera artillería. Dos piezas cortas, rayadas, de 8 cm. con sus cureñas y dotación de municiones; poco más tarde consiguieron dos obuses lisos, en bronce, cortos, de 12 cm. en la conquista del fuerte de Lizárraga. Esta batería mixta participó en varias acciones en los comienzos de la guerra. Las granadas, tanto ojivales, como esféricas, provenían de las dotaciones que guardaban en depósito, algunos de los fuertes tomados a los republicanos.

Los ejércitos carlistas de Cataluña y Centro se organizaron simultáneamente al del Norte. El Infante D. Alfonso Carlos de Borbón y Austria-Este, que ostentó el mando en Cataluña desde enero a octubre de 1873, y posteriormente de mayo a septiembre de 1874 en el Centro, procedió a una reorganización profunda de ambos ejércitos, creando centros logísticos de campaña y reserva, en fabricación, abastecimientos y vestuario; mejorando la instrucción, los equipos y medios de guerra. Toda esta actuación encajaba en la manera de ser del Infante, ordenado, meticulado, disciplinado jerárquicamente, organizador, atento a las previsiones y con gran fidelidad a las ordenanzas militares.

En la primavera de 1874 el ejército legitimista de Cataluña alcanzaba los 12.000 hombres, articulados del siguiente modo:

Brigada de Barcelona: Seis batallones de infantería. Un escuadrón de caballería. Una batería de Artillería.

Brigada de Gerona: Cuatro batallones de infantería. Un escuadrón de caballería. Una batería de artillería.

Brigada de Lérida: Cinco batallones de infantería. Un escuadrón de caballería.

Brigada de Tarragona: Cinco batallones de Infantería. Un escuadrón de caballería.

Unidades afectas al Cuartel General: Batallón Guías de Cataluña. Dos baterías de artillería. Un escuadrón de caballería. Dos compañías de Zapadores. Cuatro compañías de mozos de escuadra. Seis compañías de carabineros. Una compañía de inválidos. Diez piezas de artillería en diversas fortalezas con doscientos hombres para su atención.

Como servicios se crearon diversos centros de Intendencia en San Boy de Llusanés, talleres de fabricación de cartuchería, maestranzas, hospitales, y un Depósito en Borredá (Barcelona) para los Jefes y Oficiales que por su edad o no tener destino estaban en situación de cuartel, nombrado Jefe del mismo al Mariscal de Campo D. Matías de Vall y Llavería.

Si bien, en sus comienzos conocieron los carlistas catalanes muchas penalidades, 1873 y 1874 fueron años de victorias sobre los republicanos; no llegaron a alcanzar tantos éxitos como en el Norte, donde la mayor parte de las provincias eran de dominio legitimista, pero hemos de tener en cuenta que el ejército de Cataluña era inferior en número y el territorio de mucha mayor extensión.

En octubre de 1873 aparece un gran Jefe al frente de los carlistas aragoneses. El Mariscal de Campo D. Manuel Marco y Rodrigo, nombrado Comandante General de Aragón el día 9 de dicho mes. Organizó la División aragonesa, con cuatro batallones de infantería, dos escuadrones de caballería y una compañía de guías.

Fundó una Academia de Oficiales en Cantavieja (Teruel), ciudad que convirtió en Cuartel General, instalando fábricas de cartuchos, uniformó a

sus voluntarios, organizando la administración civil y militar conforme a las instrucciones del Ministerio de la Guerra, no faltándole nunca medios económicos, a pesar de pagar a sus soldados diariamente y a no cobrar las contribuciones a los pueblos de su demarcación mas que por trimestres vencidos.

No todos los carlistas aragoneses acudieron a sus filas, ya que los voluntarios del Alto Aragón, siguiendo la pauta de las guerras anteriores, marchaban a incorporarse a los batallones del Norte o de Cataluña. Como ya se ha dicho, la Comandancia General de Aragón estuvo integrada en el Ejército del Centro, en unión de los ejércitos de Valencia y Castilla la Nueva.

Tardía fue la organización del ejército legitimista valenciano. A fines de 1873 la situación era ventajosa, siendo Chelva el Cuartel General, utilizando las ciudades de Alberique, Carlet y Silla como bases y apoyo de incursiones. En diciembre de dicho año se hizo cargo de las fuerzas valencianas el Mariscal de Campo D. Manuel Salvador y Palacios, con cuyo mando la guerra tomó mayor impulso.

Creó dos divisiones, la primera llamada de «Operaciones» contaba tres brigadas. La 1ª «Castellón» de tres batallones (Guías, 1º y 2º del Maestrazgo); la 2ª «San Mateo» con otros tres batallones (3º, 4º y 8º del Maestrazgo) y la 3ª «Gandesa» con igual número de batallones (5º, 6º y 7º del Maestrazgo). La segunda división denominada de «Valencia», compuesta de dos brigadas. La 1ª «Chelva» por el batallón de guías de Valencia, y dos de cazadores, (Del Cid y de Liria). Y la 2ª brigada «Segorbe» por dos batallones de cazadores (De Cuenca y de Orihuela) y otro de Tiradores de Valencia.

La Caballería la componía un Regimiento de «Lanceros del Cid» y un escuadrón de cazadores, estando toda afecta a la División de Valencia, muy útil en cuantas incursiones realizaban por las provincias de Cuenca y Guadalupe.

En el pueblo de Villahermosa del Río (Castellón), se instaló una gran Maestranza, fábrica de pólvora, un molino de salitre y un taller de confección de cartuchos. La Maestranza constaba de una herrería, dos fundiciones (una para material de telégrafos y otra para proyectiles), moldes y carpinterías. El hierro que se empleaba procedía del material del ferrocarril. A su vez, en Vistabella (Castellón), se asentaba un gran depósito de Administración Militar y la Academia Militar de dicho Cuerpo, un centro telegráfico, y una gran imprenta donde se editaba el periódico oficial carlista.

En el Norte el ejército era ya, a comienzos de 1875, una gran masa de maniobra, que alcanzaba la cifra de 35.000 hombres, 1.500 caballos, 85 cañones de distintos calibres y tipos, y una gran red de servicio. Su distribución en cinco divisiones y una brigada:

División de Navarra:	Doce batallones de Infantería.
División de Guipúzcoa:	Ocho batallones de Infantería.
División de Vizcaya:	Nueve batallones de Infantería.
División de Alava:	Seis batallones de Infantería.
División de Castilla:	Seis batallones de Infantería.
Brigada de Cantabria:	Tres batallones de Infantería.

Otras fuerzas: Guardia Civil (500 hombres). Batallón de Costa de Canta-

bria. Dos batallones de Ingenieros. Tres regimientos de Caballería («Rey», «Borbón» y «Cruzados de Castilla») y un escuadrón de Husares de Arlabán. Cuatro baterías de Artillería montada, ocho de montaña, una de cañones Plasencia, y diversos trenes de sitio y unidades repartidas en varias fortalezas.

No todos los batallones carlistas revistaban igual número de hombres. Así, los navarros y vizcaínos oscilaban entre 600 y 800 plazas; los guipuzcoanos alrededor de 650 hombres; los alaveses reunían de 400 a 600 voluntarios; y los batallones castellanos, cántabros, valencianos, asturianos, catalanes y aragoneses no superaron nunca las 500 plazas. En cambio los batallones de Ingenieros tenían casi mil hombres, que permitía dislocarlos en compañías fuertes para realizar sus cometidos sin perder efectividad. Los regimientos de Caballería estaban organizados a base de tres escuadrones, pero éstos, normalmente, actuaban independientemente como unidad operativa, con unos doscientos jinetes, armados de lanzas, sables o tercerolas.

Armamento

Preocupación constante de Alto Mando carlista fue conseguir el armamento necesario para los voluntarios, que podía obtener por compras en el extranjero, o capturándose al enemigo en el campo de batalla.

A principios de 1872 se trasladaron a París algunos agentes carlistas que adquirieron grandes partidas de fusiles y municiones. Dicho armamento se envió a Inglaterra en el velero «Queen of the seas», para volver a reembarcarlo en el vapor «Deerhound» declarándose como puerto de destino Alejandría (Egipto); una vez burlado el bloqueo de la escuadra amadeista, ya en las costas españolas, se descargaron las armas en Fuenterrabía, en Mayo de dicho año, con un total de 9.250 fusiles marca Berdán, modelo 1857, y casi dos millones de cartuchos. Un segundo viaje del mismo vapor proporcionó 1.750 fusiles y cien mil cartuchos, del mismo modelo anterior.

Otros dos envíos importantes llegaron el citado año. En el bergantín «Orpheon» se alijaron 6.345 armas de fuego, entre fusiles Berdán 1.857, y escopetas Lefauchaux 1.850, acompañados de dos millones de cartuchos; la segunda remesa la efectuó el barco «Ville de Bayonne» con cuatro mil fusiles Berdán 1.857, y Chassepots 1.865, con otros dos millones de cartuchos de distintos modelos.

Ya en 1.873 los voluntarios comenzaron a usar el fusil Remington procedente, en su mayor parte, de las unidades republicanas derrotadas en Eraul, Allo, Udave y Dicastillo, a las que despojaron de mil doscientos fusiles, que sirvieron para armar a los batallones 6º, 7º y 8º de Navarra que acababan de organizarse. En la conquista de Estella se encontraron más de mil fusiles Berdán, cuatrocientas granadas de 8 cm., pólvora abundante, ochenta mil cartuchos metálicos, un parque de ingenieros de campaña, material diverso de acuartelamiento (camas, mantas), uniformes, alpagatas... ..

Durante dicho año el éxito acompañó a las fuerzas carlistas sobre las republicanas. En Guipuzcoa de 38 puestos fortificados, todos menos diez ha-

bían caído en manos legitimistas. En Vizcaya, a raíz de la derrota de una columna republicana en Lamindano, evacuaron éstos Marquina, Durango; Ondárroa y Bermeo, no quedándoles de toda la provincia más que Bilbao y Portugalete. En Navarra la progresión era notable, llegando a conquistar el fuerte de las Campanas en las inmediaciones de Pamplona, así como el de Elizondo, en el Baztán. Todas estas victorias proporcionaron gran cantidad de armamento a los nuevos batallones carlistas.

En el ejército de Cataluña se careció, igualmente, de armamento, por lo que se impuso una guerra de partidas, en la que los carlistas tuvieron que suplir con su movilidad, la escasez de hombres armados y medios de combate. Con las remesas de armamento enviadas por el ejército del Norte, se fueron equipando los primeros batallones, incrementando sus pertrechos con el desarme de los soldados liberales y de voluntarios de la República que guarnecían las ciudades que pasaron a dominio carlista, como Ripoll y sobre todo Berga, con un total de 500 Remington, 8.500 Berdán, 1.200 carabinas y 340.000 cartuchos.

En julio se libra el sangriento combate de Alpens (Barcelona) en el que es derrotado y muerto el brigadier Cabrinetty, obteniéndose 1.200 Remington y varios miles de cartuchos. La toma de Igualada aumenta en un millar de fusiles y mucha munición el armamento de los catalanes, y antes de terminar el año, en las acciones de Caserras (Barcelona), Albiol (Tarragona), Prades (Tarragona), conquista de Manresa y de Vendrell, así como la batalla de Castellfullits, todas victoriosas, pasaron a manos de los legitimistas miles de fusiles, municiones y pertrechos de todo tipo.

Valencia sufrió de igual manera la escasez de armamento con que equipar a las partidas que recorrían las provincias proclamando a Carlos VII, no pudiéndose realizar una campaña efectiva durante 1872 y parte del siguiente. Desarmando a los voluntarios de la Libertad o de la República, sorprendiendo a los puestos de la guardia civil, o atacando a pequeñas unidades militares, conseguían su armamento. En el verano de 1873 con la ocupación de Sagunto se recogieron 300 fusiles Remington y abundantes municiones (31). De esta forma se fueron armando los nuevos voluntarios, y de algunos envíos procedentes del Norte de Cataluña.

Aragón siguió las mismas vicisitudes, aunque mitigado en parte por su proximidad a las provincias del Norte y Cataluña, que aportaron el armamento necesario para su equipamiento.

En 1874 se pudo satisfacer las solicitudes de armamento de los diferentes ejércitos carlistas. El 6 de abril, los armeros de Eibar ofrecieron fabricar y entregar en los Parques Militares, fusiles Remington en la cantidad equiva-

(31) La operación fue dirigida por el Jefe carlista Cucala, que se presentó ante Sagunto a las 7 de la tarde. Mediante parlamento con la guarnición republicana, se consiguió que contra la entrega del armamento se les dejara salir para Valencia, pacto que se realizó sin incidentes. Como se ve los carlistas preferían en los comienzos de la guerra obtener armamento antes que empeñar un combate.

lente a la cuota mensual de 85.000 pesetas que les correspondía pagar como contribución, y en las condiciones y precios que fijara el Cuerpo de Artillería. El Ministerio de la Guerra aceptó la propuesta, ya que suponía recibir cerca de 500 fusiles mensuales. Este ofrecimiento fue imitado por armeros de otras ciudades.

En este mismo año llegó a Bermeo el vapor «London» con 27 piezas de artillería y 200 cajas con material de guerra diverso, comprado en el extranjero (32). No fue su único viaje, ya que el 20 de octubre desembarcó en Motrico 16 piezas de artillería, 4.400 fusiles Berdán, medio millón de cartuchos, 4.000 granadas y elevado número de cajas de material. Pocos días después, el 26 de octubre, el vapor «Nieves» alijó frente al cabo de Higuer, seis cañones Krupp, 3.000 fusiles y 100.000 cartuchos metálicos.

La diversidad de armamento era bien patente. Fusiles Remington, bien procedentes del ejército liberal, o fabricados en Eibar, Ermúa y Plasencia; Berdán en sus dos modelos, carabinas y fusiles, modelos 1.857, unos rayados y otros lisos; escopetas Ibarra; fusiles Lafaucheaux 1.850 y Chassepots 1.865.

En 1.873 los cuatro primeros batallones navarros ya tenían Remington, y pocas fechas después de la batalla de Montejurra lo recibió el 5°. Conforme iban los batallones recibiendo el Remington, las armas antiguas de dichas unidades pasaban a otras que se creaban seguidamente. Los vizcaínos usaban los Berdán; los alaveses los Lefauchaux; los guipuzcoanos de diversas marcas; y los castellanos los Chassepots. La diversidad del armamento era común en los ejércitos de Cataluña y Centro, y como es natural, producía la imaginable dificultad del municionamiento en el momento de combatir.

En distintos lugares existían fábricas de pólvora y talleres de recarga de cartuchos. El plomo, hierro, azufre y otros metales necesarios se obtenían de las minas del norte y de Aragón. En Durango y Estella se instalaron talleres de recomposición de armamento; los carlistas del Centro los montaron en Cantavieja y Chelva con mucha perfección; en Cataluña estaban diseminados en pequeñas fábricas en lugares recónditos.

Los tres ejércitos legitimistas aplicaron técnicas de aprovechamiento de los cartuchos metálicos usados, recogiénolos al término del combate, y procediendo a recargarlos. Los armeros carlistas llegaron a apreciar, muy acertadamente, que las vainas metálicas de la cartuchería liberal admitían seis o siete recargas, mientras que las compradas en el extranjero apenas admitían dos o tres, si es que no se abrían antes y quedaban inútiles.

Uniformidad

A los pocos meses del comienzo de la campaña ya se encontraba provisto de uniformes la casi totalidad del ejército del Norte. En enero de 1.874 (33) se publicó el Reglamento de Uniformidad para los Generales, Jefes y

(32) Se realizó el desembarque el 8 de julio.

(33) Real Orden de 31 de enero de 1874.

Oficiales, al objeto de evitar la disparidad de prendas militares que llevaban los recién llegados del ejército nacional, que si bien se presentaban de paisano, llevaban en los equipajes su uniforme militar que vestían al adjudicársele destino, entregándoseles únicamente una boina carlista. Así se dieron casos de oficiales que en su primer combate, a poco de llegar, por pérdida de la boina en el fragor de la lucha, eran confundidos por los voluntarios con riesgo de ser heridos (34).

Se reglamentó el uso de la levita azul marino, con doble fila de botones, y hombreras de la misma tela. El color del pantalón dependía del Cuerpo al que se perteneciera: Los Oficiales, Generales y la Infantería lo llevaban de color grana liso; Caballería del mismo color con franja negra; Ingenieros y Administración Militar igualmente grana con franja medio partida; y por último Estado Mayor, Artillería, Sanidad y Clero de color azul turquí con franja de color vivo. El color de la boina había de ser de color grana con borla de oro para los Generales; azul con borla de plata para los Brigadieres; Estado Mayor boina igualmente azul con borla dorada; los Cuerpos de Infantería, Caballería y Artillería la llevaban de color grana, diferenciándose en el color de la borla, que era blanca en los dos primeros y dorada para la Artillería. Para Ingenieros y Sanidad se reglamentó boina blanca con borla dorada. Administración Militar boina grosella con borla blanca y el Clero boina morada sin borla.

Se fijaba en dicho Reglamento que el calzado sería botas de charol negras o polainas azules, según correspondiera a plazas montadas o a pié. Como armamento, sable pendiente del cinto con dos tirantes, y revólver. Los vivos de los uniformes variaban con arreglo al Cuerpo, adjudicándose el azul celeste para Estado Mayor, blancos para Ingenieros y Administración Militar, grana para la Artillería, Caballería e Infantería, grosella para Sanidad y morado para el Clero.

La tropa usaba guerreras, chaquetas o blusas, pantalones azules o granas, capotes azules o grises, polainas azules o pardas, alpargatas de cinta o albarcas, manta, cartuchera a la cintura, macuto de lona a la espalda, y las boinas de color azul, encarnadas o blancas según su procedencia provincial.

En julio de 1874 se distribuyeron los uniformes de verano a todo el ejército, recibiendo unos batallones levitas y guerreras de dril blanca, con dos hileras de botones dorados, vivos, bocamangas y hombreras encarnadas, pantalón blanco y polainas negras; otras unidades se uniformaron de azul claro o de gris.

El ejército de Cataluña siguió las normas de uniformidad emanadas del Ministerio de la Guerra, pero más simplificadas. Todos los Jefes y Oficiales

(34) Se dió el caso del Capitán D. Cándido Alvarez Sobrino, del 2º Batallón de Navarra que fue herido por los mismos voluntarios en la acción de Mañeru, a causa de que, habiéndose caído al suelo, y perdido la boina, fue tomado por liberal dado que la levita y el pantalón que llevaba eran los mismos que había usado en el ejército contrario. Otro caso casi idéntico se dió en el Capitán D. Ricardo Suárez que en un ataque se adelantó a su tropa, perdió la boina y estuvo a punto de ser herido por sus propios soldados.

llevaban levita azul marino, con dos filas de botones dorados, hombreras, pantalón azul con franja grana, boina roja, polainas azules, sable y revólver. Los Oficiales de Caballería llevaban la misma uniformidad que sus voluntarios: dolman azul celeste (el escuadrón de Gerona lo llevaba encarnado), pantalón grana, boina azul o blanca, según la provincia de origen, y bota de cuero negra.

Los voluntarios de Infantería y otros Cuerpos, vestían en Barcelona y Lérida chaqueta o blusa azul, pantalón azul con franja encarnada, polainas del mismo color, morral de tela blanca, alpargatas y manta. Se diferenciaban los de Gerona en que la chaqueta era grana, y los de Tarragona no consiguieron introducir una completa uniformidad.

Los vivos en los uniformes eran distintos según la provincia, fijándose en Orden General dada en Solsona, en Mayo de 1872, que serían de color grana para Barcelona; morado claro para Gerona; color rosa para Lérida; y Tarragona grosella.

En el Ejército del Centro se aplicó el Reglamento de 1.874, adjudicándose los vivos de los Uniformes según la provincia originaria, los de Teruel color gris muy claro; Castellón, verde oscuro; Maestrazgo, verde claro; Valencia, amarillo; Alicante, naranja; Murcia, azul celeste; y Albacete de color azul.

La Infantería

Los veintisiete hombres que en diciembre de 1872 cruzaron los Pirineos, penetrando en Navarra con el Teniente Coronel D. Nicolás Olló, se convirtieron en batallones en el plazo de varios meses. Fueron unos duros comienzos los de estas unidades de Infantería, con voluntarios desarmados en su mayor parte, acechando al enemigo a quien quitar el armamento, sometidos a una vida errante sin apenas tiempo para descansar y racionarse, sin ropas de invierno, cruzando los caminos de noche, rodeados de columnas enemigas, organizándose en las montañas y bajando al llano a combatir. Transcurrido el tiempo, constituyeron los batallones navarros a los que se adjudicó numeración correlativa, y denominados los primeros con los nombres de: «Rey», «Príncipe Don Jaime», «Infanta Doña Blanca», «Infanta Doña Elvira» y «Rey Don Juan» (35). Todos ellos fueron modelo de disciplina y sólida instrucción, pudiendo competir ventajosamente con cualquier cuerpo de cazadores del ejército republicano.

Los batallones de infantería vizcaína recibían el nombre del distrito al que pertenecían, correspondiendo dos a las Encartaciones, y los otros a Arratia, Guernica, Durango, Marquina, Munguía, Orduña y Bilbao. Fueron organizados a base de cuatro compañías y una sección de batidores armados con trabucos (36).

(35) Sus Jefes fueron los Coroneles D. Eusebio Rodríguez, D. Teodoro Rada, D. José Lerga, D. Vicente Goñi, D. Joaquín M^a Elio y D. Juan Yoldi. Procedían del Ejército Nacional el primero y los dos últimos; los demás eran veteranos de la 1^a guerra.

(36) Sus mandos procedían casi todos del Ejército Nacional: D. José Seco, D. Ramón de Altarriba, D. Andrés Ormaeche...

En Guipúzcoa se denominó a los batallones por las ciudades en donde se formaron, o nombres adjudicados por sus Jefes, y así se conocían por los de Tolosa, Azpeitia, Elgoibar, del Carmen, San Ignacio, del Triunfo... El creador de dichos batallones fue el General Lizárraga, quien con tacto y paciencia, llegó a modificar el sentimiento refractario de los guipuzcoanos a ser mandados por quienes no fueran naturales de la provincia, consiguiendo que Jefes y Oficiales del Ejército Nacional incorporados al carlista, lograran vencer la desconfianza de los voluntarios y llegaran a ser queridos por ellos (37).

Los batallones alaveses, compuestos de magníficos soldados, hacían honor a su tierra, distinguiéndose por su valor frío y sereno, su apacible carácter, tan diferente del bullicioso de los navarros y de la imperturbabilidad de vizcaínos y guipuzcoanos (38).

Hay que añadir los batallones castellanos, organizados con los voluntarios que llegaban desde las tierras de Castilla la Vieja. No puede decirse que fueran los mejores soldados del Ejército del Norte, pero sí eran los que con más fe acudían a las filas carlistas, pues si los vascos y navarros luchaban cerca de sus terruños, los castellanos sólo con el hecho de emprender el camino al Norte, teniendo que atravesar tierras que les eran hostiles, sufriendo penalidades, para luego combatir lejos de sus hogares, suponía un gran mérito en aquellos hombres, pero en el Norte estaban bien atendidos, en un ejército organizado y tenían la proximidad del Rey por el que luchaban. Fueron soldados valientes, sufridos, leales y disciplinados como cualquier otro batallón del ejército, pero que cuando acababa la guerra, estando disueltos casi todos los batallones de otras provincias, aún se mantuvieron hasta el último momento decididos y leales, unidos y disciplinados como en los días de la victoria. Hicieron honor a las tierras de Burgos, Palencia, Soria, Avila y Segovia que les vieron nacer. Los nombres de los batallones las recordaban, pues se denominaron «Cid», «Arlanzón», «Cruzados de Castilla», «Palencia»... (39).

Los cántabros aportaron tres batallones y algunas compañías de Guías. Los asturianos un batallón, y otro los aragoneses llamado «Almogávares del Pilar», nutrido con voluntarios del Alto Aragón (40).

La infantería catalana y valenciana, así como la aragonesa, se curtió en la guerra de partidas que sostuvieron bastantes meses antes de organizarse en unidades regulares. Lucharon hasta el final, con tesón y valor. Tuvieron escasez de mandos profesionales, y desgraciadamente muchos de los Jefes y Oficiales destinados a dichos ejércitos por el Ministerio de la Guerra, lo eran

(37) Entre ellos el Teniente Coronel D. Enrique Chacón, Comandante Sáenz de Inestrillas, Capitanes D. José Ferrón, D. Carlos Costa, D. Alejandro Arguelles...

(38) Fueron mandados por valientes Jefes como D. Celedonio Iturralde, y D. José Montoya, veterano de la 1ª guerra, y otros procedentes del Ejército Nacional, como D. Felipe Sabater, D. Manuel Rodríguez Maíllo, D. Cándido Álvarez Sobrino...

(39) Entre sus Jefes descollaron los Comandantes D. Telésforo Sánchez Naranjo, D. Rodrigo Medina, D. José Rovira, D. José Manuel G. Solana.

(40) Adquirieron mucha fama sus Jefes, los Tenientes Coroneles D. Francisco Caveno, D. Carlos González Boet y D. Cristóbal de Vicente.

más por castigo que por sus cualidades. Cuando la guerra en el Centro y Valencia terminó, los batallones emprendieron el camino del Norte donde permanecieron con el mismo coraje que siempre.

El entusiasmo de los infantes carlistas, y la fé puesta en ellos por sus Jefes no fueron vanos. Demostraron sus valor y pericia en cuantas ocasiones participaron en aquellas campañas, y si bien Montejurra es su primera gran batalla táctica con tres días de combates, animados por la presencia de Carlos VII que les dirige, oponen primero enérgica resistencia al empuje de los republicanos, rechazan sus ataques, y maniobran tan perfectamente que el ejército republicano tiene que ceder y olvidar el sueño de entrar en Estella.

Las cargas a la bayoneta de la infantería carlista a campo abierto, se hicieron célebres, como en Abárzuza, Lácar, Biurrum y Mendizorrotz en el Norte, en Alpens en Cataluña, o en la toma de Cuenca, y muchos hechos más, donde cosecharon laureles y victorias. Del ataque de Lácar, escribió un autor liberal: «Parecían aquellos batallones carlistas las olas embravecidas, que empujan, una tras otra, del fondo de los mares, la siniestra tempestad aterradora» (41). En una de estas cargas a la bayoneta resultó muerto el general republicano Marqués del Duero, en la batalla de Abárzuza al ser arrolladas sus tropas (42).

En cambio, en la larga campaña de Somorrostro, de tres meses de duración, la infantería carlista soportó ataques de fuerzas republicanas muy superiores en número, así como fuego de artillería casi constante, tanto que los ingenieros militares carlistas proyectaron unos campos atrincherados que reunían grandes novedades para aquella época. La infantería ocupaba solamente las trincheras que se oponían directamente al ataque del enemigo, para hacerle sentir su presencia de frente y flancos; en caso de recibir a su vez fuegos directos de artillería, desalojaban las trincheras y ocupaban las inmediatas, ya a retaguardia o a los flancos, sin tener que salir al exterior. Cuando percibían que los republicanos se preparaban a asaltar las posiciones, por estimar eliminados a sus defensores, rápidamente volvían a las primitivas trincheras y sorprendían a los atacantes. Un tratadista republicano, que participó en esta guerra, escribió: «Los carlistas han desplegado en esta guerra un lujo de atrincheramientos de campaña, que merece estudiarse detenidamente; tal es la importancia y tales los efectos que con semejante clase de obra puede obtenerse» (43).

Sinceramente hemos de asegurar que de las guerras de trincheras carlistas, se pasó a las guerras de principios del siglo XX. A partir de 1874, las famosas trincheras de Somorrostro fueron conocidas en el extranjero con el nombre de «trincheras carlistas», que tuvieron aplicación en la guerra ruso-japonesa y años después en la primera guerra mundial.

(41) General Villegas: «Estudio crítico sobre la última guerra civil» Tomo I.

(42) El cuadro al óleo de R. Balaca: «Carga de carlistas» es fiel reflejo de la realidad.

(43) Ruíz Dana: «Estudio sobre la guerra civil en el Norte de 1872 a 1876».

La Caballería

La reducida caballería de comienzos de la guerra, mejoró a fines de 1873, gracias a los trabajos organizativos del General Ollo y del Coronel D. José Pérula, en especial este último que personalmente recorría los pueblos de la ribera del Ebro, animando a los voluntarios que disponían de caballo a ingresar en caballería, adquiriendo potros para las nuevas unidades montadas, o estableciendo sistemas de requisas. Se instaló un taller de monturas en Legaria (Navarra), que surtió de sillas y bridas a las nuevas cabalgaduras.

En el Norte se constituyeron, el regimiento «del Rey» compuesto de jinetes de Navarra; el regimiento «Borbón» con voluntarios de Vizcaya, Guipuzcoa y Alava; el regimiento «Cruzados» con castellanos y riojanos; y algunos escuadrones sueltos, como los de Cantabria, Asturias y Aragón. Con los soldados de caballería pasados del ejército republicano se organizó un escuadrón que servía de escolta al Ministro de la Guerra, General Elio. Y unidad muy distinguida fue el escuadrón de Húsares de Arlabán, afecto al Cuartel Real.

El ejército del Centro prestó mucha atención a la caballería, llegando a contar con unos mil jinetes, que componían tres regimientos, uno de aragoneses «Virgen del Pilar», otro de valencianos «Lanceros del Cid» y el tercero de ellos era del Maestrazgo o «Tiradores». Contaban, además, con dos escuadrones de castellanos oriundos de Cuenca y de Guadalajara.

Media docena de escuadrones contaba el ejército de Cataluña, agregados a las distintas brigadas que operaban en su región. Los caballos procedían, casi en su totalidad de capturas a los republicanos, como en las batallas de Sanahuja (Lérida) y en Alpens, donde obtuvieron gran cantidad de ellos.

El armamento con que se dotó a las fuerzas de caballería consistió en sables, lanzas y carabinas, según la especialización de cada unidad.

La Artillería

Con las piezas conseguidas en Eraul, Udave y Lizárraga, se creó una batería mixta como primera artillería del ejército, hasta que se tomaron a los republicanos tres cañones en la conquista de Portugalete, otros tres en la de la Guardia, dos más en Astigarraga y uno en Axpe, todos de montaña, rayados, de 8 cm. Pero la creciente complejidad de la guerra hizo estimar al Mando carlista la urgente necesidad de aumentar la artillería con piezas de distintos calibres y diferentes usos. Se adquirieron algunas piezas en Francia, cortas, de bronce y rayadas, pero como se aspiraba a más, se hicieron gestiones en Inglaterra, destinando para ello los fondos facilitados por las Juntas administrativas, donativos de los legitimistas franceses, de los carlistas de Andalucía y de otras regiones.

A raíz de contar con los primeros cañones ganados al enemigo, se incorporó a las filas carlistas un antiguo oficial y procedente de la Academia de Oñate, fundada durante la primera guerra, y efectuaron su presentación un teniente, dos alféreces alumnos, con algunos sargentos y cabos que habían servido en el ejército republicano. La revolución de 1868, el reinado de Ama-

deo de Saboya, y la posterior República, motivaron que gran cantidad de Jefes, Oficiales y Alumnos, solicitando la licencia absoluta, acudieran al campo carlista, especialmente como consecuencia de la disolución del Cuerpo de Artillería de 1873, y del cierre de la Academia de Segovia (Cuadro nº 6).

Llegaron las nuevas piezas adquiridas; seis cañones de montaña Withwort, de 4 cm. en acero, rayados, con carga por la boca, de ánima y proyectil exagonal. Dieron buenos resultados comprándose más del mismo modelo, llegando a contar con veinticuatro que se distribuyeron en cuatro baterías de montaña. Igualmente se recibieron ocho cañones Wavasseur de 9 cm. rayados, a cargar por la culata, en acero, que constituyeron dos baterías montadas. En 1874 comenzaron a prestar servicio seis Wolvich de 7 cm. rayados, para la artillería montada, otros once Withwort de 7 cm. y seis Krupp de 8 cm., resultando un total de cincuenta y siete bocas de fuego las que llegó a reunir el ejército del Norte durante la campaña. Las baterías tanto de montaña como montadas se organizaron a base de seis cañones cada una.

Tal masa de artillería tenía obligatoriamente que producir dos cuestiones a las que había que buscar urgente solución. Una era la fabricación de proyectiles y repuestos, resuelto con la creación de Maestranzas de Artillería, siendo la primera la montada en Vera (Navarra), con buenos hornos de fundición y moldes. Con hierro de la mejor calidad, mezclado de lingote inglés de óptima clase, se fundían proyectiles huecos y sólidos, que en nada desmerecían a los usados por los republicanos. Poco después se inauguraban otras Maestranzas, en Azeitia (Guipúzcoa), Artega (Vizcaya), Bacaicoa (Navarra), así como un Parque en Estella. Se conseguían proyectiles de diversos calibres, juegos de armas para los cañones, como atacadores, escobillones, espeques, chifles, guarda-fuegos, cureñas, afustes para los morteros, así como carruajes de batalla y todos sus herrajes. Se barrenaron y tornearon los cañones que se fundían, y en las pirotécnicas se obtenían espoletas, granadas, camisas embradas, y otros artificios, amén de fabricación de pólvora. Y por último, se recomponían los bastes procedentes del ejército liberal, construyéndose nuevos modelos, así como correajes y otros enseres necesarios para las baterías de montaña.

La segunda circunstancia presentada, fue la escasez de oficiales facultativos subalternos necesarios para el servicio en las baterías de montaña y montadas, en las plazas fuertes artilladas, y el trabajo en las Maestranzas. Se contaba con Jefes suficientes y aún con capitanes, pero era preciso formar oficiales con conocimientos técnicos de buena calidad. A tal fin se acordó establecer una Academia de Artillería para Oficiales en la que podrían ingresar los voluntarios con tiempo de campaña, y en posesión de títulos académicos en Institutos, Universidades u otros Centros análogos. La Academia se ubicó en Azeitia, y el curso, de varios meses de duración, abarcaba intensa instrucción en el manejo de las diferentes piezas de artillería montada, montaña, plaza y sitio, que disponían los ejércitos carlistas y liberal, enseñanza de la Industria militar artillera, fortificaciones, topografía balística y tiro. De dicha Academia salieron tres promociones que desempeñaron sus cometidos con excelente rendimiento y servicio, tanto en el Norte como en los ejércitos de Cataluña y Centro.

La artillería en el ejército de Cataluña llegó a ser realidad a partir de julio de 1873, cuando en Oristá (Barcelona), y pocos días después en Alpens, se tomaron a los republicanos, dos cañones, con toda su dotación de municiones, en cada uno de las citadas acciones. Constituyeron la primera batería que entró en campaña. Con las piezas conseguidas en Canserra y Prades, y las dos Krupp ganadas en la toma de Vich se formó una segunda batería, contando con abundante munición encontrada en el Parque de Artillería de dicha ciudad catalana.

Más piezas pasaron a poder de los carlistas en la ocupación de Manresa y Vendrell, siendo en la batalla de Castellfullit donde los republicanos perdieron cuatro cañones tras una briosa carga a la bayoneta de los batallones carlistas. Posteriormente, en la conquista de Olot, obtuvieron seis cañones, y en Seo de Urgel cayeron en manos legitimistas cuarenta y ocho cañones de distintos calibres.

Todas estas capturas permitieron contar con cinco baterías de montaña, tres montadas, y artillar convenientemente las plazas fuertes más importantes, así como enviar algunas piezas a fortalecer el ejército del Centro.

La guerra de constante movimiento, con fugaces ocupaciones de territorios, escasas batallas e innumerables pequeñas acciones desarrolladas en el Centro, motivaron poca actividad de la artillería, y papel poco importante. Durante el mando del Infante D. Alfonso Carlos de Borbón y Austria-Este, desplazó al Centro una de las baterías de montaña de Cataluña, que tuvo destacada actuación en la conquista de Cuenca, ciudad en la que se consiguieron cuatro cañones de la guarnición liberal, únicas piezas que en esta zona de operaciones se pudieron obtener.

Existía artillería en fuertes y plazas fortificadas, como Cantavieja, Mollera, Miravet, San Mateo, ... donde se consideró más útil su presencia.

Los Ingenieros

Las dos compañías existentes en el ejército del Norte (1873), se transformaron al año siguiente en dos eficientes batallones, de los que uno estaba afecto a la División de Navarra, con ocho compañías de zapadores, y el otro con seis compañías englobaba diversas especialidades como heliografía, pontoneros, telegrafía y minadores. Para la formación de Oficiales se creó una Academia de Ingenieros en Vergara, ya a fines de 1874, de la que salieron jóvenes subalternos, a los que previamente se había exigido conocimientos técnicos adquiridos en Centros civiles.

El ejército de Cataluña contó con dos compañías de zapadores, mandados por oficiales procedentes del ejército nacional, que imprimieron una buena especialización a la tropa.

En el Centro, los ingenieros no pasaron de prestar servicios de fortificación en plazas fuertes, sin organizarse en unidades definidas.

La Administración Militar

Se constituyó con los oficiales de los cuadros carlistas de la 1ª guerra, y

de los procedentes del ejército liberal, presentados en el campo carlista. También se integraron en la Administración Militar algunos civiles que poseían estudios mercantiles, o desempeñado cargos que les hubieran proporcionado experiencias aprovechables. El organizador del Servicio fue el Intendente D. Domingo Gallego, que en 1869 reconoció a Carlos VII como su Rey legítimo, tras solicitar su licencia en el Ejército.

El Ministro de la Guerra, General Elio, dió órdenes para que se les fuera destinando a los distintos servicios, dictándose una Real Orden para que todos los batallones, o unidad similar, contaran con un oficial administrativo, para atender la contabilidad, adquisición de víveres y suministros, entendimiento con los alcaldes, abonar los sueldos, listas de revistas mensuales, distribución de haberes y raciones. El haber de los voluntarios era un real y medio, más otros de plús, lo que hacía setenta y cinco reales; la ración completa se componía de pan, vino, carne y legumbres.

La Sanidad Militar

La Dirección General de Sanidad y la Asociación «La Caridad», colaboraron en la instalación de hospitales fijos y móviles. Los más conocidos en Irache, Lesaca, Aoiz, Lacunza, Puente la Reina, todos en Navarra; los de Villaro y Santurce en Vizcaya; los de Loyola y Varástegui en Guipúzcoa. También se montaron hospitales en algunos balnearios, conventos y palacios, según las circunstancias de la guerra.

De todos ellos el más importante fue el de Irache, establecido en el Monasterio de dicho nombre, en los alrededores de Estella. Contaba con catorce espaciosas salas, de las que tres estaban destinadas a Oficiales, con un total de quinientas camas, disponiendo de buen mobiliario, así como abundante material de cura y medicamentos, camillas, estuches completos para operaciones, llamando la atención el gabinete de Química, la Botica, y los servicios de ambulancias.

El servicio sanitario en los Hospitales estaba atendido por médicos militares profesionales, otros movilizados, Hermanos de San Juan de Dios, y la inapreciable ayuda de Hermanas de la Caridad, practicantes, y caritativas mujeres voluntarias. Las boticas de algunos grandes hospitales llegaron a ser verdaderos centros de fabricación de medicamentos y material de cura de todas clases.

En los ejércitos de Cataluña y Centro se organizó la Sanidad con menos medios, aunque llegaron a fundarse buenos hospitales como el de Solsona (Lérida). En el Maestrazgo existieron varios hospitales, que comenzaron por ser provisionales y terminaron en estables, como los de Horta, Albocácer, Ayodar, Chelva, Mora de Rubielos y Cuevas del Canar, que llegaron a estar regularmente dotados.

Guardia Civil

En 1875 se creó un Cuerpo de Guardias al objeto de prestar un servicio

análogo al de la Guardia Civil, con dos compañías de doscientos cincuenta guardias cada una. No solo mantuvieron el orden en campos y ciudades, sino que también se batieron en los frentes. Sus Jefes y Oficiales procedentes del Benemérito Instituto, que se personaron en el campo legitimista. Creemos haber encontrado datos de la totalidad de dichos Jefes y Oficiales:

Coronel	D. Cayetano de Freixa	60 años	Cuartel Real
"	D. Manuel Monet Martel	54 años	Ejército del Centro
Comandante	D. Antonio Camacho	49 años	Ejército de Cataluña
"	D. José Seco Fontecha	48 años	Ejército del Norte
"	D. Venancio Erayalar y Latienda	47 años	Ejército del Norte
"	D. José Pascual	47 años	Ejército del Centro
Capitán	D. Ramón Domingo	38 años	Ejército del Centro
"	D. Vicente de Albalat y Navajas	32 años	Ejército del Norte
"	D. Joaquín de Freixa	28 años	Ejército de Cataluña
"	D. Laureano Giménez Ortín	28 años	Ejército del Norte
"	D. Francisco de Albalat y Navajas	28 años	Ejército del Norte
Teniente	D. Tomás Segarra y Verges	26 años	Ejército del Centro
"	D. Santiago Fernández Rodríguez	25 años	Ejército del Centro
Alférez	D. Bernardo Rodríguez González	42 años	Ejército del Norte
"	D. Francisco Vilches González	40 años	Ejército del Norte

Marina de Guerra

El Ejército Legitimista careció de barcos de guerra, pero en sus filas acogió a cuantos miembros de la Marina no quisieron aceptar la revolución de 1868 y regímenes sucesivos. La mayor parte de dichos Jefes y Oficiales prestaron servicio en Unidades de Artillería de sitio. Hemos encontrado datos de los siguientes Jefes y Oficiales:

Contraalmirante	D. Romualdo Martínez de Viñalet	58 años
Capitán de Navío	D. Federico Anrich y Santamaria	52 años
Capitán de Fragata	D. Santiago Patero Micon	53 años
Capitán de Corbeta	D. Rafael Alvarez y Cacho de Herrera	39 años
Teniente de Navío	D. Marcos Fernández de Cordoba, marqués de Grañina	32 años
"	" D. Mariano Torres de Navarra y García de Quesada	27 años
"	" D. Fernando Carnevali de Medina	25 años
Alférez de navío	D. José Fernández de Cordoba y Castrillo	22 años

Conclusiones

El presente estudio, y en el publicado anteriormente en esta misma Revista, se ha expuesto, paso a paso, el nacimiento y formación de unos magní-

ficos ejércitos en su desarrollo, eficacia y cohesión. Pero a todo orto, aún cuando sea pleno y brillante, adviene con el paso del tiempo, su ocaso, a veces triste y desgraciado cuando no es posible disfrutar de la victoria por la que se ha luchado con ardor.

Orto y ocaso; éxitos y derrota; ilusiones y amargura. ¿Tenían que ser inevitables, el triste ocaso, la derrota y la amargura?. Cuestiones en las que habría que profundizar, estudiando con rigurosa objetividad los hechos históricos y las motivaciones que los produjeron.

El Ejército carlista de la tercera guerra fue la revelación militar de la España del último tercio del siglo XIX. en los años anteriores a 1868 se consideraba fenecido el carlismo, bien por la desaparición física de casi todos los participantes de la primera guerra, y el fracaso de la segunda, o porque el representante de la Dinastía carlista, Carlos VII, era poco conocido en España a causa de su forzado exilio y juventud, ignorándose el atractivo que pudiera representar a las masas legitimistas.

Sin embargo, las primeras partidas carlistas se vieron rápidamente convertidas en batallones, que constituyeron tres respetables ejércitos (Norte, Cataluña y Centro), que sostuvieron la lucha en condiciones desventajosas. La revolución y avatares políticos llevaron al campo carlista a gran número de miembros del Ejército Nacional que constituyeron su armazón militar. Hemos encontrado datos que permiten certificar que casi un millar de Generales, Jefes y Oficiales de los Cuadros profesionales pasaron a servir en las filas del Legitimismo, y de ellos doscientos cincuenta y tres con sus historiales completos y plenamente comprobados, de los que se incluyen en este trabajo solamente ciento sesenta y cuatro por no hacer demasiado extensos los cuadros anexos.

Si se lanzaron al campo, lo hicieron al sentir amenazado todo lo más caro para un corazón español: la religión católica, la institución monárquica y el orden social. En realidad creemos con sinceridad que solo por miedo a los carlistas no se acabó de disolver al Ejército, como era solicitado por muchos de los políticos del liberalismo, llevado ya a efectos con el Cuerpo de Artillería, y en consecuencia se detuvo la revolución. Los carlistas fueron los que contuvieron el torrente devastador de la demagogia desenfrenada, que en aquellos años amenazaba destruirlo todo. Tal vez sin su sacrificio, hubiéramos acabado los españoles hasta por perder nuestro modo de ser como pueblo independiente y libre.

La proclamación de Alfonso XII no produjo deserciones en los Cuadros de mando carlistas que procedían del ejército isabelino, aunque D. Carlos dejó en libertad, para abandonar su filas, a todos cuantos lo desearan. Un escritor militar, profundo liberal y no afecto al carlismo, escribía que con la proclamación de Alfonso XII *«se suspendieron las operaciones y se trató de atraer a los partidarios de D. Carlos, haciéndoles ofrecimientos y concesiones con ese objeto, pero todos rechazaron las ofertas e hicieron protestas de adhesión a Carlos VII, a quien consideraban su Rey legítimo»*. Dicho autor escribía más adelante: *«...los oficiales de Artillería carlista, requeridos por sus compañeros del Ejército para que se les incorporaran, toda vez que ha-*



S.M. el Rey don Alfonso XII «El Pacificador» (del Album Descriptivo del Ejército y la Armada de España).
Año 1884 (S.H.M.).

bían desaparecido los desórdenes federales y la República, pretexto de sus separación, contestaron con firme resolución de no abandonar sus banderas» (44).

Sin la concurrencia de todos esos Jefes y Oficiales, no hubiera sido posible la rápida formación de los Ejércitos carlistas, ni la magnífica preparación que adquirió. La mayor parte prestó sus servicios en el del Norte, por presentar para ellos mayor atractivo por la forma de llevar la guerra, importancia de la táctica y las reglas del combate. Los otros dos ejércitos, Cataluña y Centro, contaron con menos profesionales, y de ellos la mayor parte eran destinados por el Ministerio de la Guerra, casi siempre con el carácter de forzosos, e incluso enviados como medidas de castigo, lo que producía un perjuicio a ambos ejércitos. Con la llegada a Cataluña y posteriormente al Centro del Infante D. Alfonso Carlos de Borbón, para hacerse cargo de ellos, estas normas cambiaron radicalmente.

Se conjugaron perfectamente el entusiasmo juvenil de los voluntarios, su estoicismo, generosidad y apasionado individualismo, con el espíritu de sacrificio, lealtad y bravura de sus Jefes llegados de todas las provincias españolas. Y común a todos, predominando sobre todas sus cualidades, fidelidad a la Tradición, y a las grandes virtudes españolas de amor a la Patria y culto al Honor. Ese fue, sencillamente, el secreto que la Historia ha desvelado sobre los ejércitos carlistas del siglo XIX.



(44) «Secretos e intimidades del campo carlista en la pasada guerra civil». Saturnino Giménez Henrich.

CUADRO n° 1

*Tenientes Generales y Mariscales de Campo que componían el Estado Mayor General
carlista al comienzo de la 3ª Guerra en abril de 1872.*

<i>Empleo</i>	<i>Nombre y apellidos</i>	<i>Edad</i>	<i>Cuerpo</i>	<i>Zona de actuación</i>	<i>Procedencia militar</i>
Teniente General	D. Luis García de la Puente	85 años	Artillería	Cuartel Real	No convenido
Teniente General	D. Carlos de Vargas y Cerveto	75 años	Infantería	Cuartel Real	Amnistiado en 1849
Teniente General	D. Joaquín Elío Ezpeleta	67 años	Infantería	Norte	No convenido
Teniente General	D. José Martínez Tenaquero y Luz Barredo	64 años	Caballería	Cuartel Real	Convenido en Vergara
Teniente General	D. Ignacio Plana y Moncada	64 años	Artillería	Cuartel Real	Ejército Nacional
Teniente General	D. Hermenegildo Díaz de Ceballos	58 años	Infantería	Norte	No convenido
Mariscal de Campo	D. Joaquín Riquelme y Gómez	70 años	Estado Mayor	Cuartel Real	Ejército Nacional
Mariscal de Campo	D. Matías de Vall y Lliaveria	70 años	Infantería	Cataluña	No convenido
Mariscal de Campo	D. Fulgencio de Carasa y Naveda	67 años	Infantería	Norte	Amnistiado en 1847
Mariscal de Campo	D. Vicente de Alcázar y Vera de Aragón, duque de Roca	62 años	Artillería	Cuartel Real	Ejército Nacional
Mariscal de Campo	D. José de Belda y Balart, marqués del Turia	62 años	Infantería	Cataluña	No convenido
Mariscal de Campo	D. Vicente Sabariego Sánchez	62 años	Caballería	Castilla	No convenido
Mariscal de Campo	D. Manuel Marco Rodrigo	62 años	Infantería	Aragón-Centro	No convenido
Mariscal de Campo	D. Francisco Alejandro de Ulibarri	62 años	Infantería	Norte	No convenido
Mariscal de Campo	D. Manuel Salvador y Palacios	61 años	Infantería	Centro	No convenido
Mariscal de Campo	D. Andrés Torres	57 años	Infantería	Cataluña	No convenido
Mariscal de Campo	D. Juan Nepomuceno de Orbe y Moriaca, marqués de Valdespina	53 años	Caballería	Norte	No convenido
Mariscal de Campo	D. Vicente Tristany	51 años	Infantería	Cataluña	No convenido

CUADRO n° 2

Generales que componían el Estado Mayor General carlista al comienzo de la 3ª Guerra en abril de 1872.

Empleo	Nombre y apellidos	Edad	Cuerpo	Zona de actuación	Procedencia militar
Brigadier	D. Castor Andéchaga y Toral	70 años	Infantería	Norte	Convenido en Vergara
Brigadier	D. Salvador Pons y Castelló	68 años	Infantería	Centro	No convenido
Brigadier	D. Antonio Díez de Mogyrovejo	67 años	Infantería	Cuartel Real	Ejército Nacional
Brigadier	D. Antonio de Arjona y Tamariz	62 años	Caballería	Cuartel Real	Amnistiado en 1849
Brigadier	D. Joaquín de Liavenera y Sola	62 años	Estado Mayor	Cuartel Real	Ejército Nacional
Brigadier	D. Juan de Dios Polo y Muñóz de Velasco	62 años	Infantería	Cuartel Real	Amnistiado en 1847
Brigadier	D. Francisco Sáez de Ugarte	62 años	Infantería	Norte	No convenido
Brigadier	D. Emeterio Iturmendi y Barberin	60 años	Infantería	Norte	No convenido
Brigadier	D. Gerardo Martínez de Velasco	60 años	Infantería	Norte	No convenido
Brigadier	D. Torcuato Mendiriy y Corera	59 años	Infantería	Norte	Convenido en Vergara
Brigadier	D. Carlos Algarra Saavedra	58 años	Infantería	Norte	No convenido
Brigadier	D. Vicente Díez de Ceballos	58 años	Infantería	Norte	Ejército Nacional
Brigadier	D. Rafael Tristany	58 años	Infantería	Cataluña	No convenido
Brigadier	D. Francisco Alemany y Gil de Bernabe	57 años	Ingenieros	Norte	Ejército Nacional
Brigadier	D. Eustaquio Díaz de Rada y Landivar	57 años	Infantería	Norte	Amnistiado en 1847
Brigadier	D. Bernardo Lafuente	55 años	Estado Mayor	Cataluña	No convenido
Brigadier	D. Antonio Lizárraga y Esquiroz	55 años	Infantería	Norte	Convenido en Vergara
Brigadier	D. Regino Mergeliza de Vera	55 años	Infantería	Norte	No convenido
Brigadier	D. Severino de Arellano y Azcona	54 años	Infantería	Norte	Ejército Nacional
Brigadier	D. Fabián Aznarez y Serrano	54 años	Infantería	Andalucía	Convenido en Vergara
Brigadier	D. Juan Bautista Aguirre	53 años	Infantería	Norte	No convenido
Brigadier	D. Bartolomé Benavides y Campuzano	53 años	Infantería	Norte	Convenido en Vergara
Brigadier	D. Luis Mª de Ferrer, barón de San Clemente de Fysamberg	52 años	Infantería	Cataluña	No convenido
Brigadier	D. José Ruiz de Laramendi y Sarriegui	52 años	Infantería	Norte	Convenido en Vergara
Brigadier	D. Santiago Lirio y Burgoa	50 años	Caballería	Norte	Ejército Nacional

Coroneles y Tenientes Coronales incorporados al Ejército carlista durante la 3ª Guerra.

<i>Empleo</i>	<i>Nombre y apellidos</i>	<i>Edad</i>	<i>Cuerpo</i>	<i>Zona de actuación</i>	<i>Procedencia militar</i>
Coronel	D. Domingo de Egaña	67 años	Infantería	Norte	No convenido
Coronel	D. Joaquin Tercero	63 años	Infantería	Centro	No convenido
Coronel	D. Francisco Redondo de Arredondo	59 años	Caballería	Centro	No convenido
Coronel	D. Martín Luciano de Echegarri	58 años	Infantería	Norte	Convenido en Vergara
Coronel	D. Francisco Auguet Serra	57 años	Infantería	Cataluña	No convenido
Coronel	D. José García Albarrán	57 años	Infantería	Norte	Convenido en Vergara
Coronel	D. José Grajal Ruiz	57 años	Infantería	Centro	No convenido
Coronel	D. Juan de Parada	57 años	Infantería	Norte	No convenido
Coronel	D. José Altamiras	56 años	Infantería	Cataluña	Amnistiado en 1847
Coronel	D. Federico López Cadorniga	55 años	Infantería	Cataluña	Ejército Nacional
Coronel	D. Isidoro Iparraguirre y Portillo	55 años	Infantería	Norte	No convenido
Coronel	D. Juan Yoldi y Royo	55 años	Infantería	Norte	Convenido en Vergara
Coronel	D. Ramón Somoza Saavedra	53 años	Ingenieros	Norte	No convenido
Coronel	D. Manuel Vilagelú Clavel	53 años	Infantería	Cataluña	No convenido
Coronel	D. Jerónimo Galcerán Torres	52 años	Caballería	Cataluña	No convenido
Coronel	D. Vicente Ruiz Cordón	52 años	Infantería	Cataluña	Ejército Nacional
Coronel	D. Angel Casimiro Villalain	51 años	Caballería	Centro	No convenido
Coronel	D. Antonio Dorregaray Dominguera	50 años	Infantería	Norte	Convenido en Vergara
Coronel	D. Justo Sanjurjo	41 años	Caballería	Norte	Ejército Nacional
Teniente Coronel	D. José Lerga Doñamaria	58 años	Infantería	Norte	No convenido
Teniente Coronel	D. Ramón Argónz	57 años	Infantería	Norte	No convenido
Teniente Coronel	D. Ramón de Ibarrola	57 años	Infantería	Norte	No convenido
Teniente Coronel	D. Nicolás Olio y Vidaurreta	56 años	Infantería	Norte	Convenido en Vergara
Teniente Coronel	D. Juan Ignacio de Berriz y Román	54 años	Caballería	Norte	Ejército Nacional
Teniente Coronel	D. Eustaquio Llorente	54 años	Infantería	Norte	No convenido
Teniente Coronel	D. Vicente Goñi	53 años	Infantería	Norte	No convenido
Teniente Coronel	D. León Martínez de Fortún y Erlés	53 años	Infantería	Norte	Ejército Nacional
Teniente Coronel	D. Domingo Sanz Caballi	52 años	Infantería	Cataluña	No convenido
Teniente Coronel	D. Antonio Zaldueño	52 años	Infantería	Norte	—
Teniente Coronel	D. José Pèrula y de la Parra	50 años	Caballería	Norte	No convenido
Teniente Coronel	D. Angel Romero Walsh	49 años	Ingenieros	Cataluña	Ejército Nacional
Teniente Coronel	D. Vicente Alcalá del Olmo	42 años	Estado Mayor	Norte	Ejército Nacional
Teniente Coronel	D. Juan Francesch y Serret	39 años	Ingenieros	Cataluña	Ejército Nacional
Teniente Coronel	D. Francisco Garcia de Moya	38 años	Infantería	Centro	Ejército Nacional

CUADRO n° 4

Comandantes incorporados al Ejército carlista en la 3ª Guerra.

Nombre y apellidos	Edad	Cuerpo	Zona de actuación	Procedencia militar
D. Donisio de Arciniega	64 años	Infantería	Norte	No convenido
D. Fermín Iribarren	62 años	Infantería	Norte	No convenido
D. José María Montoya	61 años	Infantería	Norte	No convenido
D. José Vila de Prat	58 años	Infantería	Cataluña	No convenido
D. Andrés Madrazo	57 años	Infantería	Centro	No convenido
D. Jacinto Vives de la Cortada	57 años	Infantería	Cataluña	Ejército Nacional
D. José María de Recondo y Aguirre	56 años	Infantería	Norte	Convenido en Vergara
D. Andrés Ormaeche	55 años	Infantería	Norte	Convenido en Vergara
D. Fernando Vázquez Orcall	53 años	Infantería	Cataluña	No convenido
D. Florencio Cuevillas	52 años	Caballería	Norte	Convenido en Vergara
D. Teodoro Rada Berrueto	50 años	Infantería	Norte	No convenido
D. Prudencio Ayastuy	48 años	Infantería	Norte	Ejército Nacional
D. Eusebio Rodríguez Román	48 años	Infantería	Norte	Ejército Nacional
D. Enrique Chacón	43 años	Infantería	Norte	Ejército Nacional
D. Julián Zaldivar	42 años	Caballería	Centro	Ejército Nacional
D. José Navarrete Serrano	40 años	Infantería	Centro	Ejército Nacional
D. Simón de Montoya y Ortigosa	38 años	Infantería	Norte	Ejército Nacional
D. José Rovira Ladrón de Guevara	38 años	Infantería	Norte	Ejército Nacional
D. José Setdel	36 años	Infantería	Norte	Ejército Nacional
D. Higinio Segura	35 años	Infantería	Norte	Ejército Nacional
D. Celedonio Doñamayor	34 años	Caballería	Centro	Ejército Nacional
D. Alberto Morera Barceló	34 años	Infantería	Centro	Ejército Nacional
D. Manuel Plana	34 años	Caballería	Norte	Ejército Nacional
D. Andrés Martínez de Moretín	32 años	Caballería	Norte	Ejército Nacional
D. Carlos Costa	31 años	Infantería	Norte	Ejército Nacional
D. José Garín Vargas	31 años	Ingeneros	Norte	Ejército Nacional
D. Marcelino Martínez-Junquera y Carreño	31 años	Infantería	Norte	Ejército Nacional
D. Ramón Sáenz de Inestrillas y Antón	31 años	Infantería	Norte	Ejército Nacional
D. Emilio Martínez-Vallejos	30 años	Infantería	Norte	Ejército Nacional
D. Fernando Gurowski y Borbón, marqués de Bondad Real	28 años	Caballería	Norte	Ejército Nacional
D. Esteban Herrero García	57 años	Infantería	Norte	No convenido
D. Celesdomio Iturralde	54 años	Infantería	Norte	No convenido

CUADRO n° 5

*Oficiales incorporados al Legitimismo en la 3ª Guerra,
procedentes todos del Ejército Nacional.*

<i>Nombre y apellidos</i>	<i>Edad</i>	<i>Cuerpo</i>	<i>Zona de actuación</i>
CAPITANES			
D. José de Sabater y Prat, marqués de Campmany, conde de Vallcabra	40 años	Infantería	Centro
D. Telésforo Sánchez Naranjo	40 años	Carabineros	Norte
D. Luis Zarandona Sandoval	39 años	Caballería	Centro
D. Jerónimo García	38 años	Caballería	Norte
D. Manuel Rodríguez Maillo	38 años	Infantería	Norte
D. Joaquín Elio Mencos, marqués de las Hormazas	37 años	Infantería	Norte
D. Cristóbal de Vicente	35 años	Infantería	Norte
D. Francisco Cavery y Alvarez de Toledo	34 años	Caballería	Norte
D. Alejandro Argüelles de la Riva	33 años	Ingenieros	Norte
D. José Ferrón Saavedra	33 años	Infantería	Norte
D. Esteban Barradas	32 años	Caballería	Norte
D. Carlos González Boet	32 años	Infantería	Centro
D. Jaime Ripoll Montaner	31 años	Infantería	Norte
D. Joaquín Sacanell	31 años	Infantería	Norte
D. Ramón de Altarriba y Villanueva, barón de Sagarrén, marqués de San Millán	30 años	Infantería	Norte
D. Cándido Alvarez Sobrino	30 años	Infantería	Norte
D. Miguel Lozano Herrero	30 años	Infantería	Centro
D. José María de Oriol y Gordo Sáez	30 años	Infantería	Norte
D. Romualdo Cesareo Sanz y Escartín	30 años	Infantería	Norte
D. Manuel Fernández de Villavicencio Corral y Cañas, marqués de Vallecerrato	29 años	Caballería	Norte
D. Leonardo Garrido López	29 años	Infantería	Norte
D. Rodrigo de Medina y Esquivel	29 años	Infantería	Norte
D. Amador de Villar	29 años	Ingenieros	Norte
D. Fernando Adelantado y Burriel	28 años	Estado Mayor	Centro
D. Emilio Arjona	28 años	Estado Mayor	Norte
D. Antonio Oliver Rubio	28 años	Estado Mayor	Centro
D. Juan Plana	28 años	Caballería	Norte
D. Juan Ortigosa	27 años	Caballería	Norte
D. Mario del Villar	27 años	Caballería	Norte
D. Raimundo Camón Eisain	23 años	Infantería	Norte
D. Alvaro de Maldonado y Maldonado, marqués de Galiana	23 años	Caballería	Norte
TENIENTES			
D. Manuel de la Cruz	33 años	Caballería	Norte
D. Alvaro de Sodupe Santander	29 años	Infantería	Norte
D. Félix Noriega Angulo	28 años	Caballería	Norte
D. Carlos Calderón y Vazco	27 años	Caballería	Norte
D. Enrique García de Maya	26 años	Infantería	Norte
D. Ricardo Suárez	25 años	Infantería	Norte
D. Tomás Foronda	24 años	Infantería	Norte
D. Bernardo Mas	24 años	Infantería	Norte
D. Martín Miret y Queraltó	24 años	Infantería	Cataluña
D. José María de Orbe y Gaytán de Ayala	24 años	Caballería	Norte
D. José María Gutiérrez Solana	22 años	Infantería	Norte
D. José de Suelves y Montagut, marqués de Tamarit	22 años	Infantería	Norte
D. Felipe de Sabater y de Prat, barón de Montesquin	28 años	Infantería	Cataluña
D. Leoncio González de la Granda	20 años	Infantería	Norte
ALFEREZ			
D. Enrique Sacanell	21 años	Infantería	Norte

CUADRO nº 6

*Jefes o Oficiales de Artillería incorporados al Ejército carlista
en la 3ª Guerra, procedentes todos del Ejército Nacional.*

<i>Empleo</i>	<i>Nombre y apellidos</i>	<i>Edad</i>	<i>Zona de actuación</i>
Coronel	D. Elicio de Berriz y Román	45 años	Norte
Teniente Coronel	D. Ramón de Salvador Navas	55 años	Centro
Teniente Coronel	D. Juan María Maestre y Lobo	44 años	Norte
Teniente Coronel	D. José Pérez de Guzmán Herrera	39 años	Norte
Teniente Coronel	D. Manuel Fernández de Prada y Pareja, marqués de las Torres de Orán	38 años	Norte
Comandante	D. Luis de Pagés	48 años	Norte
Comandante	D. Jacobo de León	43 años	Norte
Comandante	D. Antonio de Brea y González-Bayón	38 años	Norte
Capitán	D. Juan José de Iza (1)	52 años	Norte
Capitán	D. Francisco Javier Rodríguez de Vera	34 años	Norte
Capitán	D. Félix Díaz Aguado	32 años	Norte
Capitán	D. José Juárez de Negrón	29 años	Norte
Capitán	D. Juan Muñoz Fernández de Córdoba	29 años	Cataluña
Capitán	D. Alejandro Reyero y Breba	28 años	Norte
Capitán	D. Atilano Fernández Negrete	28 años	Norte
Capitán	D. Rodrigo Vélez y Ladrón de Guevara	28 años	Norte
Capitán	D. Amado Claver	27 años	Centro
Capitán	D. José Curto	27 años	Cataluña
Capitán	D. Julián García Gutiérrez y Paniagua	23 años	Norte
Teniente	D. José de Lecea	26 años	Norte
Teniente	D. Luis de Ibarra	23 años	Norte
Teniente	D. Domingo Nieves y Ascanio	23 años	Norte
Teniente	D. Nicolás Fernández Charrier	22 años	Centro
Teniente	D. Leopoldo Ibarra	22 años	Norte
Teniente	D. José María Dorda	21 años	Norte
Teniente	D. Joaquín Lloréns y Fernández de Córdoba	20 años	Centro
Subteniente Alumno	D. Germán García Pimentel	21 años	Norte
Subteniente Alumno	D. Idilio García Pimentel	20 años	Norte
Subteniente Alumno	D. Carlos León	20 años	Norte
Subteniente Alumno	D. Roberto Luzuriaga	20 años	Norte
Subteniente Alumno	D. Miguel Ortigosa	20 años	Norte
Subteniente Alumno	D. Marcelino Ortíz de Zárate	20 años	Norte
Subteniente Alumno	D. José Pérez de Barradas	20 años	Norte
Subteniente Alumno	D. Alberto Saavedra	20 años	Norte
Subteniente Alumno	D. José Gómez Quintana	19 años	Norte

(1) Amnistiado en 1843

BIBLIOGRAFIA

- «Príncipe Heróico y soldados leales». de B. Artagán (Barcelona).
- «Ayer y hoy del Carlismo. La trayectoria histórica del partido más antiguo de España» Miguel Artola.
- «Las Páginas de la guerra en el Centro, Cataluña y Norte, para la Historia». A. Blay Lacasa (Valencia 1876).
- «Historia de la guerra civil». Juan Botella y Carbonel (Barcelona 1875).
- «Mis memorias sobre nuestra campaña en Cataluña en 1872-1873 y en el Centro en 1874». María de las Nieves de Braganza.
- «Campaña del Norte de 1873 a 1876». Antonio de Brea (Barcelona 1897).
- «La Campaña de Somorrostro». Antonio de Brea (Barcelona 1896).
- «El Convenio de Vergara y Navarra». Jaime del Burgo Torres (Diputación Foral de Navarra).
- «Castilla geográfico-militar carlista de España, ilustrada con doce mapas». Carlos Cruz Rodríguez (Barcelona 1892).
- «Narración Militar de la Guerra Carlista de 1872-1876». Depósito de Guerra. Por el Cuerpo de Estado Mayor del Ejército. (Madrid 1883-1889).
- «Historia del Tradicionalismo Español». Melchor Ferrer Dalmau. Editorial Católica Española, S.A., (Sevilla 1941).
- «Secretos e intimidades del campo carlista en la pasada guerra civil» Saturnino Giménez Henrich (Barcelona 1876).
- «Recuerdos de la guerra civil. La Campaña carlista». Francisco Hernando (París 1877). (2ª edición en Madrid en el mismo año).
- «Breves apuntes sobre la necesidad de la creación del Cuerpo Administrativo Militar, e ideas generales sobre su organización» Imprenta Real Carlista (Estella 1874).
- «Apuntes sobre la última guerra en Cataluña» Joaquín de la Llave García (Madrid 1877).
- «Memorias de la guerra civil» Joaquín J. de Llorens y Fernández de Córdoba (Valencia 1888).
- «Pequeña historia de las guerras carlistas». Francisco Melgar. Editorial Gómez. (Pamplona 1958).
- «Álbúm de personajes carlistas» Francisco de Paula Oller (Barcelona 1887).
- «Episodios tradicionalistas. La España carlista Retratos de los partidarios de D. Carlos, y breve reseña de la organización, progreso y vicisitudes del campo carlista». Francisco de Paula Oller (Barcelona 1886).
- «Historia del Carlismo». Román Oyarzun. Editorial Alianza (Madrid 1969).
- «Historia de la guerra civil y de los partidos liberal y carlista». Antonio Pirala y Criado. 3ª edición (Madrid 1889-1890).
- «Estudio sobre la guerra civil en el Norte de 1872 a 1876». Pedro Ruíz Dana.

LA GUERRA HISPANO-AMERICANA DE 1898 Y SUS EFECTOS SOBRE LAS INSTITUCIONES MILITARES ESPAÑOLAS

por Miguel ALONSO BAQUER
Teniente Coronel de Infantería D.E.M.



A guerra hispano-norteamericana de 1898, a pesar de la brevedad del período de operaciones navales y terrestres, fue un fenómeno capaz de producir transformaciones profundas en las sociedades de España y de los Estados Unidos.

Para la sociedad española, la guerra del 98, —definitivamente denominada como «*el Desastre del 98*»—, supuso el acontecimiento clave de un período de crítica violenta y agresiva de quince años de duración. Entre 1895 y 1910 la expresión Desastre simbolizó la profunda disconformidad de una sociedad con la marcha de su historia.

La España de Alfonso XIII (1902-1931), se verá inducida a realizar un repliegue histórico sobre sí misma que debemos resumir como una postura regeneracionista. «La catástrofe del 98 es el terrible remate de esa progresiva desilusión y el símbolo definitivo con que se le expresará», ha escrito en *España como problema*, Pedro Laín Entralgo, uno de los más serios conocedores de la llamada generación del 98. (1).

Para la sociedad norteamericana, la misma fecha tuvo el significado de su irreversible lanzamiento al ruedo de la gran política. «La retirada de los ingleses en Panamá y el abandono de las pretensiones canadienses sobre Alaska, —escribió en *Los Césares venideros* el crítico historiador Amaury de Riencourt—, así como la retirada militar de la zona del Caribe y del Canadá eran factores que habían de llevar a la supremacía indiscutible de los Estados Unidos en todo el Hemisferio Occidental, preludio de una más amplia supremacía en todos los Océanos; y mientras América consideraba como inmorales las esferas de influencia europea en el resto del mundo, afirmaba sólida-

(1) LAIN ENTRALGO, Pedro. *España como problema*. Tomo II. Desde la generación del 98 hasta 1936. Ensayistas hispánicos. Aguilar. Madrid, 1956. (En tamaño de bolsillo, Colección Austral n° 784 se contiene el libro *La Generación del 98*, prologado en 1945 y posteriormente incorporado a *España como problema*).

mente su influencia y su control sobre Hispanoamérica, sin sentir sonrojo alguno por ello». (2).

«En la pugna por el monopolio de los centros industriales del mundo, —escribía a su vez el almirante español Luis Carrero Blanco, en un libro de 1956, *«Las modernas torres de Babel»*, en plena euforia del proceso de descolonización en África—, los pueblos civilizados, van a dar un triste espectáculo de insolidaridad, de cerril egoísmo, y sólo la fuerza y la astucia diplomática van a ser las razones en que se apoyen las conquistas coloniales» (3).

En lo que a la historia de las instituciones militares se refiere, la guerra del 98 marcó para España y para los Estados Unidos un giro espectacular, todavía dentro de los supuestos culturales del evolucionismo selectivo. Era una época en la que el darwinismo social imperaba por doquier y en la que la curiosa amalgama concebida por «Hebert Spencer» entre el viejo credo puritano y la concepción biológica pseudocientífica se adueñaba de los espíritus cultivados. Estos apóstoles spencerianos, —que H. Adams describe en los nueve volúmenes de su magna obra *History of The United States* (4) y que el español Jesús Pabón desenmascara en sus estudios sobre las figuras europeas de la era bismarckiana (5)— confundían (y hacían confundir a sus pueblos) la expansión mecánica, con el progreso auténtico.

Para los spencerianos, al igual que para los españoles de la generación literaria del 98, —Unamuno, Baroja y Maeztu sobre todo—, si se atiende a los escritos de fecha inmediata a la de la guerra, era función de la historia y de las guerras en particular, eliminar del primer plano de la política a las pequeñas potencias en beneficio de las grandes y a los hombres débiles de cada sociedad en beneficio de los fuertes.

Esta es la atmósfera general, en la que el balance, tan distinto, de las operaciones militares del 98 determinará el sentido del cambio de fisonomía de los ejércitos de España y de los Estados Unidos. En este trabajo sólo se hará mención de los efectos de la derrota sobre las instituciones militares españolas.

Pero debe hacerse la observación, de que en absoluto se trató en la España de Alfonso XIII, después del Tratado de París de 1899, de preparar una réplica militar, como ocurrió en Francia después de Sedán (1870) o en Alemania después de Versalles (1918). La finalidad del proceso regeneracionista al que se aplicaron los militares españoles de la primera década del siglo XX,

(2) RIENCOURT, Amaury de. *Los Césares venideros*. Interpretación polemista del destino de América, a la luz de la Historia Universal. Instituto de Estudios Políticos. Madrid, 1968. (El original inglés. «*The Coming Caesars*. A challenging interpretation of america's destiny in the light of world history», apareció en 1957 y está catalogado en la Biblioteca del Congreso con la ficha n° 57.7064).

(3) JUAN DE LA COSA. *Las modernas torres de Babel*. Ediciones IDEA. (Instituto de Estudios Africanos). Madrid, 1956. (El pseudónimo corresponde al Almirante D. Luis Carrero Blanco).

(4) ADAMS, H. «History of the United States». 9 vols. (Se publicó entre 1889 y 1893).

(5) PABÓN Y SUÁREZ DE ORBINA, Jesús. *Días de ayer*. Alpha. Barcelona, 1963. (Incluye la conferencia pronunciada en la Escuela Diplomática de Madrid en 1952, bajo el título *El 98, acontecimiento internacional*).

se fijó simplemente el objetivo de mantener la línea de seguridad del repliegue, a base de la negativa social sin paliativos a cualquier aventura bélica. El regeneracionismo militar español, se limitó a exigir una política aislacionista en lo Internacional.

EL ESFUERZO MILITAR ESPAÑOL EN CUBA Y FILIPINAS

En relación con los costes materiales y en vidas de las guerras del siglo XX, no es fácil comprender la envergadura del cansancio del Estado español de la Regencia de María Cristina (1885-1902), por la reiteración endémica de los conflictos de Cuba y Filipinas.

Como ha mostrado para Cuba José Joaquín Ribó en *Historia de los voluntarios cubanos* (6), para oponerse a la insurrección iniciada por el grito de Yara, cuando España acababa de consumir revolucionariamente el destrocamiento de Isabel II (1868), la propia sociedad hispano-cubana había aportado la nada desdeñable cifra de 35.000 hombres, hasta constituir un cuerpo de combatientes paralelo al ejército regular español de guarnición en Cuba, entre ellos 14.000 jinetes.

Cuando en 1895, tras unos lustros de engañosa paz firmada en Zanjón, se recrudece, —grito de Bayre—, la insurrección, el ejército regular se elevó en tres meses de 80.000 a 114.000 hombres al tiempo que se volvía a fomentar por el Capitán General y Jefe del Ejército Expedicionario, la participación del voluntariado.

La contención de los insurrectos, (autonomistas primero e independientistas después), incluso analizada en la perspectiva del relevo en la Capitanía General de la Habana, —y paralelamente en Manila—, de militares pacificadores como Martínez Campos, por enérgicos jefes como Weyler y Polavieja, estaba dentro de la capacidad militar y económica del Estado español. Con datos de Hugh Thomas para Cuba, todavía en 1874 cerca del 25% de la población, —unos 300.000—, habían nacido con la condición legal de esclavos.

Si hubo españoles residentes en Cuba que simpatizaron con la independencia, el número de cubanos que lucharon voluntariamente al lado de España, fue incluso superior al de los alistados enfrente, (70.000 frente a 57.000).

El problema era más político que militar y no sería insoportable a medio plazo para la metrópoli española, mientras el apoyo exterior a los rebeldes, no interfiriera las comunicaciones con la Península Ibérica, por mucho que se alimentara el pontencial militar de la rebelión por vía de contrabando de armas.

La campaña de prensa norteamericana, que culminó en el aprovechamiento de la fortuita voladura del Maine, supuso un cambio esencial de la situación. Pero tampoco se percibió al punto, como insoportable para el esfuerzo militar español. Todavía se confió en las esferas de poder, en que el primer alarde de fuerza viniera inmediatamente recompensado con la derro-

(6) RIBO, José Joaquín. *Historia de los voluntarios cubanos*. Imprenta de T. Fortanet. 2 vols. Madrid, 1876.

ta o el escarmiento de las primeras expediciones norteamericanas. La movilización española de recursos, aunque se hacía tras unos años en los que, tanto los Gobiernos del conservador Cánovas como los del liberal Sagasta, denominaban a sus presupuestos de paz, se hizo sin resistencias notables y con enorme entusiasmo popular.

La preocupación por la suerte adversa de las armas españolas fue minoritaria. Se redujo a las llamadas de atención de algunos prohombres, que tenían motivos para conocer el potencial de los Estados Unidos de América y no desdeñaban su capacidad de organización. Ramiro de Maeztu, que había vivido unos años en Cuba, anunciaba el «desastre» con esta misma palabra en artículos pronto recogidos en un libro de 1897 con el título expresivo de *Hacia otra España* (7). Y no tenía inconveniente en traducir el concepto de «debacle» que Zola había utilizado en su despiadado ataque a las instituciones militares francesas con ocasión del asunto Dreyfus. Decía así Maeztu: «Triste, muy triste, el posible Sedán colonial, para un pueblo que, como los ancianos, pervive de recuerdos... pero el Sedán en lejanas posesiones no es la muerte: ese Sedán pudiera ser la vida... Muy triste es el desastre que amaga, pero si él nos sirviera para reconcentrarnos en nosotros mismos, para meditar un momento y obrar en conciencia, ¡Bienvenido el Sedán doloroso!».

Pi y Margall, el viejo patriarca del republicanismo federal hispano, acusaba a la prensa de todas las ideologías, del monstruoso engaño sobre las posibilidades de victoria española, en la desigual guerra que se venía manteniendo y en las eufóricas despedidas en las expediciones de soldados (8).

La movilización en sí misma, —lo demuestran los economistas de hoy—, ni empobreció a España ni endeudó al Estado. Pero cuando quedaron frente a frente las marinas de guerra, se pudo apreciar el inmenso desnivel de los navíos.

La repercusión del «Desastre», sobre la moral de las instituciones militares españolas no podía ser fruto del resentimiento contra los mandos que no habían sabido utilizar los medios que puso la nación en sus manos. Los medios, —barcos y armamento, marineros y soldados, fortificaciones y material diverso—, eran exactamente los que se habían querido tener y fueron empleados con arrojo, valor e inteligencia. El desajuste evidente quedó a nivel político. Lo desmesurado, era la finalidad misma de la guerra, es decir, la ciega voluntad de resolver con las armas y al margen de una política modernizadora, tanto el inicial problema de las autonomías de Cuba y Filipinas, como la posterior intromisión de las fuerzas norteamericanas en el conflicto de emancipación.

(7) MAEZTU, Ramiro de. *Hacia otra España*. Madrid, 1897. (El libro de Vicente Marrero, Maeztu. Biblioteca del Pensamiento Actual. Ediciones Rialp. Madrid, 1955. Explica la trayectoria del «converso del 98», Discípulo de Spencer, admirador de Nietzsche, colaborador de la Sociedad Fabiana y Seguidor de Spengler y de Maurras, en sucesivas y apasionadas defensas de la Hispanidad, de la Monarquía y del Espíritu).

(8) PI Y MARGALL, Francisco. *Historia de España en el siglo XIX*. Tomo V. Barcelona, 1902. (El Artículo más reproducido es del 2 de abril de 1898 donde decía: «Ira nos da ver, cómo ciertos periódicos, haciendo alarde de un patriotismo que jamás sintieron, empujan a la nación y al Gobierno, a que no ceda en la cuestión de Cuba y rompa con los Estados Unidos»).

EL CONTEXTO INTERNACIONAL

El historiador español José María Jover Zamora en unos trabajos muy recientes, ha asumido primero, la postura ya clásica del maestro de historiadores que fue Jesús Pabón y ha fundamentado después, con el análisis de todas las fuentes diplomáticas, el sentido dominante de la mentalidad de las cancillerías occidentales a finales del siglo XIX (9).

Entre la Conferencia de Berlín de 1885, —*reparto de Africa*—, y la Conferencia de La Haya de 18 de mayo de 1898, —*redistribución de hecho del espacio colonial*—, había ido subiendo el número de los países participantes, en un proceso que se enmascaraba, como de búsqueda de la estabilidad política internacional a través de la mediación y del arbitraje de los grandes. En realidad, disminuía el número de los países cuyo derecho a sustituir a otros, históricamente cansados en las tareas civilizadoras, les fuera reconocido. En La Haya estaban representados 26 Estados, —todas las naciones europeas más China, Japón, Persia y Estados Unidos—. Todos, incluyendo a los diplomáticos españoles que gestionaban el Tratado de París para la liquidación del conflicto hispano-norteamericano, admitían, en particular, que los restos del viejo imperio colonial de España y Portugal, terminarían pasando a las manos de las potencias que los últimos acontecimientos habían revelado como poderosas en lo militar y eficientes en la administración.

La pauta de pensamiento, en lo que a los Estados Unidos se refiere, se expresó en la obra geopolítica del marino Alfred Mahan (10). El esquema mental era coherente con el auge del nacionalismo europeo. La historia comparada en manos de Amaury de Reincourt lo señala: «*A principios del siglo XX, Europa alcanzó el grado más alto en su exacerbado nacionalismo. Ningún sentimiento de hermandad podía ya frenar a las doctrinas seculares, que conferían al Estado y a la Nación un aura suprema de religiosa deificación... La Internacional Socialista, —es el ejemplo que lo demuestra—, iba a verse traicionada por sus propios adeptos, superada por las pasiones patrióticas*».

En este contexto internacional, para España, no había otro modo de resolver el problema (cubano o filipino) de Ultramar, que la negociación en posición de fuerza. Es decir, que tras un éxito temporal contra los insurrectos, se optara generosamente a favor de la independencia. Sólo esta política hubiera podido impedir el intervencionismo norteamericano, tanto porque cuidaba de no dar pretexto alguno a los Estados Unidos, como porque se ofrecía a los rebeldes pacíficamente lo más esencial de su reivindicación.

(9) JOVER ZAMORA, José María. *Gibraltar en la crisis internacional del 98*. (Incluido en el *Tomo-Homenaje a Jesús Pabón* y en el libro *Política, Diplomacia y Humanismo popular en la España del siglo XIX*. Ediciones Turner. Madrid, 1976).

Idem.— *Teoría y práctica de la redistribución colonial*. Conferencia pronunciada el 18 de enero de 1978 y publicada por Fundación Universitaria Española. Madrid, 1979.

(10) MAHAN, Alfred T. *La guerra naval y sus enseñanzas*. Madrid, 1899. (Es la primera edición en lengua española).

Idem.— *Influencia del poder naval en la historia*. El Ferrol, 1901. (El original, en inglés, se publicó diez años antes).

La administración inicial del Presidente McKinley, por respeto a los principios morales, se atuvo a este esquema negociador, pero fue muy pronto desbordada por el oportunismo audaz de Theodore Roosevelt que, respaldado eficazmente por la prensa, estaba ansioso por ofrecer a la historia de su país una victoria militar (11).

LA DEFINICION POLITICA DE LA GUERRA

Para contemplar, en la perspectiva de la historia militar, las enseñanzas que pueden derivarse del periodo consiguiente a una derrota es imprescindible tomar conciencia; *primero*, del contexto internacional en el que la derrota se produce; *segundo*, alcanzar la definición política del tipo de guerra a través del análisis de lo que el polemólogo francés Gaston Bouthoul llama *impulsiones beligenas* (12); *tercero*, obtener la definición estratégica del tipo de operaciones, a través del análisis de lo que André Beaufre llama *modelos estratégicos* (13); y *cuarto*, precisar la definición táctica del tipo de combates, a través del análisis de la acción recíproca de los medios, en presencia al modo de la tradicional historia del arte de la guerra.

Cumplida la primera etapa, conviene entender que la guerra hispano-norteamericana admite, en la *trayectoria abierta por el grito de Bayre*, hasta tres definiciones unilaterales del tipo de guerra:

Visión española

La justificación de la réplica a la insurrección, se venía haciendo en España, en función de la antigüedad de su presencia en América y Oceanía, —y particularmente en Cuba—, desde los días del descubrimiento. Para la opinión española, para los partidos políticos del turno constitucional y para los Ejércitos de Tierra y Mar, no podía tratarse sino de una guerra prolongada de secesión o de emancipación. Su mayor riesgo estaba en la indeseable internacionalización del conflicto. De aquí que fuera impensable, cualquier gesto de provocación contra los Estados Unidos. Por lo tanto, el sector norteamericano más interesado en la entrada en la guerra, —encabezado por la figura ascendente de Theodore Roosevelt—, se vio forzado a una campaña probelista intensísima, digna de figurar en los anales del más contundente periodismo militante. Pulitzer (*New York World*), Benet (*New York Herald*) y Hearts (*Journal*), rivalizan en la campaña polarizada en contra de Weyler.

Visión cubana

La justificación de la insurrección contra las autoridades españolas, se basó inicialmente en el retraso en las reformas de tono autonomista. Política

(11) FERNANDEZ ALMAGRO, Melchor. *Historia política de la España Contemporánea*. Tomos 107, 117 y 120 de El libro de Bolsillo. Alianza Editorial. Madrid, 1968.

(12) BOUTHOU, Gaston. *Traité de Polémologie*. Sociologie des guerres. Payot. Paris, 1970.

(13) BEAUFRE, André, general. *Introducción a la Estrategia*. (Edición española del Instituto de Estudios Políticos).

y socialmente recibía impulsos, de las situaciones de independencia y desarrollo de las demás naciones del continente americano. Pero la existencia de una importante fracción de hispano-cubanos, decididos a mantener la unidad con España, daba al conflicto una calificación neta de guerra civil de liberación.

Visión norteamericana

La justificación de la intervención, en apoyo de la insurrección armada se hizo, en principio, como oferta desinteresada en apoyo de la libertad de una población oprimida o sin pleno uso de derechos. Pero muy pronto, pasaron a primer plano en la propaganda, las ventajas de una administración más eficiente para Cuba y de una comercialización más beneficiosa para los Estados Unidos que, seguramente, se seguiría de la expulsión de España. Había que forzar las cosas, hasta el punto que permitiera librar contra España, una guerra limitada de intervención.

Las tres visiones unilaterales, se dieron de hecho en la conciencia de los protagonistas y perviven en la mente de los historiadores. Pero es obvio que, cuando lo que se indaga es la potencia de las impulsiones belígenas, se descubre que lo primario, la voluntad belicista de un sector de los Estados Unidos, se impuso a los deseos de McKinley y que lo secundario, la cautela española, encontró en los sectores sociales de su metrópoli, una actitud de inmediata réplica militar que tampoco pudo ser contrarrestada por el Gobierno de Sagasta.

Se llegó, pues, a una guerra internacional, de objetivo limitado, en la que España no podía ser apoyada por ninguna potencia europea y en la que los Estados Unidos no necesitaban empeñarse a fondo para liquidar a su favor la contienda.

Ahora bien, en orden a la posibilidad de medir objetivamente las repercusiones de una derrota en las instituciones militares, lo correcto es partir de la visión española, ya que en el 98 el efecto moral y material del «*Desastre*» se derivó precisamente del sostenimiento de la definición de la guerra, dentro de la interpretación del fenómeno como guerra prolongada de inadmisibles cesión de un fragmento de la patria españolas.

LA DEFINICION ESTRATEGICA DE LAS OPERACIONES

Para la definición del modelo estratégico elegido por los Gobiernos españoles, conviene partir de la visión militar de las operaciones, que fueron sucesivamente determinadas en Cuba, por el pactismo de Martínez Campos y el activismo de Weyler, antes de que, en la etapa dura, pasaran a ser dirigidas por el moderado general Blanco (que había significado algo parecido, en su etapa de mando en Filipinas, respecto al general Polavieja).

También en este punto hay que distinguir tres visiones:

Visión española

Martínez Campos había buscado inútilmente el pacto merced a las con-

cesiones autonomistas. Weyler había planificado una metódica ofensiva estratégica de cerco, a cargo de las columnas del ejército enviado desde la metrópoli. Blanco interrumpió el plan Weyler y convirtió a las operaciones contra los insurrectos, en una defensiva estratégica de tipo selectivo, que aún se concretó más a la defensa de los objetivos vitales para la supervivencia de la presencia española, a partir de la declaración de guerra con los Estados Unidos.

Visión cubana

La insurrección —y otro tanto puede afirmarse del estilo de la rebelión de Aguinaldo en Filipinas— se atuvo en todo momento al estilo irregular de una guerra de guerrillas. Pero a partir de 1898, el esfuerzo guerrillero cubano, se orientó hacia el dominio de la puerta de acceso del apoyo norteamericano: Santiago de Cuba.

Visión norteamericana

El estilo clásico de las expediciones punitivas, se impuso una vez más en la organización militar norteamericana. La necesidad de afluir al teatro de operaciones más próximo por mar, brindó a la primera expedición la posibilidad de elegir una pauta de aproximación indirecta que, naturalmente, inmovilizó aún más a las tropas españolas de mar y tierra, sobre la defensa de los objetivos vitales, es decir, los puertos de mar y las plazas de su proximidad.

La victoria norteamericana se debió al éxito fulminante, de las escuadras del Pacífico y del Caribe. Estos hechos cerraron de súbito para los españoles, la perspectiva de su guerra prolongada contra la secesión.

La posibilidad, desde luego al alcance de los efectivos terrestres españoles de Cuba, y en su caso de Filipinas si se hubiera intentado con anterioridad allí el desembarco, de infligir notables pérdidas a las improvisadas e inexpertas expediciones americanas, vendiendo cara su derrota, dejó de ser racional al mismo tiempo, para la población civil prohispana de Ultramar, para los mandos militares y para los políticos de Madrid, ya que no podría alterar el signo del desenlace.

Pero a la hora de comprender el efecto del «Desastre» en la conciencia de los militares españoles, no es desdeñable el hecho de que lo derrotado hubiera sido el modelo estratégico de defensa de la parte vital del territorio. Esta circunstancia, será la que influirá en el sentido de las reformas militares de la primera década del siglo XX, que sostendrán precisamente como Ministros de la Guerra, los generales españoles que se habían opuesto en Cuba o Filipinas, a la adopción de esa estrategia.

LA DEFINICION TACTICA DE LOS COMBATES

Las tres circunstancias en las que se llegó a formalizar la confrontación militar hispano-norteamericana, —combate naval en el Pacífico, combate naval en el Caribe y combate terrestre en torno de Santiago de Cuba—, rom-

pieron la continuidad de los modos de operar, que los españoles venían empleando en su lucha contra la insurrección, tanto en Cuba como en Filipinas. De una situación táctica asimétrica —ejército contra partidas— se pasó a otra teóricamente simétrica.

Las tres visiones del problema táctico se transformaron y se ajustaron recíprocamente a la nueva situación:

Visión española

La organización estática de defensa de objetivos vitales, en principio, debía ser utilizada como base de partida, para la derrota en campo abierto o en alta mar de las expediciones norteamericanas a las que retóricamente se desprecia. Quedaría marginado el enemigo interior al que, si bien se le considera irreductible a corto plazo, habrá que volver.

Las presuntas batallas decisivas, sin embargo, no pudieron llevarse lejos de las posiciones de partida. En definitiva, el encuentro, tuvo siempre lugar en zonas, donde los efectos de la invasión y de las insurrecciones, se aliaron contra los españoles que volvieron a la táctica de defensa de reductos.

Visión cubana

La organización dinámica del ataque a las comunicaciones, entre los reductos vitales para los españoles, pasó a constituirse en estructura de apoyo a la expedición norteamericana, en la medida en que ésta tuvo la audacia de adentrarse por tierra, como ocurrió en Cuba. Para los rebeldes cubanos, ello supuso una notable pérdida de iniciativa y un retroceso de la perspectiva independentista, que animaba la insurrección. El movimiento guerrillero se convirtió en tropa auxiliar de las columnas americanas.

Visión norteamericana

La organización, también dinámica, de la fuerza expedicionaria, se vinculó desde la primera concepción de las unidades, a la necesidad de disponer lo antes posible del control de las comunicaciones con los puertos de partida. El éxito de la acción directa contra las fuerzas españolas en mar y la sorpresa en el desembarco inclinaron a una táctica ofensiva de ruptura, ayuna de espíritu maniobrero. Esta circunstancia, que entrañaba riesgos innecesarios, fue compensada con la desmoralización, que produjo la destrucción de la escuadra del almirante Cervera.

En la conciencia de los militares españoles, que reflexionaron sobre los combates, —que fueron muy pocos en una atmósfera que aconsejaba el olvido—, persistirá la idea de que lo que había conducido a la derrota era la ausencia, por parte española, de espíritu ofensivo y, por lo tanto, el fallo de la preparación logística para este tipo de acciones. Psicológicamente, se condenará a los mandos que habían confiado en la fortaleza de la defensiva y se

enaltecerá a los héroes que, contra toda esperanza, se lanzaron fuera de las posiciones y les crearon a los norteamericanos situaciones de crisis (14).

LOS EFECTOS MORALES SOBRE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA, DEL TRATADO DE PARÍS

Objetivamente hablando, la estimación de las pérdidas materiales de la contienda propiamente dicha, tanto de carácter militar, —una flota anticuada, unas fortificaciones obsoletas, un armamento rebasado, etc.—, como de carácter económico, —un presupuesto de guerra para la movilización del personal, una relativa quiebra del mercado de productos coloniales, etc.—, no debió conducir a la profunda desmoralización nacional, que conocemos en España con el nombre ya indeleble de «Desastre».

Las siempre lamentables pérdidas en vidas humanas, —en su mayor parte debidas a fallos en la conservación de alimentos para campaña, a la falta de una estructura sanitaria especializada en enfermedades tropicales y a las pésimas condiciones de los desplazamientos por mar y tierra—, sólo mínimamente se debieron al combate frente a las tropas norteamericanas. Los más sensibles, doloridos (y evidentemente exagerados) datos, proceden de los literatos del 98, ninguno de los cuales sabía las cifras exactas. Ramiro de Maeztu (que fue el único que juzgó patriótico contribuir a la guerra, con su enrolamiento como voluntario en unidades que reforzaron por unos meses la isla de Mallorca en el Mediterráneo, teóricamente amenazada por una hipotética flota yanqui) estima en 100.000 hombres, las pérdidas de toda la guerra, es decir, de cuatro años de lucha. Pero en realidad de los 55.000 muertos del Ejército español sólo 3.000 lo fueron en combate.

En la coyuntura económica del fin de siglo, ni las pérdidas materiales ni las bajas personales, significaron una quiebra del ciclo, que siguió siendo ascendente y al que los males característicos de una nación en fase de subdesarrollo le venían afectando mucho más, tanto en la agricultura como en las primeras zonas industrializadas.

Los efectos de la derrota frente a Norteamérica, tras unos meses de operaciones, fueron esencialmente psicológicos y morales. Se manifestaron al instante, como afán desmedido de ruptura con el inmediato pasado y como reencuentro ilusionado con las ideas que habían precedido a la Restauración de 1874. No hubo en los diez primeros años del siglo XX, ni verdadera historia militar del *Desastre*, más allá de las inevitables memorias justificativas, de los altos mandos cesados, con anterioridad a la entrada en la guerra de los Estados Unidos, ni literatura temática sobre la guerra.

Hubo una generación literaria del 98, que de la guerra sólo tomó la fecha como símbolo y que de la coyuntura de desencanto nacional hizo argumento reivindicativo, siempre con alusiones abstractas y generales, contra

(14) WEYLER, Valeriano, general. *Mi mando en Cuba*. 5 vols. Madrid, 1910. (También Santiago Galindo Herrero, en *1898*, de los que fueron a la guerra. Editorial Nacional, Madrid, 1952, deja ver la diferencia de criterio entre las personalidades que hicieron del «Desastre» retórica, y las que tuvieron vivencia de las operaciones militares).

todos y cada uno de los supuestos institucionales de la Restauración. La monarquía constitucional, el sistema de partidos, la organización del Ejército y la Marina y, sobre todo, la estructura del proceso educativo en todos sus niveles, eran, —o debían ser—, responsabilizados, no de la crisis de Cuba y Filipinas, sino de la decadencia del modo de ser español.

LA ANALOGIA DEL DESASTRE ESPAÑOL CON OTROS ACONTECIMIENTOS

La expresión con que el notable historiador español Jesús Pabón, tituló su estudio, —*El 98, acontecimiento internacional*—, vale para señalar la originalidad excesiva que los españoles de la época, atribuyeron al «Desastre».

Hubo desgracias y fracasos militares por todas partes, protagonizados por ejércitos europeos, ansiosos por tomar posesión de nuevos territorios, o empeñados imprudentemente en la defensa de las posiciones alcanzadas en tierras alejadas de sus respectivas metrópolis. Pero el Desastre de Cuba y Filipinas, no fue aceptado ni digerido por la sociedad española, como simple incidencia o discreto aviso, respecto a las dificultades crecientes del empeño colonizador.

«*Todo era un desastre. ¿Y qué era el desastre? Todo*». Es así como se expresaba Ramiro de Maeztu, justamente calificado entonces por su enemigo político del período revolucionario español (1923-1936) Salvador de Madariaga (15), como el filósofo político de la generación del 98, como el enervador de la sociedad y como el espíritu obsesionado por el resurgimiento.

En 1895, Italia había sufrido en Adua, un impresionante freno a sus ambiciones sobre Abisinia. Hasta 1902, después de una década de acciones desafortunadas en Sudáfrica, Inglaterra no se sacudió las consecuencias de la guerra de los boers. El mismo año 1898, Francia, tuvo que encajar una humillación en los componentes ilusionados de la misión Marchand, justamente cuando alcanzaban Fachoda. En Pekín, el año 1900, estalló una crisis colectiva de las potencias occidentales, milagrosamente resuelta, con la apelación al prestigio de una cultura prometidora. En 1904, las tierras de Manchuria, contemplaron el desastre ruso frente al Japón.

El 98, como símbolo de un cambio, fue, pues, un acontecimiento más amplio que el meramente español. Hasta 1898, nadie podía pensar en España, que el colonialismo europeo, era una fórmula ya anticuada de ejercer poderes supranacionales. Desde 1898, las mentes más despiertas, podían reconocer que para que la potencia militar siguiera siendo el argumento supremo en la consolidación de las conquistas coloniales, había que buscar la «entente» con unas pocas potencias, verdaderamente grandes y cerrar el paso frontalmente, a las pretensiones de las naciones en alza sin tradición colonizadora.

(15) MADARIAGA, Salvador de. *España. Ensayo de historia contemporánea*. Editorial Bermas. Buenos Aires, 1952.

La Conferencia de Algeciras de 1906 fue el documento clave. La Conferencia dejó a Inglaterra, Francia y Rusia, colocadas frente a la ruta del respectivo acaparamiento del mundo colonial. No todos lo aceptaron con el mismo humor, pero lo que resulta seguro es que España, en la obra de sus escritores, percibió su crisis, con una intensidad, que sólo puede entenderse en la perspectiva de su anterior grandeza.

LA GENERACION LITERARIA DEL 98

Lo más digno de análisis fue, sin embargo, la facilidad con que los jóvenes de la élite española, —*universitarios del estrato superior de la sociedad*—, dieron por superada la crisis.

«Cuando se compara el repertorio de temas que hoy transitan por la mente pública, con el que frecuentaba la España de 1900, —escribía Ortega y Gasset en 1927—, la diferencia es grande. Tal vez no exista país de Europa, que en este período haya ampliado parejamente su paisaje. Podemos decirlo con orgullo bien fundado: *«esa ampliación, ha sido la obra de nuestra generación»*. «Una generación, —añade Pedro Laín Entralgo al glosar la cita de Ortega—, que nació a la atención reflexiva en la terrible fecha de 1898».

Porque no es exactamente el grupo de los pensadores que encabeza Ortega, lo que en la historia de la literatura española se conoce con el nombre de generación del 98. El *«grupo de hombres más o menos coetáneos entre sí y más o menos semejantes en los temas y en el estilo de su operación histórica»*, que busca Petersen para componer la lista de los miembros de una misma generación literaria (16). —en nuestro caso Ganivet, Azorín, Unamuno, Baroja, Valle-Inclán, Machado y Maeztu—, era un grupo de hombres maduros en la fecha del *«Desastre»*, cuando Ortega cumplía 15 años.

Ortega ha de esperar, sólo hasta 1910, para acceder con ímpetu irresistible a la docencia universitaria, como catedrático de Metafísica a la edad de 27 años. Pero la manera de hablar de Ortega, señala que la generación literaria del 98, al modo de ver de sus jóvenes amigos, sirvió para liquidar la mentalidad del pretérito, por el expediente del olvido de sus experiencias y que la generación verdaderamente decisiva, —*obviamente se refiere a la suya de 1914*—, fue la que abordó temas, radicalmente nuevos, e hizo posibles las aventuras constitucionales de la década de los años 30.

Ciertamente que la generación literaria del 98, cumplió la operación histórica, del retorno interiorista, a la tierra patria. Con toda razón, Laín Entralgo llama soñadores, a estos prohombres de la pluma. Pero no la tiene tanto, para disculparles de su falta de realismo y el elogiarles el no haber incurrido en el resentimiento, que cabía esperar de su vivencia del *«Desastre»*. Porque el interiorismo de la generación de 98, en la perspectiva de las necesidades de la sociedad española del reinado de Alfonso XIII, incidió negativa-

(16) PETERSEN. (Su obra sobre las generaciones en tanto categoría histórica se cita continuamente por Pedro Laín Entralgo en *Las generaciones en la historia* y por Julián Marías en *El método histórico de las generaciones y La estructura social*).

mente, sobre el abandonismo de la posición española en Africa y terminó alentando, por analogía, el auge de los nacionalismos regionalistas, en un sentido hostil a la unidad de España.

Para nuestro objeto, —las repercusiones del «Desastre»—, ha sido necesaria esta excursión sobre el mundo de las letras, primero como homenaje a la calidad estilística de los escritores del 98, segundo como censura a su ingenuidad amorosa, hacia los valores antiguos de la cultura española y, tercero como advertencia, en orden a la distorsión interna que, sin quererlo, provocaron entre la clase culta y la campesina y entre el sector militar de la sociedad y la élite civil.

LA TRANSFERENCIA DE LAS RESPONSABILIDADES

No se dió en lo militar el drástico relevo de mentalidades que se dió en la esfera cultural. Desde el *arbitrismo de los regeneracionistas* anteriores al 98, —Costa, fue el impulsor de las empresas donde era viable la participación de las instituciones militares—, pasando por el *ensueño de los literatos*, de la generación del 98 propiamente dicha, —Maeztu fue quien menos se distanció del sentir de los militares de su época—, se llegó hasta los precisos *programas de los intelectuales* de la generación de Ortega y Gasset, —Manuel Azaña, sería el más reiguroso expositor de una reforma militar, sin participación de militar alguno—. El drástico relevo de mentalidades, decimos, no se dió en el ámbito de las instituciones armadas.

Las figuras más destacadas del Ejército y de la Marina, apostaron por la continuidad histórica en la línea de las ideas del sistema de la Restauración. Los mandos que habían participado en las vicisitudes del «Desastre» ni querían, ni podían, ni se lo hubiera permitido la sociedad, un distanciamiento análogo sobre los hechos de Cuba y Filipinas. Ni el espectacular ensueño de los literatos del 98, ni el radicalismo novedoso de los intelectuales, del 14, les parecieron lícitos. Para ellos lo urgente era reformar desde dentro el sistema político vigente, —un *liberalismo de élite*—. Eran como la expresión de un solidario movimiento nacional, en el que todos los españoles compartieran las responsabilidades y aceptaran, unas consignas redentoras de un cirujano de hierro, como había pedido Joaquín Costa (17).

Los altos mandos militares continuaban, pues, siendo regeneracionistas, cuando la élite intelectual predicaba la búsqueda en Europa de nuevos principios. Esta actitud, que en las sesiones parlamentarias, representaron los veteranos generales Polavieja y Weyler, antiguos Capitanes Generales en Ultramar, fue inmediatamente contestada por unas voces, que pretendían circunscribir el «Desastre» a un problema de responsabilidades militares. Nadie fue tan sarcástico, como el Conde de las Almenas, para quien las fajas de los generales, sólo podían servir ya, para ahorcar con ellas a sus poseedores (18).

(17) COSTA, Joaquín. *Oligarquía y caciquismo*. Madrid, 1901.

(18) MARTINEZ DE CAMPOS, Carlos, general. *España bélica. El Siglo XIX*. Aguilar. Madrid, 1961. (Es la más sintética de las relaciones de episodios militares). Para la interpretación en torno al Diario de Sesiones, es muy útil la obra de José María García Escudero *De Cánovas a la República*. Sobre el 98, el mismo autor escribe varios capítulos del Tomo I de *Historia Política de las dos Españas*. Editora Nacional. Madrid, 1974.

Al amparo de esta tendencia, algunos políticos de la Regencia, prefirieron actuar como si todo se debiera, a la mala conducción de las operaciones militares, por generales incompetentes. No sería éste el caso de un Ramiro de Maeztu, todavía lejos de su conversión religiosa y patriótica hacia los postulados de la Contrarreforma y del Barroco. Maeztu fue el único de los escritores del 98, que hizo suyas las ofertas de Polavieja y Weyler, de compartir las responsabilidades del «Desastre».

El atropello del 98, —así lo llamaba Maeztu en analogía con el *Sturn und Drang* de Alemania—, fue el único hecho que tras la derrota ultramarina, encontró a la nación dispuesta para una acción militante. Tenía que ser el punto de partida para la enmienda. Ni el olvido del «Desastre», ni la transferencia de las responsabilidades al sector militar de la sociedad arreglaban nada. Había que buscar el modo de defender con espíritu moderno los valores inmutables de la historia de España.

«¡Responsabilidades!... Y el pueblo mismo ¿no es responsable de haberse dejado engañar por los periódicos y desgobernar por los políticos?. ¡Responsabilidades!... Tiénela, los Gobiernos españoles, los partidos de oposición, las clases directoras, que han conducido mal; las clases dirigidas, que se han dejado llevar como rebaños... Tiénela, nuestros antepasados, que fundaron un imperio colonial tan grande, que para sostenerlo hubo de despoilarse el suelo patrio, el verdadero suelo patrio... ¡Responsabilidad! La tiene nuestra desidia, nuestras perezas, el género chico, la corrida de toros, el garbanzo nacional, el suelo que pisamos y el agua que bebemos».

La consecuencia de la disparidad creciente de los modos de interpretar las causas del «Desastre», no podía ser otra que la ruptura de las bases de la convivencia. La crisis de Cuba y Filipinas, no se estudió en sí misma, sino con categorías tomadas de la filosofía general de las decadencias, que por esos años, explicaban los grandes romanistas europeos. Pero en las conciencias de los sectores más vivos de la sociedad española, se entró en una destructiva dialéctica de responsabilidades. En 1905, con la aprobación de la llamada Ley de Jurisdicciones, tras unas ofensas al Ejército y unos disturbios de réplica de la oficialidad en Barcelona, se dejó en las manos de los tribunales militares la sanción de las conspiraciones contra la seguridad del Estado, la custodia de la dignidad de la Patria y el prestigio de las instituciones. Era una fragante inhibición de los tribunales ordinarios, más que una ingerencia militar en la esfera civil.

La distorsión, aún llegó más lejos en orden al distanciamiento cívico-militar. Sucesivos Gobiernos, restringieron los gastos militares, bajaron apreciablemente la cifra de los generales y almirantes en activo, limitaron ostentosamente las plazas de ingreso en las academias militares y, en definitiva, elaboraron una política militar, exclusivamente orientada hacia la seguridad de las fronteras y costas. Todo al mismo tiempo que la juventud de las familias más acomodadas, se lanzaba a las universidades europeas con el ánimo dispuesto a recibir y a ofrecer inmediatamente a la sociedad española, el soñado modelo de sociedad, donde no había función alguna para las instituciones militares, que creían ver en Inglaterra.



Ejército de Ultramar. Cuba y Puerto Rico (voluntarios de Puerto Rico, Artillería, Jefe de Caballería), Filipinas, Guardia Civil, Lancero. (Del Album Descriptivo del Ejército y la Armada de España) año 1884. (Archivo S.H.M.).

En la primera década del siglo, se pasó de una coyuntura regeneracionista, sólo mantenida por los altos mandos militares y algunos viejos políticos de la Restauración, a otra coyuntura innovadora en la que los ejércitos responsables del «*Desastre*», tenían el desairado papel de servir de chivos expiatorios.

En principio, la literatura del 98, se había conformado con evadirse de los problemas militares. El pensamiento reformista de los intelectuales-políticos del 14, los empezó a abordar con autosuficiencia. Véase, si no, la atención de Ortega en *España Invertebrada* a los pronunciamientos militares, la pasión de Pérez de Ayala en *Política y Toros*, por el apoliticismo castrense y la dedicación de Manuel Azaña a la política militar francesa (19).

EL EJERCITO, SALVAGUARDA DEL SISTEMA DE LA RESTAURACION

Desde los días de la Guerra de la Independencia (1808-1814), fue norma nunca contradicha, que el cargo de Ministro de la Guerra fuera ocupado por generales del Ejército. Y algo similar ocurrió con el cargo de Ministro de Ultramar, luego convertido en Ministerio de Marina. La Restauración de 1874, había logrado superar con un régimen civil de Gobierno, la vinculación casi constante durante la España de Isabel II (1843-1868) de la Presidencia del Consejo de Ministros, a una figura militar. Jesús Pabón lo llamó régimen de los generales (20). Pero ni Alfonso XII (1874-1885), ni la Regencia de María Cristina, ni Alfonso XIII hasta 1917, entregaron la cartera de Guerra, a personalidad civil alguna.

Lo más significativo, durante el período 1899-1910, no era la presencia de militares en el Ministerio de la Guerra, sino la circunstancia de que, al hilo del turno de partidos, la cartera pasara precisamente por las manos de generales, que habían destacado en su tarea de gobernantes o de jefes, en Cuba y Filipinas.

Esta circunstancia reafirmaba, sobre todo, al Ejército, en la función de salvaguardia del sistema de la Restauración, con una acusada tendencia conservadora. Los políticos al servicio del aparato del Estado (Maura, Dato, Canalejas y Romanones) podían, cada uno a su modo y en relación con las exigencias de su electorado, representar un papel más progresista, con la fundada esperanza de que, en última instancia, las crisis encontrarían al Ejército, dispuesto para el respaldo del principio de autoridad.

El espíritu regeneracionista de los arbitristas españoles, venía impulsando con fines pacíficos y altruistas, la presencia española en África ya desde lustros antes del «*Desastre*». El «*Desastre*» no les desanimó a estos africanistas, que encontraron eco en determinados sectores de la burguesía periférica

(19) AZAÑA DIAZ, Manuel. *Política militar francesa*. 1919. (Incluida en *Obras Completas*, presentada por J. Marichal).

(20) PABON Y SUAREZ DE ORBINA, Jesús. Conferencia en la Escuela Superior del Ejército. *El Régimen de los Generales*. (Incluida en *La Subversión contemporánea y otros ensayos*. Narcea Ediciones. Madrid, 1973).

peninsular, del propio Ejército y de la Marina. Pensaban, que la regeneración, pasaba por el reencuentro con una actividad civilizadora y no por el ensueño interiorista de los literatos del 98 y negaban, con pasión incluso, que la operación entrañara riesgos militares (21).

Con la llegada al trono en 1902, del joven rey Alfonso XIII, educado en los principios del regeneracionismo, tanto como en la simpática admiración de los valores de la milicia, se presentó la oportunidad de llevar al Norte de Africa y a las posesiones españolas del Golfo de Guinea, la experiencia administrativa de los más selectos jefes, regresados de Cuba y Filipinas.

El proyecto no pareció imprudente sino lógico. La diplomacia inglesa, lo estimuló, al unísono con la alemana, para dificultar el acceso de Francia al Estrecho de Gibraltar. Ni en lo económico ni en lo militar, se empeñó inicialmente el Estado ya que le bastaba desarrollar una vieja presencia. Pero la inestabilidad europea, precipitó la crisis y, cuando en 1909 en torno a Melilla, una columna militar sufrió las consecuencias de una emboscada, la sociedad española, temerosa de la prolongación del conflicto, volvió a creerse que la desgracia, se derivaba de un nuevo fallo de la organización militar española, imputable a los hombres de Cuba y Filipinas, que no habían dejado de conducirla (22).

EN EL MARCO PSICOLOGICO DE UNA LARGA POSTGUERRA

España, utilizó la memoria del «*Desastre*» para permanecer, en principio, indefinidamente en el marco psicológico de una postguerra. Como es bien sabido, estuvo muy lejos de conseguirlo. Sus políticos, eligieron siempre la opción que aparentemente eliminaba la participación de los ejércitos en conflictos armados, —el abandonismo en Marruecos, el neutralismo en la Gran Guerra y el cambio pacífico de régimen, para salir en 1931, de la era occidental de las dictaduras, cumbre constitucional de la formal renuncia a todo tipo de guerras. En 1914 el Ministro de la Corona que estaba al frente del partido liberal, el Conde de Romanones, organizó un escándalo con el artículo que tituló *Neutralidades que matan* (23).

Gaston Bouthoul en su documentado *Tratado de Polemología* (24) llega a establecer unas conclusiones sociológicas, sobre la psicosis de las postguerras que se impone de modo variado a vencedores y vencidos. Las líneas maestras de la teoría de Bouthoul, están basadas en la experiencia de las dos postguerras mundiales en Francia. «*El adormecimiento de la impulsión belicosa, —escribe Bouthoul con ánimo de generalizar la tesis a vencedores y*

(21) ALONSO BAQUER, Miguel. *El Ejército en la Sociedad Española*. Ediciones del Movimiento. Madrid, 1971.

(22) GARCIA ESCUDERO, José María. *Historia política de las dos Españas*. Tomo I. Editora Nacional. Madrid, 1974.

(23) ROMANONES, Conde de. *El Ejército y la Política*. Madrid, Ediciones Renacimiento, 1921. (El artículo del año 1914 está recogido en la Colección de Documentos de Fernando Díaz Plaja).

(24) BOUTHOU, Gaston. Obra citada y también el breve ensayo *La Guerra* de la Colección «¿Qué sé yo?»

vencidos—, dura, en general, el tiempo justo para reconstruir las pérdidas del conflicto precedente».

Para Bouthoul la situación demográfica, que está en la base de todas las impulsiones que llevan a las guerras, se reconstruye en menos de cinco años. Y cuando se trata de una nación vencida, las características del tratado de paz, normalmente fecundas en heridas de amor propio, aún se acelera el renacimiento de la estructura explosiva. Esta se manifiesta, con la presencia de una juventud disponible y predispuesta a la turbulencia. Lo que ocurre a continuación, es que la impulsión belígena se canaliza hacia una guerra civil, una cruzada, una emigración o una guerra extranjera.

El efecto sobre la sociedad española del «Desastre de Cuba y Filipinas», no tomó inicialmente ninguna de estas direcciones. Lo más llamativo, a medio plazo, fue el fenómeno de disyunción entre la España oficial, —viejo tema de los regeneracionistas—, y la España real, con el agravamiento de la ruptura de solidaridad, entre el hombre instruido en las academias militares y el formado en las universidades.

Y es que el «Desastre», no lo habían sufrido en su carne y en la misma proporción las clases medias de la sociedad española. Las bajas se las repartieron en exclusividad los oficiales de esta procedencia y el campesinado en virtud del sistema vigente de reclutamiento. Amplios sectores de la vida española, en fase de expansión capitalista tuvieron de la guerra del 98, una referencia puramente sentimental. Mientras unos sufrían las consecuencias en su propia casa, otros las sufrían en su orgullo de españoles. Y éstos estaban interesados por eludir en su biografía, la reiteración de unas circunstancias bélicas similares.

Hasta 1912 no logró Canalejas, —*como el Cid, después de muerto*—, que la ley de reclutamiento, llevara a las filas a un corte transversal de toda la sociedad, estableciendo el servicio militar obligatorio. En la década 1900-1910, el militar seguía pensando que el Ejército y la Marina, eran víctimas de los presupuestos de paz de los políticos y el político, —nunca fue tan político el intelectual—, siguió creyendo, que la escasa preparación del militar, le convertía en un insaciable derrochador de suculentos presupuestos.

En 1910 no se había rehecho, ni siquiera en el sector militar de la sociedad, —y mucho menos en las bases sociales de donde se nutrían las tropas—, la impulsión belígena, que Bouthoul espera poco después de la derrota. Lo que se había distorsionado era, por arriba, la convivencia social. Se había producido una situación nueva.

Durante la Restauración y la Regencia, todas las tendencias políticas se sentían representadas en uno u otro grupo de militares. El Jefe del Gobierno, se limitaba a producir una inflexión en la política militar, coherente con el espíritu del partido en el poder. Pero desde 1910, ninguna tendencia política cuenta con la confianza de los militares, ni en parte ni en su conjunto, porque ninguna de las que tenían posibilidades de gobernar, manifestaba particular simpatía por el modo de ser de los militares.

Esta quiebra interna del sistema social de la Restauración en su vertiente militar, no fue atenuada por el reformismo de los Ministros de la Guerra de

Alfonso XIII. El relevo generacional, tan rápido en los cenáculos culturales, no llegó al generalato hasta unos años después. Y aunque la etapa fue fecunda en el proceso de modernización técnica y administrativa de los ejércitos, —se modernizó el armamento, se dotaron los servicios y se racionalizó la burocracia—, este avance no fue correspondido con el progreso en la integración cívico-militar.

LA INDECISA POLÍTICA MILITAR DE LA PRIMERA DÉCADA DEL SIGLO

Los generales Polavieja, Weyler, López Domínguez, Linares y Luque, —Ministros de la Guerra durante casi la totalidad de la postguerra—, realizaron una importante labor de reajuste, paralela a la que cumplieron los ministros reformistas de la Armada. La modernización de las doctrinas tácticas y de los medios de combate y la generalización de las maniobras por todas las guarniciones, empezó a ser satisfactorias. Sobre todo, pudo apreciarse la mejoría en los programas de las academias militares. Pero la política militar cometió un error de fondo. Dió la espalda a las dos hipótesis más probables de conflicto armado: campañas coloniales en el Norte de África y participación en una guerra de coaliciones en Europa.

El abandono de la primera hipótesis, se justificaba en la necesidad de olvidar lo de Cuba y Filipinas. Las academias militares no incluyeron en los programas, el estudio de esta guerra, ni lo haría en lo sucesivo. El abandono de la segunda hipótesis, se basaba en la confianza en la neutralidad y en el aislacionismo. El modelo de ejército por el que se optó, era, básicamente, el más barato de los posibles, —infantería a pié extraída del servicio militar obligatorio—. Para el apoyo de esta infantería, había que refrenar la tendencia elitista de los cuerpos facultativos, —artillería, ingenieros y estado mayor—, haciendo prevalecer el empleo táctico de acompañamiento, sobre las tareas de investigación tecnológica o de dirección de la guerra. El punto más débil del modelo de ejército, estaba en las limitaciones de transporte y la tracción animal.

La indecisa política militar, era el resultado del simultáneo abandono de las dos hipótesis de guerra y de la ilimitada confianza en el neutralismo aislacionista. Una política exterior de no alineamiento, una política interior de restricción de gastos militares y un afán igualitario y uniformador, como bases de la nueva orgánica militar, se conciliaron para que la política de los dos partidos del turno constitucional, —el liberal y el conservador—, en lo que a las instituciones militares se refiere, oscilara entre reformas de la participación en la carga del servicio, obsesión de los liberales de tendencia democrática (Canalejas sobre todo) y reformas en la articulación de los órganos superiores de la defensa, proyecto de los conservadores (Maura en primer lugar) (25).

(25) ALONSO BAQUER, Miguel. Obra citada y también *La Geografía militar española en la hora del regeneracionismo*. (Conferencia pronunciada en 1976 y editada por la Real Sociedad Geográfica de Madrid).

El recuerdo del «*Desastre*» trajo el avance irresistible de los partidarios de la universalidad del servicio de corta duración y también la homogeneidad de los sistemas formativos del Ejército y de la Marina y dentro de ellos de sus diferentes Servicios. Lo primero, podía servir para incrementar la integración social cívico-militar y lo segundo para fortalecer el sentido de identidad entre los cuadros permanentes. Pero en la realidad social, ambos propósitos se contrarrestaron.

El proceso, sin embargo, no puede calificarse de profesionalizador a nivel tecnológico. Con respecto al Ejército de la Restauración, —en síntesis, el de las reformas de Martínez Campos, Cassola y López Domínguez, cerrado en 1893—, se tenía un aparato militar con menos generales, con un Estado Mayor sensiblemente igual en volumen, pero menor en proporción, por el crecimiento de la estructura profesional de los empleos inferiores, con unas Academias militares, menos recargadas de cadetes y sobredotadas de profesores y con unas tropas ajenas a la especialización. Se había profesionalizado el nivel de los mandos, pero se había desprofesionalizado el nivel de las tropas.

Habría que esperar a la Gran Guerra, para descubrir un reanimamiento del reformismo militar, ahora de carácter inducido. Sólo entonces, se propiciaría la fórmula francesa del ejército de masas. Pero la realidad inmediata, —rebelión del Rif—; aconsejaba todo lo contrario, unas unidades diversificadas, fluidas, ajustadas a cometidos complejos, que iban desde la administración al choque, desde la información al combate y desde el protectorado a la sumisión de la población aborigen.

Ahora bien, el elemento perturbador por excelencia, siguió siendo la distorsión creciente entre el universo de valores, cultivado en las activas unidades del Ejército empeñadas en Marruecos y el universo de principios de la élite civil europeizante, entre el regeneracionismo nacional (*evolucionista*) de los militares y el reformismo modernizante (*radical*) de los profesores, que se disputarían alternativamente, entre 1923 y 1936, los apoyos populares.



APENDICE I

TABLA CRONOLOGICA DE ACONTECIMIENTOS, CON ESPECIAL REFERENCIA A LA CRISIS DE CUBA

- 1868 Se inicia con el «Grito de Yara» la llamada «Primera guerra de la Independencia Cubana», al mismo tiempo que en la Península Ibérica, una revolución liberal arroja del trono a Isabel II de Borbón.
- 1878 Se concluye por la «Paz de Zanjón» el período de luchas en Cuba.
- 1892 En Tampa, «José Martí», crea el *Partido Revolucionario Cubano*, que aglutina a minorías de cubanos residentes en torno al Caribe.
- 1894 Fracasa el «Plan Fernandina», que había preparado Martí para desembarcar con cubanos residentes en Florida, Costa Rica y Santo Domingo, en las costas de la Isla de Cuba. Washington aceptó las protestas españolas, por su tolerancia en el proyecto de invasión.
- 1895 «Grito de Baire», Localidad situada a 75 kilómetros de Santiago de Cuba (24 de febrero), que abre la «Segunda guerra de la Independencia». Casi al mismo tiempo, el Ministro español de Ultramar, Abárzuza, publica en Madrid una Ley de Autonomía para Cuba.
- Como quiera que en La Habana sólo hay una guarnición de 16.000 hombres de fuerzas regulares, sale para Cuba la primera expedición de soldados de la Península, compuesta por 9.000 hombres sin particular instrucción.
- A las órdenes del rebelde cubano Maceo, desembarcan tropas en la provincia oriental, mientras se incorpora a la Habana el nuevo Gobernador y Capitán General Arsenio Martínez de Campos, con justa fama de pacificador (28 de marzo).
- El 20 de mayo, resulta muerto en acción de guerra «Martí», tras las acciones de Bigas y Dos Ríos.
- Mientras decrece la actividad militar en Cuba, estallan a finales de agosto en Filipinas sublevaciones y motines, que son sofocados.
- El 13 de septiembre se constituye formalmente en «Jimaguayú» la República de Cuba, proclamada por una *Asamblea Constituyente* que se cierra a todas las negociaciones con España.

1896 «*Maceo*», atravesando por sorpresa una de las trochas más vigiladas, para la separación de las dos zonas extremas de la Isla de Cuba, inicia con el año su «*Gran marcha*», que por el sur de Camaguey le lleva triunfalmente a Mantua en el extremo occidental de la Isla.

La continua llegada de refuerzos desde España eleva los efectivos regulares en 190.000 soldados, a los que se suman cerca de 60.000 voluntarios de origen cubano. Ante el cariz de los acontecimientos, el Capitán General Martínez de Campos solicita su relevo.

En febrero, las riendas de la guerra, están en las manos de Valeriano Weyler, que actúa con energía. Las operaciones culminan con la muerte en una emboscada de «*Antonio Maceo*», el 4 de diciembre. Las provincias de La Habana, Pinar del Río y Matanzas, quedan pacificadas a fin de año. Weyler pide dos años más, para liquidar la insurrección y Cánovas del Castillo le reitera la confianza de un Gobierno conservador.

Simultáneamente, Camilo Polavieja, se hace cargo del Gobierno y de la Capitanía General del Archipiélago de Filipinas. Con unos 30.000 hombres, altera la política blanda de Ramón Blanco y consigue la recuperación del orden público en la localidad de Cavite.

1897 Weyler, emprende la ofensiva contra «*Calixto García*», que se ha hecho fuerte en la Provincia de Oriente. Pero en marzo, la tensión sube, porque se tienen noticias de nuevos levantamientos en Filipinas y se teme una crisis en Puerto Rico.

En abril, dimite Polavieja y es recibido en triunfo por los madrileños, que elogian su enérgica política en Filipinas. Le sustituye Fernando Primo de Rivera, que el 13 de septiembre, acorralla a Emilio Aguinaldo y recibe su sumisión. Aguinaldo pacta la rendición de todas las tropas y se retira a Hong-Kong, con dinero español al servicio de la pacificación.

En agosto, cae asesinado el Jefe del Gobierno español Cánovas del Castillo. El 6 de octubre, el nuevo Jefe de Gobierno, el liberal Sagasta, cede el paso a Ramón Blanco y obliga a Weyler a dimitir. Se intensifica la política apaciguadora con la concesión el 25 de noviembre, de la plena autonomía a Cuba. Sólo la política internacional y la defensa quedan a cargo de España.

1898 Se pretende que el 1 de enero, empiece a funcionar el «*Gobierno autónomo de Cuba*», al tiempo que se recrudece la campaña belicista del periodismo norteamericano. El día 25 el acorazado Maine, para respaldar la defensa de los intereses norteamericanos, entra legal y amistosamente en el puerto de la Habana.

El 15 de febrero, una explosión, totalmente fortuita, echa a pique al acorazado. El Congreso y la Cámara de representantes de los Estados Unidos, presionan al Presidente MacKinley en dos direcciones:

la compra de la Isla y la declaración del estado de guerra, como paso previo a la intervención militar.

El 9 de abril, mientras en Filipinas se produce también un relevo en la Capitanía General de sentido pacificador, —Basilio Augusti sustituye a Primo de Rivera—, el Presidente MacKinley solicita del Congreso autorización para el empleo de fuerzas militares en Cuba. Entre los días 18 y 25 se recorren todos los pasos que conducían a la guerra, sin contacto alguno con los cabecillas de la rebelión cubana.

El 24 de abril, el Gobierno español requiere al mando de la flota española surta en la Isla portuguesa de Cabo Verde para que se dirija a la Habana. El 10 de mayo, recalca con problemas de combustible en Martinica. El Almirante Cervera, tiene entonces la primera noticia del desastre de Cavite sufrido en Filipinas por la flota del almirante Montojo el 1 de mayo.

Los rebeldes cubanos, alentados por la nueva situación, toman contacto con el general Miles, comandante general del ejército norteamericano, y le insinúan opere sobre las provincias orientales de Cuba o sobre Puerto Rico, ya que consideran inexpugnable, a la ciudad y puerto de la Habana.

La entrada el 19 de mayo, de la flota de Cervera en Puerto Rico, con la intención de carbonear y dirigirse a la Habana, altera todos los supuestos. Se piensa en lo importante que es, la posición del conjunto de guarniciones de Santiago de Cuba y Guantánamo y en la colaboración de los marinos españoles, para evitar la penetración por tierra de los invasores de Este a Oeste.

El 6 de junio, los mandos norteamericanos han decidido aceptar que el centro de gravedad de las operaciones terrestres y navales sea precisamente Santiago de Cuba. El bloqueo de la flota del Almirante Cervera y el desembarco de un cuerpo expedicionario, habrán de combinarse con la presión de los rebeldes cubanos.

El 8 de junio, en la base de Tampa (Florida), comienza un desordenado embarque de efectivos norteamericanos que hasta el 20 no llegan frente a las costas de Cuba. Se trata de un Cuerpo de Ejército (V) a las órdenes de Shafter, que cuenta con 819 oficiales, 15.085 soldados, 30 secretarios, 272 conductores de ganado, 107 armeros y 89 corresponsales de periódicos. Faltan caballos pero no mulos.

El 22 de junio, se desembarca en playas que cubren sin dificultades 1.500 rebeldes cubanos. No hay un sólo encuentro con tropas españolas. Entre los 6.000 desembarcados en la primera jornada y el desembarco de la artillería de sitio, pasa una semana, que se cierra con el doloroso balance de bajas de los combates de El Caney y de la Meseta de San Juan. A pesar de sus avances, la expedición norteamericana está a punto de reembarcar. Es entonces cuando se tiene noticia de la destrucción de la escuadra de Cervera.

En la noche del 2 de julio el general Blanco, desde la Habana, ha exigido la salida de la escuadra de Cervera en contra de la opinión mas realista de éste. A las nueve de la mañana del día 3, la salida se corona con el aniquilamiento de una flota, que tiene la mitad de alcance en su cañones, la mitad de coraza en sus cascos y la mitad de velocidad en sus desplazamientos, que la del almirante Sampson.

Los días siguientes a la destrucción de la escuadra, se viven en suspensión de hostilidades necesitada para las dos partes enfrentadas en tierra. Empeora la situación de ambas por distintas razones, —por falta de aclimatación la norteamericana y por conciencia de aislamiento la española—. Hasta el día 15, no deja el Gobierno de Madrid en libertad a los defensores de Santiago de Cuba, para capitular con honor. Pero el 16, capitulan un total de 13.000 hombres, algunos de los cuales estaban fuera del alcance de la expedición norteamericana.

La capitulación, incluía la evacuación militar de plazas no atacadas y el derecho a la repatriación a España, garantizada por los Estados Unidos, de los que prefirieran venir a España antes de quedarse en una Cuba ocupada, en concepto de prisioneros. A lo largo del mes de agosto hasta 15.000 personas volvieron a la Península procedentes de Santiago. La escena se repetiría en los meses siguientes, con los demás efectivos españoles del resto de Cuba y de Puerto Rico, donde se operó entre el 21 de julio con base de partida en Guantánamo, hasta el 18 de octubre que se entró en San Juan. Previamente, en «*San Potenciano*» se firma la capitulación de Manila, ya que el desastre de Cavite, había devuelto a Aguinaldo a la insurrección con más apoyos que nunca.

Desde el 26 de junio, la petición de negociaciones a través del embajador francés en Washington, estaba abierta, en lo referente a Cuba y Puerto Rico. Pero la circunstancia de la caída de Filipinas en una atmósfera similar de derrotismo español y de ambición imperialista hizo que el Protocolo de 12 de agosto, —fin de todas las hostilidades propiamente dichas—, insistiera en el derecho de los Estados Unidos a la inspección y al control de la bahía de Manila, como garantía hasta que se celebrase el tratado de paz.

El 10 de diciembre, el Tratado de París, ponía fin a la guerra y dejaba redistribuido el espacio de «*Filipinas*», «*Carolinas*» y «*Marianas*» entre los Estados Unidos de América y Alemania.

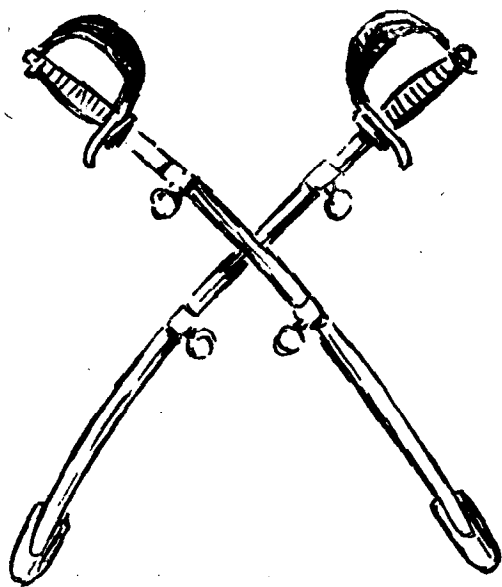
APENDICE II

OBRAS DE CONSULTA, CON ESPECIAL REFERENCIA A LOS TESTIMONIOS DE AUTOR ESPAÑOL

- ABELLAN, J.L. *Sociología del 98*. Barcelona, 1973.
- AGUINALDO Y FAMY, Emilio. *Versión verdadera de la Revolución Filipina*. Tarlak, 1899. (Existe original en inglés).
- ARDERIUS, Francisco. *La Escuadra española en Santiago de Cuba*. Cuba, 1903.
- AZCARATE, Pablo. *La guerra del 98*. Alianza Editorial. Madrid, 1968.
- BARR CHIDSEY, D. *La guerra Hispano-Americana 1896-1898*. Traducción de M. Covian. Barcelona, 1973.
- BLANCO AGUINAGA, C. *Juventud del 98*. 2ª edición. Barcelona, 1978.
- BRIDE, Capitaine Ch. «*La Guerre Hispano-Américaine de 1898*». París, 1899.
- CERVERA, Almirante D. Pascual. *Colección de Documentos referentes a la Escuadra de Operaciones de las Antillas*. Madrid, 1900.
- CERVERA RODRIGUEZ, Mercedes. *La guerra naval del 98 en su planteamiento y en sus consecuencias*. Madrid, 1977.
- CERVERA PERY, Capitán de navío. *Marina y Política en la España del siglo XIX*. Madrid, 1979.
- CONCAS, Victor. *La Escuadra del Almirante Cervera*. Madrid, 1903.
- FLOREZ, Eugenio Antonio. *La Guerra de Cuba*. Apuntes para la historia. Madrid, 1895.
- FONER, Ph.S. *La guerra hispano-cubana-americana y el nacimiento del imperialismo norteamericano*. Tomo I (1895-1898), Tomo II (1898-1902). Madrid, 1975.
- GALLEGO, Texifonte. *La Insurrección Cubana. Crónicas de la Campaña*. Madrid, 1900.
- GUERRA Y SANCHEZ, Ramiro. *Crónica de la guerra de Cuba y de la rebelión de Filipinas*. Barcelona, 1895-1897. 5 vols.
- MULLER Y TEIJEIRO, José. *Combates y Capitulaciones de Santiago de Cuba*. Madrid, 1898.
- PEREZ DELGADO, R. *1898, el año del Desastre*, Ed. Tebas, Madrid, 1904. (Reeditado en 1976).
- PIRALA, Antonio. *Anales de la Guerra de Cuba*. 3 vols. Madrid, 1895-1898.

- REPÁRAZ, Gonzalo. *La Guerra de Cuba. Estudio militar.*
- RISCO, Alberto. *La Escuadra del Almirante Cervera.* Madrid, 1920.
- RIVERO, Capitán de Artillería, D. Angel. *Crítica de la guerra hispano-americana en Puerto Rico.* Madrid, 1922.
- SARGENT, Herbert, H. «*The campaign of Santiago de Cuba*». 3 vols. 1907.
- SASTRON, Manuel. *La insurrección de Filipinas.* Madrid, 1897.
- SHAW, D.L. *La Generación del 98.* Traducción de C. Hierro. Madrid, 1977.
- TORAL, Juan y José. *El sitio de Manila.* 1898. *Memorias de un voluntario.* Manila, 1898.





DOCUMENTOS

ESPAÑA TRIUNFANTE

EN EL TOMO 4º. DE LA OBRA ESPAÑA TRIUNFANTE,
DE LA COLECCION DOCUMENTAL DEL FRAILE
Y EN LAS PAGINAS 195 A 200, SE EXPONE LA
SIGUIENTE RELACION DE LA BATALLA DE BAILEN.

ESPAÑA

Sevilla 23 de Agosto.

Relación de la batalla de Baylen.

La imposibilidad de reunir en breve tiempo los partes necesarios para formar la historia de la campaña de Andalucía, ha impedido la pronta publicación de sus particularidades. Hasta ahora no se han podido recoger sino las noticias mas interesantes, de que el Excmo. Sr. General en xefe ha dirigido relación á esta Suprema Junta. Daremos un breve extracto de ella, mientras la historia prepara en sus anales un lugar el mas distinguido á los gloriosos defensores de España.

El 16 de Julio desalojó el general Reding a los enemigos de todos los puestos que ocupaban en el Guadalquivir, hacia la parte de Menjibar. Mientras amenazaba al enemigo que ocupaba este pueblo, pasó el rio el grueso de sus fuerzas por el vado del Rincon. El enemigo fué perseguido hasta las inmediaciones de Baylen, y su general Govert quedó muerto. Dueño ya Reding de todos los vados, volvió á ocupar su antigua posicion para refrescar su tropa, y la tarde del 17 pasó otra vez el rio y tomó posición en las alturas que estaban sobre su frente. El 18 se le reunió la división de Coupigni, y marcharon ámbas sobre Baylen.

Apénas llegaron á este pueblo, se dispusieron las columnas de ataque con dirección á Andújar; pero á las 3 de la mañana del 19 se viéron atacadas por el general Dupont, que habia salido de Andújar al anocheecer del dia 18. Al punto todas nuestras divisiones, auxiliadas de la artillería, fuéron conducidas á los puntos del ataque, que fué tan vivo, que la primera compañía de artillería á caballo y aun la de batalla, sufrió algunas cuchilladas del enemigo. La división de la izquierda, compuesta de guardias Walonas, suizos de Reding, Bujalance, Ciudad Real, Truxillo, Cuenca, Zapadores y regimiento de caballería de España, atacó las alturas inmediatas y flancos del enemigo, que fué desalojado, dexándonos dos piezas de su artillería. Despues se reunió en quadro, que fué nuevamente deshecho por el regimiento suizo de Reding y los Walones que le sostenian. Retiróse entónces sobre el puente, movi-

miento que le hizo retroceder de su centro mas de media legua, y reunido con una reserva que venia de Andújar, atacó por dos veces este punto. En la primera fué rechazado por nuestra infantería y caballería; en la segunda consiguió solo recobrar el puente, y volvió á atacar nuestro centro y derecha. La posicion ventajosa que tenia, les proporcionaba formar sus columnas á cubierto de nuestros fuegos. Sus ataques en varios puntos de la línea fuéron repetidos, y sin mas interrupcion que la necesaria para replegarse y formar nuevas columnas; pero de todas partes fué rechazado y perseguido; y si tal vez rompió nuestra línea llegando hasta las baterías, su intrepidez era aterrada en el momento por el fuego asombroso de nuestra artillería, que desmontaba la suya y desbarató quantas columnas se le presentaban. En fin, á las 12h dió el último ataque, poniéndose Dupont y los demas generales al frente de sus columnas; pero su valor y esfuerzos verdaderamente extraordinarios fuéron inútiles como en los ataques anteriores. Entónces pidió capitular, cesaron las hostilidades, y entrámbos exércitos quedaron en sus respectivas posiciones.

El mariscal de campo Coupigni, xefe de la segunda division, de acuerdo con el general Reding, xefe de la primera, acudió con sus fuerzas á los puntos mas vivos de los tres ataques generales, y contribuyó en gran manera con sus conocimientos y valeroso exemplo á los felices resultados de esta jornada.

El brigadier D. Francisco Venegas Saavedra, xefe de la vanguardia, situado al costado derecho, contribuyó singularmente á la derrota del enemigo en aquel punto. Son acreedores al mayor elogio los coroneles D. Francisco Xavier Abadía, mayor general de la división, D. Josef Juncar, ayudante general de la artillería, y D. Antonio de la Cruz, comandante de estas armas. El baron de Mongac, capitan de guardias Walonas y comandante de las partidas de guerrillas, que quedó gravemente herido por la caballería enemiga, se ha distinguido extraordinariamente, como tambien el comandante de guardias Walonas D. José Pul y todos los individuos del batallon de su mando. D. Matías Power, primer teniente de Walones con el sargento Mansini y 15 soldados atacó y ahuyentó un esquadron de caballería.

D. Francisco de Paula Soler, coronel del regimiento de las órdenes militares, ha sostenido su notorio crédito: los movimientos del cuerpo de su mando han contribuido en gran manera á la victoria con glorioso sacrificio de muchos de sus oficiales. A iguales elogios son acreedores el Brigadier D. Pedro Grimarest y D. Francisco Copons y Rezola.

Los capitanes de Zapadores D. Gaspar de Goycochea, D. Pasqual Mauduit y demas oficiales de este cuerpo se han distinguido al lado de la artillería. Durante la accion, traxéron á nuestras baterías un cañon abandonado por el enemigo. Tambien se ha distinguido por su pericia y valor D. Torquato Truxillo, guardia de Corps de la compañía italiana, y ayudante de campo del brigadier D. Francisco Venegas Saavedra.

Los regimientos de infantería de la Reyna, Irlanda, Jaen, de línea; Balastro, tercios de Texas y cazadores de Antequera han sostenido sus merecida reputacion: otros cuerpos del exército han adquirido mucho mérito, como tambien la compañía de lanceros de Xerez á las órdenes de D. Nicolas Cherif, y la de voluntarios de Utrera á la de D. Josef Sanabria.

El teniente general D. Manuel de la Peña con su cuerpo de reserva, y el mariscal de campo D. Félix Jones, comandante de la tercera división, se apoderaron la mañana del 15 de los visos de Andújar, desde donde mataron mucha gente al enemigo, y le desmontaron dos piezas de artillería, con muy poca pérdida nuestra. La posición de estas dos divisiones sorprendió al enemigo, y determinó sin duda su fuga de Andújar. El general la Peña noticioso de este movimiento, formó su vanguardia de los batallones de Campo mayor y Valencia, tiradores de Africa, 40 carabineros reales, regimiento de caballería del Príncipe y 4 piezas de artillería volante, todo al mando del comandante del citado Campo mayor D. Rafael Menacho, y dividió el resto de la reserva en dos secciones, la primera al mando del mariscal de campo D. Narciso de Pedro, compuesta del regimiento de dragones de Pavia y de los de infantería de granaderos Provinciales, Africa y Zaragoza, y la segunda al del marques de Gelo, del regimiento dragones de Sagunto y esquadron de Carmona y los de infantería de Burgos, Cantabria, milicias de Lorca, una compañía de Zapadores y 150 suizos de Reding, con 4 piezas de artillería cada uno. En este orden marchó rápidamente en seguimiento del enemigo: y los 4 cañonazos que tiró la vanguardia, para indicar á Reding la posición de Peña, decidieron á Dupont á capitular.

El general Bedel, que estaba en Guarroman, hizo durante la suspensión de armas un movimiento sobre Baylen, faltando á las leyes de la guerra. En consecuencia se reunió á la de Peña el resto de la división de Jones, y tomaron posición de ataque sobre la de Dupont, quien al punto hizo que Bedel volviese á su posición, y se concertó la capitulación.

El teniente coronel D. Juan de la Cruz, que se había situado en las alturas de la sementera sobre el flanco derecho del enemigo, durante los movimientos referidos, colocó por su primera línea el batallón de tiradores de Cádiz al mando de su sargento mayor D. Francisco Odonell, sobre su derecha el de tiradores de España al del coronel D. Juan de Villalva, y á su izquierda el de voluntarios de Carmona al mando de su comandante D. Josef Asmenich, dexando de reserva á las órdenes del marques de Campo-hermoso las compañías de la costa de Granada y 150 tiradores de Montoro, mandados por su capitán D. Francisco Nuño. La mañana del 16 se adelantaron los indultados de Málaga y las guerrillas á reconocer los olivares, y atacados por el enemigo, se replegaron sobre los tiradores de Cádiz, que los sostuvieron bizarramente; pero la superioridad de las fuerzas enemigas les hizo también replegarse sobre los demás cuerpos, que ya los sostenían, distinguiéndose en la acción los tiradores de España y los voluntarios de Carmona. El enemigo fué rechazado, y los nuestros pasaron á las alturas de las Peñas del Moral. Advirtiéndole Cruz la marcha de Dupont de Andújar á Baylen la noche del 18, marchó á ocupar el pueblo de Baños, para comunicarse con Reding: y oyendo el fuego de la acción entre Dupont y Reding, aceleró su marcha, situó sus avanzadas á dos tiros de fusil del enemigo, y le imposibilitó surtirse del agua del río por aquella parte.

Este comandante, igualmente que el general la Peña, elogian altamente la buena disposición de los oficiales y tropas de su mando, su deseo, de medirse con el enemigo, y la constancia con que sufrieron el cansancio, el calor y la escasez de víveres.

El 22 desfiló delante, de nuestro ejército la division de Dupont en número de 8.242 hombres, rindiendo sus armas, águilas y banderas, y quedando prisionera de guerra. La división de Bedel, entregó el 23 sus armas y artillería. La pérdida del enemigo asciende á 2200 muertos en el campo de batalla y 400 heridos; la nuestra á 243 muertos, entre ellos 10 oficiales y 735 heridos, entre ellos 24 oficiales.

Los oficiales del estado mayor han llenado sus deber en todos los ramos, y contribuido al respetable estado en que se halla nuestro ejército.

Así los vencedores del mundo, superiores en número, en posición, en artillería, en organizacion y en disciplina, han cedido al valor español en los campos de Baylen. Venían formados en columnas de ataque, quando nuestras divisiones entraban en orden de marcha: su ejército aguerrido y acostumbrado á vencer, estaba completo en todas sus partes de modo que solo al valor español se debe la victoria; valor, de que los franceses confiesan que no han encontrado exemplo en ninguna de la naciones, con que se han batido. El real cuerpo de artillería se han inmortalizado: sus rápidos movimientos y el acierto de su fuego, que desmontó 14 piezas al enemigo, fixaron desde el principio la victoria.



EL CUADRO DE HONOR DE LA GUERRA
DE LA INDEPENDENCIA
JEFES Y OFICIALES, SUBOFICIALES Y TROPA
DEL EJERCITO ESPAÑOL
MAS DESTACADOS EN LA CITADA GUERRA

por Manuel RAMOS OTERO
Capitán de Infantería

En el archivo de la Guerra de la Independencia, se encuentra un documento manuscrito en 197 páginas, titulado CUADRO DE HONOR (1), al parecer de la propia mano de don José Gómez de Arteche, que constituye una recopilación de datos biográficos de personajes de aquella contienda, utilizados por el General, para los once tomos de su magna historia de la Guerra de la Independencia.

En las Revistas de «Historia Militar», números 48 y 51, figuraban guerrilleros y Generales del Ejército español, y en esta reproducimos semblanzas de algunos de los Jefes, Oficiales, Suboficiales y Tropa del mismo Ejército, que más se distinguieron, luchando contra el Ejército francés, en defensa de la Patria e independencia de la misma.

AGUIER, Nicolás: Coronel.— Mandaba el Regimiento de León con el cual defendió heroicamente la fábrica de municiones de Orbaiceta, el 25 de Julio de 1813.

ALDEA, Tadeo: Teniente Coronel.— Con la tropa de su mando se apoderó de los cañones y montajes, de los franceses, que el 16 de Agosto de 1808 atacaron a Gerona; habiendo concurrido también al sitio de Tarragona el 2 de Mayo de 1811, donde fué mortalmente herido.

ALMELA, Luis: Capitán de Artillería.— Mandaba una batería en la Puerta de San Vicente en el primer sitio de Valencia el 28 de Junio de 1808, atacada por el General Moncey, impidiendo con sus certeros fuegos el avance del enemigo por dicho punto.

ALVAREZ, Pedro Pablo: Coronel.— Gobernador Militar de Castro Urdiales, defendió la plaza en los dos sitios; pero habiendo entrado por varios

(1) CUADRO DE HONOR DE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA. 1808-1814. Caja 39, Carpeta I, Legajos 60 y 61.

- puntos el enemigo durante el segundo sitio, se refugió en el Castillo desde el cual fué embarcando en la escuadra inglesa muchos habitantes y parte de la tropa, quedando sólo en el Castillo, con dos compañías, aguantando los ataques de los franceses, y no evacuando el mismo, hasta después de haber arrojado al mar los cañones y efectos, siéndo el último en embarcarse.
- ANCIO, Luciano:** Tambor.— Apesar de haberle llevado una granada, en el tercer sitio de Gerona el 6 de Mayo de 1809, parte del muslo y la rodilla, continuó tocando para avisar con el redoble de caja, cuando disparaban los franceses sus morteros y obuses.
- ASURA, Francisco Ignacio:** Comandante.— Murió el 9 de Abril de 1812 en la acción de sorpresa de un convoy, en las proximidades de Arlabán.
- BARAMENDI, Carlos:** Teniente.— Concurrió al tercer sitio de Gerona el 6 de Mayo de 1809, portándose heroicamente durante todo el sitio de la plaza, por los franceses.
- BARRERA, Bruno:** Coronel.— Defendió a toda costa la Puerta de San Vicente en el primer sitio de Valencia, atacada por Moncey, no habiendo éste conseguido el penetrar por ella.
- BENEDICTO, José:** Capitán.— Sorprendió y destruyó cerca de Belchite (Zaragoza), un destacamento francés mandado por el Comandante suizo Milawski el 14 de Marzo de 1811.
- BETBESE, Francisco:** Teniente de Artillería.— Durante el primer sitio de Zaragoza el 15 de Junio de 1808, burló la vigilancia de los franceses y entró en la ciudad el 1° de Julio con un núcleo de tropas. Defendió el reducho del Pilar heroicamente en el 2° sitio el 21 de Diciembre de 1808, en donde fué herido.
- BURRIEL, Antonio:** Teniente.— Concurrió a la batalla de Rioseco el 14 de Julio de 1808, y murió en la de Sagunto el 25 de Octubre de 1811, defendiendo heroicamente la brecha de la muralla.
- CAMPILLO, Juan José:** Teniente.— Defendió la Torre del Rey en Oropesa el 1° de Octubre de 1811, con 170 hombres, sin querer rendirse al enemigo, hasta el 12 de Octubre que embarcó con su gente en el navío inglés «Magnífico», mereciendo citación de valor distinguido.
- CANDY, Juan:** Capitán de Artillería.— Destruyó un gran número de piezas de artillería a las fuerzas francesas que atacaron al Castillo de Gerona durante el 3° sitio el 6 de Mayo de 1809.
- CANTERAC, José:** Coronel.— El 27 de Agosto de 1812, con la caballería de su mando atacó en Triana (Sevilla) a los franceses, obligándoles a la retirada y evacuación completa de la ciudad.
- CARBON, Manuel:** Coronel.— Desde el 15 al 20 de Mayo de 1810, estuvo defendiendo el Castillo de Mequinenza, que tuvo que rendir por no poder hacer más defensa, falto de municiones, siendo prisionero de guerra de los franceses. Evadido organizó posteriormente el Batallón de Daro-

ca, concurriendo con él al primer sitio de Zaragoza, y murió en la acción de Bornos el 1º de Junio de 1812.

CASAS, José: Teniente.— Recuperó por sorpresa el Castillo de Figueras auxiliado de algunos guerrilleros, y por sus valor y osadía fué ascendido a Capitán. Este hecho tuvo lugar el 9 de Abril de 1811.

CASASOLA: Comandante.— El 19 de Enero de 1812 mandaba dos escuadrones de Coraceros en el combate de Villaseca (Tarragona) y cogió prisionero al Jefe francés Dubarry y a todo el batallón de su mando.

CASTELLANOS, Angel: Capitán.— Defendió el Convento de Santa Cruz en Ciudad Rodrigo el 10 de Julio de 1810, durante el sitio que pusieron los franceses a dicha plaza, siendo su comportamiento de lo más distinguido y heroico.

CEREZO, Mariano: Capitán.— Retirado por su edad, de la vida activa del Ejército, lleno del mayor entusiasmo y amor patrio, fue uno de los heroicos defensores de Zaragoza en su primer sitio el 15 de Junio de 1808, habiendo organizado un batallón de Voluntarios que llevaba su nombre.

CHAMIZO, Vicente: Capitán.— En la acción de la Venta del Baul (Guadix), mandaba la artillería con la que destruyó a los franceses y deshizo la columna.

CHAPERON, Enrique: Ayudante Mayor de Carabineros.— Murió en la batalla de Rioseco el 14 de Julio de 1808.

CONSUL, Juan: Capitán de Artillería.— Heroico defensor de Zaragoza en el primer sitio el 15 de Junio de 1808 y citado con valor distinguido.

DAOIZ Y TORRES, Luis: Capitán.— Heroico artillero muerto gloriosamente por la libertad de la Patria el 2 de Mayo de 1808, defendiendo el Parque de Artillería de Montealeón en Madrid, en unión de sus compañeros Velarde y Teniente Ruiz.

DEL PONT, Marco: Coronel.— Logro burlar el cerco de los franceses y entró en Zaragoza el 30 de Junio de 1808 con 100 voluntarios de Tarragona que concurrieron al primer sitio, siendo citados en las órdenes de Palafox, por su valor.

DRIMGOLD, Juan: Coronel.— Jefe del Regimiento de Lena, murió en la acción de Medina del Campo (Valladolid) el 23 de Noviembre de 1809, mandado su Regimiento.

ESCALERA, José: Oficial de Artillería.— Concurrió a la batalla de Uclés (Toledo) el 12 de Enero de 1809 en la que murió.

ESCOBEDO, Gustavo: Ayudante Mayor.— Era Capitán del Regimiento de Caballería de Carabineros Reales, y murió en la batalla de Rioseco el 14 de Junio de 1808.

FLEIRES, Honorato: Coronel.— Durante el 2º sitio de Zaragoza en Febrero de 1809, acompañado de varios paisanos, agujereó la bóveda del

Convento de San Francisco y aplastó a los franceses que se cobijaban en la Iglesia. Con dos Batallones y 60 caballos, batió en Palamós al enemigo en Agosto de 1810.

FONTURBEL, Miguel: Teniente de Artillería.— Murió en el sitio de Badajoz el 26 de Enero de 1811, combatiendo contra los Franceses.

FRONDOSO, Julián: Soldado.— Hirió y dejó muerto en el campo de Batalla al General francés Bousard, en el ataque a Valencia, el 26 de Diciembre de 1811. Pertenecía al Regimiento de Caballería de Cazadores de Fernando VII.

GAMEZ, José María: Teniente Coronel.— Comandante del Fuerte del Olivo, atacado durante el sitio de Tarragona el 2 de Mayo de 1811, como punto avanzado de la defensa, recibió diez heridas en el pecho de las que falleció.

GARBAYO, Francisco: Teniente.— Habiendo recuperado los franceses la plaza de Santander el 10 de Junio de 1809, el primer batallón del Regimiento de la Princesa y sin más oficiales que él, atravesó las líneas francesas y por lo que fue recompensado por el Gobierno de la Regencia con el empleo de Comandante.

GONZALEZ DAVILA, Pedro: Comandante de Ingenieros.— Murió en la acción de Feria de Castro (Lugo) el 17 de Mayo de 1809.

GONZALEZ, José: Comandante.— Fue uno de los Comandantes Militares que hubo en Lérida después pasó a Tarragona y murió en el sitio, defendiendo la plaza con los paisanos a sus órdenes.

GRIFOLS, Francisco de Paula: Teniente Coronel.— Murió defendiendo un rebellín en el 3º sitio de Gerona el 6 de Marzo de 1809.

IGLESIAS, Nicolás: Capitán.— El 3 de Marzo de 1813, se introdujo en Francia con el General Rovira y otros oficiales y tomó el Castillo de Prast de Moló haciendo prisioneros a los gendarmes que lo guarnecían, retirándose después por la aparición de numerosas fuerzas, regresando a la frontera española.

LASTRES, José María: Coronel.— Mandaba el Regimiento Caballería del Rey con el que concurrió a la batalla de Talavera de la Reina (Toledo), el 27 y 28 de Julio de 1809 y quedó gravemente herido.

LOPEZ, Domingo: Sargento.— Al querer recuperar el fuerte del Olivar, en el sitio de Tarragona, este Sargento se señaló por su valor temerario y fue el primero en coronar las murallas del fuerte.

LOPEZ, Juan Manuel: Sargento.— Estando desempeñando una comisión del servicio por encargo del General Ballesteros, fue hecho prisionero y fusilado por orden del General francés Soult, sin procedimiento previo y sin consideración alguna. Contaba el Sargento López, veinte años de servicios a la Patria.

MALDONADO, José: Oficial.— Murió en la batalla de Rioseco el 14 de Julio de 1808.

- MARSHALL, Rodulfo:** Coronel.— Irlandés al servicio de España. Murió en la brecha, en el tercer sitio de Gerona, el 6 de Mayo de 1809, cuando fue atacada la plaza por los franceses.
- MONTARDIT, Francisco:** Comandante.— Fue herido en uno de los ataques que dieron los franceses a la plaza de Balaguer (Lérida) y siendo prisionero fue muerto después a ballonetazos, siendo fusilado su cadáver por las huestes de Napoleón.
- MONTENEGRO, Joaquín:** Capitán de Artillería.— Concurrió al 2º sitio de Zaragoza, que comenzó el 22 de Diciembre de 1808 y terminó el 24 de Febrero de 1809, que defendió con dos baterías, una en la Puerta del Sol, de la ciudad y otra en la Universidad, no separándose de su puesto más que el tiempo preciso para curarse de una herida grave de bala de fusil. Por sus servicios, además del grado de Teniente Coronel con que fue recompensado, se le concedió la Cruz de San Fernando de 1ª clase.
- MONTERO, Mariano:** Subteniente.— Heroico Oficial que recobró la bandera del Castillo de Gerona caída al foso por haber sido partida el asta que la sustentaba por el fuego enemigo. La recogió y colocó en su sitio.
- MORENO BAPTISTA, Vicente:** Capitán.— Muerto gloriosamente en Granada el 10 de Agosto de 1810, por defender la independencia de la Patria.
- MOYA, Pedro:** Sargento.— El 17 de Febrero de 1809 emplazó un cañón en el Arco de Cineja sosteniendo fuego contra los franceses, siendo ascendido a Subteniente por Palafox.
- PARRA, Lorenzo:** Teniente Coronel.— El 19 de Diciembre de 1811, fecha en que pusieron sitio los franceses a la plaza de Tarifa, mandaba las fuerzas españolas de la defensa, que con las inglesas sumaban un total de 2.500 hombres. El 31 embistieron la brecha 23 compañías francesas al mando del General Chassereaux, pero batidas por los españoles huyeron dejando más de 500 muertos y heridos, teniendo al fin los franceses que levantar el sitio el 5 de Enero de 1812.
- PEON, José:** Oficial.— Herido gravemente en la batalla de Espinosa de los Monteros (Burgos) el 10 de Noviembre de 1808, falleciendo posteriormente a consecuencia de sus heridas.
- PIERSON, Miguel:** Teniente Coronel.— Murió defendiendo la brecha, abierta por los cañones franceses en el Castillo de Gerona en el 3º sitio de esta plaza, el 6 de Mayo de 1809.
- PIÑEIRO DE LAS CASAS, Jerónimo:** Subteniente de Artillería.— Se hallaba en Barcelona en ocasión en que los sucesos de Zaragoza, en Junio de 1808, y lleno de entusiasmo se trasladó a ésta Ciudad para cooperar a su defensa. Su llegada a la sitiada plaza, fue motivo para que el General Palafox lo destinase a la batería de Portillo, en donde se condujo heroicamente en el combate del día 2 de Julio; con la heroína Agustina de Zaragoza y Doménech, dispararon el cañón que contuvo e hizo huir a los franceses que querían asaltar el Portillo. En premio de este hecho, fue

recompensado con el grado de Teniente. Concurrió a los combates de Ranillas (Izquierda del Ebro) los días 10 y 11 de Julio de 1808; a la acción de los Molinos; al reconocimiento del río Gállego el 23 del indicado mes; a las salidas de la plaza los días 29 y 30 para obligar al enemigo a retirarse de la Torre del Arzobispo, y por fin a la gran batalla del 4 de Agosto, en que fue hecho prisionero. Su comportamiento fue tan heroico, que se le concedieron en recompensa los empleos de Capitán y Teniente Coronel, ostentando sobre su pecho dos Cruces Laureadas de 2ª Clase de San Fernando.

QUIROGA, Juan Miguel de: Teniente. — Pertenecía al Real Cuerpo de Ingenieros, fue uno de los muchos, que se fugaron de Alcalá de Henares, por no concurrir al llamamiento que les había hecho el Mariscal Soult. En unión del heroico y benemérito Sangenis, arribó a Zaragoza en donde prestó importantísimos servicios propios de su Cuerpo, como fueron los de dirigir las cortaduras de Santa Engracia, las barricadas del Coso y otras obras de defensa en el Portillo, todas bajo el fuego enemigo. Obtuvo el ascenso a Capitán que le confirió Palafox por sus servicios en los dos sitios.

QUADROS, Antonio María: Coronel. — Era Gobernador Político Militar de Teruel y acudió a la primera defensa o primer sitio de Zaragoza con 420 soldados el 3 de Julio de 1808. Recibido con gran entusiasmo por Palafox y los zaragozanos por el auxilio que les enviaba la provincia hermana, le dió el Capitán General la misión de la defensa de la puerta de Santa Engracia y la Torre del Pino. Cumplió su cometido de tal manera que dió ejemplo de valor a los que se hallaban a su lado, sobre todo en la famosa jornada del 4 de Agosto de 1808, repeliendo los asaltos franceses en el lugar confiado a su defensa, mereciendo el título de «*el héroe de Santa Engracia*», nombre que no llegó a oírse pronunciar a sus compañeros, por haber sucumbido gloriosamente en tan memorable día y defensa.

RAMIREZ DE OROZCO, José: Teniente Coronel. — Procedente de Cataluña llegó a Zaragoza con el batallón de su mando del Regimiento de Extremadura; y en la Puerta del Carmen, que se le confió a su defensa, tomó el juramento de banderas a los zaragozanos ante el monumento que perpetua la memoria de los sitios; concurrió a los dos sitios, defendiendo en el primero la Puerta del Carmen, y en el 2º sitio la Puerta Quemada y la Huerta de Campo Real, luchando personalmente palmo a palmo en las casas de Puerta Quemada. Sus méritos fueron recompensados por el General Palafox ascendiéndole a Coronel, ratificándolo la Junta Suprema del Reino.

RENOVALES Y REBOLLAR, Mariano: Coronel. — Concurrió a los dos sitios de Zaragoza. Siendo Teniente Coronel de Caballería recibió la comisión de Palafox de organizar un nuevo Regimiento denominado «Húsares de Aragón», y más comunmente conocido por el «Húsares de Palafox» que actuó heroicamente.

- RIBAN, Juan:** Teniente Coronel.— Jefe del Primer Batallón del Regimiento de San Fernando, batió a los franceses el 27 de Febrero de 1812 en Dar-nius (Gerona), haciéndoles 500 bajas de Infantería y 20 de Caballería.
- RIPA, Domingo de la:** Teniente Coronel.— Con su batallón del Regimiento de Extremadura llegó en auxilio de Zaragoza procedente de Cataluña. Palafox le dió puesto de honor, al lado de otro batallón mandado por el Teniente Coronel D. José Ramírez Orozco, en la Puerta del Carmen, para que fuese defendida. Atacada, repetidas veces, el día 2 de Julio de 1808, fue rechazado el enemigo y él fue herido gravemente.
- ROBLEDO, José:** Capitán.— Durante el sitio de la plaza de Ciudad Rodrigo que empezó el 29 de Abril de 1810 y terminó el 10 de Julio del mismo año, el Capitán Robledo acompañado del Capitán D. Miguel Guzmán, hizo una valiente salida de la plaza el día 5 de Julio ocasionando gran cantidad de bajas a los franceses.
- ROMERO DE TEJADA, Pedro:** Teniente.— Teniente de Ingenieros, abandonó la Escuela Militar y se trasladó a Zaragoza, hallando prematuramente la muerte, en la voladura del Seminario el día 27 de Junio de 1808.
- RUIZ DE ALCALA, José:** Capitán de Artillería.— Fue uno de los muchos oficiales de Artillería, que han honrado a su Cuerpo en la Guerra de la Independencia. Después de haber defendido Valencia del ataque del Mariscal Moncey el 28 de Junio de 1808, emprendió la marcha con la división Valenciana que acudió en auxilio de Zaragoza, en donde tuvo su puesto de honor en el Convento de San José. En este Convento, cabeza de puente sobre el río Huerva, con el fuego certero de sus cañones, rechazó a los franceses en el ataque y asalto que dieron el 2 de Enero de 1809. Fue recompensado con el empleo de Teniente Coronel y grado de Coronel.
- RUIZ MENDOZA, Jacinto:** Teniente.— Mártir de la Independencia española, murió a consecuencia de las heridas que recibió peleando en el Parque de Artillería de Montealeón (Madrid) al lado de Daoiz y Velarde el 2 de Mayo de 1808.
- SALETA Y DESTCALLAR, José:** Subteniente.— Ascendido de Cadete con su promoción en 1808, fue destinado a Zaragoza, donde halló gloriosa muerte en la batalla del Arrabal, el 21 de Diciembre de 1808.
- SANCHEZ MUÑOZ, José:** Oficial.— Era 2º Teniente del Real Cuerpo de Guardias Valonas y murió en Zaragoza, defendiendo la Huerta de Santa Engracia en el primer sitio.
- SANGENIS Y TORRES, Antonio de:** Teniente Coronel de Ingenieros.— Los disturbios de Madrid del 2 de Mayo de 1808, llevaron a varios Oficiales y Cadetes a Zaragoza en ocasión del primer sitio, en donde Sangenis recibió la orden de organizar los servicios propios de su instituto así como el Batallón de Zapadores del que fue su Jefe. Su valor, hizo que se encargase del puesto del mayor peligro, que era la Puerta de Santa En-

gracia, después de muerto el Coronel Quadros en la jornada del 4 de Agosto de 1808, siendo recompensado con el empleo de Coronel.

En el 2º sitio, su incansable actividad le llevaba a improvisar baterías, blindajes, cortaduras, aspilleras, contraminas y galerías de comunicación. Este heroico Jefe, recibió la muerte examinando el estado en que se hallaba la batería de Santa Mónica, destrozada por los morteros enemigos, para ver el medio de reconstruirla. Practicando este reconocimiento el 12 de Enero de 1809, una bala de cañón le quitó la vida.

SANGENIS Y TORRES, José de: Teniente Coronel de Infantería.— Le dió Palafox el mando de Gobernador Militar de Barbastro, con la comisión de organizar e instruir treinta compañías denominadas «Tercios de Barbastro» cuyo cometido era el de cuidar los pasos de la frontera pirenaica. Con diez compañías custodió un convoy que llevó a Zaragoza a la terminación del Primer sitio, y nuevamente recibió la comisión para organizar otro batallón que recibió el nombre de «Batallón Ligeró de Torrero» de 800 hombres con los que contribuyó a la 2ª defensa, siendo recompensado con los empleos de Coronel y General de Brigada.

SANTOCILDES, José María de: Coronel.— El 9 de Octubre de 1809, siendo gobernador militar de la plaza de Astorga (León), intentó el general francés Carrier apoderarse de ella, pero tuvo que retirarse por la heroica defensa que hizo Santocildes. Fue atacada nuevamente la plaza el 11 de Marzo de 1810 por el General Loison y por el Mariscal Junot, Duque de Abrantes, el que la puso sitio el 21 del mismo mes con el 8º Cuerpo de Ejército francés que mandaba. Falto de municiones Santocildes, pues no tenía más que 24 tiros de cañón y muy pocos de fusil, reunió a las Autoridades locales, las cuales determinaron la rendición, verificándola el 22 de Abril en virtud de una capitulación honrosa.

SICILIA, Leonardo: Coronel.— Mandaba el Regimiento Tiradores de Cantabria en la batalla de Toulouse (Francia) el 10 de Abril de 1814 donde gloriosamente murió en el ataque que dió a la bayoneta su regimiento.

SIMON, Marcos María de: Capitán de Ingenieros.— El Coronel Sangenis, le da ocasión de distinguirse en los dos sitios de Zaragoza. Su valor temerario hace que se le encuentre siempre en los puntos de mayor peligro. Defiende la Puerta de Santa Engracia el 5 de Agosto de 1808, con tal bravura que rechazados los asaltos de los franceses, los persigue con un numeroso grupo de soldados y paisanos, llegando con ellos hasta la 2ª pasarela. En el 2º sitio defendió el Reducto del Pilar, y casa por casa la calle de Santa Engracia. Frente al convento de Jerusalén, una bala de fusil, le hirió tan gravemente que murió a los dos días.

SUBIRACH, Miguel: Coronel.— Defendió heroicamente la luneta y baluarte del Príncipe, en la plaza de Tarragona durante el sitio puesto por el General Suchet, desde el 2 de Mayo de 1811 al 16 de Junio del mismo año.

TORRES JIMENO, Antonio: Coronel.— Primer Jefe de la Compañía de Fusileros de Aragón (Miñones). Raro es el episodio donde no haya esta-

do desde el primer día del sitio de Zaragoza hasta la capitulación. Fue herido gravemente estuvo en la batalla de las Eras; en el ataque general a la plaza por el enemigo el 2 de Julio, en todos los cuales se distinguió notablemente siendo ascendido a General de Brigada.

URRUTIA, Joaquín de: Capitán.— Por orden de Palafox, organizó en Tauste un Tercio que pasó a la defensa de Zaragoza con 304 hombres, con él, concurrió a los dos sitios, muriendo a la terminación del segundo en la defensa de las Casas.

VELARDE Y SANTILLAN, Pedro: Capitán.— Muerto gloriosamente por la libertad de la Patria en 2 de Mayo de 1808, defendiendo el Parque de Artillería de Monteleón (Madrid).

WALKER, Adriano: Coronel.— Jefe del Regimiento de Suizos españoles, murió en la defensa del Arrabal en el 2º sitio de Zaragoza el 29 de Diciembre de 1808.

ZAMBRANO, Rafael: Coronel.— Era el Jefe de la Caballería de la División Venegas, de la Vanguardia del Ejército del Centro en Enero de 1809, y murió en la batalla de Baza (Granada) el 3 de Noviembre de 1810.





INFORMES

EL CABALLO Y LAS ESPADAS DEL CID CAMPEADOR BABIECA, COLADA Y TIZONA

por Angel RUIZ MARTIN
Teniente General

Es de general conocimiento que Babieca fué el caballo del Cid y Colada y Tizona sus espadas.

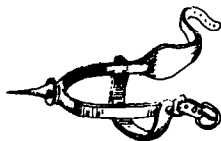
Pero la mayoría piensa, que fué así siempre, desde el principio y aún, respecto a Babieca corre la fábula de que lo escogió el Cid cuando, siendo muchacho, le dieron a elegir caballo y que un tío suyo, juzgando que había elegido mal le llamó «*Babieca*» y que él respondió «*Pues Babieca se llamará el caballo*». Pero no hay tal; eso es puro «*cuento chino*».

Según consta en «*El Cantar del mío Cid*», de autor desconocido, pero de mucha antigüedad, de allá por principios del siglo XIV, la realidad histórica es otra.

En cuanto a «*Babieca*», fué con anterioridad a la propiedad del Cid Campeador, el caballo de un Rey Moro de Sevilla, que enterado de la conquista de Valencia por el Cid, acudió a rescatarla, siendo derrotado en la batalla que se dió a orillas del Júcar, cerca de Játiva. El Cid montó este caballo por vez primera, cuando salió a recibir a su mujer y sus hijas Sol y Elvira las que conducidas por Alvar Fañez, venían, con permiso de Alfonso VI, desde San Pedro de Cardeña a reunirse con él en Valencia. Lo probó ese día y en controllo tan bueno que, a partir de entonces, fué su caballo favorito y el único que ha pasado a la historia. Por cierto es que, en Toledo, el Rey Alfonso quiso verle correr sobre él y así lo hizo el Cid ofreciéndoselo de inmediato al Rey, que no quiso aceptarlo por no privarle de él. «*Donde estén sus huesos... nadie lo sabe, al perecer*».

Por lo que respecta a la «*Colada*», fué inicialmente la espada del Conde Ramón Berenguer de Barcelona, del cual la tomó el Cid, cuando lo derrotó e hizo prisionero, en la batalla que se dió al pié del pinar de Tévar. Cediola, luego el Cid, a uno de los Infantes de Carrión, que casaron con sus hijas y de él la recuperó en las Cortes, que para vengar la afrenta de Corpes, convocó el Rey Alfonso en Toledo, cediéndola allí mismo al caballero burgalés Martín Antolinez. En tiempos de los Reyes Católicos, la hoja de ésta espada, sin su rica empuñadura de oro que, según la obra citada tenía, se encontraba en el Alcázar de Segovia. Hoy puede admirarse en la «*Real Armería*» en Madrid.

En cuanto a la «*Tizona*», fué la espada de Búcar, rey de Marruecos, que acudió, también, a rescatar Valencia, plantando su tienda en el campo de Quarte, frente a las torres de éste nombre de la muralla valenciana, que aún se conservan, siendo atacado su campamento y perseguido por el Cid en persona, que le alcanzó y dió muerte «*a tres braçadas del mar*» según el Cantar. Cediola asimismo el Cid al otro Infante de Carrión, cuando las bodas de sus hijas y la recuperó de él, en las Cortes de Toledo, que quedan dichas, para cedérsela allí mismo a su sobrino Pedro Bermúdez. Como la «*Colada*», y también sin su rica empuñadura estuvo en el Alcázar Segoviano, en tiempos de los Reyes Católicos; pero D. Fernando le dijo al Marqués de Falces «*su amigo y servidor, que le había acompañado cuando, disfrazado de arriero, fué a conocer a la entonces Infanta Isabel que compartiría con él los tronos de Castilla y Aragón, y prestado otros valiosos servicios, en la campaña de Granada*», que eligiese, como recompensa, lo que le gustara de lo que había depositado en el Alcázar y el Marqués escogió la hoja de la «*Tizona*» a la que mandó poner la empuñadura de hierro del siglo XIV que tiene, y actualmente es parecida a la de la espada de la Reina Isabel. El Marqués que la tuvo en su poder y transmitió a sus descendientes hasta que uno de éstos, la depositó, allá por los años 30 de nuestro siglo, en el Museo del Ejército. Llevada a Figueras por el Gobierno republicano en derrota, allí fué recuperada, dentro de un cajón especial, y traída de nuevo al Museo. Preside, dentro de una urna especial, la «*Sala de Armas*» del mismo, donde se exhibe la mejor colección de armas portátiles del mundo, si bien no comprende, por falta de espacio, las del siglo XX, que se enviaron a Toledo, para continuar allí, en el Alcázar, la colección.



CREACION DEL CARGO DE CAPITAN GENERAL Y CAPITANIAS GENERALES

Para encontrar datos precisos y hechos concretos que demuestren el uso y significación de la dignidad, hay que llegar al siglo XV, después de la conquista de Granada, a la época en que, deseando los Reyes Católicos sujetar a la turbulenta nobleza y sostener después una fuerza Militar permanente, que hiciera respetar sus mandatos, protegiendo las personas y haciendas, reorganizó las «Hermandades» creando un cuerpo que, según las ordenanzas de Dueñas de 1476, *constaba de 2.000 caballos divididos en 8 Capitanías*, y que se puso bajo las órdenes de Don Alfonso de Aragón, Duque de Villahermosa, hermano bastardo del Rey D. Fernando, con la denominación de Capitán General de las Hermandades.

A este jefe se le aplicó la denominación de general, porque además de ejercer el mando como Capitán sobre cada capitania, lo ejercía en general sobre todas ellas.

Pocos años después, el 2 de Mayo de 1493, se crearon las «Guardias Viejas de Castilla», y todas sus capitánias, se pusieron asimismo bajo el mando de un jefe con la denominación de capitán general de la caballería de las guardias, que tenía a sus órdenes un alcaide, un contador, un tesorero y un escribano.

Este cargo de capitán general del ejército, que tan explícito aparece en el nombramiento de Gran Capitán de España, Don Gonzalo de Córdoba, cuando se le destinó a organizar y mandar en 1404 el ejército de Sicilia, y en el que se le expidió para mandar la armada contra el turco, así como en el documento público en que Fernando V le concede el título de «Gran Capitán» y el Señorío de Sesa, era el más elevado en la milicia y tenía facultades supremas en las tropas a sus órdenes; pero en aquellos tiempos en que la posición social era un título preferente para ejercer los altos cargos, los capitanes generales pertenecían a la primera nobleza de la nación o eran príncipes de la sangre, y tal dignidad *no constituía empleo permanente*, pues al empezar la campaña, el rey elegía a capricho la persona de su absoluta confianza, sin

más requisito que reconocerle un juicio claro, servicios propios o heredados, y linaje.

Por consiguiente, el nombre de Capitán General empezó a usarse a últimos del siglo XV y principios del Siglo XVI, para designar el General en Jefe de un Ejército, no siendo en este concepto un verdadero empleo militar, pues en tiempos antiguos como se ha dicho no era permanente. Se elegía al empezar una campaña y solo duraba el tiempo que tardara esta en resolverse.

En 1700, España estaba ya dividida en 12 Capitanías Generales, que eran las de Andalucía, Aragón, Canarias, Castilla la Vieja, Cataluña, Extremadura, Galicia, Costa de Granada, Guipúzcoa, Mallorca, Navarra y Valencia.

En 1705, se establece la división de España en Capitanías Generales, correspondientes a los antiguos Reinos, quedando definitivamente adoptado aquel nombre para los Gobernadores de estos territorios, que eran a la vez que en lo militar, Jefes Superiores de las ramas Político y Judicial. Posteriormente al advenimiento constitucional, sus atribuciones quedan en las puramente militares.

Por consiguiente, las Capitanías Generales existen de hecho, desde que se creó el cargo de Capitán General, pero no recibieron este nombre hasta fines del Siglo XVII o a primeros de XVIII, cuando por testamento de Carlos II de la Casa de Austria, fue llamado a ceñir la Corona de España Felipe de Borbón, Duque de Anjou, hijo segundo del Delfin de Francia, con el nombre de Felipe V, quien sucesivamente fue mejorando cuanto pudo nuestra defectuosa organización militar.

Apreciando en todo su valor la importancia que tenía la dignidad de mariscal de Francia, creó una análoga en España con el nombre clásico de capitán general de los reales ejércitos, subordinando para ella la antigüedad de abolengo a la de servicios, si bien prefería reunieran ambas condiciones; y queriendo que todos los títulos quedaran subordinados al de capitán general, como los de Francia lo estaban al de mariscal, confirmó al efecto lo ya establecido en las Ordenanzas desde 1704, concediendo a tan elevada jerarquía el inmediato lugar después de los serenísimos infantes, sus hijos, en todo cuanto a honores militares se refiriese.

El Rey concedió el empleo de capitán general de los ejércitos, en 1º de octubre de 1710, a los seis primeros, creando, de una vez para siempre, esta dignidad con un carácter absolutamente general, completamente separada e independiente de los mandos de provincias, si bien concediéndoles, así como a los nombrados después, la antigüedad correspondiente a la fecha en que habían sido nombrados capitanes generales de ejército y provincia.

Con objeto de evitar dudas entre los capitanes generales de ejército creados en 1710 y los de provincias, sobre la preferencia de mandos en casos de concurrencia, se previno, el 16 de octubre de 1716, que los nombramientos de capitán general de provincias no llevaban en sí el grado de Capitán General de ejército, sino que, por el contrario, conservaban el que tenían antes de obtener la patente, con lo que puede decirse que, en esta fecha, se marcó de

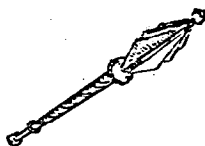
una manera absoluta la diferencia entre los antiguos capitanes generales y los modernos, empezando entonces a convertirse el cargo eventual y transitorio, en grado de escala superior al de teniente general, según lo confirma también el Duque de San Simón en sus memorias, al manifestar que estas dignidades tuvieron desde entonces rango, honores y tratamiento propios.

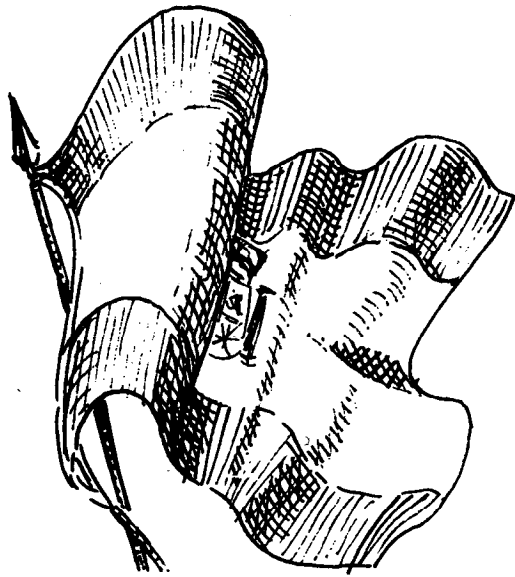
En 1714, se añadió a las capitanías generales existentes la de Castilla la Nueva, cuyo territorio estuvo regido desde 1587 por un Comisario General de la Gente de Guerra, y que fué suprimida y restablecida dos veces hasta el año 1795, en que quedó ya subsistente de un modo definitivo.

En 1821, se cambia el nombre de Capitanía General por el de Distritos Militares, pero al terminar el periodo constitucional de 1820-23, volvieron aquellas, a recibir su antigua denominación. Veinte años más tarde (en 1841), se intentó otra vez la misma trascendental reforma del cambio de nombre, quedando sin efecto en 1844, y se creó una Capitanía General nueva, la de Burgos.

Posteriormente hubo otras alteraciones, tanto en denominaciones como en la organización de la división territorial militar de España, hasta la que existe en la actualidad, (9 Regiones Militares en la Península, 2 Capitanías Generales, Baleares y Canarias, mandadas por un Teniente General con denominación de Capitán General de Región, y las Comandancias Generales de Ceuta y Melilla mandadas por un General de División, respectivamente).

(S.H.M.)





BANDERAS DEL EJERCITO ESPAÑOL DE FILIPINAS

por Luis GRAVALOS GONZALEZ
Teniente Coronel de Infantería. D.E.M.
Dibujos de José Luis CALVO PEREZ

Los padres agustinos de Filipinas poseen en Valladolid un museo de carácter oriental formado pacientemente, desde 1874, con toda clase de objetos procedentes de aquel lejano archipiélago. Allí, como reliquias venerables que atestiguan nuestra presencia militar, pueden verse varias banderas y estandartes pertenecientes a los antiguos cuerpos del Ejército español de Filipinas. Su existencia, casi ignorada hasta hoy para los vexilólogos, constituye una novedad que viene a enriquecer el patrimonio de nuestras tradiciones militares.

Estas banderas llegaron a España en 1908. Su estado de conservación, pese a los cuidados de los padres agustinos, deja mucho que desear y revela no sólo las huellas de tiempo sino también los efectos del destructor clima del archipiélago. Las láminas que acompañan este trabajo las representan en sus formas originales y son una reconstrucción del autor de estas líneas. La mayoría carecen de reverso y esto induce a creer que debieron permanecer, durante bastantes años, colgadas en los muros de las iglesias de Filipinas.

Esta costumbre de depositar las banderas militares en las iglesias es muy antigua. Pero su carácter oficial procede del siglo pasado. Lo establecido era, en realidad, que las banderas desgastadas por el uso fuesen destruidas y sólo se conservasen las inutilizadas en acciones de guerra. El destino de estas últimas era la Real Basílica de Nuestra Señora de Atocha, lugar donde debían atesorarse los trofeos de guerra y como tales las enseñas dañadas en los campos de batalla. Otro caso era el de las banderas de los cuerpos disueltos o que cambiaban de denominación, las cuales eran enviadas al Museo de Artillería para su custodia y conservación hasta su devolución a las unidades si se presentaba la ocasión.

En Ultramar puede suponerse que ocurriría algo semejante. Al menos puede servirnos de orientación lo preceptuado para Canarias, donde si sabemos que las banderas de los regimientos disueltos eran depositadas en catedrales y parroquias. Y en 1898, al cesar la dominación española en Cuba y Puerto Rico, se ordenó expresamente que las banderas y estandartes de los cuerpos desaparecidos se entregasen al antes citado Museo, con excepción de aquellas que se estimase que debían ir a parar a Atocha. Claro que estas últimas serían las pertenecientes a los regimientos entonces existentes y no las ya

retiradas con anterioridad y que debieron quedar olvidadas allende los mares, al menos las de Filipinas. Ahora, afortunadamente, conocemos ya donde se encuentran y podemos sentirnos agradecidos al celo patriótico de aquellos sacerdotes que las trajeron. Sólo resta, por consiguiente, que ocupen el lugar de honor que les corresponde en el Museo del Ejército, como rica herencia del pasado que debemos legar nosotros a las generaciones venideras.

DESCRIPCION E HISTORIAL

1.— *Bandera coronela del Regimiento del Rey, 2º gemelo (1804-1823) y 1º de Filipinas (1830-1846).*

Bandera blanca con escudo central de las armas reales y, en las esquinas, otros escudos compuestos de tres lises verdes sobre campo de plata con orlas de palma y laurel (1).

Dice el conde de Clonard, en su «Historia orgánica», que las banderas de este regimiento, disuelto en 1823, le fueron devueltas en 1830 y retiradas definitivamente en 1846, siendo depositadas en la Iglesia de San Agustín de Manila (2).

2.— *Bandera coronela del Regimiento de Infantería Príncipe Fernando, 3º de Filipinas (1804-1828).*

Es la más antigua de todas. Era de tafetán blanco pero únicamente se conserva el escudo central, con las armas reales, y los escudos de las esquinas. En el original el escudo del ángulo superior derecho presenta tres lises sobre campo de plata, y el inferior de la derecha tiene los cuarteles invertidos. Estas anomalías se deben posiblemente a la utilización de escudos sobrantes de los reversos en el primer caso de la bandera anteriormente descrita y en el segundo de la propia de este regimiento.

3.— *Bandera del Batallón de Artillería del Departamento de Filipinas (1827-1842).*

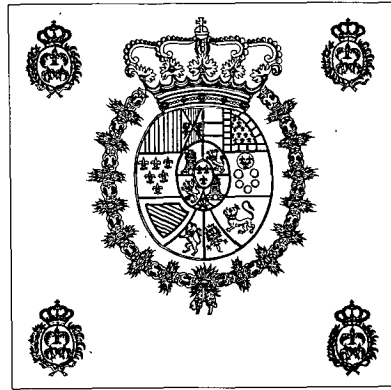
Blanca con escudo de las armas reales, cruz roja de Borgoña y leyenda. Se ha perdido la mayor parte de la tela e incluso de los bordados.

Esta unidad empezó a figurar como tal hacia 1827, tomando en 1842 el nombre de Brigada de Artillería. Es muy probable que su cambio de denominación coincidiese con la introducción en Filipinas de las nuevas banderas de guerra, ya con los colores rojo y gualda a partir de 1844.

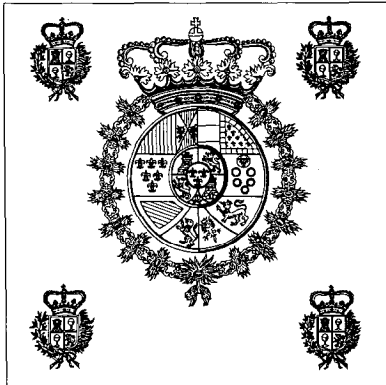
(1) Desde 1702, año en que empezó a reinar Felipe IV, hasta 1843, las banderas de Infantería fueron siempre blancas.

(2) Desde muy antiguo cada compañía de Infantería tuvo siempre su propia bandera. Con el tiempo el número de banderas se fué reduciendo paulatinamente hasta que en 1802 quedó solamente una por batallón. En 1904 se redujo finalmente a una bandera por regimiento.

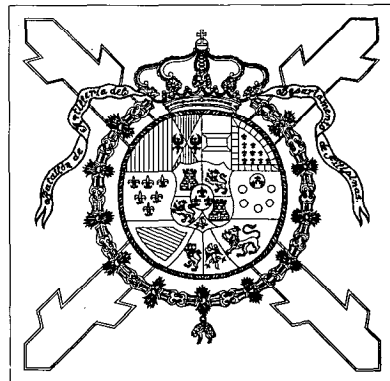
Como los coroneles tenían también compañía a su cargo, hasta que Carlos III desterró esta costumbre, se llamaba bandera coronela a la del coronel. Durante todo el siglo XVIII las banderas coronelas, pese a la disminución del número de enseñas, conservaron siempre su particular nombre y sus diferencias de forma, que sólo desaparecieron en 1843.



Bandera Coronela del Regimiento del Rey, 2º Gemelo (1804-1823) y 1º de Filipinas (1830-1846).



Bandera Coronela del Regimiento de Infantería Príncipe Fernando, 3º de Filipinas (1804-1828).



Bandera del Batallón de Artillería del Departamento de Filipinas (1827-1842).



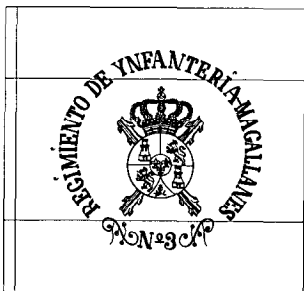
Bandera del Regimiento de Infantería Isabel II, 9° de Filipinas (1855-1868).



Bandera del Regimiento de Infantería Castilla, 10° de Filipinas (1859-1866).



Estandarte del Escuadrón de España, 2° de Lanceros de Filipinas (1860—?)



Bandera del Regimiento de Infantería Magallanes, 3° de Filipinas (1869-1890).

4.—*Bandera del Regimiento de Infantería Isabel 2^a, 9^o de Filipinas (1855-1868).*

Roja y gualda, escudo contracuartelado de castillos y leones, grana da en punta y lises en escusón. La leyenda en letras negras, como en todas las banderas a partir de 1843.

Este regimiento fué creado por una real orden de primero de agosto de 1854, en consecuencia de la determinación tomada en 1851 de elevar hasta diez los cinco cuerpos de Infantería existentes en el archipiélago. Recibió sus banderas el cuatro de marzo del siguiente año y fué disuelto por real orden de 24 de marzo de 1868.

5.—*Bandera del Regimiento de Infantería Castilla, 10^o de Filipinas. (1859-1866).*

Roja y gualda como la anterior.

Se creó este regimiento por real orden de 30 de octubre de 1858, organizándose durante el mes de septiembre de 1859. Su disolución tuvo lugar por otra real orden de 20 de abril de 1866.

No debe confundirsele con el Regimiento de Castilla, 1^o de Filipinas, nombre que recibió el del Rey en abril de 1873 y que conservó hasta julio de ese año en que se le denominó España 1, y que mantuvo hasta su desaparición en 1890 al tomar el de Legazpi 68.

6.—*Estandarte del Escuadrón de España, 2^o de Lanceros de Filipinas (1860?).*

También rojo y gualda, con las mismas características de todas las banderas y estandartes posteriores a 1843.

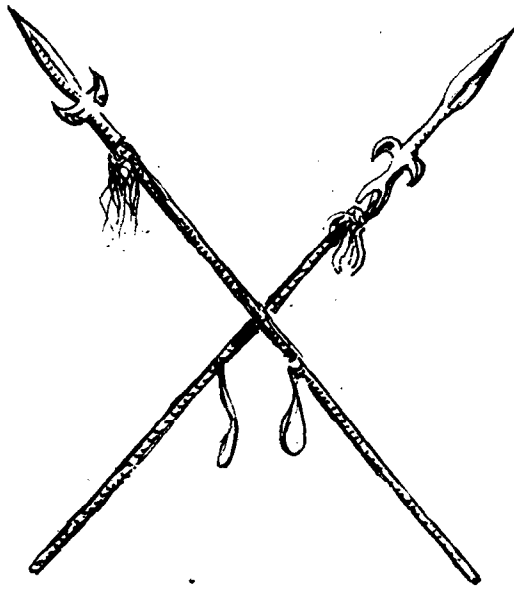
La Caballería de Filipinas fue reorganizada por real orden de 14 de junio de 1860. Con este motivo el Regimiento de Lanceros de Luzón, creado en 1772, se desdobló en dos escuadrones independientes; Filipinas, 1^o de Lanceros, y éste de cuyo estandarte se trata.

7.—*Bandera del Regimiento de Infantería Magallanes, 3^o de Filipinas (1869-1890).*

Roja y gualda por la misma razón que las precedentes.

Como consecuencia del triunfo de la Revolución de septiembre de 1868, una orden fechada el 21 de diciembre de ese mismo año hizo que el Regimiento Fernando 7^o, 3^o de Filipinas, cambiase su nombre por el de Magallanes 3 (3). En 1890 tomó el de Mindanao 71, cuando se dispuso que todos los regimientos de Infantería se numerasen correlativamente, tanto los de la Península y Canarias como los de Ultramar.

(3) La misma orden varió el nombre del Regimiento de Borbón, 8^o de Filipinas, por el de Manila 8, con el que se le conoció hasta 1890, en que adoptó el de Joló 73.



**ACTIVIDADES DEL
SERVICIO HISTORICO MILITAR**

VISITA DE UNA COMISION DE JEFES DE LAS FUERZAS ARMADAS TUNECINAS AL SERVICIO HISTORICO MILITAR

El día 29 de octubre de 1982, tuvo lugar la visita de una Comisión de las FAS. tunecinas a este Servicio Histórico Militar, compuesta por los Coroneles BECHIR BEN AISSA, ISMAIL BEN MOHEDDINE y Teniente LOTFI CHOLBI, con la finalidad de estudiar las misiones, organización y medios de este Servicio, así como de conocer los valiosos Fondos Documentales que custodia.

Es de señalar que los Coroneles citados, ocupan cargos de gran responsabilidad dentro de las FAS. tunecinas, y que después de una serie de estudios sobre Centros de carácter Histórico-militar en diversos países, se acordó el estudio a fondo de la organización española para que le sirviese como orientadora en la organización de los futuros Servicios tunecinos de este carácter, que desean poner en funcionamiento y desarrollar en su país.

Esta detenida visita se realizó durante la mañana del mencionado día 29, iniciándose con unas palabras de bienvenida del General Director de este Servicio, Excmo. Sr. Don Victor Espinós Orlando, a los ilustres visitantes y a continuación una presentación a los mismos de los Coroneles de este Servicio, Jefes de Ponencias y Dependencias, los cuales a lo largo de la mañana tuvieron ocasión de responder a sus preguntas. Asimismo, para facilitar la visita, se entregó a cada componente de la Comisión, una carpeta conteniendo el organigrama del Servicio y documentos relacionados con la misma.

En la sala de literatura militar, el Coronel Juste, en francés, les dió a conocer la historia del edificio y la actual estructuración del Servicio Histórico Militar, en sus tres vertientes: La Secretaría de Estudios y Publicaciones, dedicada a la publicación de trabajos de interés permanente; la Secretaría de Archivos, dedicada a la custodia y organización de importantes documentos para el investigador histórico y la Secretaría de Bibliotecas dedicada a la difusión de la cultura militar apoyándose en los Fondos de la Biblioteca Central, que dispone de unos trescientos mil volúmenes y de la de las Bibliotecas Regionales, así como el funcionamiento de la Administración del centro. Una proyección de diapositivas, también en francés, de la organización del Servicio, documentación y cartografía que se custodia, complementó el informe anterior.

A continuación en esta sala y en el lugar preparado al efecto, se expusieron documentación y planos histórico-militares, relacionados con el país tu-

necino, objeto principal y destacado de la visita. El Coronel Madrazo, Jefe del Archivo Central, en breves palabras les señaló el contenido de lo expuesto, destacando el plano «Proyecto de la Fortificación de la Goleta del año 1539, así como la carta «Marruecos, Fez, Argel, Túnez de 1775». Entre otros documentos expuestos, también figuraba la «Copia de la carta escrita a S.M. el Rey Don Felipe II, por Don Juan de Austria el 21 de octubre de 1573».

Por último y después de visitar las distintas dependencias del Servicio, en el despacho del General Director, la Comisión mantuvo con el General Espinós, un amplio intercambio de pareceres, entregándoseles a continuación a los componentes de la misma un recuerdo de esta visita.

La Comisión tunecina, agradeció las atenciones recibidas y expresaron su agradable sorpresa, por la gran cantidad y calidad de los valiosos Fondos documentales depositados en este Servicio. Antes de despedirse, hicieron patente al General Espinós, el deseo de que en fecha próxima visitara Túnez, para poder continuar con estos fructíferos intercambios de conocimientos históricos-militares.

VISITA A TUNEZ DE UNA DELEGACION MILITAR ESPAÑOLA

Como consecuencia de la anterior visita al Servicio Histórico Militar, de la que damos cuenta, y de las visitas a otros Servicios Históricos Militares, de las FAS españolas, de la Comisión de Jefes de las FAS tunecinas ya citadas, una Delegación española fué invitada por el Ministro de Defensa de aquel país, al objeto de continuar la infomación mutua y la colaboración de las FAS españolas con el Servicio Histórico Militar de Túnez. La visita a dicho país, tuvo lugar del 17 al 23 de diciembre de 1982.

La Delegación Española estaba formada por: El General de Infantería D.E.M. Don Victor Espinós Orlando, Director del Servicio Histórico Militar; como Presidente de la misma; del General de Aviación Don José Antonio Lázaro, del Museo de Aerónautica; del Contralmirante Don José María Zumalácarregui, Director del Museo Naval; del Coronel de Ingenieros Caudavilla, del Museo del Ejército y del Teniente Coronel García Guerreira del E.M.A.C.O.N., de la JUJEM.

La estancia en Túnez de nuestra Delegación, se caracterizó por el generoso y amistoso trato recibido. Cabe destacar, amén de las visitas realizadas a las ruínas de la Ciudad de Cartago, a varios museos de alto interés histórico-arqueológico, y a diversos organismos militares; la audiencia concedida por el Ministro de Defensa Tunecino, que se desarrolló en un ambiente de gran cordialidad, intercambiándose obsequios como recuerdo de la misma.

En la reunión de trabajo, se puso de manifiesto por parte de las Delegaciones Tunecinas y Españolas, el deseo de crear y mantener en el futuro, la más amplia colaboración entre ambos Servicios Históricos, Archivos y Museos Militares. Este deseo se concretó en una serie de propuestas y peticiones

por parte tunecina, en los campos documentales, de apoyo técnico y de intercambios bibliográficos y cartográficos, a los organismos de las FAS españolas, representados en nuestra Delegación.

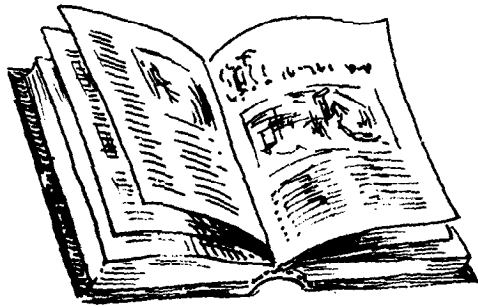
En resumen, una visita muy grata, a la que hay que añadir la recepción ofrecida por nuestro Embajador Sr. Cebrián a ambas Delegaciones, y que, además, reforzó las relaciones y lazos de amistad, ya tradicionales, entre las FAS de los dos países.

I CONGRESO INTERNACIONAL DE HISTORIA MILITAR. PRESENCIA DEL SERVICIO HISTORICO MILITAR

El I Congreso Internacional de Historia Militar, celebrado en la Academia General Militar en el mes de noviembre de 1982, ha servido para reunir con ese motivo a un buen número de investigadores e historiadores civiles y militares.

El Servicio Histórico Militar, que no podía sentirse ajeno a este señalado acontecimiento académico, ha estado presente en la Comisión de Honor del Congreso en la persona de su General Director, concurriendo además con la presencia de dos miembros del Servicio, el Coronel de Artillería don Juan Barrios Gutiérrez y el Teniente Coronel de Infantería don Fernando Redondo Díaz.

El Coronel Barrios expuso en su conferencia el estado actual de los conocimientos sobre la «La enseñanza militar en la Guerra de la Independencia», a la que siguió un animado coloquio; por su parte, el Teniente Coronel Redondo trató en su ponencia sobre «Los observadores militares españoles en la Guerra de los Siete Años»; por su prolongada vinculación al Servicio Histórico Militar, merece también mencionarse el trabajo presentado por el Coronel de Infantería don José María Gárate Córdoba, titulado «Dinámica altomedieval: Los efectivos y el esfuerzo», en la actualidad destinado como Secretario General de la Comisión Internacional de Historia Militar del CESEDEN.



BIBLIOGRAFIAS

DON ALONSO DE ARAGON, LA «ESPADA» O «LANZA» DE JUAN II, separata de cuadernos de Historia Jerónimo Zurita, institución «Fernando el Católico» de la Diputación Provincial de Zaragoza, 1982. Por D. JOSE NAVARRO LATORRE.

Este trabajo constituye un esquema biográfico de uno de los mejores guerreros del Reino de Aragón en el siglo XV. Comprende: su nacimiento y educación, su actuación como Maestre de Calatrava, su participación en el asalto a Cuenca y toma de Pastrana, su intrepidez en la guerra civil de Navarra, su influencia en Cataluña y su brillante ejecutoria militar en las vegas granadinas, finalizando con una relación de títulos nobiliarios y referencias familiares del mismo.

En el capítulo dedicado a su nacimiento, el autor destaca que atraído por el brillo de su personalidad histórica, el canónigo historiador aragonés, Doctor Vicencio Blasco de Lanuza pensó dedicarle una monografía, según así lo anunciaba en el tomo primero de las «Historias eclesiásticas y seculares de Aragón». En el capítulo segundo como «Maestre de Calatrava», se señala el deseo de los Reyes y también de los principales personajes políticos del siglo XV, de que el nombramiento de «Maestre», recayerá en sus propios parientes para hacerlos sus aliados, ya que es conocido el gran significado que, especialmente a finales de la Edad Media, tenían las Ordenes Militares. «Uhagon» afirma, que los Maestrazgos eran un envidiable conjunto de poderío, dignidad y de riqueza, ya que además de los cuantiosos bienes materiales que tal investidura suponía, sus dirigentes eran a su vez caudillos de mesnadas importantes y en general bien armadas así como ejercitadas en encuentros y combates. En el capítulo tercero se indican con autoridad las alternativas y variantes del juego político de la Castilla de los Trastámara, las banderías y ambiciones, así como los compromisos personales en cuanto a la jerarquía de la Orden de Calatrava como una prueba más de la enrevesada y complicada historia Hispánica del siglo XV. En el capítulo cuarto, D. Alonso de Aragón se afirma en su intervención victoriosa en la batalla de Aybar el 23 de Octubre de 1451, descrita por Fernando Ruano en su monografía sobre Juan II de Aragón y el príncipe de Viana. En el capítulo quinto, se habla de la capacidad política-diplomática militar de Juan II de Aragón puesta a prueba en la guerra civil de Cataluña, siendo las tierras del principado el escenario de la brillante ejecutoria militar de su hijo natural Alfonso de Aragón. En el capítulo sexto, nos acercamos al último tramo de la brillante historia militar de D. Alonso de Aragón, quién actúa en la última década de su existencia «1475-1485, en los campos de Castilla y Granada», así como de que sus consejos militares y opinión, son tenidos muy en cuenta por el Rey

D. Fernando el Católico cuando recomienda, que se vayan ganando todos los pequeños lugares y plazas que rodean la capital Naserita, antes del asalto final a la misma. En el capítulo séptimo, Fernández de Bethencourt en la biografía de D. Alonso de Aragón lo titula como primer Duque de Villahermosa, conde de Ribagorza, Señor y Conde de Cortes, Señor de la Villa de Igualada en Cataluña y por la Gracia de Dios XXVII Maestre de la Orden de Calatrava, Capitán General del Ejército y Reino de Navarra, Generalísimo de las Armas y Capitán General del Principado de Cataluña, Virrey, Gobernador y Capitán General de los Reinos de Castilla y de León.

El autor distinguido investigador histórico, es el Director del Instituto Nacional Ramiro de Maeztu de Madrid y nos presenta a esta gran figura militar, señalando que parece extraño que no haya aparecido hasta ahora una bibliografía impresa del mismo.

El estudio esta ampliamente documentado con una extensa biografía a pié de página en el texto de cada capítulo, es de gran calidad y su lectura es recomendada a todo investigador medievalista y al estudioso de la Historia de España. (R.S.H.)

«*MELILLA EN LOS PASADOS SIGLOS Y OTRAS HISTORIAS*». por FRANCISCO MIR BERLANGA, cronista oficial de Melilla. De la Real Academia de Bellas Artes de San Telmo. Editora Nacional. Madrid, 1977.— 170 páginas con ilustraciones y dibujos en negro.

Este libro no es una historia general de Melilla, pero forma parte de ella. Porque la historia de esta ciudad española del Norte de Africa, es tan importante y extensa, que para intentar escribirla haría falta mucho más tiempo del que ha dispuesto el autor como el mismo así lo señala. Desde su incorporación a la corona de Castilla, Melilla ha estado siempre presente en la Historia de España y las vicisitudes locales por las que ha pasado, han resonado siempre amplificadas en todo el territorio nacional. Muchas de las páginas gloriosas y dramáticas de la historia española, se escribieron en Melilla y en los territorios que la rodean. Desde la reconquista del reino de Granada, la frontera de España con el Islam, pasó desde las costas granadinas, a las del Norte de Africa, en donde Melilla sigue siendo una de las fronteras de España en unión de Ceuta con el mundo africano. He ahí su importancia.

En el libro se relatan, una serie de episodios relativos a la «*Adelantada, Valerosa, Humanitaria y Muy Caritativa, ciudad de Melilla*» según sus títulos de honor y a personas y sucesos que con ella se relacionan rindiendo homenaje a la abnegación y valor, con que un puñado de españoles, supieron siempre defender y conservar la ciudad para España, en medio de las más azarosas dificultades, vicisitudes y peligros.

La obra comprende: Un capítulo preliminar, sobre el origen del escudo de Melilla y sus títulos de honor; un primer capítulo, sobre Melilla en los pasados siglos en los que sucesivamente se tratan los subcapítulos siguientes: Amanecer en la historia de Melilla; su conquista por Don Pedro Estopiñan;

su desarrollo en los primeros años; Melilla como refugio de corsarios y piratas; el proyecto de su traslado al Atalayon; el cierre de la mar chica; de la actuación de su alcaide Don Alonso de Urrea; del romance fronterizo de Pedro Venegas de Córdoba; del ataque del «morabito» a la Plaza en 1564; del socorro de Málaga a Melilla, en 1646; de la familia Ramírez de Arellano, y su vinculación con la ciudad; de su situación a principio del siglo XVIII; de los ataques del sultan de Marruecos, Sidi Mohamed Ben Abdalah, en 1774, y de su situación durante nuestra Guerra de la Independencia contra los franceses.

En el segundo capítulo, titulado, «otras historias», se mencionan: El Desastre de Annual y la leyenda del General Silvestre; un caballero rifeño, Abdelkader Hach Tieb, Jefe de la Cabila de Beni Sicar; Tifaruin, la ocasión perdida y los historiadores de Melilla.

El libro escrito como entrega enamorada del autor a una ciudad con la que se identificó como pocos han sabido hacerlo, se lee con facilidad y placer. Los variados relatos que va ofreciendo, son un sabroso anticipo de esa historia completa de Melilla, que como él dice, está comprometido a escribir. La obra se apoya en una bibliografía muy completa de obras consultadas y documentación de los archivos de Simancas, Histórico Nacional, Servicio Histórico Militar, Biblioteca del Escorial, Biblioteca Nacional, Archivos Municipales y parroquiales de Málaga y Melilla y archivo particular del autor. Viene enriquecida con fotografías y planos, algunas de ellas poco conocidas y con un apéndice de la cronología de los alcaldes de Melilla, Junta de Arbitrios, Junta Municipal y Ayuntamiento desde 1497 hasta 1975, es digno de mencionar que el autor fue Alcalde de la ciudad desde el 14-8-1964 hasta el 29-11-1971.

Se recomienda la obra a todos los amantes de la historia en general y en particular a los investigadores sobre la historia de la ciudad. (R.S.H.).

«LOS GOBERNADORES DE ARMAS DE CASTRO URDIALES, 1812-1813». por VICTORIANO PUNZANO MARTINEZ. Ediciones de Librería «Estudio», Colección Cabo Menor, Santander-1982, 168 páginas.

El autor, Secretario de la Biblioteca Menéndez Pelayo de Santander, puntual documentalista del glorioso polígrafo, incide en una pequeña parcela de la historia con gran penetración. Su libro trata de las conductas y actuaciones de los gobernadores político-militares de Castro Urdiales durante la Guerra de la Independencia, desde el 8 de julio de 1812 al 11 de mayo de 1813, acontecimientos de Cantabria, desconocidos o silenciados, no solamente por los historiadores clásicos de la época, sino también por la depurada y crítica historia de nuestros días. Los escritores de aquel tiempo, describieron, con mayor o menor precisión, únicamente el sitio y asalto de Castro Urdiales por los franceses el día 11 de mayo de 1813, en que la Villa fue arrasada y sus moradores pasados por las armas. Y Castro Urdiales, gozó el retorno de las tropas españolas el 8 de julio de 1812, con la ilusión de verse re-

gida por un gobierno nacional tan legítimo como sabio. Sin embargo, una vez más, las esperanzas no se hicieron realidad.

Este es el marco geográfico e histórico en que se desarrolla la investigación de Victoriano Punzano. El libro, breve, ofrece tras una introducción una semblanza profesional de don Juan Bautista Brodett Carboner, primer Gobernador de Armas de Castro Urdiales y se extiende más en la actuación del segundo, don Pedro Pablo Alvarez. Analiza sus encausamientos y procesos, y termina considerando que la irregular conducta de ambos en aquella turbulenta época, no debió ser excepcional.

La obra se apoya en el «*Manifiesto de Olazarri*», impreso en 1813 en Santander, que constituye una pieza rara, joya bibliográfica, en la que don Mateo Olazarri, regidor de Castro, como primer denunciante, enumera las acciones y juzga las conductas de los gobernadores. La investigación de Punzano, empezó por los expedientes personales del capitán graduado Brodett, de 22 años de edad, y el sargento mayor Alvarez, de 25 años de edad. El uno gobernó cuatro meses y el otro seis. Sus hojas de servicios, tienen gran interés documental y aún sociológico-militar, pues permiten perfilar el cuadro de los estereotipos de tiempos en que la formación de los oficiales tenía la mínima uniformidad imaginable.

Examina el autor, el gobierno de Alvarez en Castro Urdiales —calificado de despótico en las denuncias de los Regidores, del Comandante de Marina y del pueblo— y el proceso por las graves imputaciones a su actuación política, por las que sufrió arresto desde 1813 hasta 1821 en que el consejo de guerra le rehabilitó. No se juzgó punible su actuación militar, algunas de cuyas consecuencias políticas estudia Punzano, insistiendo en que Alvarez fue un gran militar y buen táctico, como lo confirma su hoja de servicios y los elogios de amigos y enemigos, sobre todo en la fecha «*fatídica*» del 11 de mayo de 1813 en que se produjo el asalto francés.

Lo que Punzano encuentra más interesante y digno de análisis, es el proceso, solicitado por el mismo acusado. El fiscal empezó considerando la causa «bastante grave» y negó la libertad provisional. Pese a la absolución, aún se pregunta el autor si Alvarez fue culpable. Añade una conclusión epilodal, inquisidora en su fondo y un tanto acusatoria, al preguntar porqué contestó Alvarez tan rápidamente al *Manifiesto* de Olazarri y no al de *Echezarreta* y del *ayuntamiento en pleno*, y si es válido el «*sagrado destino de la Nación*», que invocó, para justificar su conducta.

El libro tiene un interés múltiple. No es mayor el de su tema central, sino el de los circundantes, como la guerra en el Norte, la organización de los regimientos de Húsares de Cantabria e Iberia, y aún los servicios militares de los dos gobernadores de Castro Urdiales, incluso los que se reflejan en documentos civiles. Si el mismo Punzano, valoró las consecuencias políticas del estudio militar que hizo Carmen Gómez Rodrigo, no lo son menos las consecuencias militares del estudio civil de Punzano.

El mismo autor, reconoce, en un punto, que el proceso es oscuro. Los casos de espionaje, con acusaciones mutuas entre el Gobernador y el Alcalde

quedan simplemente confusas. El abuso de autoridad en tiempo de guerra, es un tentación muy fuerte para cualquiera que tenga mando aislado de tropas, más si se considera con necesidad absoluta de alojamientos, pastos, leña y viveres. En ciertas regiones españolas, la resistencia a la prestación es tradicional y las reclamaciones, como en el raro folleto de Santander, anexo a la obra, son habituales al hacer suya, la queja a las autoridades civiles y elevarla a las militares, creyendo que quien requisó, se excedía en sus atribuciones, pero sin pensar que la necesidad podía no dar tiempo para los trámites ordinarios.

Muy interesante es también, el tema sociológico del héroe en funciones civiles. Acaso lo habían sido aquellos Gobernadores de Castro Urdiales y hoy sería bueno penetrar hasta el final en su biografía y su psicología, para extenderse al problema sociopolítico-militar por extensión. Quizá pudiera ampliar su estudio en este sentido el mismo autor.

Muchas sugerencias encierra el libro, pequeño, pero de gran contenido, y quisiéramos señalar algo no subrayado por el autor en el aspecto político y constitucional, pues cuando Punzano achaca a veleidad política de Alvarez el que «en un momento actúa según el orden jurídico constitucional y, en otro, cambiada la situación política, confiesa haberlo detestado siempre», se está refiriendo a una frase del Gobernador a Fernando VII, cuando la Constitución estaba derogada, y no decía haberla cumplido unas veces sí y otras no, sino que «daba cumplimiento a leyes que detestaba», siguiendo la regla de oro de la disciplina militar, que según expresión magistral es obedecer «*cuando el pensamiento aconseja lo contrario de lo que se nos manda, cuando el corazón pugna por levantarse en íntima rebeldía*». Quien, de acuerdo con ésto, dijo que obedecía lo que detestaba, se mostraba como un militar que conocía la esencia ética de su profesión en lo básico, aunque en lo personal cometiese faltas y aún delitos.

Otra consideración que se escapa quizá al autor, es la del tipo de oficialidad en *tiempos de revolución*. El mismo Alvarez tuvo a su cargo, poco tiempo por cierto, una escuela de cadetes de las muchas que se organizaron en aquella campaña. Ni los profesores serían tan ejemplares, por ser de promociones anómalas, ni mucho menos podrían serlo sus alumnos.

En resumen, la obra —muy documentada en los archivos de Castro Urdiales y Santander, y en el militar de Segovia— constituye una pieza de gran interés, especialmente recomendable al investigador de aquella contienda y al moderno historiador especializado en sociología militar.

(J.M.G.)

«*Secretaries of War and Secretaries of the Army. Portraits and Biographical Sketches*». Por WILLIAM GARDNER BELL. Washington D.C., Center of Military History, 1982. 174 páginas, conteniendo 69 fotografías en color.

Esta colección de retratos es una reproducción de los que se exhiben en una galería del Pentágono. Su creación se debió a una feliz iniciativa, en 1872, del entonces Secretario de Guerra William W. Belknap, siendo Presidente de los EE.UU. el General Ulysses S. Grant. Su inauguración en 1876, según pretendía Belknap, constituiría la aportación del Departamento de Guerra a la celebración del primer Centenario de la Independencia. Luego la galería se fué enriqueciendo con los retratos de los sucesivos Secretarios, prolongándose esta costumbre hasta la llegada del Presidente Carter quien, por razones puramente económicas, dispuso que los retratos de sus Secretarios se hiciesen en fotografía. Esta medida fué objeto de no pocas controversias y fuera por ello, o por otras razones, lo cierto es que Carter revocó su decisión poco antes de abandonar la Casa Blanca. Y la tradición se reanuda cuando las fotografías de los dos últimos Secretarios de su Administración sean reemplazadas por cuadros al óleo.

Cada retrato viene acompañado de dos notas biográficas, la del personaje y la del pintor. Gracias a ello podemos los españoles saber que dos de los Secretarios de Guerra norteamericanos fueron pintados por Raimundo de Madrazo, Daniel S. Lamont y Elihu Root. El retrato de Lamont, sin embargo, no está expuesto en la galería ni se encuentra en este libro pues en su lugar figura otro, debido a la pintora americana Samantha L. Huntley. El por qué se explica en una curiosa anécdota que el autor, William Bell, ha recogido de los archivos del Departamento y nos refiere minuciosamente. Al parecer la viuda de Lamont no había quedado satisfecha con el retrato pintado en vida de su esposo por Madrazo y en 1912, siete años después de su fallecimiento, se dirigió al Secretario de Guerra con la pretensión de cambiarlo por otro. La familia Lamont, por otra parte, había contribuido en su día con 2.750 dólares para contratar los servicios del pintor español, añadiéndolos a los 750 que el Departamento había presupuestado al efecto. Pero el cuadro era ya propiedad del Gobierno y se hubiese necesitado la autorización del Congreso para disponer de él en cualquier sentido. En consecuencia, la señora Lamont, cuya petición se fundaba en el poco parecido que en su opinión guardaba el retrato, optó por ofrecer el pintado por Samantha Huntley aunque no se efectuase ningún trueque. El entonces Secretario Stimson accedió finalmente a la sustitución si bien el cuadro reemplazado quedó en poder del Departamento de Guerra.

Resulta también curioso comprobar que fué el segundo retrato pintado por Madrazo —el de Root, en 1907— el que alcanzó la mayor cotización desde la iniciación de la galería. Hasta entonces el Gobierno americano había abonado unos 300 dólares —con alguna que otra excepción, que no había rebasado los 525, y por supuesto la de los 750 pagados al propio Madrazo por el cuadro de Lamont—, por lo que llama la atención los 2.000 dólares que nuestro artista recibió por pintar a Elihu Root. Con esta cantidad, sin duda considerable en aquellas fechas, se inició la línea ascendente en el coste de la galería que tanto parece haber alarmado al Presidente Carter.

En 1931 la Federación de artistas norteamericanos, molesta quizás por la presencia de firmas extranjeras, aprovechó su convención anual para recomendar al Gobierno, entre otras cosas, que todos los cuadros que se exhibieran en edificios de la Administración estuviesen pintados por artistas nativos. Aunque, como era lógico, reconocía la necesidad de que se tratase de pintores de reconocido prestigio. Sea por esta razón o no, el caso es que desde ese año hasta nuestros días únicamente han sido dos los pintores no americanos que han intervenido en la galería. De todos modos, y dicho sea de paso, conviene aclarar que tampoco resulta excesivo el número de artistas extranjeros que han pintado a los Secretarios de Guerra y del Ejército— nueve sobre un total de treinta y nueve, sobre todo si se tiene en cuenta que de ellos cuatro se naturalizaron americanos y otros tantos se establecieron definitivamente en los EE.UU. Sólo Madrazo no hizo ni lo uno ni lo otro.

Cuando William W. Belknap concibió la idea de formar una galería con los retratos de los Secretarios de Guerra se encontró con que existían muy pocos de sus antecesores. Los que se pudieron encontrar, por otra parte, estaban en posesión de particulares y fuera de su alcance. Apoyándose en éstos y en viejas fotografías familiares, unos pocos pintores elegidos personalmente por Belknap realizaron la proeza de pintar 28 cuadros entre 1872 y 1875 —uno en 1872, 17 en 1873, siete en 1874 y uno en 1875, siendo los dos restantes de fecha desconocida—. Añadiéndoles el retrato del propio Belknap y el de John C. Calhoun, encontrado en West Point, la galería pudo terminarse en la fecha prevista gracias principalmente a tres artistas: Daniel Huntington, Robert W. Weir y Henri Ulke. Entre los tres pintaron 21 retratos; nueve Huntington, siete Weir y cinco Ulke.

La galería consta de 67 retratos —de los que 55 corresponden a Secretarios de Guerra y 12 a Secretarios del Ejército—, además de las fotografías, en color, de los dos jefes del Departamento del Ejército durante la presidencia de Carter. Sólo uno de los personajes retratados figura por duplicado; Henry L. Stimson, que ocupó el puesto en dos ocasiones, en 1911-12 y en 1940-45. Y fue precisamente dos años más tarde de su segundo mandato, en 1947, cuando se instituyó el Departamento de Defensa. Con esta reorganización de alto nivel el Secretario de Guerra perdió su rango ministerial y cambió su denominación por la de Secretario del Ejército, desapareciendo así un Departamento cuya existencia contaba con más de siglo y medio de vida.

Entre 1789 y 1981, por consiguiente, han desempeñado estos dos cargos un total de 68 Secretarios. La colección excluye a los responsables de otros

organismos anteriores, precursores en cierto modo, tales como la Junta de Guerra y Material (1776-1781) y la Oficina de Guerra (1781-1789), aunque en la Introducción pueden encontrarse, en negro, los retratos de algunos de ellos: John Adams, Timothy Pickering y Richard Peters, que estuvieron al frente de la Junta de Guerra y Material en calidad de presidentes o directores. Y por la Oficina de Guerra pasaron hombres como Benjamín Lincoln y Henry Knox con el título de «Secretary at War».

Lo que más separa a la Junta de Guerra y Material y a la Oficina de Guerra del Departamento de Guerra es que no eran órganos de un poder ejecutivo del Estado. Este poder era inexistente en los primeros años de la naciente república. Dependían directamente del Congreso e incluso contaban entre sus miembros a legisladores en ejercicio. Esta característica, sorprendente sin duda para los europeos de la época y aún de hoy en día, se justifica no solamente por el indudable carácter de confederación que distinguió a los EE.UU. en sus primeros pasos como nación, sino también por la especial idiosincracia de los prohombres de la independencia americana. Russell F. Weigley, al que cita Bell, atribuye agudamente el afán del Congreso por controlar todo lo militar al ejemplo, todavía vivo, de Oliver Cromwell en Inglaterra y al temor de su repetición en América. Justificada o no, esta vigilancia no desapareció con el nombramiento de Washington en 1785 como Comandante en jefe del llamado «Ejército continental», y no fué sino hasta 1789, siendo Washington ya Presidente, que el recién creado Departamento de Guerra pasó a estar bajo la autoridad del Gobierno.

Para los amantes de las estadísticas será de su gusto saber que la mayor parte de estos Secretarios cursaron la carrera de derecho y que muchos ocuparon, antes o después, altos cargos de la Administración federal o estatal. Así, por ejemplo, pueden contarse hasta nueve los que fueron también Secretarios de Estado y tres los que desempeñaron la Secretaría del Tesoro. Del mismo modo, uno llegó a Fiscal General de los EE.UU. y otro fue titular de la presidencia de la Corte Suprema de Justicia. James Monroe y William H. Taft alcanzaron la Presidencia de la nación y Jefferson Davis disfrutó de un privilegio único en la historia de Norteamérica: la de ser el Presidente de los Estados Confederados del Sur durante la Guerra de Secesión.

El Senado tuvo entre sus miembros a 21 de estos Secretarios y la Cámara de Representantes a 17, aunque conviene aclarar que, a diferencia de lo que ocurre normalmente en Europa, los puestos en el Gobierno federal son incompatibles con el nombramiento como legislador. Esto quiere decir, que su estancia en el Congreso hubo de tener lugar necesariamente antes o después de ser Secretarios. Hecha esta salvedad, podemos añadir que 14 fueron Gobernadores de Estado y 12 tuvieron su escaño como parlamentarios en legislaturas de varios estados.

Tratándose de un cargo eminentemente civil resulta interesante por lo mismo señalar que 39 de los Secretarios de Guerra y del Ejército habían prestado servicio en las Fuerzas Armadas antes de su mandato y que, de ellos, cuatro se habían graduado en Academias militares —West Point o Annapolis—. Su experiencia militar la adquirieron principalmente en tiempo

de guerra, como es de suponer en un país donde el servicio militar obligatorio ha sido de rara aplicación, y tres de ellos durante la Guerra Civil de 1861-65 sirviendo en el Ejército confederado.

Preparado durante el segundo Centenario de la independencia americana, el libro reúne unas calidades icono-biográficas notables. Las reseñas biográficas han sido redactadas con sobriedad y abundancia de datos personales, huyendo de adornos estilísticos innecesarios. Un apéndice, que agradecemos los que no estamos familiarizados suficientemente con la cronología de los primeros mandatarios de los EE.UU., relaciona todos los Presidentes acompañados de sus Secretarios militares. Igualmente, el lector interesado en la historia del Ejército estadounidense encontrará al final una abundante y valiosa bibliografía. Capítulo aparte merece el valor iconográfico, donde no se sabe que admirar más, si la categoría del artista o la esmerada reproducción de los cuadros.

El autor, William G. Bell, es un Coronel retirado que pertenece ahora al Centro de Historia Militar. Veterano de la Segunda Guerra Mundial, ha sido editor de dos revistas profesionales, la «Cavalry Journal» y el «Armor Magazine», y perteneció como historiador oficial a la Oficina del Director jefe de Historia Militar. Entre sus especialidades como investigador destaca su dedicación a las Guerras indias y a la historia del Oeste americano.

(F.R.D.)

«*Military Reform and Society in New Granada, 1773-1808*». Por ALLAN J. KUETHE. :GAINESVILLE, University of Florida Press, 1978, 286 páginas.

El reinado de Carlos III pasa por ser el más fructífero en reformas militares del siglo XVIII. Sin embargo, esto no es totalmente cierto. La gran reorganización militar de ese siglo tuvo lugar antes, durante el reinado de Felipe V y a quien, más acertadamente, puede considerarse como el creador del nuevo Ejército borbónico. Las reformas de Carlos III, si bien importantes y beneficiosas, no tienen comparación con la transformación casi radical que supuso la creación de una institución militar de nuevo corte, tal como tuvo efecto en los primeros años de este siglo. En realidad fué en América donde Carlos III sí introdujo una reforma de carácter militar, de enorme repercusión para el futuro de aquellas posesiones.

Lo que ocurre es que la reestructuración del sistema defensivo de las Indias no ha sido tema de estudio hasta los últimos años. Y además, el interés se ha despertado particularmente en los ambientes universitarios norteamericanos. Han sido profesores de esa nacionalidad los que han estudiado con detalle el proceso reformador de nuestras posesiones de Ultramar; *Aiton, MacAlister, Archer y Campbell*, por citar los más importantes. Sus trabajos sobre los Virreinos del Perú y Nueva España casi no admiten mejora, aun-

que sí matizaciones bajo el punto de vista español. Faltaba, no obstante, algo similar sobre Nueva Granada y es este vacío precisamente el que viene a llenar el libro de Allan J. Kuethe y cuyo mérito, justo es decirlo, radica no sólo en estar profusamente documentado sino también en la ponderación y justeza de sus apreciaciones.

Por otra parte, el Profesor Kuethe, de la Universidad de Texas, no es un desconocido para los lectores de la Revista de Historia Militar. No hace mucho publicó en ella un meritorio artículo sobre la Milicias disciplinadas de América, y sabemos por él de su interés y de sus innegables conocimientos sobre nuestro Ejército del siglo XVIII en el nuevo continente. Este libro suyo describe con verdadera minuciosidad las vicisitudes de la reforma militar en el Virreinato de Nueva Granada desde 1773 hasta la víspera de su independencia. De ellas proceden en gran parte, a su juicio, muchos de los caracteres diferenciales de las repúblicas hispanoamericanas nacidas de dicho Virreinato, y que explican las particularidades de trayectoria política de sus primeros años como naciones independientes.

Parte Kuethe, con razón, de la toma de La Habana por los ingleses en 1762, considerando que fué este acontecimiento el factor determinante de la política americana de Carlos III. Este suceso constituyó sin duda el peor golpe sufrido por el Imperio español en todo el siglo XVIII, y debió producir una gran conmoción en Madrid. «Hasta entonces —señala Kuethe— la dinastía borbónica se había contentado simplemente con reparar y revitalizar el viejo sistema político, militar y económico que había heredado de los Hapsburgos en 1700». En consecuencia, la defensa de las Indias se había basado en la presencia de un cierto número de regimientos y batallones, llamados «fijos», que guarnecían los principales puertos y plazas fuertes. Existía también una milicia local pero su valor como fuerza real de combate era prácticamente nulo. En última instancia todo se esperaba de la pronta llegada de los refuerzos procedentes de España.

«Este sistema —decía el mismo autor en su artículo de la *Revista de Historia Militar* n° 47—, resultó suficiente en 1741 cuando el Batallón Fijo de Cartagena, reforzado por dos batallones de los Regimientos de España y Aragón y con alguna ayuda por parte de la milicia, rechazó la formidable invasión inglesa al mando del Almirante Edward Vernon, confiriendo a España una de sus victorias más gloriosas de su época colonial». Sin embargo, esta defensa de Cartagena de Indias, aunque brillante por su resultado, no fué tan fácil como podría interpretarse por el elogio de Kuethe. La victoria se consiguió por un margen muy estrecho y él mismo ha reconocido que en gran parte se debió a la inesperada intervención de los dos batallones veteranos y a la táctica equivocada de los atacantes.

La pérdida de la Habana —recuperada en 1763 al firmarse la paz con Gran Bretaña— puso de manifiesto lo endeble del sistema, cuyo talón de Aquiles, como es fácil comprender, estaba en la debilidad de nuestra Marina. Su incapacidad para mantener el dominio del mar y el creciente poderío naval de Inglaterra hacían temer mayores y más graves peligros para las posesiones de Ultramar en el futuro. Se hacía necesario y urgente encontrar la

forma de proporcionar a las Indias un sistema defensivo que las hiciera auto-suficientes militarmente y garantizase así su seguridad ante nuevos ataques ingleses.

La solución adoptada, tal y como nos revela el profesor Kuethe, consistió en la implantación en América de las Milicias disciplinadas. Estas milicias, inspiradas en las Milicias provinciales existentes en España desde el reinado de Felipe V, servirían como ejército de reserva para apoyar y complementar a las unidades fijas en situaciones de guerra. Otras medidas de carácter militar estuvieron encaminadas a mantener el nivel combativo de los «fijos», por medio de su rotación por las guarniciones, y al incremento y perfección de las fortificaciones costeras.

La reforma militar de Nueva Granada se inició en 1773 en las provincias de Cartagena y Panamá. A continuación se extendió a Popayan y Guayaquil, pertenecientes a la Comandancia general de Quito, y al finalizar la década de los setenta se consideró que era el momento de continuarla en las restantes provincias del Virreinato. Los acontecimientos que tuvieron lugar en 1781, y que conocemos con el nombre de la *Reuelta comunal*, no sólo cortaron de raíz estos proyectos sino que dieron un giro trascendental a la política militar de Nueva Granada. El incremento de tropas veteranas y su localización preferente en el interior, en sustitución del tradicional despliegue costero, ponen en evidencia, según palabras de Kuethe, «la profunda erosión sufrida en la confianza de la Corona en la fidelidad de sus vasallos». «Los tradicionales lazos de lealtad y obediencia —sigue diciendo el profesor norteamericano— que durante tanto tiempo habían ligado Nueva Granada a la Corona de España se habían vuelto peligrosamente tensos. Para llenar este vacío el ejército fue convertido en una fuerza de acción interna, orientada a la consecución de lo que el prestigio moral y la simple persuasión de la reformista monarquía borbónica no podía alcanzar».

Este nuevo papel del Ejército, desconocido hasta entonces, no supuso, como en Perú después de la rebelión de *Tupac Amaru*, el desmantelamiento de las milicias disciplinadas, bastando únicamente algunas medidas de precaución para evitar que se convirtiese en motivo de inestabilidad política. Lo más destacado fué el aumento de españoles nativos en los mandos y la exclusión de criollos desafectos o sospechosos. La milicia en su conjunto, en cambio, sufrió un reajuste beneficioso con vistas a su eficacia, disolviéndose cuerpos cuyo valor era más ficticio que real y, lo que es más importante, reparando muchos de los defectos que arrastraba desde su organización inicial.

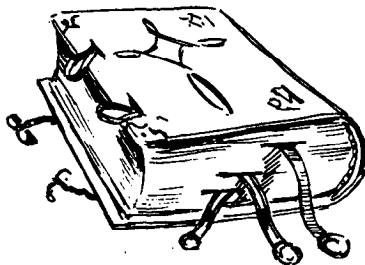
Cuando en 1789 se hicieron desaparecer las milicias disciplinadas de las provincias del interior, convirtiéndolas en urbanas, y se desplazó nuevamente el centro de gravedad de la defensa del Virreinato hacia la costa, esto no quiso decir que hubiese variado la actitud de las autoridades de Madrid ante el peligro de problemas domésticos. Prueba de ello es la decisión del Virrey Ezpeleta en 1793, al iniciarse la guerra con Francia, de permanecer en Santa Fé de Bogotá en vez de trasladarse a Cartagena. Rompióse de esta manera con la costumbre de los Virreyes anteriores en situaciones similares. Kuethe

atribuye aquellas medidas a los cambios ocurridos en España con la subida al trono de Carlos IV. «Así, con un plumazo real —dice refiriéndose a la real orden de 11 de junio de 1790— la Corona cercenaba y destruía el sistema ideado... como fuerza política para reforzar la autoridad real en contra de los intereses de la aristocracia criolla».

El balance final de la reforma lo considera el autor como positivo en el aspecto puramente militar. El ejército regular aumentó en tamaño y en eficacia. Las milicias disciplinadas, pese a sus defectos, fueron siempre muy superiores a lo que antes había. En cuanto al ejército como base de la autoridad real, opina Kuethe que este cometido se cumplió suficientemente después de la revuelta comunera, aunque fué declinando hasta los días anteriores a la independencia. Y sitúa la causa en el aumento de los criollos en los cuadros de mando. Los españoles fueron disminuyendo en razón de su desaparición natural, por fallecimientos y retiros, sin que España se encontrase en condiciones de reemplazarlos, sujeta como estaba a las necesidades de las guerras europeas.

Son los efectos sociales y políticos, posiblemente los de mayor interés para el lector no interesado en los detalles de la problemática propiamente militar de la reforma. En este aspecto, apunta Kuethe, importantes consecuencias entre las repercusiones de la política militar iniciada por Carlos III. «... el reformado ejército —nos dice— actuó... como un importante vehículo de movilidad social en la colonia». Claro que este fenómeno no fué uniforme en todo el Virreinato, notándose principalmente en la zona costera en comparación con las provincias del altiplano. Asimismo, supuso un efecto notable en las relaciones entre civiles y militares, provocando la creación de un elitismo militar cuya continuación, siempre según Kuethe, podríamos encontrar en las sociedades hispanoamericanas siguientes a la independencia. Es éste, así enunciado y con la prevención que nos advierte sobre las particulares características de cada uno de los nuevos Estados, el punto de arranque para un nuevo libro que Kuethe parece prometernos como continuación a esta obra.

(F.R.D.)



OBRAS PUBLICADAS
POR EL
SERVICIO HISTORICO MILITAR

Acción de España en Africa

Tomo I: *Iberos y bereberes* (Madrid, 1935), 296 páginas, 16,55 pesetas. (Agotado.)

Tomo II: *Cristianos y musulmanes de Occidente* (Madrid, 1941), 295 páginas, 27 pesetas. (Agotado.)

Tomo III: *El reparto político de Africa* (Madrid, 1941), 162 páginas, 20,35 pesetas. (Agotado.)

Ilustrados todos con grabados, fotografías, mapas y planos.

El tomo I fue publicado, en 1935, por la Comisión Histórica de las Campañas de Marruecos, ya suprimida y distribuido por el Servicio Geográfico del Ejército.

Dos expediciones españolas contra Argel (1541-1775)

Un volumen, 151 páginas, con ilustraciones (Madrid, 1946), 300 ptas.

Geografía de Marruecos, Protectorado y Posesiones de España en Africa

Tomo III: *La vida social y política*, 659 páginas, con grabados, fotografías, mapas y planos (Madrid, 1947), 900 pesetas.

Los tomos I y II de esta obra, titulados, respectivamente, *Marruecos en general* y *Zona de nuestro Protectorado en Marruecos y Estudio particular de las regiones naturales de la zona, plazas de soberanía española y vida económica*, fueron publicadas en 1935 y 1936, por la suprimida Comisión Histórica de las Campañas de Marruecos. (Ambos agotados.)

Historia de las Campañas de Marruecos

Tomo I: (Comprende hasta el año 1900), 608 páginas, con grabados, fotografías, mapas y planos (Madrid, 1947). (Agotado.)

Tomo II: (1900 a 1918), 944 páginas, con grabados, fotografías, mapas y planos (Madrid, 1951). (Agotado.)

Tomo III: (1919-1923), 724 páginas, con abundantes croquis y fotografías en blanco y negro, 1.925 ptas.

Tomo IV: (1923 a 1927), 270 páginas, con croquis y fotografías en blanco y negro, 950 pesetas.

Campañas del Rif y Yebala

Por el General DÁMASO BERENGUER.

Tomo I: El Raisuni y nuestra acción de Protectorado (Madrid, 1948), 337 páginas. (Agotado.)

Tomo II: La ocupación de Xauen y Monte Mauro (Madrid, 1948), 328 páginas. (Agotado.)

Armamento de los ejércitos de Carlos V en la guerra de Alemania

Un volumen de 56 páginas con grabados y fotografías (Madrid, 1947), 100 pesetas.

Los tercios de España en la ocasión de Lepanto

Un volumen de 291 páginas, con láminas en color, apéndice documental y facsímiles de documentos inéditos (Madrid, 1971), 600 pesetas. (Agotado.)

Historia de las armas de fuego y su uso en España

Un tomo ilustrado, con grabados en color y en sepia, 332 páginas (Madrid, 1951). (Agotado.)

Nomenclátor histórico militar

Tomo único: Diccionario de voces antiguas de carácter militar, 372 páginas (Madrid, 1954). (Agotado.)

Acción de España en Perú

Un tomo de 557 páginas con ilustraciones (Madrid, 1949). (Agotado.)

Cartografía y Relaciones Históricas de Ultramar

Tomo I y Carpeta de mapas: *América en general*.

El tomo, de 495 páginas, tamaño folio mayor (Madrid, 1950).
(Agotado.) Tomo I - nueva edición 1983, de 551 pág. reeditado.

Tomo II y Carpeta de mapas: *Estados Unidos y Canadá*.

El tomo, de 598 páginas, en folio mayor (Madrid, 1953). (Agotado.)

Tomo III y Carpeta de mapas: *Méjico*.

El tomo, de 399 páginas, en folio mayor (Madrid, 1955). (Agotado.)

Tomo IV y Carpeta de mapas: *América Central*.

El tomo, de 286 páginas, en folio mayor (Madrid, 1950). (Agotado.)

Tomo V y Carpeta de mapas: *Colombia, Panamá y Venezuela*, con
182 láminas. El tomo, de 662 páginas, en folio mayor y la
carpeta, 5.000 pesetas (Madrid, 1981).

Campañas en los Pirineos, finales del siglo XVIII (1793-95)

Tomo I: *Antecedentes*. Ilustrado con grabados y fotografías (Madrid,
1949), 341 páginas. (Agotado.)

Tomo II: *Campaña del Rosellón y la Cerdeña*, ídem, 682 páginas,
(Madrid, 1954). (Agotado.)

Tomo III: *La campaña de Cataluña*, ídem, en dos volúmenes, 380 y
514 páginas, 1.000 pesetas (Madrid, 1954).

Tomo IV: *Campaña en los Pirineos Occidentales y Centrales*, ídem,
752 páginas, 800 pesetas (Madrid, 1959).

Catálogo de la Colección histórica documental del Fraile. (Guerra de la Independencia. (Madrid, 1947 a 1950.)

Tomo I: Letras A a la C, 253 páginas. (Agotado.)

Tomo II: Letras CH a la K, 226 páginas. (Agotado.)

Tomo III: Letras L a la Q, 215 páginas, 200 pesetas.

Tomo IV: Letras R a la Z, 228 páginas, (Agotado.)

La guerra de la Independencia (Madrid, 1966)

Tomo I: *Antecedentes y preliminares*, 483 páginas profusamente ilus-
tradas (Madrid, 1966), 1.000 pesetas.

Tomo II: *La primera campaña de 1808*, 480 páginas con numerosos
croquis y láminas (Madrid, 1972), (Agotado.)

- Tomo III: *La segunda campaña de 1808*, 376 páginas (Madrid, 1974), 1.000 pesetas.
 Tomo IV: *Campaña de 1809*, 376 páginas con ilustraciones y croquis (Madrid, 1977), 1.000 pesetas.
 Tomo V: *Campaña de 1810*, 370 páginas (Madrid, 1981), 1.000 pesetas.

Diccionario Bibliográfico de la Guerra de la Independencia Española (1808-1814)

- Tomo I: Letras A a la H, 345 páginas. (Agotado.)
 Tomo II: Letras I a la Q, 270 páginas. (Agotado.)
 Tomo III: Letras P a la Z, 341 páginas. (Agotado.)
 Ilustrados los tres con grabados y fotografías, en color y en negro (Madrid, 1944-1952).

Europa y Africa entre dos grandes guerras

- Un tomo, 317 páginas, con mapas y fotografías (Madrid, 1944).
 Sólo se vende en el Servicio Geográfico del Ejército.

Cronología episódica de la Segunda Guerra Mundial

- Tomo I: Primer período, 310 páginas. (Agotado.)
 Tomo II: Segundo y último período, 349 páginas, 500 pesetas.
 Ilustrados los dos con mapas y planos (Madrid, 1947).

Curso de conferencias sobre Historia, Geografía y Filosofía de la Guerra, en el Servicio Histórico Militar (Madrid, 1947)

- Un volumen, 343 páginas, ilustrado con grabados, fotografías, mapas y planos. (Agotado.)

Cursos de Metodología y Crítica Históricas, para formación técnica del moderno historiador, en el Servicio Histórico Militar

- Tomo I: *Curso Elemental (1947-48)*, 200 páginas.
 Tomo II: *Curso Superior (1949)*, 359 páginas.
 (Madrid, 1948-1950).
 (Agotados.)

El ataque a través del Canal (Madrid, 1963)

Un volumen de 602 páginas, con 25 mapas. No está a la venta.

Versión española de la obra de Gordon A. Harrison *Cross Channel attack*, segundo volumen de la subserie «El Teatro de Operaciones europeo», de la enciclopedia «El Ejército de los Estados Unidos en la Segunda Guerra Mundial», que se publica bajo la dirección de la Jefatura de Historia Militar del Departamento del Ejército.

Galería militar contemporánea

Tomo I: *La Real y Militar Orden de San Fernando* (Madrid, 1953).

Con historia de la Orden y relaciones de hechos y retratos de los caballeros condecorados en la Guerra de Liberación y División en Rusia, 387 páginas. (Agotado.)

Tomo II: *La Medalla Militar*. Primera parte: Generales y Coroneles (Madrid, 1970). Con historia de la condecoración, relaciones de hechos y retratos de los caballeros condecorados en la Guerra de Liberación y División en Rusia, 622 páginas, 800 pesetas.

Tomo III: *La Medalla Militar*. Segunda parte: Tenientes coroneles y Comandantes, 497 páginas, 700 pesetas.

Tomo IV: *La Medalla Militar*. Tercera parte: Oficiales, 498 páginas, 700 pesetas.

Tomo V: *La Medalla Militar*. Cuarta parte: Suboficiales, Tropa y condecoraciones colectivas, 513 páginas, 800 pesetas.

Tomo VI: *La Real y Militar Orden de San Fernando* (2.ª parte). *Campañas españolas en Africa*, 345 páginas, 675 pesetas.

Tomo VII: *Medalla Militar* (5.ª parte). *Condecorados en las Campañas de Africa durante los años 1893 a 1935* (1980), 335 páginas, 875 pesetas.

Tratado de Heráldica Militar

Tomo I: 288 páginas, en papel registro, con grabados y fotografías, algunos en color, encuadernado en imitación pergamino (Madrid, 1949). (Agotado.)

Tomo II: 390 páginas, ídem (Madrid, 1951). (Agotado.)

Tomo III: 374 páginas, ídem, 400 (320 pesetas para los miembros y organismos del Ejército) (Madrid, 1959). (Agotado.)

Tomo IV: El anunciado como tal, pasó a constituir la obra «Heráldica e Historiales de los Cuerpos».

Heráldica e Historiales de los Cuerpos

Tomo I: Infantería (Emblemática del Ejército, de la Infantería y de la Enseñanza Militar. Historia de las Academias Militares. Historiales, escudos y banderas de los once primeros Regimientos de Infantería), 294 páginas, 66 láminas a todo color y 9 en negro (Madrid, 1969). Agotado.

Tomo II: Infantería (Historiales, escudos y banderas de los diecinueve siguientes Regimientos de Infantería), 234 páginas, 50 láminas a todo color y 10 en negro (Madrid, 1969). Agotado.

Tomo III: Infantería (Historiales, escudos y banderas de los Regimientos de Infantería, hasta el número 40), 420 páginas, 54 láminas a todo color, (Agotado) (Madrid, 1973). (Agotado.)

Tomo IV: Infantería (Historiales, escudos y banderas de los Regimientos de Infantería (del núm. 41 al 54), 403 páginas, 17 láminas a todo color, 1.700 pesetas (Madrid, 1973).

Tirada aparte de 135 láminas a todo color de escudos, banderas y distintivos de Unidades del Ejército, contenidos en los dos primeros tomos de la obra (Madrid, 1969). (Agotado.)

Tiradas aparte del Historial de cada uno de los Regimientos, contenidos en los dos primeros tomos de la obra (Madrid, 1969). (Agotados.)

Tomo V: Infantería (Historiales, escudos y banderas de los Regimientos de Infantería (del núm. 55 al 60), 35 láminas a todo color y 14 en blanco y negro 1.700 Pesetas.

Monografías histórico-genealógicas

1. Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1 (1965), 22 páginas. (Agotado.)
2. Regimiento de Caballería Dragones de Santiago núm. 1 (1965), 18 páginas, 50 pesetas.
3. Regimiento Mixto de Artillería núm. 2 (1965), 15 páginas, 50 pesetas.
4. Regimiento de Zapadores para Cuerpo de Ejército (1965), 24 páginas 50 pesetas.

Estudios sobre la guerra de España (1936-39)

1. *Historia de la Guerra de Liberación, 1936-39*, Vol. I: *Antecedentes*, 457 páginas. Imprenta del Servicio Geográfico del Ejército (Madrid, 1945). (No está a la venta.)

2. *La guerra de minas en España* (Madrid, 1948). Un volumen de 134 páginas, con fotografías y planos, 200 pesetas.
3. *Síntesis histórica de la guerra de Liberación*, 233 páginas (Madrid, 1968) (Servicio Geográfico del Ejército). (Agotado.)
4. *Partes oficiales de guerra (1936-1939)*. 2 tomos. Madrid, 1978, 2.200 pesetas.

Monografías

1. *La marcha sobre Madrid*, 213 páginas, 18 croquis, 22 láminas de fotograbados. 1.ª edición: Madrid, abril de 1968. 2.ª edición: junio de 1968. (Agotada.) Reeditada en 1982. 1.300 pesetas.
2. *La lucha en torno a Madrid en el invierno de 1936-37*. Operaciones sobre la carretera de La Coruña. Batalla del Jarama. Batalla de Guadalajara, 230 páginas, 19 croquis, 22 láminas de fotograbados (Madrid, 1969). (Agotada.)
3. *La campaña de Andalucía*, 242 páginas, 17 croquis, 22 láminas de fotograbados (Madrid, 1969). (Agotada.)
4. *La guerra en el Norte*. La campaña de Guipúzcoa. El socorro a Oviedo. La ofensiva sobre Vitoria. La gran ofensiva sobre Oviedo, 295 páginas, 16 croquis, 22 láminas de fotograbados (Madrid, 1969), 1.300 pesetas.
5. *La invasión de Aragón y el desembarco en Mallorca*, 320 páginas. Numerosos croquis, documentos y fotografías inéditas (Madrid, 1970). (Agotada.)
6. *Vizcaya*, 315 páginas, 26 láminas fotográficas en negro y 17 croquis a tres tintas, 15 documentos, bibliografía y cronología (Madrid, 1971). (Agotada.)
7. *La ofensiva sobre Segovia y la Batalla de Brunete*, 330 páginas, 12 croquis en color, 24 láminas negro (Madrid, 1972). (Agotada.)
8. *El final del Frente Norte*, 313 páginas, 13 croquis en color, 24 láminas en negro (Madrid, 1972). 1.300 pesetas.
9. *La gran ofensiva sobre Zaragoza*, 301 páginas, 14 croquis en color. (Agotado.)
10. *La batalla de Teruel*, 328 páginas, con numerosas fotografías, croquis a tres tintas y 12 documentos (Madrid, 1974). (Agotada.)
11. *La llegada al mar*, 323 páginas, 10 croquis en color, 24 láminas en negro, 13 documentos (Madrid, 1975). 1.300 ptas.
12. *La ofensiva sobre Valencia*, 295 páginas con fotografías y croquis (Madrid, 1977). 1.300 ptas.
13. *La batalla del Ebro*, 376 páginas, 14 croquis en color, 24 láminas en negro, 3 documentos (Madrid, 1978). (Agotada.)
14. *La campaña de Cataluña*, 313 páginas, 10 croquis en color, 22 láminas en negro, 11 documentos (Madrid, 1979). 1.300 ptas.

15. *La batalla de Pozoblanco y el cierre de la bolsa de Mérida*, 368 páginas, 18 croquis color, 20 láminas en negro (Madrid, 1981), 1.300 pesetas.

- Próximamente Monografías
- 16 - Los Asedios
 - 17 - La Batalla de Peñarroya y el final de la Guerra
 - 18 - La Dirección de la Guerra
 - 0 - El Alzamiento y sus Antecedentes

Historia del Ejército Español

Tomo I: *Los Orígenes (desde los tiempos primitivos hasta la invasión musulmana)*, con 10 láminas en color, 20 en negro y numerosos mapas, croquis y grabados en texto, 448 páginas (Madrid, 1981), 650 pesetas.

Catálogo de la Exposición Histórico-Militar

50 páginas, 12 láminas (Madrid, diciembre 1967). (Agotado.)

Boletín de la Biblioteca Central Militar

13 tomos para formación de los Catálogos (Madrid, 1945 a 1956). (Agotados.)

Revista de Historia Militar

Un número semestral de 200 a 250 páginas, 150 pesetas. (Algunos números agotados.)

Índices de la Revista de Historia Militar

1. Temática, cronológicos, de autores, de voces, de recensiones (1957-1962), 82 páginas (Madrid, 1970). (Agotado.)
2. Temática, cronológicos, de autores de voces de recensiones (1957-1982), 123 páginas (Madrid, 1982).

OTRAS PUBLICACIONES

- «Coronel Juan Guillermo de Marquiegui». Un personaje Americano al Servicio de España (1777-1840), con 245 páginas— su precio de venta es de 870 ptas.
- Colecciones de cuatro láminas cada una, con un tamaño de impresión de dibujo de 38 x 29 cms., en las que se reproducen pinturas inéditas, de bellísima ejecución, relativas al Ejército Austro-Húngaro, en época inmediatamente posterior a las Guerras Napoleónicas.

El precio de cada colección es de 1.000 ptas.

Nota—

- a) Los precios que se indican son los normales de venta.
Al personal de la Administración Militar (militar o civil), y a Librerías, se facilitan las obras con el 20% de descuento sobre el precio señalado, a excepción de la Revista de Historia Militar y las Carpetas de Láminas del Ejército Austro-Húngaro.
- b) Las obras pueden ser adquiridas personalmente en la Sección de Venta de Obras de este Servicio Histórico Militar, calle de Alcalá, número 9, MADRID-8 - Telf.: 247 03 00. También se remiten a provincias por correo certificado contra reembolso, y en este caso, se incrementa los gastos de envío, derechos y tasa fija.

REVUE HISTORIQUE DES ARMÉES

Premiada por la Academia Francesa en 1954. Premiada por la Academia de Ciencias Morales y Políticas en 1981. Publicación trimestral común a los tres ejércitos: Tierra, Aire y Mar. Creada en 1945. El número 2 de 1982, contiene doce estudios con ilustraciones, más simbología y crónicas bibliográficas, según el siguiente

SUMARIO

«El servicio militar obligatorio en Francia en el antiguo régimen», por el Teniente Coronel **ALAIN HUYON**.

«La Institución militar expresión de la soberanía política de Bearn (1552-1789)», por **CHRISTIAN DESPLAT**.

«Del voluntariado a la conscripción (1789-1815)», por **JEAN-PAUL BERTAUD**.

«Un cierto Dubois-Crance; ciudadano de Charleville», por el Club de Historia del 3º Regimiento de Ingenieros.

«Del sistema de clasificación de la inscripción marítima, reclutamiento de los marineros franceses desde Luis XIV hasta el año 1952», por **PATRICK VILLIERS Y PASCAL CULERRIER**.

«La aviación popular, entre los mitos y la realidad», por **PATRICK FACON**.

«Una experiencia única en el mundo, el Cuerpo Oficial de Reserva del Servicio de Estado Mayor», por el General **YVES SALKIN** y el Teniente Coronel **GÉRARD BIEUVILLE**.

«Las grandes fechas de la Historia de la Conscripción, de la milicia al servicio nacional», por **CHISTOPHE, PROCHASSON**.

«Francia en Illyria y las operaciones marítimas costeras», por el Almirante **RENÉ DE LA-CHADENÉDE**.

«Recuerdos y reflexiones sobre la Línea Maginot» por el General **ALBÉRIC VAILLANT**.

«A propósito del P.C. Gamelin», por el Coronel **JEAN VERZAT**.

«La visita del General **VUILLEMIN** a Alemania (16-21 de Agosto 1938)», por **PATRICK FACON**.



I Congreso Internacional de Historia Militar en Zaragoza. Crónica del Congreso	7
Don Pedro Manrique de Lara, "El Duque de Forte", por Jaime Albelda Alonso	11
La Real y Militar Academia de los Países Bajos, por Juan Barrios Gutiérrez	19
El Capitán Don Antonio Costa, una muerte romántica en Dinamarca, por Julio Albi de la Cuesta y Leopoldo Stampa Piñeiro	37
El Fuerte de la Concepción: Una obra ejemplar de la ingeniería Militar del siglo XVIII, por Fernando Rodríguez de la Flor	51
Leyenda y realidad de la Marcha Real Española, por Fernando Redondo Díaz	63
Los Ejércitos Carlistas del siglo XIX, (2ª y 3ª Guerras Carlistas), por Enrique Roldán González	91
La Guerra Hispano-americana de 1898 y sus efectos sobre las Instituciones militares españolas, por Miguel Alonso Baquer	127